

5957

SANZ

594



REVISTA DE MADRID.

Vol. • SEGUNDA SERIE.

—:O:—
TOMO III.
—:O:—

Madrid:
OFICINA DE DON TOMAS JORDAN,
IMPRESOR DE CAMARA DE S. M.
1840.



REVISTA

DE LA BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID

REVISTA DE LA BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID

Handwritten mark

REVISTA DE LA BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID

REVISTA DE LA BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID

1840

REVISTA DE MADRID.

BIOGRAFÍA CONTEMPORANEA.

CONSTANT DE REBECQUE.

[ENRIQUE BENJAMIN].

BENJAMIN CONSTANT nació en Lausana en 25 de octubre de 1767, siendo su padre Justo Constant de Rebecque, originario de una antigua familia francesa, refugiado en el país de Vaud por causa de religion, y coronel de un regimiento suizo al servicio de Holanda. El nacimiento de Benjamin causó la muerte á su madre Enriqueta de Chaudieu, hija tambien de franceses refugiados. Su padre tenia ciertas preocupaciones contra los colegios públicos, quiso ensayar la educacion doméstica, y al efecto tomó y despidió sucesivamente á varios preceptores. Uno de ellos tuvo un pensamiento bastante ingenioso. «Consistia, dice Benjamin Constant en unos fragmentos de memorias, en hacerme inventar el griego para aprenderlo. Me propuso el formarnos para nosotros dos una lengua que solo nosotros comprendiésemos. Gustóme mucho la idea, y formamos por de pronto un alfabeto, en el cual cada palabra francesa estaba traducida por otra griega. Todo esto quedaba admirablemente grabado en mi entendimiento, puesto que me creia su inventor. Ya sabia un sinnúmero de palabras griegas, y me ocupaba en dar á aquellos términos de creacion mia leje

generales; es decir, que sin saberlo aprendia la gramática griega.» Habiéndose visto precisado su padre á despedir á varios preceptores por causas particulares, resolvió colocar á su hijo en una universidad de Inglaterra, y condujo al jóven Benjamín al colegio de Oxford; pero un jóven de 13 años no podia progresar mucho en una universidad en donde los mismos ingleses no van á terminar sus estudios hasta la edad de veinte años. Aprendió el idioma inglés, y dejando su padre á Inglaterra para pasar á Alemania, le colocó en la universidad de Erlang. Fue admitido en la pequeña corte de la Mangravesa de Bareith con la afeccion que tienen los príncipes que se fastidian, con los extranjeros que les entretienen.

Ulamóle á sí su padre en 1783; era precisamente en lo mas fuerte de la querrela del pais de Vaud contra las pretensiones de la ciudad de Berna, y lo que oyó contra las exigencias aristocráticas de los Berneses grabó en su corazon indestructibles impresiones de libertad. El mismo año pasó á Edimburgo, donde era moda entre los jóvenes el trabajar, y Benjamín Constant se entregó al estudio con un ardor que llegó á hacerse una costumbre. Sorprendiéronle á un tiempo mismo la dulce y sencilla hospitalidad que distingue á la nacion escocesa, y la tierna amistad que le profesaron los lores Machintosh, de Laing, Wilde, Graham y Erskine. Terminados sus estudios en Escocia, pasó Benjamín á París, y se hospedó en casa de Suard, cuya sociedad compuesta de Morellet, Marmontel, Lacrosette, La Harpe, y de casi todos los académicos filósofos, ejerció sobre su espíritu una influencia, á que no pudo sobreponerse en mucho tiempo.

Algunos estravíos de la juventud le obligaron á ir á Bruselas, á donde llegó con el amor de la libertad que le habia inspirado la universidad de Edimburgo, compuesta de wighs. La escuela escocesa comprendia la libertad menos que como derivada de un principio divino, natural ó filosófico, como una série de libertades establecidas por las leyes ó conquistadas por el uso. Aquellas primeras nociones influyeron mas adelante en la conducta entera y

en todos los escritos de Benjamin Constant. La escuela francesa comprendía menos la filosofía como ciencia de las facultades y deberes del hombre, que como un arsenal donde podía acudir el derecho de exámen á buscar armas contra lo que queria destruir. En tal situacion de espíritu concibió Benjamin Constant á los 19 años el proyecto de escribir la historia del Politeísmo. Ya antes de pasar á Escocia, teniendo solo 13 años, habia escrito y dedicado á su padre un romance histórico, cuyos cinco primeros cantos existen todavía, y cuyo título era *Los Caballeros*. Esta produccion en que la candidez y la exageracion de la infancia forman un bello contraste con las reminiscencias de una memoria feliz, y las tentativas excéntricas de una imaginacion jóven, anunciaba un espíritu inclinado al trabajo y un gran deseo de gloria. Estas dos cualidades le inspiraron la prematura idea del Politeísmo. = «No tenia, dice el mismo, ninguno de los conocimientos necesarios para escribir cuatro renglones regularmente sobre semejante asunto. Nutrido con los principios de la filosofía del siglo décimo octavo, no tenia otro pensamiento que el de contribuir por mi parte á la destruccion de las que yo llamaba preocupaciones. Habíame apoderado de un aserto de Helvecio que pretende que la religion pagana era en mucho preferible al cristianismo, y queria apoyar un dicho que ni habia profundizado ni examinado, con algunos hechos tomados al acaso, y con muchos epigramas y declamaciones que creia nuevos. Si me hubiese entregado menos á todas las impresiones que agitaban mi juventud, tal vez hubiera concluido en dos años un libro muy malo, el cual me hubiera proporcionado una pequeña y efimera reputacion, que me habria complacido mucho. Ya una vez comprometido por amor propio, no hubiera podido mudar de opinion, y adoptada así la primer paradoja, me hubiera sujetado por toda la vida.»

Su viaje á Alemania decidió su aficion al trabajo, y Gibbon, John de Muller, Kant, le acostumbraron á una vida tranquila y estudiosa. Hizo el ensayo de algunas relaciones en la sociedad; pero inexperto y tímido, fracasaba amenudo con la sutileza que la coquetería da á las mujeres que no tie-

nen ninguna otra. Pedía amor, y le ofrecían amistad; y se enfurecía contra todas las mujeres que no disputaban con él sino sobre un sinónimo. Regresó á Paris en 1787, y apenas conocía de aquella ciudad mas que los hombres y las cosas que la casualidad le habia proporcionado. «Tengo, dice, tal pereza y tan gran falta de curiosidad, que jamás he ido de motu proprio á ver un monumento, ni un pais, ni un hombre célebre; me quedo donde me pone la suerte.» Su padre le llamó para enviarle á Brunswick, donde le habia conseguido un empleo. Si la política escocesa le habia hecho admirar el sistema Wihg, si el odio de su padre contra la oligarquía de Berna le habia inspirado una desconfianza que no se ha borrado jamás contra todas las aristocracias, una oculta inclinación le hacia amar los pequeños estados de Alemania. Las clases están allí muy marcadas, pero la comunicacion de las personas borra en parte lo que choca en semejante desigualdad; y si la aristocracia de nacimiento impone más respeto, parece que la aristocracia del talento obtiene mas consideracion. El poder ademas oprime allí con mas ligero peso, y solo á cierta distancia se conoce mas su arbitrariedad. Los gobiernos antiguos son dulces porque son viejos, y los nuevos son por esta misma causa insolentes y duros. Casóse en Brunswick, y regresó á Francia en 1797. Reclamó y obtuvo el título de ciudadano francés como hijo de correligionario, y publicó un folleto titulado: *De la fuerza del gobierno actual de Francia, y de la necesidad de unirse á él*. Este escrito le unió á Chenier, Daunou, Luvet, los mas puros republicanos, y los mas honorables amigos de la libertad; siguieron despues el *De las reacciones políticas*, y el *De los efectos del terror*, dos folletos cuyo objeto es el mismo, puesto que el uno prueba que las persecuciones sirven solo para suscitar y perpetuar los odios, y el otro que el terror, inútil para la libertad, habia aunado todas las pasiones contra la república.

El club establecido en Clichy hizo que se crease otro en el palacio de Salta. Aquella reaccion constitucional facilitó á Benjamin Constant el medio de que se observára cuanta buena fé habia en su corazon, cuanta adhesion en su ca-

rácter y sutileza en su espíritu. Si sus escritos de polémica le habían colocado en el primer lugar entre los escritores políticos, sus discursos animados, convincentes, llenos de agudeza, de elegancia y de ironía, le señalaron ya como un orador especial. Las amistades cuando son largas se hacen sagradas, y de aquella época datan las relaciones, tempestuosas alguna vez pero jamás interrumpidas, de Benjamin Constant con madama de Stael. Esta mujer célebre se había declarado adversaria de los clichianos, y su tertulia, de mucho atractivo por la sorprendente conversacion de Benjamin Constant, era dirigida por Mr. de Talleyrand, impaciente por los obstáculos que se oponian á la naciente república, y los estorbos que encontraba en el camino del ministerio. El club de Clichy luchaba contra la revolucion entera. El club *Constitucional* de Salm, luchaba á la vez contra los hombres del terror y contra los realistas. Agriéronse los odios; Constant publicó en los periódicos algunos artículos contra el terror; quisieron servir de sus doctrinas contra la república, y el mismo se refutó con tanta buena fé como talento. El Directorio quiso terminar unas querellas que su debilidad había suscitado, y no supo hacerlo sino por medio de un golpe de Estado, dándole el 18 fructidor por adversarios á todos los espíritus orgullosos, y todos los corazones generosos; de allí provino la oposicion, á la cual él mismo sucumbió en 18 brumario.

El primer consul llamó al tribunado á Benjamin Constant, y á pesar de su admiracion por el héroe de Italia, su amor por la libertad le colocó en la oposicion que entreveia ya un futuro imperio en el consulado actual, y el poder del sable en las formas representativas. El consul se irritaba de aquella oposicion pública. «Venid á hablar conmigo en mi gabinete, decia á Benjamin Constant; hay discusiones que solo se deben tener en familia.» Pero mas y mas irritado contra el tribunado: «Si les dejaba hacer, decia, dentro de tres meses no existiria autoridad en Francia.» La oposicion tribunicia disputó al poder el derecho de tratar á los franceses como vasallos: «Nuestro ejército ha peleado durante diez años, decia Chenier, para que fuésemos ciudadanos;»

y la misma noche Lebrun hizo circular este epigrama.

Du grand Napoleon j'étais l'admirateur:
Il me veut son *sujet*, je suis son serviteur.

La eliminacion quedó resuelta, y el tribunado reducido á cincuenta miembros, vió separarse á Chenier, Cabanis, Daunou, Benjamin Constant, Guingéné, Andrieux, cuantos hombres independientes habia, y casi cuantos de talento.

Arrojada la oposicion del tribunado, se refugió en los salones de madama de Stael. Benjamin Constant publicó las *Continuaciones de la contrarrevolucion de 1660 en Inglaterra*. La reunion de madama de Stael, en donde se hallaban MM. Narbonne, de Montmorency, de Broglie, de Barante, de Jaucourt, disgustó al emperador. Aquella franqueza de opinion, aquel valor de publicidad, dieron lugar á que se notificase á madama de Stael y Benjamin Constant la orden de salir de Francia. Refugiáronse en Alemania. Constant se estableció en Weymar, donde Gœthe, Schiller, Wieland le inspiraron el pensamiento de trasladar al idioma francés el genio del teatro alemán; y si Wallenstein no consiguió este objeto, difícil é imposible tal vez, á causa de la diferencia entre las lenguas y los pueblos, no podrá negarse el que el admirable prefacio que precede á esta obra, no haya introducido en Francia el gusto por la literatura alemana, cuya imitacion raya en el dia en excesiva.

Las discusiones á que daban lugar sus viajes á Copet, produjeron la novela de *Adolfo*, estudio ingenioso del corazon humano, en que la delicadeza de las observaciones y las gracias del estilo hacen olvidar la falta del drama y de accion. La dulce y prolongada paz que le proporcionó su casamiento con madama de Hardenberg le inspiró la novela de *Cecilia*, episodio de *Adolfo*, que la concluia, como la calma despues de la tempestad, y que separó sin embargo, cediendo á pesar suyo á los consejos de Lady Holland, por no dividir el interés.

Benjamin Constant consiguió permiso para volver á Pa-

rís, pero no obtuvo el de permanecer; regresó á Alemania y se estableció en Goettinga. Allí fué donde concluyó su obra de *La religion considerada en su origen, sus formas y sus desarrollos*. Mas adelante separó de ella la historia del *Poli-teismo romano*, obra póstuma que el autor no pudo revisar ni concluir. Pero para descansar de sus severos estudios y vengarse del largo destierro que pesaba sobre él, dedicóse á una composicion mas frívola, su poema *Florestan ó El sitio de Soissons* en nueve cantos, ingeniosa sátira, en que la cortesanía del lenguaje y la mas fina ironía, esparcen el ridículo sobre la fama de sus enemigos, de sus adversarios y envidiosos, pero donde hiere alguna vez la cólera demasiado alto y con fuerza demasiada.

La guerra de Rusia habia sorprendido á la Francia con sus desastres. Habíamos mandado como señores á la Europa, y la accion promoviendo la reaccion, la Europa á su vez se desplomaba sobre nosotros. Entonces fue cuando se unió á Bernardotte. De vuelta á París, creyó que al fin podria realizar el deseo de toda su vida, y ver establecerse de buena fé y sobre bases estables el gobierno representativo. Luchó primero contra las usurpaciones del poder real; pero en cuanto á la necesidad de unirse al poder monárquico, jamás, en toda su vida abandonó esta idea. Era esencialmente hombre de transaccion, luchando siempre por la libertad, y jamás contra el gobierno establecido. Estuvo siempre animoso en la brecha: su primer artículo es del 21 abril y el otro del 19 mayo. Este estaba impregnado de cólera contra el hombre que dos veces le habia proscrito; al dia siguiente aquel mismo hombre habia reconquistado el imperio.

Benjamin Constant se acogió á casa del consul americano, y creyó que debia abandonar á París. Asegurado por sus amigos volvió á la capital; el emperador le llamó, y despues de una larga conferencia Benjamin Constant creyó que debia entrar en el Consejo de Estado. Este proceder se ha apreciado de diversos modos, y nosotros nos limitaremos á dar cuenta de las impresiones que él mismo experimentaba, y depositaba en el seno de la mas íntima y tierna amistad.

En 1.º de abril de 1815 escribía: «Hace algunos dias que te escribí para decirte cuan tranquila era mi posicion, y para asegurarte completamente en cuanto á mí y al porvenir de la Francia. No puede sospechárseme de parcialidad hácia el emperador, al tributar á su genio el homenaje que no se le puede negar. Me alejé de su imperio, porque me parecia que no daba á la Francia bastante libertad. He procurado sostener, en cuanto era dado á los esfuerzos de un simple ciudadano, á los Borbones en el trono; creia que su debilidad era mas favorable para la libertad. Estaba decidido á alejarme despues de su caída, cuando un cambio completo de sistema en el gobierno imperial, me ha hecho concebir esperanzas inesperadas. La magia de la vuelta del emperador, el universal asentimiento del ejército, la adhesion no menos general de la nacion, los principios liberales que ha proclamado, el modo como han permanecido á su vista sus mas animados adversarios sin experimentar ninguna proscripcion, todo esto ha producido en los espíritus una revolucion decisiva en favor suyo. Es, pues, preciso persuadirme que la Francia está en el dia unida á él indisolublemente; atacarle es atacar á la Francia, y el extranjero sabe cuanto cuesta. Asi, pues, prepárate á venir por Suiza, si no puedes pasar por Francfort; pues haya guerra, ó haya paz no abandono mas la Francia.» Esta era la opinion de Benjamin Constant, este el sentimiento íntimo que dirigió su conducta, y que si abre campo á la discusion, debe por lo menos imponer silencio á la calumnia. Apareció el *Acta adicional*, y las *Cartas sobre los cien dias* manifestaron la conducta del publicista durante aquel reinado que seiscientos hombres principiaron en las arenas de Cannes, y que destruyó un ejército en las llanuras de Waterloo.

Aparece la segunda restauracion, y Benjamin Constant se retira á Inglaterra. Cerrada la lista de las proscripciones vuelve á París, publica su tratado *de la doctrina política*, se consagra enteramente á la polémica, escribe en el *Mercurio*, la *Minerva*, la *Fama*, el *Correo*, el *Tiempo*, y en esta larga carrera polémica, al frente de la oposicion periodística, lleno siempre de valor, siempre en la brecha, te-

niendo siempre fé en la libertad y esperanza en el porvenir; sin alegría por el triunfo y lleno de tristeza por los disgustos, las invectivas, las calumnias con que se le amargaba diariamente, veia agotarse su vida, ajarse y acabarse en aquella lucha en que la especie humana ha perdido siempre generaciones y siglos, pero que jamás ha visto sucumbir la libertad. Bajo el título de *Curso de Política Constitucional*, reunió lo que ya habia publicado: en sus *Comentarios sobre Filangieri* acomete aun algunas nuevas cuestiones. La libertad de imprenta, la libertad individual, la responsabilidad de los ministros, el poder real, dejan poco que desear en aquellos pequeños tratados, aun á los espíritus mas exigentes.

Por último, la eleccion le llevó á la Cámara de los diputados. Infatigable en la tribuna como en la prensa, fué, sino el mas elocuente, el mas ingenioso por lo menos, el mas constante y hábil defensor de la libertad. Su ironía es-quitaba una cólera que apaciguaba bien pronto su respeto por los modales. Sabíase que separado de los agitadores era enteramente extraño á cuanto pudiera amenazar la existencia de la restauracion; que su oposicion era constitucional, firme y constante, pero leal y sin segunda intención; y sin embargo á él era á quien el odio absolutista señalaba mas particularmente á los perturbadores que pagaba, á él á quien se amenazaba en Estrasburgo, su casa la que se cercaba en Saumur, á él á quien pedian que se persiguiese los procuradores generales. Una felicidad completa para él, la única que disfrutó sin amargura, fué la de haber probado la inocencia de Wilfrid-Regnault, y salvado á este inocente del cadalso que le esperaba.

Quedábale el valor, pero las fuerzas estaban agotadas, y el contraste de una elevada inteligencia, entera todavía en un cuerpo destruido, causaba á sus amigos y á la Francia un doloroso presentimiento. Obligado á soportar una operacion cruel, se retiró al campo. Desde 15 años hacia, y todos los dias indicaba el único abismo en donde podia perderse la restauracion: la restauracion no hizo dejar desairado su destino; aparecieron las ordenanzas, y estalló la revolucion de julio. Benjamin Constant salia apenas de maucos

del cirujano, cuando recibió un billete de Lafayette. «Se juega aquí un juego terrible: nuestras cabazas son la apuesta; venid á traer la vuestra.» Benjamin Constant no faltó ni á la libertad ni á sus amigos. Despues del 7 de agosto hablaba en el palacio real con Mr. Laffitte, y el rey se le aproximó: «Teneis hechos, le dijo el príncipe, sacrificios superiores á vuestras fuerzas por la libertad; esta causa nos es comun, y con placer mio vengo á ayudaros.» — «Señor, contestó, aceptaré este beneficio, pero la libertad es antes que el agradecimiento: quiero permanecer independiente, y si vuestro gobierno comete faltas, yo seré el primero en reunir la oposicion.» — «Asi es como lo entiendo, contestó el rey.» Pero la muerte estaba allí. Las faltas del poder la apresuraron. Cadáver vuelto á echar en la oposicion, en medio de la borrachera del pueblo, vió ya los peligros de la libertad: habia creído morir en el triunfo, y se extinguió en medio de la desesperacion.

A. P. PAGÉS.

G. G.

LOS MAHOMETANOS

LAS CRUZADAS.

EL movimiento de la Europa hácia el Oriente en los siglos XI, XII y XIII de la era vulgar, es uno de los sucesos mas grandes que presenta la historia del mundo, y cuya importancia y trascendencia en los destinos de la humanidad todavía no han sido tan estensamente reconocidas cual de suyo merecen hechos tan interesantes y benéficos. Algunos espíritus superficiales y ligeros nos han querido presentar las guerras de las Cruzadas como expediciones ridículas, cuyo único objeto era satisfacer la ambicion de nuestros aventureros y señores feudales; otros ignorantes, cuya vista no alcanza mas allá de los objetos que tiene al rededor, no han visto en ellas mas que sangre y destruccion, la cólera y venganza de parte de los agresores, y el sufrimiento y el saqueo de parte de los contrarios; otros en fin, entre los cuales se cuentan grandes filósofos y talentos muy privilegiados, atribuyéndolas tambien á otro origen menos noble y desinteresado, ridiculizan la religion cristiana é insultan á los gefes de la iglesia, como causadores de los males sin cuento que acarrearón á la Europa con tan inútiles y costosas peregrinaciones. Las guerras de las Cruzadas, dicen casi todos, nos representan el cuadro de las costumbres de la época, son un fiel traslado de la barbarie y rudeza de aquellos tiempos tenebrosos, y en ellas se manifiesta con bastante claridad el genio inquieto y turbulento de sus intrépidos guerreros, á la par que la intolerancia y fanatismo religioso. Las Cruzadas, continuán, son uno de los mas negros borrones que han

manchado las bellas páginas de la historia del cristianismo; con el velo de la religion, se han cometido los crímenes mas horrorosos y detestables; se han emprendido conquistas injustas en un clima pestifero y matador, que ha costado á la Europa inmensos tesoros y millares de víctimas; la barbarie y la supersticion de los descendientes de Atila, bajo una bandera de sangre, han marchado hácia el Oriente á turbar el reposo de aquellos habitantes, que tenian el derecho de vivir en paz dentro de sus propios hogares; y agitada la Europa con los violentos esfuerzos que tenia que hacer para reemplazar los ejércitos que sucesivamente iban sucumbiendo al rigor del clima y al furor del acero enemigo, se ha visto al fin desfallecida y sin fuerzas, y en la precision de renunciar para siempre á sus locas esperanzas de engrandecimiento y dominacion. Esos papas ambiciosos arrojando lejos de sí el báculo pastoral, símbolo del ministerio de paz y mansedumbre que el Señor les confiára, tendieron la vista hácia el Oriente, no contentos con aspirar ya en Europa á la monarquía universal, ellos fueron, esclaman, los principales motores de esas carabanas de aventureros que todo lo talaban aun antes de llegar al pais enemigo: las indulgencias y el no pago de las deudas durante la expedicion era el cebo para comprometer á los incautos, y enviarlos á morir á tan remotos climas: sangre y exterminio contra los infieles, gritaron desde el Vaticano con las llaves de San Pedro en una mano y la espada de guerrero en la otra, y sangre y exterminio continuaron gritando por espacio de 200 años, hasta que la Europa se cansó de oír su voz, y mas prudentes los reyes se redugeron á regir sus estados, que estaban por cierto bien faltos de gobierno y proteccion. A estos y otros semejantes se reducen los argumentos de los enemigos de las Cruzadas y de los papas, cuyos males exageran con intenciones muy poco cristianas, y con un aire de triunfo intolerable; citémosles, dicen, ante el severo tribunal de la razon del género humano, y exijámosles estrecha cuenta por el abuso de su autoridad, y de la mal empleada influencia que egercian en los negocios políticos de la Europa; citémosles para que respondan á los graves car-

gos que contra ellos han formulado todas las generaciones, estando seguros como estamos de que sucumbirán en la demanda, y que con el triunfo de la verdad y de la justicia recaerá sobre ellos el terrible fallo de la opinion general.

Los que se explican de una manera tan vaga, presentando argumentos tan vulgares, seguramente no son muy conocedores de la historia, no ya de una historia de datos y de hechos aislados é inconexos, sino de una historia razonada y filosófica, acompañada de una crítica severa y prudente, única capaz de presentar los hechos con la claridad debida. Los que no ven en la historia mas que ejércitos, batallas, generales, plazas tomadas al enemigo, derrotas, campamentos, etc. seguramente que ven muy poco; su ciencia histórica seria muy parecida al que para estudiar la mecánica se contentase con contemplar estasiado las máquinas en movimiento, como el que para aprender el arte de la relojería no hiciese mas que saber de memoria las piezas de que se compone un reloj sin saber la influencia recíproca de unas sobre otras, su fuerza, su valor, los principales resortes, y todo lo que en cualquiera sentido pueda contribuir á dar á la máquina direccion y movimiento. Asi sucede á los que al hablar de las Cruzadas lo hacen en el sentido que acabo de referir: ellos ven salir de Roma delegados del papa en todas direcciones para predicar las Cruzadas, prometiéndole indulgencia plenaria y otras gracias espirituales y temporales á los que se alistén en ellas; ven que los delegados del papa acompañan tambien las expediciones, cuya causa parece ser libertar del poder de los infieles el sepulcro de J. C., y á su juicio el triunfo no corresponde á tan costosos sacrificios, porque los infieles nos vuelven á arrebatár muy presto los pequeños reinos de Jerusalem y de Antioquia, y sacan por consecuencia que los papas han abusado torpemente de la ignorancia y credulidad de aquellos ilusos, que la intolerancia y el fanatismo han guiado únicamente sus pasos, y que las Cruzadas han sido inútiles, porque las cosas volvieron á quedar en el ser y estado que antes tenían. Nosotros nos proponemos examinar con la claridad que nos sea posible este punto, el mas interesante de la historia de

la edad media; haremos ver los felices resultados que produjeron para la Europa estas expediciones que tanto se ridiculizan; cuan sin razon se las tacha de injustas por escritores ó ignorantes ó mal intencionados; cuan dignos de aprecio en fin deben presentarse á nuestros ojos los que concibieron y llevaron á cabo con admirable constancia tan heroico pensamiento; para ello tomaremos el hilo muy desde el principio, y lo iremos siguiendo paso á paso hasta llegar á la época de cuyo examen nos vamos á ocupar.

Llevado al trono imperial Constantino el grande despues de haber vencido la obstinada resistencia de Licinio, Magencio y Maximino, la religion de J. C. salió de los obscuros calabozos en que estuvo sepultada por espacio de tres siglos, y se presentó magestuosa sobre la tierra. ¡Harta prueba de su divinidad eran 300 años de persecucion y la sangre de tantos mártires! El señor quiso mover el corazon de Constantino hácia la verdadera fé, y dió la paz á la iglesia permitiendo el culto público de su religion; los idolos cayeron para siempre de sus altares, y sus magnificos templos fueron destinados para dar culto al crucificado. La luz del evangelio se estendió rápidamente por toda la vasta estension del imperio romano: la España, Inglaterra, las Galias, las márgenes del Rin y del Danubio, el Mar Negro, las riberas del Eufrates hasta las cercanias de Babilonia, la Arabia, el Egipto, toda la costa de Africa hasta las columnas de Hércules: he aquí los límites del imperio mas grande de la tierra. La religion de J. C. florecia con la mayor pureza en tan apartadas regiones, y echando al parecer tan hondas raíces que parecia imposible que hasta su mismo nombre se habia de borrar no muy tarde de la memoria de algunos de estas comarcas tan afortunadas; pero la religion cristiana debia sufrir una borrasca mucho mas terrible que en los dias de Trájano y Maximiano, y el estandarte de la media luna debia reemplazar por mucho tiempo al estandarte de la Cruz.

La Arabia era un pueblo que jamás habia sufrido el yugo de ninguna otra nacion; ni los Babilonios, ni los Persas, ni Alejandro el grande, ni los Tolomeos..... nadie habia po-

dido conquistarla, hasta que Pompeyo, despues de haber vencido la Siria, la Palestina y otros países del Asia, emprendió seriamente su conquista, y derrotó su rey Aretas, 60 años antes de la era vulgar. En vano intentaron los árabes en muchas ocasiones sustraerse de la dominacion romana que les era muy pesada, porque los gobernadores aunque con mucha dificultad y sacrificios lograron siempre reprimir sus tentativas de independenciam y sujetarlos á la Metrópoli. Los años ni los siglos no fueron bastante para hacerles olvidar su antigua independenciam, creciendo su odio contra los romanos á medida que se aumentaba la vigilancia y el rigor que los gobernadores tenian que ejercer para sujetarlos, y esta nacion siempre fiera y orgullosa volvia á tomar las armas con mas furor, siempre que se le presentaba alguna ocasion favorable, aunque fuese con pocas probabilidades de triunfo. Cerca de 700 años iban pasados haciendo en distintas épocas inútiles tentativas para libertarse del yugo de sus conquistadores, cuando en 625 estalló la grande explosion que habia de dar la libertad á la Arabia, y habia de trastornar la faz de la tierra. De en medio de los desiertos salió un hombre extraordinario, que prevaleiéndose del buen espíritu de aquellos habitantes, principió su inmortal carrera por acciones de guerra de muy poca importancia. Mahoma cual otro Viriato no fue al principio mas que un bandolero, ocupado en hacer correrias por el país y seguido de muy poca gente, pero de su mismo valor y decision. El se sabia burlar con mucha destreza de la persecucion de las legiones romanas, que al principio no debieron darle toda la importancia que en sí tenia, moviéndose en todas direcciones y por sendas dificiles, accesibles solo á su pequeña partida; él les hacia una guerra terrible y continua presentándose por todas partes y desapareciendo con suma velocidad. Ninguna caravana podia pasar por las inmediaciones de donde él se encontrase, sin exponerse á ser presa de su rapacidad; y el atractivo del botin, que siempre tuvo tantos alicientes para los árabes, fué causa de que sus filas se fuesen aumentando cada dia, llegando con el tiempo á formar ejércitos muy respetables. De esta manera, ejerciendo

Mahoma el oficio de ladrón, aprendió insensiblemente el de conquistador; abolió el cristianismo, al cual, según se cree, habían sido convertidos los árabes por san Judas, y predicó una nueva religión sensual y grosera que se extendía por todas partes á donde alcanzaba la fuerza de sus armas.

Éste nuevo apóstol hizo de sus soldados otros tantos discípulos que llamó musulmanes, ó fieles que han entrado en el camino de la salud, inspirándoles todos los sueños y delirios de su nueva doctrina, y animados del ardiente fuego y entusiasmo que su profeta, ya no había fuerzas en la tierra capaces de contener tan formidables enemigos. La religión de Mahoma no necesitaba para estenderse con rapidez, ni los milagros de sus fundadores, ni el testimonio de los mártires; con el valor de los soldados y la sangre de las batallas había de fructificar abundantemente, levantando por todas partes su ensangrentado pendón, y arrollando con ímpetu irresistible á los que osasen oponerse al arrojo y energía con que se presentaban al combate. ¡Qué sentimientos tan tiernos se escitan en el ánimo de un cristiano á la sola consideración de estos sucesos! La predicación de J. C. y sus apóstoles, su mansedumbre, sus milagros, la práctica de todas las virtudes, las máximas sublimes de la moral evangélica, los caracteres todos de una religión santa y celestial. . . . todos estos no fueron títulos suficientes al aprecio de un mundo corrompido y obcecado en los errores del paganismo; era preciso para que el cristianismo tomase posesión sobre la tierra, que sufriese largos años de persecución y de muerte, que los Dioclecianos y los Decios y los hombres poderosos del imperio descargasen los más fieros golpes contra el que se presentaba humilde y apacible; que se encolerizasen sañudos contra el que había de ser su más poderoso aliado, y que mil y mil mártires sellasen con su sangre las eternas verdades que el Señor había querido revelar á la tierra para hacer la felicidad de los mortales. ¡Qué contraste hace el cristianismo al nacer, en los días de su infancia, durante su larga carrera por toda la tierra, con la aparición del profeta de la Arabia, sus primeras hazañas, su ejercicio de bandolero, su nueva doctrina:

sus discípulos, y todos sus pasos hasta echar los cimientos de un imperio que habia de igualar en grandeza y poder al de los mismos Césares! La elocuencia seductora de Mahoma, un genio atrevido y emprendedor, pronto para concebir los mas grandes proyectos, infatigable para llevarlos á ejecucion, osado, temerario, orgulloso por el feliz resultado de sus primeras expediciones, discípulos de su apostolado tan entusiastas y aguerridos como su maestro, la fuerza de su fulminante acero; he aquí los títulos de autenticidad de la religion del nuevo apóstol: estas son las pruebas y los argumentos de su origen divino y sobrenatural; con tan bien templadas armas pretende y consigue avasallar los corazones de todos sus súbditos. Con tales elementos de triunfo no tardó mucho tiempo el tan aventajado capitán como elocuente misionero en apoderarse de la Meca, cayendo tambien bajo el esfuerzo de sus armas los castillos y la mayor parte de las plazas fuertes de la Arabia.

Al lado de Mahoma figuran cuatro personages cuyos nombres han pasado á la posteridad con gran crédito, su padrastro Aboubeker, su yerno y pariente Aly, casado con su hija Fatima, Omar y Otman; estos eran sus cuatro discípulos mas queridos y sus mas esforzados capitanes. Reuniendo Mahoma por su habilidad y su valor el sacerdocio con el imperio, casi por toda la Arabia ondeaba triunfante el estandarte de la media luna en 23 años que duró su pretendido apostolado, estendiéndose á la par que sus conquistas las extravagancias y ridiculeces de su falsa religion. Habia dispuesto el falso profeta que su yerno Aly fuese despues de su muerte el heredero de su imperio y el Sumo Sacerdote de la religion; pero la voluntad del profeta fué desatendida, su soberana y despótica autoridad se sepultó con él en su tumba, siendo proclamado por la soldadesca y por Omar y Otman el anciano y buen caudillo Aboubeker. Esta eleccion fue causa de los cismas y guerras civiles, que mas de 350 años despues se encendieron entre los musulmanes, y que detuvieron por mucho tiempo el progreso de sus armas: véase la influencia de acontecimientos separados por los siglos, y que al parecer no tienen afinidad ó conce-

xion alguna entre sí, y véase al mismo tiempo la necesidad de conocer y enlazar hechos tan apartados, para conocer su importancia y unirlos á la gran cadena de una historia razonada y filosófica.

Los sucesores de Mahoma tomaron el título de califas ó vicarios del profeta; abrasados con el fuego y entusiasmo que inspira siempre una nueva religion, imponiéndoseles tambien por uno de sus capítulos el deber de propagarla con la fuerza y con la espada, ellos supieron corresponder dignamente á su apostólica mision, haciendo la conquista de varias comarcas, y estendiendo por ellas la falsa doctrina. Acabaron en primer lugar de sujetar enteramente la Arabia, que aunque en puntos de poca importancia todavía permanecía independiente á la muerte del profeta. Aterrados los griegos á la vista de tan formidables enemigos apenas hacian una resistencia enérgica y vigorosa, digna del patriotismo y esplendor de los bellos dias de la república ó del imperio: los musulmanes invencibles por mucho tiempo, estendieron su dominacion á los países mas distantes, y arrebataron al viejo imperio sus mas ricas é interesantes provincias. Ellos se apoderaron bien pronto de Damasco, de la gran plaza de Antioquia y de toda la Siria; no tardó mucho tiempo en ondear el negro pendon sobre las torres de Jerusalem y de la Palestina; destruyeron enteramente la vasta monarquía de los Persas; impusieron su dura ley á la Media, al Korosan, á Diarveke, á la Mosopotamia; entraron despues en Egipto, y los apóstoles guerreros, triunfantes donde quiera que asentaban su tremenda planta, se hicieron dueños de toda la costa de Africa en un espacio de mas de 800 leguas desde el istmo de Suez hasta frente de las columnas de Hércules.

La desventurada España era ya la primera víctima que se presentaba para ser sacrificada al furor del enemigo vencedor; separada de sus dominios de Africa por solo el estrecho de Gibraltar, la fama de sus riquezas y de un clima delicioso, el estado lamentable en que quedó el reino por la crueldad y desarregladas costumbres de Witiza, la injusta persecucion de este contra los descendientes de Chindasvinto,

Los vicios y mas escandaloso desorden todavia de Rodrigo, y su odio y mal tratamiento á los hijos del rey Witiza su predecesor, fueron sucesos que no pudieron menos de llamar la atencion de los árabes, que dueños ya de las principales provincias de Asia y Africa, y ambiciosos y solapados sobremanera, estaban como en acecho para invadir la Europa á la primera ocasion que se les presentase. Asi que en 713, qualquiera que fuese la causa del descontento del conde Don Julian y su cooperacion para el triunfo de los árabes, es lo cierto que pasaron el estrecho, si bien en muy insignificante número, como quien solo tenia por objeto recorrer las costas y provincias del mediodia. Una segunda expedicion enviaron en el mismo año compuesta de 12.000 hombres al mando de Tarif, y tan afortunados como el primer ensayo, los árabes juzgaron que ya debia tratarse seriamente de la conquista de España. Muza que gobernaba el Africa consultó al supremo emperador Miramolín, y como este no tenia otra regla de justicia y equidad que satisfacer su ambicion, facilmente se deja conocer que no tardaria en acceder á la propucsta de su celoso gobernador. Consiguiente á esta determinacion pasó el estrecho una nube de árabes que asentaron sus reales cerca de Tarifa, al lado del rio Guadalete: el rey Don Rodrigo, aunque tarde y de mala manera, pudo reunir un ejército no despreciable, que fué á buscar al enemigo á su mismo campamento, y allí estuvieron observándose los dos ejércitos siete dias ocupados en escaramuzas y acciones de poca importancia, y como ensayándose para la gran batalla que habia de decidir de la suerte de la monarquia. Es muy digna de notarse la alocucion de Tarif, general en jefe, á sus tropas ya en orden de batalla, en la que manifiesta sin ningun rebozo la desmesurada ambicion de estos sectarios, y su constante empeño de avasallar el mundo. «Por esta parte, les dice, se estiende el Océano, fin y último remate de las tierras; por aquella nos cerca el mar Mediterráneo; nadie podrá escapar con la vida sino peleando: no hay lugar de huir, en las manos y en el esfuerzo está puesta toda la esperanza. Este dia ó nos dará el imperio de Europa, ó quitará á todos la vida. Los

que habéis dominado la Asia y Africa, y al presente, no tanto por mi respeto quanto de vuestra voluntad acometeis haceros señores de España, debéis os membrar de vuestro antiguo esfuerzo y valor, de los premios y riquezas y renombre inmortal que ganareis. No os ofrecemos por premio los desiertos de Africa, sino los gruesos despojos de toda la Europa: ea; vencidos los godos, demas de las victorias ganadas el tiempo ya pasado, ¿quién os podrá contrastar. . .

Al octavo dia de encontrarse los dos ejércitos frente á frente se dió principio á la batalla, y aunque indecisa muchas horas la victoria, y alguna vez presentándose tambien favorable á las armas españolas, la fortuna las abandonó al fin, y los invasores quedaron dueños del campo: la mayor parte de los godos pereció en la pelea; el rey Don Rodrigo debió tambien perecer en ella ó ser ahogado al pasar el rio Guadalete, puesto que á su orilla se encontraron su caballo, la corona y manto real y su calzado; los restos del ejército fugitivo se retiraron hácia Eciija, pero perseguidos por los vencedores fueron acabados de derrotar completamente al pie de las murallas de la misma ciudad. Desde esta desgraciada jornada todas las ciudades abrian sus puertas al vencedor ó capitulaban despues de un corto sitio, de tal manera que en menos de tres años, contados desde la primera invasion, los árabes eran dueños de toda la monarquía goda, esceptuando las escabrosas montañas de Asturias y Vizcaya, dónde se retiró D. Pelayo con los mas esforzados de los godos. Los árabes, sin olvidar nunca su proyecto de dominar la Europa, trascurridos unos cuantos años que necesitaron para arreglar las cosas de España, pasaron el Pirineo, pusieron sitio á la ciudad de Arles, situada á la izquierda del Ródano, cerca de la embocadura en el Mediterráneo, y derrotaron completamente al ejército de Eudon, duque de Aquitania, que habia acudido á socorrer la plaza sitiada. De la parte oriental de Francia pasaron á la occidental, sitiaron y asolaron la ciudad de Burdeos, fundada sobre las márgenes del Garona; allanaron los templos, talaron los campos, y allí volvieron á derrotar de nuevo un segundo ejército que habia reunido Eudon. Los invasores orgullosos con tan señalados triunfos

marcharon hácia adelante seguidos del espanto y el terror, penetraron por las comarcas de Perigux, Angulema y Pottiers, que sintieron los golpes de su terrible venganza, y llegaron por fin á las cercanías de Tours, mas de cien leguas allende del Pirineo, donde si no hubiera sido por los esfuerzos y valor de Carlos Martel, que habia reunido un buen ejército de soldados ó voluntarios ó forzosos de Francia, Alemania y Lorena, y mas todavía porque á las espaldas quedaba un Pelayo, que seguido de unos cuantos valientes habia alzado el pendon de libertad, la suerte de la Francia, y quizá de toda la Europa probablemente hubiera sido tan desgraciada como la de España y Africa.

Al leer en la historia los rápidos progresos de las armas agarenas, el hombre pensador no puede menos de detenerse un momento á considerar las causas que pudieron contribuir á tan pronto y asombroso engrandecimiento. Los romanos principiaron sus conquistas casi el mismo dia que echaron los cimientos para edificar la ciudad inmortal que habia de ser la capital del mundo, y Juliano el apóstata murió mas de mil y cien años despues combatiendo todavía contra los persas. Los musulmanes al contrario, en menos de un siglo ya eran dueños de la mitad del mundo, y amenazaban á la otra mitad con sus cadenas; sus conquistas mas bien parecen paseos militares que otra cosa, y la defensa de sus contrarios mas que defensa parece una retirada continua. Para vencer los romanos la república de Cartago fue necesario que sostuviesen una guerra de 44 años en tres periodos de tiempo, conocidos con el nombre de 1.^a, 2.^a y 3.^a guerra púnica, y en el largo espacio de 119 años los musulmanes no hicieron mas que presentarse y vencer. Para domar la obstinada resistencia de los Numantinos, ó por mejor decir para contemplar las ruinas de la heroica ciudad, que aun en pleno senado se denominaba *terror imperii*, fueron necesarios 14 años de sitio, fué preciso que pereciesen los mejores generales de la república y la flor de sus caballeros, y que no hubiese en Roma persona que no arrastrase luto por la pérdida de alguna persona querida; los árabes se presentaron en las costas del mediodia, destrozaron el ejército

español en la batalla de Guadalete, marcharon hacia adelante, y en dos años ya eran dueños de toda la Península y aun de varias provincias allende del Pirineo. ¿Cuál era la causa de tan rápidas conquistas? ¿Era tal el valor, la disciplina y la pericia militar de los sarracenos que los hiciese invencibles, y que no hubiese en la tierra poder capaz de contener sus pasos? ¿Serían acaso los mejores soldados del mundo? No puede desconocerse que el carácter de misioneros con que se presentaban al combate debía darles un valor extraordinario; el entusiasmo por su religión y el deber de propagarla lanza en ristre, debía ser un impulso el mas poderoso, porque los musulmanes eran apóstoles, mártires y guerreros á la vez. A pesar de eso es probable, mas bien es seguro, que no hubieran vencido á los Scipiones, á Paulo Emilio, á Pompeyo, á Julio Cesar y aun á otros generales de menos renombre: todavía mas; es indudable tambien que ni los Scipiones, ni Paulo Emilio, ni Pompeyo, ni Julio Cesar, ni todas los generales de la república y del imperio reunidos hubieran podido resistir los ejércitos musulmanes en la época de que nos ocupamos.

Hay ciertas leyes segun las cuales un pueblo debe engrandecerse hoy, y debe decaer mañana: la providencia ha querido sujetar al mundo á reglas fijas é invariables en el desarrollo de sus fenómenos, tanto físicos como morales, y ningun hombre, cualquiera que sea su condición, por mas que esté adornado de las dotes mas extraordinarias puede quebrantar estas leyes ni sustraerse á su imperio. Las naciones, segun las vicisitudes que de ellas nos presenta la historia del mundo, nacen, crecen y acaban su existencia sobre la tierra; ellas nos presentan de tiempo en tiempo cierta fisonomía ó carácter particular que nos manifiesta que en ellas se ha operado un gran cambio, que ha sufrido una gran revolución que ha desfigurado su primitivo ser, que se han cambiado sus ideas, sus costumbres, sus gustos, sus inclinaciones; en una palabra, las naciones, y á veces en épocas no muy lejanas, presentan el singular fenómeno de no parecerse á sí mismas. Este movimiento de la sociedad en cualquiera direccion que sea, es lento, imperceptible, se es-

capa á los sentidos y á nuestra mas esquisita atencion, no puede sujetarse á cálculo; pero no por eso es menos cierto y seguro, y la experiencia de todos los siglos y la historia de todas las naciones son un testigo irrecusable de semejante verdad. Los fenómenos de la vida humana presentan una analogía perfecta con la vida de las naciones; el hombre nace, crece y muere, notándose tambien entre estas épocas otros cambios mas ó menos perceptibles; el hombre de la niñez no es el hombre de la pubertad, ni el hombre de la mayor edad es el hombre de la senectud; su naturaleza física y moral por un movimiento imperceptible y que nos es desconocido ha sido enteramente trasformada, sus sentimientos, sus afecciones, sus ideas, su estatura, sus fuerzas, su robustez, todo ha sufrido un cambio, cambio que se ha hecho por grados é insensiblemente, y que solo aparece consumado y perfecto en ciertos periodos de la vida. Estas distintas fisonomías que en diversas épocas nos presentan las naciones y los individuos, tanto en su parte física como en su parte moral, tienen causas conocidas y que pueden sujetarse á un severo analisis; ellas son muchas y muy complicadas á la verdad, obran en muy distintos sentidos, se chocan á las veces, se neutralizan, su accion es mas ó menos activa, pero todas ellas concurren con su respectiva fuerza á operar el gran fenómeno que notamos de tiempo en tiempo.

Las naciones no son otra cosa que la coleccion de los individuos, la vida de estos, sus ideas, su espíritu, todos sus sentimientos tienen que estar retratados y reflejar necesariamente sobre la sociedad, y esta tiene que sufrir todas las transformaciones que en su parte moral sufren los individuos. La naturaleza, admirable en todas sus producciones, nos presenta este mismo fenómeno en todas sus obras; los seres de cualquiera especie que sean, los animales, los vegetales, los minerales, todos sin distincion estan sujetos á ciertas leyes que el supremo hacedor ha querido establecer para gobernar el mundo; segun ellas nacen, crecen y dejan de existir, ninguno puede notar la accion lenta y continua de la naturaleza para producir su obra; á pesar de eso al cabo

de cierto tiempo nos la da acabada y perfecta, sin que nosotros hayamos visto, v. g., ni desarrollarse las plantas ni su germen productivo, ni podamos ver crecer un mineral. Si la naturaleza obra de un modo tan uniforme y constante en la producción de los fenómenos del mundo físico ¿por qué no ha de obrar de un modo análogo en los fenómenos del orden moral? Si un pueblo se engrandece ó decae, si hace conquistas ó pierde las que tenía hechas, si se civiliza ó se embrutece ¿no habrá razones ó reglas segun las cuales deba cambiar de situación?

No quiere decir esto que así como en el orden físico la naturaleza obra necesariamente, y las causas no pueden obrar de otro modo que del que obran, así en el orden moral los sucesos esten encadenados entre sí, y que la ciega necesidad ó el rígido fatalismo presida á nuestras acciones y los destinos de la humanidad. No: el fatalismo en este sentido es contrario á la sabia filosofía, á la providencia y al instinto de todos los hombres, es el sistema mas opuesto á la moralidad y á la civilización de los pueblos, es el único que detiene las sociedades en esa especie de eterna inmovilidad, sobre las que pasan las generaciones sin dejar un recuerdo y los siglos como si fuesen un punto de tiempo imperceptible. El fatalismo entendido de esta manera es un sistema detestable; pero sin admitirle diremos que hay ciertas causas cuya fuerza de obrar es irresistible, y á las cuales necesariamente deben seguirse determinados efectos, que el hombre jamás las podrá destruir, si bien á veces las podrá neutralizar; causas que tienen su razón de ser en hechos anteriores y que una generación los recibe de otra como un triste legado que no está en su mano renunciar. Segun estos principios, en el orden moral hay ciertos fenómenos que son necesarios, porque corresponden á causas que cualquiera que sea su origen estan en acción, y tanto en el orden físico como en el orden moral puesta la causa necesariamente se sigue el efecto. Así, si volvemos la vista al momento de la explosión de la revolución francesa, si consideramos á Luis XVI, débil, bondadoso, indeciso; la nobleza altanera, arrogante y despreciadora; el pueblo convulsivo y envenenado con las falsas

doctrinas de la nueva filosofía; si consideramos estos tres partidos luchando á brazo partido, necesariamente se ha de seguir que el mas fuerte ha de vencer al mas débil; así que mas débil el trono fué derribado, y entre sus escombros pereció el príncipe y perecieron sus flacos sostenedores. Alguno de los contendientes pudo retirarse de la pelea, y los sucesos hubieran tomado otro rumbo, pero puesto que no se retiraron el resultado fué cual debia ser.

Difícilmente podrá señalarse el origen de estos fenómenos morales, porque ellos son el resultado de un sinnúmero de hechos anteriores enlazados entre sí como una larga cadena, cuyo primer eslabon apenas puede percibirse; hechos cuya influencia se escapa á nuestra comprension, porque lentamente van produciendo su obra, hasta que nos la dan acabada y perfecta. El filósofo con la historia en la mano observa continuamente estas vicisitudes á que estan sujetas las naciones, estas fisonomías que nos presentan de tiempo en tiempo, que las desfiguran y les dan una nueva existencia; pero á la vista mas penetrante se escapa la elavoracion que insensiblemente se está operando en el seno de la sociedad y que ha de producir á la larga un cambio tan notable. Pero puesto que estos resultados se notan ¿cuáles son sus causas? ¿Por qué despues de algunos siglos las naciones no se parecen á sí mismas? ¿Qué puntos de semejanza hay entre la España de Suintila y Recaredo y la España del siglo XIX? Y acercándonos mas al objeto que ha motivado estas observaciones ¿por qué los romanos hicieron la conquista del mundo palmo á palmo por decirlo así, y los musulmanes marchan á galope? ¿Por qué estos vencen donde quiera que se presentan, hacen la conquista de la España como quien hace un paseo militar, y solo Numancia cuesta á los romanos en sus mejores dias 14 años de sitio? ¿Y por qué los que entonces vencian casi sin pelear, se encuentran hoy en una decadencia espantosa, hecho trizas su vasto imperio, y amenazados de desaparecer del número de las naciones independientes? ¿Seria porque tenian mas valor que ahora? ¿Y por qué tenian mas valor que ahora? He aqui la historia: por eso decia en otro lugar que los que creen que

esta se reduce á saber hechos aislados, batallas, conquistas, etc. se parecen á los que en el arte de la relojería se contentasen con saber de memoria las piezas de que se compone un reloj sin conocer su influencia, su fuerza respectiva, y todo cuanto en cualquiera sentido pueda contribuir á dar movimiento á la máquina.

Hemos dicho que presentándose los musulmanes al combate con el carácter de apóstoles y guerreros, su valor debía ser extraordinario; la fuerza, la energía, el entusiasmo que necesariamente produce en el alma una religion en sus primeros dias, debe hacer héroes á los hombres mas débiles por naturaleza: por esta consideracion, si los primeros cristianos en vez de ejercitarse en la práctica de todas las virtudes y de sufrir con candorosa resignacion las persecuciones de sus enemigos, hubieran empuñado el acero y hubiesen tratado de estender con las armas la doctrina evangélica, el mundo entero no hubiera sido bastante á resistir fuerza tan prodigiosa y sobrehumana. A pesar de tan buenos elementos de triunfo, no obstante el ardoroso fuego que abrasaba los soldados musulmanes, sus grandes y rápidas conquistas menos se deben á su valor y pericia militar, que á la condicion del enemigo contra quien tenian que combatir: ellos eran valientes y arrojados sobremanera, pero su contrario peleaba sin intencion y flojamente. El imperio romano que bajo Julio Cesar y algunos de sus sucesores llegó á tan alto grado de grandeza y esplendor, cual ningun pueblo de la tierra conoció jamás, en tiempos posteriores, y particularmente en la época de que nos ocupamos, llegó á un grado de decadencia tal, que hace un contraste bien triste á la verdad con sus dias de gloria y esplendor. No es el pueblo que vencieron los discípulos de Mahoma el pueblo de los Scevolas, de los Corjolanos y de los Cincinatos; no es tampoco el de Pompeyo, el de Julio Cesar ni el de Vespasiano; este pueblo orgulloso y guerrero, entusiasta de sus glorias y ambicioso de poder y dominacion, era ya humilde, cobarde y egoísta; habia sufrido ya esa mudanza interior que cambia la existencia y da una nueva forma tanto á las sociedades como á los individuos; el imperio romano en una palabra

habia llegado á la senectud y tocaba sus últimos dias de existencia. Las leyes ó causas morales que habian contribuido á elevar á los romanos á tan grande poderio dejaron de existir en cierta época, y el imperio debió decaer, como decaerá necesariamente un individuo que no pudiendo conservar su salud sino por ciertos y determinados métodos, los abandona enteramente, y adopta otros en un todo contrarios.

Parecerá á primera vista inoportuno que yo hable de las causas que condujeron á este pueblo á un estado semejante, y despues que Montesquieu escribió la obra llena de filosofía «*De la grandeza y decadencia del imperio romano*» parece tambien que la entrada en este campo debia estar vedada á todo el mundo; no obstante, yo juzgo que no se comprenderia bien la causa de la irrupcion de los bárbaros del Norte y los triunfos de los mahometanos, sucesos íntimamente enlazados con las guerras de las Cruzadas; pareciéndome por lo mismo conveniente indicar de paso algunas de las causas mas principales de la decadencia. Apenas podrá fijarse el principio de esta, porque las causas fueron muchas, su influencia difícil de señalar, porque en los fenómenos morales es imposible seguir á la naturaleza paso á paso en la confeccion de su obra; vemos á un pueblo corrompido, v. g., pero no podemos señalar el principio de la corrupcion, porque esta es lenta, imperceptible, que se escapa á la mas fina comprension; y si los hechos nos manifiestan las convicciones y el estado interior del alma, es necesario que en esta haya habido un cambio análogo que corresponda á la accion, y ciertamente que este cambio, estas trasformaciones interiores del individuo son bien difíciles de señalar.

La traslacion de la silla imperial de Roma á Constantinopla fue indudablemente un principio de decadencia, no por sí, sino porque fue un mal precedente, y debió influir en la division del imperio, division que costó muy cara, porque sin ella probablemente no se hubieran apoderado tan pronto los bárbaros de la parte occidental. Ya desde el tiempo de Diocleciano habian acostumbrado los empera-

dores á permanecer con su córte algunas temporadas en Bizancio; pero Constantino el grande la trasladó allí para siempre, la reedificó, la estendió considerablemente, y de su nombre fue llamada Constantinopla. Si el imperio no se hubiera dividido, la traslacion de la silla imperial hubiera sido un pensamiento digno de alabanza, porque Bizancio era punto más céntrico para la residencia del gobierno, y el pueblo más propio por su situacion topográfica para dominar en Europa, Asia y Africa. Pero Constantino no se contentó con esto, sino que según su última voluntad el imperio fue dividido después de su muerte entre sus tres hijos; esta determinacion tuvo muy malas consecuencias, porque fué causa de guerras civiles las más funestas al Estado. El emperador Teodosio algunos años después, teniendo á la vista el mal ejemplo que le habia dado Constantino, dispuso también, movido por ambicion é intereses de familia, que el imperio fuese dividido entre sus dos hijos Arcadio y Honorio; desde entonces jamás se volvieron á reunir en una misma persona, se gobernaron con entera independencia bajo el nombre de Imperio Oriental y Occidental; ya no hubo intereses comunes que defender, y si encontrados alguna vez; se aumentó más y más la rivalidad de Roma y Constantinopla, y fue un germen perpétuo de discordia entre los papas y patriarcas, discordias que produjeron al cabo de cinco siglos el gran cisma de Oriente, en el que se separaron de la iglesia romana casi la mitad de sus súbditos. Desde antes de la traslacion el imperio habia sostenido contra los bárbaros largas y sangrientas guerras; pero siempre logró contenerlos al otro lado del Danubio; desde la traslacion, ya se hizo del todo imposible, porque la parte occidental quedó flaca y abandonada, y á fuerza de plata es como pudo únicamente contener la invasion algunos años más. Gobernaba el imperio romano occidental á principios del siglo quinto el emperador Honorio, hijo de Teodosio, príncipe débil, cuyo estado natural era la inaccion, teniendo solos once años cuando murió su padre; ya los bárbaros no quisieron andar con más contemplaciones considerándose bastante fuertes para emprender la conquista; las circunstancias no podian tam-

poco ser mas favorables, y hasta la imprudente negativa de Honorio á pagarles el tributo cuando se encontraba mas imposibilitado de sostener su negativa con las armas, fue un pretesto plausible con que los bárbaros se escudaron para penetrar en las provincias del imperio. No fue solo la division de este y la debilidad del príncipe lo que acarreadó tan pronto la ruina del imperio occidental; no, porque una division muy parecida se habia verificado entre Pompeyo, Craso y César, que fue motivo de guerras civiles muy sangrientas, y que acabaron de derribar la república, y á pesar de la division y de las guerras entre estos tres rivales ambiciosos, las armas romanas continuaron triunfantes por mucho tiempo, y fue la época en que se hicieron mas grandes y mas brillantes conquistas.

No basta para explicar hechos de esta naturaleza que el príncipe sea débil, porque nunca su debilidad será bastante á contaminar á millones de individuos, y aunque Honorio hubiese sido el hombre mas nulo y mas débil de la tierra, si sus súbditos hubiesen sido tan patriotas y tan virtuosos como los antiguos republicanos, seguramente que los bárbaros no hubieran intentado siquiera traspasar las antiguas barreras del Rhin y del Danubio. La condicion moral de los súbditos era la misma que la del príncipe, y aunque Julio Cesar, aunque el mismo Alejandro, cuya celebridad menos se debe tal vez á sus conquistas que á su filosofia y eminentes cualidades para gobernar, hubieran estado puestos al frente del imperio, su caída hubiera sido inevitable, si bien la hubieran podido dilatar por las extraordinarias prendas de que estaban adornados. Es imposible á ningun mortal detener la marcha de la naturaleza, y hacer ó deshacer los siglos por causas las mas complicadas, uniéndose estas unas veces, chocándose otras y obrando de la manera mas rara é indefinible, hasta que nos dan por resultado hacer una sociedad enteramente nueva. Lo era en un todo la sociedad romana en la época de que nos ocupamos; allí no habia virtudes de ningun género; no habia amor á la patria; no habia disciplina en los ejércitos, la mayor parte de los soldados eran de los bárbaros porque costaban mas bara-

tos, siendo ya esto un elemento de confusión y de desorden; el derecho de ciudadanía se había dado también á todos los pueblos conquistados, y desde entonces Roma no fue ya aquella ciudad heroica, donde no había mas que unos mismos sentimientos, un mismo espíritu, un mismo amor por la libertad y un mismo odio á la tiranía. Las leyes romanas fueron también impetentes para gobernar un imperio tan vasto, compuesto de grandes y pequeños reinos que sucesivamente fueron sucumbiendo al valor de sus legiones, de repúblicas, de pueblos bárbaros y civilizados con costumbres y religiones enteramente contrarias; en una palabra, había allí elementos tan heterogéneos que era imposible que pudieran existir reunidos, y la confusión y la anarquía debía ser la consecuencia natural de agentes tan encontrados, y que obraban en tan distintos sentidos. Las inmensas riquezas que los romanos llegaron á reunir fueron causa de que se introdujese un lujo y unas profusiones tan inmoderadas que trajeron consigo, como era consiguiente, la corrupción de las costumbres; la avaricia se apoderó de todos los corazones, la austeridad de los fieros republicanos se trocó en maneras afeminadas y ridículas, los destinos de importancia y lucrativos se vendían casi públicamente, y por todas partes no se veían mas que rastros de inmoralidad y del mas espantoso desorden. La secta de Epicuro vino á completar la obra corrompiendo el espíritu de los romanos, al mismo tiempo que la sed del oro corrompía su corazón: los dioses vengadores, la inmortalidad del alma, la vida futura, todo llegó á ser fábula y quimeras, y perdiendo esta creencia, base de las virtudes públicas y domésticas, perdieron la buena fé, el amor á la verdad y aun la fidelidad á los juramentos, que era antes su cualidad distintiva. Ya se había perdido también la costumbre de llevar los vencedores al capitolio para adornarles con los vestidos del triunfo, y ceñirles la corona de la victoria entre el júbilo y gritería de un pueblo inmenso, entusiasta de sus glorias, y admirador de las hazañas de sus héroes: el conceder los vestidos triunfales, pero sin el aparato de la coronación en el capitolio, fué desde Augusto un privilegio de la soberanía, re-

compensa que no se dió en los días de corrupcion é inmoralidad por premio del valor y de la virtud, sino por premio de la lisonja y de la intriga de que se hacia gran comercio en la córte. De esta manera se acabó de apagar la noble ambicion y sed de gloria que arrastraba á los romanos en otro tiempo á las empresas mas arriesgadas y comprometidas; sabian que la ingratitud habia de ser el resultado de sus nobles esfuerzos, y se dejaron llevar por el movimiento general que arrastraba la sociedad á paso lento á la total ruina y disolucion.

¿No pudo la religion cristiana y la iglesia con sus admirables instituciones salvar el imperio, ó siquiera dilatar su caida? Para las dos cosas llegó tarde la religion, y si bien hubiera podido reformat las costumbres, disipar la corrupcion, é inspirar en el alma los dulces y saludables sentimientos de la doctrina evangélica, nunca hubiera sido bastante para hacer que una misma ley gobernase pueblos de muy distinta índole, acostumbrados unos al gobierno monárquico, otros al republicano; civilizados unos, bárbaros otros, habitando en opuestos climas y con costumbres y tradiciones enteramente diversas. Es escusado decir, que durante tres siglos la religion pudo hacer muy poco en beneficio del Estado, porque era rechazada por el gobierno y por los particulares, y perseguidos atrocemente los nuevos creyentes; y aunque estos eran muchos, eran infinitamente mas los que dejaban de creer. Constantino dió la paz á la iglesia, y se declaró su protector; pero bajo algunos de sus sucesores sufrió las mas deshechas borrascas; sobre todo la de Juliano fué concebida y llevada á cabo con tal concierto y constancia, que la iglesia debió haber perecido si J. C. no hubiese dicho: *Portæ inferi non prebalebunt adversum eam*. Además, aunque Constantino se declaró su protector, y los cristianos pudieron reunirse públicamente y con libertad, en algunas partes no dejaron de ser molestados, ni dejaron de subsistir las antiguas religiones, y el ódio y rivalidad de sus ministros y de sus creyentes á los nuevos fieles, y en el código teodosiano es donde vemos por primera vez una ley del mismo Teodosio declarando exclusivamente

por religion del Estado la religion cristiana; imponiendo severas penas á sus perseguidores, y aboliendo por todo el imperio el culto de los ídolos. ¿Qué habia de hacer la nueva religion y la iglesia, que aun no habian principiado á florecer, para dilatar la caida del imperio cuando los bárbaros estaban ya encima, y su ruina era inevitable por mil y mil causas que no es ocasion de referir? Aquella vasta monarquía no era ya mas que una muralla elevada y gigantesca, carecomida por los cimientos y envejecida por los siglos, y á la que no era necesario mas que tocarla para que se desplomase; así que los bárbaros del Norte, traspasando sus antiguos límites del Rin y del Danubio, invadieron las provincias del imperio, y tomaron posesion de ellas quieta y pacíficamente sin que sus habitantes hiciesen resistencia alguna ni diesen señal de vida.

Los godos, los visogodos, los hunos, los alanos, los francos, despues los lombardos y normandos..... todos estos pueblos se agolparon á tropel para repartirse los despojos de la señora del mundo, llevando por todas partes la devastacion y la ruina. Los francos se establecieron en las Galias, los lombardos en Italia, los godos en España despues de haber arrojado á las costas de Africa á los hunos, los alanos y otras tribus que les disputaron con valor el derecho de posesionarse de la península. La ignorancia y la ferocidad de los nuevos huéspedes no podia menos de traer con ellos el desórden y la confusion; sus leyes, sus costumbres, sus ideas religiosas, sus tradiciones, todo, en una palabra, debia guardar proporcion con el estado de rudeza propio de las tribus errantes y bárbaras. ¡Situacion muy triste debia ser esta para los antiguos habitantes! Ellos vivian en una situacion bastante dichosa, gobernados por unas leyes sábias, si bien sintiendo á veces el despotismo de algunos mandarines; su estado de cultura y civilizacion tenia que ser correspondiente á los siglos que ya contaban de estar emancipados de la condicion de los pueblos primitivos; el cristianismo debia ya principiar á producir sus saludables efectos y á esparcir sobre todos los corazones los dulces sentimientos de la moral evangélica; todo debia ya anun-

ciarles en fin que iban á comenzar una nueva carrera de prosperidad, ya permaneciesen uidos á la metrópoli, ó ya que del vasto imperio se formasen nuevos reinos, que es lo mas probable. El estado de las ciencias y de las artes era tambien floreciente, porque conquistando los romanos las repúblicas de la Grecia, fueron los herederos de su civilizacion; los anfiteatros, las vastas termas, aquellos caminos que las naciones modernas ni aun se han atrevido á imitar, tantos bellos monumentos de arquitectura y escultura como han llegado hasta nosotros, á pesar de los hombres y de los siglos, nos manifiestan bien claramente un estado de grandeza y esplendor que parece debia haber preservado al imperio de tan completa ruina y disolucion. Pero el sòlito imperial fué derribado al simple amago de los golpes del enemigo, y huérfanas las provincias, cedieron tambien livianamente dejándose imponer las cadenas de los fieros opresores. Como una inundacion se estendieron estos por todas partes corriendo presurosos á tomar posesion de las comarcas mas fértiles y del clima mas benigno, y como debian estar resentidos por sus anteriores derrotas, porque los emperadores mas de una vez los habian humillado obligándoles á respetar la línea divisoria, bien se deja conocer que los vencidos no solo tuvieron que sufrir el duro yugo de los conquistadores, sino tambien la cólera y enojo de enemigos vengativos.

Dificil sobremanera es formarse una idea cabal de la sociedad bárbaro-romana los primeros años despues de la invasion. Dos pueblos en un mismo territorio; el uno civilizado y el otro bárbaro, con la distancia inmensa que debe separarlos en ideas, en sentimientos, en costumbres, y en todas las prácticas de la vida; una religion bajada del cielo con la moral mas pura y sublime, al lado del mas grosero paganismo y de las cotumbres mas brutales; el uno conquistador, el otro conquistado; dueño del territorio el uno y alegando el otro los derechos de conquista; el uno fuerte, impetuoso, animado del espíritu de independencia de la vida errante; el otro cobarde, apacible y acostumbrado á obedecer á la autoridad y á sufrir el yugo de la ley. En tal si-

tuacion, y luchando de frente los dos pueblos con armas de tan diverso temple, parece que la sociedad romana y su civilizacion debieran haber desaparecido cediendo el campo y rindiéndose á discrecion á los conquistadores; pero no fué asi, la sociedad y la civilizacion romana permanecen al lado de la sociedad bárbara, y si bien aquella no puede continuar su carrera porque esta le pone obstáculos y embarazos insuperables, tampoco la sociedad bárbara puede dominar completamente á la romana sujetándola en un todo á su despótico alvedrio. Un poder neutral, por decirlo asi, intervino entre los dos pueblos, y fué la única causa de que los vencidos no se sujetasen en todo y por todo á la dura ley que quisieren imponerles los vencedores; entonces se vió por primera vez, contra lo que nos manifiesta la historia de todas las naciones, que el conquistador reconociese condiciones y hasta cierto punto se sujetase á la ley del vencido. La iglesia cristiana constituida ya, fuerte, llena de energía y de un fuego santo para conservar y propagar la doctrina del evangelio, con sacerdotes llenos de ciencia y de virtudes, animados del mismo espíritu, fué este poder neutral que se colocó entre los dos pueblos y libertó á la Europa de retroceder siglos y siglos en la carrera de la civilizacion, y de sufrir las pesadas cadenas que de lo contrario le hubieran impuesto los bárbaros. La iglesia trabajó con celo y constancia para convertirlos al cristianismo, y lo consiguió. El aparato y magnificencia del culto de los cristianos, mas todavia que la sublimidad de su doctrina, que apenas estaban en estado de conocer, fué lo que mas influyó para hacer tan ventajosa conquista. Unos aventureros que acababan de salir del interior de la Germania, no pudieron menos de quedar sorprendidos al ver la suntuosidad de los templos, el lujo y variedad de las ceremonias, la dignidad y compostura de los sacerdotes, y aquella mágica perspectiva que tanto afecta la imaginacion de todos los hombres y muy particularmente la de los pueblos bárbaros poco acostumbrados á esta clase de sensaciones. Preparados de este modo conociendo el clero tan delicada posicion, y no ignorando los inmensos beneficios que iban á resultar á la iglesia y á

la Europa si lograba amansar estas fieras, redobló sus cuidados y su celo, y logró al fin convertirlos al cristianismo. La religion fué desde entonces un vínculo de union entre los dos pueblos. Ya no pudo el primero ser arrastrado por su bravura, y entregarse á sus inclinaciones naturales tan á rienda suelta cual era de temer, porque la religion fué un freno poderoso que le impedia precipitarse; el segundo no debió tampoco sufrir un trato tan duro, y pudo entenderse ya con un enemigo menos temible, con el que estaba unido por una misma creencia y un mismo porvenir. No dominando exclusivamente ni el pueblo bárbaro ni el pueblo romano, interpuesta la iglesia para impedir la destruccion del vencido, los dos tuvieron que concurrir con sus respectivas fuerzas á formar la nueva sociedad europea; un nuevo rumbo debió tomar la civilizacion á causa de los contrarios elementos que concurrían á formarla, y despues de caminar algunos siglos á paso lento y por caminos los mas escabrosos y desusados, la sociedad debió aparecer bajo una nueva forma, sin aquel atavío y vasto ropaje con que estuvo encubierta por espacio de tanto tiempo. Asi fué en efecto: los gérmenes de civilizacion bárbara y de civilizacion romana estuvieron fermentando, por decirlo asi, y como una consecuencia necesaria de esta combinacion nos dieron por resultado, primero el régimen feudal, despues el régimen monárquico. ¡Qué cuadro tan triste el de la Europa durante este largo periodo! Errores graseros y densas tinieblas debieron rodearla por todas partes durante la larga noche de la edad media; un denso velo le ocultaba los tiempos pasados y venideros, y hasta incomunicada habia de estar con el resto del mundo y aun con ella misma.

Dejemos á Mr. Guizot que siga paso á paso la sociedad europea en el desarrollo de sus gérmenes de civilizacion, y pasemos al siglo XI á examinar las guerras de las cruzadas, que es el objeto que nos hemos propuesto al emprender este pequeño trabajo. Nosotros hemos juzgado que todos estos antecedentes nos eran necesarios para conocer perfectamente la importancia de estos sucesos en que toda la Europa tomó parte llena de entusiasmo; y de ahí es que nos ha parecido

que debíamos venir preparados con todos estos datos para unir los hechos, analizarlos y ver su influencia sobre los demás, aunque estén separados por medio de los siglos.

Al hablar de las cruzadas, dos cosas se han de distinguir cuidadosamente: primero, si estas guerras fueron justas: segundo si tuvieron algun resultado favorable para la Europa. En cuanto al primer punto apenas es necesario mas que recordar lo que ya tenemos dicho para convencerse, que no solo fueron justas, sino que hasta hubo un deber en emprenderlas, y que de lo contrario aquellas generaciones hubieran sido responsables á las venideras por su inaccion, por no decir por su criminal apatía. Nosotros hemos visto levantarse de enmedio de los desiertos de la Arabia una partida de bandoleros acaudillados por Mahoma, y llevándolo todo á sangre y fuego hacer la conquista de la Arabia, de la Persia, de otras varias comarcas del Asia, del Egipto, de toda la costa del Norte de Africa, de la España..... en una palabra, nosotros hemos visto volar rápidamente las armas musulmanas de un extremo á otro del imperio romano, y amenazar á todo el mundo con sus cadenas. Hemos dicho que menos se debieron estos triunfos á su valor que al miserable estado de decadencia del imperio, que se desmoronaba ya por sus vicios y á fuerza de contar largos años de existencia; porque si bien era grande su arrojo y entusiasmo en la pelea, habiéndoles prometido el falso profeta una bienaventuranza eterna á los que pereciesen en ella para propagar su religion, sus buenas disposiciones y bravura, de seguro que hubieran sido muy poca cosa para vencer á los antiguos republicanos, y ni aun á los buenos soldados del alto imperio. No ha sido jamás el valor y la fortuna propiedad de ningun pueblo, sino de circunstancias pasajeras y particulares. Ahora bien: ¿cuáles son las justas causas para declarar un pueblo la guerra á otro ó invadir su territorio? A dos creo yo que pueden reducirse todas; la propia defensa, y vengar injurias recibidas sin haberlas provocado. Una simple ojeada por la historia convencerá á cualquiera que la existencia de la Europa estaba interesada en levantarse en masa para hacer la guerra á los mahometanos, y

ponerse para siempre á cubierto de sus tentativas y constante resolucion de dominar el mundo. Es verdad que por la parte del Mediodía habia sido detenido el progreso de sus armas siempre vencedoras hasta allí; pero no sucedia lo mismo hácia el Oriente, donde tambien por mucho tiempo no pudieron avanzar en sus conquistas, y se dió algun respiro á los griegos, merced á los cismas y guerras civiles que se encendieron entre ellos; en la época de las Cruzadas estaban no obstante orgullosos y amenazadores como antes. Pero aunque no avanzasen por la parte del Mediodía, porque el grito de guerra dado por Pelayo resonase aun, y los españoles combatiesen con valor para conquistar su independencia y arrojarlos al otro lado de los mares ¿qué seguridad podia dar esto á la Europa? ¿Podia permanecer tranquila mientras viese ondear el pendon de la media luna en las plazas mas fuertes, y posesionados de las mas fértiles provincias de la península? ¿No debia causarla espanto el considerar que la conquista la habian hecho paseándose, y que despues de combatir los españoles con ardimiento cerca de 400 años, todavía eran dueños de lo mas florido de ella? ¿No veia que aun dominaban los fanáticos todos los reinos de Andalucía, el de Murcia, el de Valencia, casi todo el Aragon, inclusa la capital, Tarazona, Calatayud, Ariza, Daroca, la gran plaza de Cuenca y la imperial Toledo (1), ciudad inexpugnable y edificada en el riñon de la monarquia? ¿Cómo la Europa no habia de abrigar temores por su propia conservacion, al ver, que si bien los musulmanes no avanzaban, el arrancarles un palmo de terreno costaba años y años, y el derramar torrentes de sangre? Además, nunca la victoria ha podido ser encadenada constantemente al capricho de ningun general ni de ningun pueblo, y una hora desgraciada, una traicion, un acontecimiento imprevisto y al parecer insignificante... una nada es capaz de influir de un modo maravilloso, trastornar los planes dirigidos con mas prudencia, y acabar con un pueblo, ó elevarlo y engrandecerlo. El P. Mariana, hablando en su historia de Es-

(1) Toledo se tomó 10 años antes que los cruzados saliesen para Oriente.

pañá de la batalla de Guadalete, batalla en la que se perdió la monarquía goda, dice así: "La batalla estuvo dudosa hasta gran parte del día, sin declararse: solos los moros daban algunas muestras de flaqueza, y parece querian ciar y aun volver las espaldas, cuando D. Opas ¡oh increíble maldad! disimulada hasta entouces la traicion, en lo mas récio de la pelea, segun que de secreto lo tenia concertado, con un buen golpe de los suyos se pasó á los enemigos..... Unos atónitos con traicion tan grande y por estar cansados de pelear no pudieron sufrir aquel nuevo ímpetu, y sin dificultad fueron róticos y puestos en huida." Si el arzobispo Don Opas, ruin español y mal cristiano, no hubiera abandonado sus banderas en tan críticos momentos y pasádose á los contrarios *con un buen golpe de los suyos*, ¿no es mas que probable que los godos hubieran ganado la victoria, y que derrotados los moros acaso hubieran sido obligados á repasar el estrecho, y á encerrarse en la Mauritania quizá para siempre? La historia refiere tambien, que despues de haber deshecho completamente Anibal el ejército romano en la batalla de Cannas, se retiró á la ciudad de Capua, donde su clima delicioso y sus amores le detuvieron gran parte del invierno, dando tiempo entre tanto á los romanos para reponerse de su derrota y aprestarse para la próxima campaña, mientras que sus soldados se corrompian al mismo tiempo por el ocio y los deleites. Si Anibal, vencidos los romanos, hubiera perseguido sus restos fugitivos, y se hubiera acercado á las murallas de Roma, que estaba consternada y abatida ¿es temeridad el afirmar que probablemente la ciudad le hubiera abierto sus puertas, y que como consecuencia de este suceso hubiera sido destruida la república que habia de conquistar el mundo, y que Cartago hubiese hecho el papel que representó Roma despues de destruir á su rival? Insistiendo todavía mas en esta idea y acercándonos á sucesos contemporáneos, ¿quién sabe qué seria de la Europa y del mundo si en la batalla de Waterloo no hubiera habido traidores? acaso los reyes se hubieran cansado de pelear contra un enemigo tan afortunado, y Napoleon se ciñera la corona que hoy se ciñe Luis Felipe.

Dependiendo la ruina ó prosperidad de un estado de tantos azares, viéndose á cada instante la inconstancia y volubilidad de los hombres, la variedad de causas que pueden influir en el buen ó mal resultado de una campaña, observado el flujo y reflujo de bonanza ó de desgracia que parece ser el estado natural de las naciones, ¿cómo la Europa se habia de persuadir que estaba para siempre segura de una invasión, mientras los sarracenos fuesen dueños de un solo castillo de la península, ni tampoco mientras fuesen poderosos en África y en Asia? El Cid Campeador les habia dado golpes de muerte reuniendo á la corona de Castilla provincias casi enteras, como la de Valencia y buena parte de Aragón: en gran manera decayó el poder de los moros por el valor y relevantes prendas de tan esclarecido capitán; pero poco tiempo despues volvieron á recobrar con usura todo el terreno perdido. Véase, pues, la inconstancia de la fortuna y la necesidad de ponerse para siempre á cubierto del peligro de ser dominados por unos enemigos tan tenaces. Nadie puede desconocer ya que las guerras de las Cruzadas fueron una medida altamente política dictada por el instinto de la conservacion. La Europa se hallaba amenazada teniendo á sus puertas por la parte del Mediodia y del Oriente unos huéspedes que con nada menos contaban que con dominar el mundo; y la Europa debió despertar ya de su letargo y profundo sueño, y ponerse en movimiento para ir á combatir á sus enemigos donde quiera que los encontrase: las guerras del Oriente fueron, pues, hijas de las circunstancias; fueron una necesidad de la época, un pensamiento digno de alabanza, tanto mas digno cuanto fué llevado á cabo con una constancia admirable, combatiendo allí los cruzados mas de 200 años contra el rigor del clima, contra las privaciones de todo género, y contra el acero de un enemigo casi siempre invencible.

Las dificultades se presentan aqui, y que es necesario desvanecer para dar á este punto histórico toda la claridad é importancia de que es digno. Primera: Si el objeto de la Europa al hacer la guerra á los musulmanes en su pro-

Segunda serie.—Tomo III.

pio suelo fué por atender á su propia conservacion, ¿cómo habia permanecido tan quieta por espacio de cerca de 400 años, y cuando al parecer habia estado en mayor peligro? Segunda: Si se trataba de contener á un enemigo que daba tantos temores, ¿cómo esas nubes de cruzados, que sucesivamente fueron á sepultarse en el Asia, no se presentaron en la península, donde hubiera costado infinitamente menos el sostener los ejércitos, y á no dudarlo se hubiera conseguido un pronto y completo triunfo, obligando á los sarracenos á pasar al Africa? La circunstancia de no emprenderse esas expediciones hasta fines del siglo XI ¿no nos dan motivo para pensar que fueron efecto de la influencia papal que habia llegado á su apogeo, y tal vez con la torcida intencion de empobrecer las naciones, distraer á sus reyes, y aprovecharse de su ausencia para llevar adelante con menos estorbos sus proyectos de engrandecimiento y dominacion? Si examinamos detenidamente la historia, ella nos manifestará la causa por qué las guerras de las Cruzadas fueron á fines del siglo XI y no fueron antes: los sucesos todos estan encadenados, y es imposible ni adelantarlos ni retrasarlos, porque cada uno tiene su razon de ser en hechos anteriores, formándose así la gran cadena cuyo último eslabon está unido con el primero por otros intermedios.

He hablado ya de intento de la irrupcion de los bárbaros del Norte y del estado de la Europa despues de la caída del imperio Occidental; digo tambien que la civilizacion romana habia sido detenida, y que la Europa tenia que emprender una nueva carrera por sendas escabrosas y desusadas; que el desorden y la confusion debieron reinar mucho tiempo como una consecuencia necesaria producida por el trastorno tan grande que sufrieron todas las instituciones, debiendo añadir aqui, que aunque los bárbaros fueron convertidos al cristianismo, no por eso se despojaron de su primitiva rudeza ni de sus costumbres groseras y sensuales, ni perdieron aquel espíritu de independendencia y rusticidad, que son las dotes de todos los pueblos errantes y salvages. Esta nueva sociedad necesitó mucho tiempo para constituirse, porque los elementos que habian de contribuir á formarla, sacados

de la sociedad romana, de la iglesia cristiana y de la sociedad bárbara, no pudieron hermanarse inmediatamente siendo como eran tan contrarios y etereogéneos, y fué preciso que chocándose, que combinándose de mil maneras, pereciendo algunos, uniéndose los otros, modificándose y fermentando, por decirlo así, llegasen á fuerza de años á producir algun orden y regularidad en las instituciones. Con tales trabas la Europa marchó á paso lento hácia el régimen feudal, y escusado es decir que durante su marcha fué de todo punto imposible que emprendiesen expediciones de ningun género; harto haria en cuidar de sí misma, vencer la especie de anarquía que reinaba por todas partes, uniformar sus instituciones, y precaverse contra otros peligros mas inminentes, porque la amenazaban tambien mas de cerca. «No debe creerse, dice Mr. Guizot, que la invasion de los bárbaros cesó en el siglo V; no debe creerse porque cayó el imperio romano, y porque sobre sus ruinas se fundaron nuevos reinos; por eso el movimiento de los pueblos llegó á su término. Este movimiento ha durado largo tiempo despues de la caída del imperio: las pruebas son evidentes.

Obsérvese bajo la primera raza á los reyes francos precisados continuamente á hacer la guerra mas allá del Rhin; véase á Clotario, á Dagoberto comprometidos sin cesar en expediciones en la Germania luchando contra los turíngenses, los daneses, los sajones que ocupaban la rivera derecha del Rhin. ¿Por qué? porque estas naciones querian pasar el rio, y venir á tomar su parte de los despojos del imperio. ¿De dónde vienen al mismo tiempo á Italia estas grandes invasiones de los francos establecidos en la Gaula, y principalmente de los francos orientales ó de Austrasia? Ellos se arrojan sobre la Siria, pasan los Alpes, entran en Italia ¿por qué? Porque son empujados al nordeste por nuevas poblaciones: sus expediciones no son solamente correrías para saquear; les obliga la necesidad; se les arroja de sus establecimientos y van á buscar fortuna á otra parte. Una nueva nacion germánica aparece sobre la escena, y funda en Italia el reino de los lombardos. En la Gaula cambia la di-

nastía franca; los carloviéngenses suceden á los merovigéngenses: hoy nadie desconoce que este cambio de dinastía fué una nueva invasión de los francos en la Gaula, un movimiento de los pueblos que substituyó los francos de Oriente á los de Occidente..... Carlomagno vuelve á comenzar contra los sajones lo que los merovigéngenses hacian contra los turin-géngenses; él está sin cesar en guerra contra los pueblos del otro lado del Rhin. ¿Quién lo precipita? Son los obitritas, los wiltzos, los sorabos, los bohémios, toda la raza slava que pesa sobre la raza germana, y del siglo VI al IX la obliga á avanzar hácia Occidente.»

No debo tampoco omitir el hablar de las correrías de los normandos y de los húngaros en el siglo IX y X para que se vea el estado inconstante y turbulento de la Europa, y la necesidad de estar siempre con las armas en la mano para defenderse de las nuevas tribus que sucesivamente la invadieron y la saquearon. Vencidos los normandos por Carlomagno, y siéndoles imposible hacer sus correrías por tierra, porque las fronteras estaban ya mas aseguradas, no queriendo tampoco renunciar á la vida errante, ó porque otros pueblos les empujasen, ó con la esperanza de establecerse en otras provincias, lo cierto es que á mediados del siglo IX principiaron sus expediciones por la mar. Ellos saquearon toda la costa oriental de la Inglaterra, recorriendo tambien las de Francia por la parte del Oceano; talaron la provincia de Nantes, las comarcas de Tours y de Poitiers; pusieron sitio á Chartres; vencieron á Roberto, conde de Anjou, y pusieron en consternacion todo el país. Los franceses, viendo que no se les podia resistir, y cansados de ver arruinado su país, obligaron al rey Carlos el Simple á que propusiese la paz á Rolon, gefe de los bárbaros; pero con la condicion de que se hiciesen cristianos. Fué aceptada la condicion y firmado el tratado: el rey cedió á Rolon todo el territorio que se llamó despues Normandia y la Bretaña, provincias situadas en la parte oriental de Francia; le dió su hija en matrimonio, prometiendo Rolon abrazar la religion cristiana juntamente con todos sus súbditos, y vivir en paz con los franceses, cuya última condicion no im-

pidió que la Francia estuviese espuesta siempre á las correrías y al saqueo, aun viviendo el mismo Carlos el Simple. Estos aventureros no pudieron acostumbrarse en mucho tiempo á la vida pacífica y sedentaria; y preparadas algunas naves se presentaron en las costas de Galicia, que recorrieron y talaron completamente, hasta que el rey D. Ramiro los venció en la Coruña, y les obligó á reembarcarse. Esta derrota no fué obstáculo para que doblado el cabo de *Finisterre* continuasen su expedición, y llegando á la embocadura del rio Tago pusiesen en mucho afán á Lisboa, dice el P. Mariana, que habia vuelto por este tiempo á poder de los moros. El año siguiente, 847, no contentos con los destrozos cometidos en la costa de Galicia, pusieron sitio á Sevilla, y talaron los campos de Cádiz y Medinasidonia, y volvieron á su país cargados con las grandes presas que habian hecho de hombres, ganados y dinero.

Los húngaros, saliendo de la Sicia, causaron á la Europa todavía mayores males en el siglo X, que los que habian causado los normandos en el siglo anterior. Entraron en primer lugar en la Panomia y el país de los avaros, despues hicieron frecuentes correrías por la Carintia, la Moravia y la Bulgaria; llegaron á Baviera, despues á Italia, donde los cristianos perdieron una batalla cerca de Pavía, y en la que perecieron grande número de obispos y de señores. Aunque los húngaros llevasen á casi todos los reinos cristianos el terror y la desolacion, la Alemania era no obstante la que estaba mas sujeta á sus terribles golpes: el año 912 saquearon sin resistencia la Franconia y la Turingia; el año siguiente el alto Rin; en 915 desolaron las provincias de Alemania por el fuego y por el yerro; penetraron tambien por la parte del Mediodia hasta la Alsacia y la Lorena; redujeron á cenizas todas las iglesias de Brievre; sacrificaron todos los sacerdotes al pie de los altares, y se llevaron cautivos un sinnúmero de cristianos sin distincion de edad, de sexo, ni de condicion.

Ya aparece bien claro por qué las guerras de las Cruzadas no pudieron ser hasta el siglo XI. La deshecha borrasca que corrió la Europa durante este largo periodo; la necesi-

dad de contener los pueblos bárbaros que la amenazaban agolpados hácia las riveras del Elba y del Danubio; las guerras que tuvo que sostener contra los que alguna vez lograron atravesar las fronteras; el estado de anarquía y de confusión que debió resultar por la caída del imperio romano; todas estas fueron causas muy poderosas, que de todo punto impidieron á la Europa tratar de otra cosa que de defenderse de los peligros que la amenazaban mas de cerca. En el siglo XI las cosas habian cambiado enteramente, porque las invasiones habian cesado; las naciones civilizadas se hallaban tal cual constituidas, y sus gobiernos, si bien bajo el régimen feudal, tambien con alguna solidez; los pueblos bárbaros habian dejado la vida errante, y principiaban á formar sociedades; el cristianismo habia penetrado en aquellas comarcas; el poder papal estaba fuertemente constituido, y la Europa debia ya armarse, y precaverse contra otros peligros, sino tan próximos, no menos seguros.

En cuanto á la segunda dificultad, á saber: por qué las nubes de cruzados que sucesivamente fueron á sepultarse en el Asia no vinieron á España, donde hubiera costado infinitamente menos el sostener los ejércitos, y á no dudarlo se hubiera conseguido un pronto y completo triunfo obligando á los sarracenos á pasar al Africa, aparecerá la respuesta de lo que se dirá despues.

Las justas causas para declarar un pueblo la guerra á otro é invadir su territorio, dijimos que podrian reducirse á dos: la propia conservacion, y vengar insultos recibidos sin haberlos provocado. En cuanto á la primera hemos hablado de la España, y hemos manifestado que á pesar de que iban pasados cerca de 400 años despues de principiar la reconquista, los sarracenos todavia eran dueños de casi la mayor y mas florida parte de ella; y que no contentándose con nada menos que con dominar el mundo, la Europa no podia estar muy segura mientras permaneciesen en la Peninsula, atendidas las vicisitudes de la guerra, y las mil causas é incidentes que pueden influir en su buen ó mal resultado. ¿Y la otra causa de declarar la guerra por insultos recibidos y no provocados? Nosotros no tenemos mas

que traer á la memoria lo que hemos dicho acerca de Mahoma y sus primeras hazañas, y de la manera con que sus discípulos á la par que sus conquistas extendieron la falsa doctrina del islamismo. Hemos hablado de intento, y aun á trueque de que pareciese que divagábamos, del estado de decadencia del imperio romano y del de la Europa despues de la invasion de los bárbaros, para que no causase asombro el ver á los musulmanes dueños de la mitad del mundo; y para que no se crea que su religion tiene títulos de aprecio á la consideracion de los hombres, por mas que se profese en tan apartadas regiones, y por mas que se propagase con tan extraordinaria rapidez. No: esta religion se propagó á sangre y fuego; sus apóstoles fueron unos fanáticos á quienes daba valor la esperanza de los goces sensuales y groseros como ellos, que el falso profeta les habia prometido en la vida futura; su predicacion la matanza y el saqueo; sus virtudes la desmoralizacion y los placeres terrenales; sus ciencias la ignorancia y el rígido fatalismo. La Europa y la iglesia, despues que en el siglo XI se vieron libres del naufragio casi milagrosamente, ¿habian de olvidar estos antecedentes? ¿Habian de consentir que por mas tiempo fuesen insultadas y escarnecidas? ¿No veian en la historia que los fanáticos las habian acometido cuando se encontraban flacas y devalidas, y en aquellos días de conflicto y ansiedad por la poca firmeza de sus gobiernos, y por la urgente necesidad de defenderse contra las repetidas invasiones de los pueblos del norte? ¿Y la desventurada España? ¿Y los reinos de Nápoles y Sicilia rescatándose á peso de oro, y en el siglo IX y X alternativamente, ó dominados ó taladas sus provincias? ¿No fueron mucho tiempo dueños del mar mediterráneo, impidiendo el comercio y la navegacion, ejerciendo la piratería, cobrando un grueso rescate por los cristianos cautivos, invadiendo las islas del Archipiélago, y llevando por todas partes el espanto y el terror? ¿Las naciones olvidan jamás estos insultos, ó por mejor decir, estos atropellos, estos crímenes? ¿Los habia provocado la Europa? ¿No estaba esta ocupada en constituirse, en uniformarse, en defenderse contra las invasiones por la parte del norte? ¿Podrá ya

¿pudie desconocer que las guerras de las Cruzadas fueron justas y políticas en alto grado? Que fueron motivadas por el instinto de la propia conservación, y para vengar injurias no provocadas, á lo que dijimos podian reducirse las justas causas para declarar un pueblo la guerra á otro é invadir su territorio?

Otra consideracion habia todavia mas justa, y cuyo recuerdo aflige aun el corazon de toda alma cristiana. La religion de J. C. habia sido proscripta de aquellos países afortunados donde antes floreciera con mas brillo, y de donde era imposible que desapareciese sino á impulso de los terribles golpes de unos apóstoles que se presentaban con espada en mano, y que osados y vengativos no omitian medio para borrar hasta su mismo nombre. ¡Sí! La religion cristiana habia sido proscripta de la mitad del mundo, porque la mitad del mundo sufría el pesado yugo agareno; la que habia triunfado del poder y la cólera de los emperadores; la que habia amansado la bravura de los bárbaros del norte; la que habia libertado á la Europa del terrible naufragio que debió sumergirla..... esta religion divina y sobrenatural, destinada tambien para hacer la felicidad de los hombres sobre la tierra, tuvo que abandonar un campo sembrado de flores, que se habian de marchitar con el aire impuro, ó al tocarlas la atrevida mano del sacrílego musulman. Aquí me parece ocasion oportuna de manifestar la causa por qué los árabes trajeron á España cierto grado de civilizacion, algunas nociones de las matemáticas, de la medicina y de las ciencias naturales, que los hace, á no dudarlo, superiores á los godos en el estudio de los conocimientos humanos. Pues qué ¿se ignora que eran ya dueños de gran parte del Asia? ¿No se habian apoderado de la capital del Egipto, de esa Alejandría tan célebre por sus ciencias, y tan famosa por su academia, en la que fueron á educarse los Padres griegos de mas celebridad y renombre literario? ¿No les pertenecia tambien todo el norte de Africa hasta el Oceano, ese vasto país civilizado sobremanera, en el que tanto florecieron las ciencias, donde se celebraron aquellos concilios plenarios de doscientos obispos, donde existian aun las céle-

bres ciudades de Mileva, Cartago, que nos ha dejado tantos recuerdos, é Hipona donde resonaba aun la voz de un San Agustín? ¿O acaso hicieron los fanáticos en estas ciudades lo que en Alejandría donde entregaron á las llamas 70.000 volúmenes, que formaban entonces la mejor biblioteca del universo? ¿Qué extraño es que como herederos, por decirlo así, de la civilizaci6n de estos pueblos, ricos con los preciosos manuscritos que en ellos debieron encontrar, y aun en la misma Península, cultivasen algunas ciencias con mas ó menos perfecci6n? No puede explicarse de otro modo el fugaz esplendor de la ilustraci6n de los árabes, parecida á los últimos destellos de una luz moribunda; ilustraci6n que ni podia progresar, ni aun era posible que se conservase, porque no estaba apoyada bajo bases sólidas, ni era compatible tampoco con su religion, con sus costumbres, ni con sus convicciones. Así que, estos sectarios, á pesar de poseer las mas fértiles provincias en Europa, en Asia y en Africa, no obstante el delicioso clima que tanto contribuye para el desarrollo de las facultades intelectuales, sin que de nada les hayan servido los escritos de todo género, fruto de las largas vigiliás de hombres eminentes y de la observaci6n de muchas generaciones; sin que la continua comunicaci6n con los europeos haya influido en nada sobre ellos; á pesar de tantos elementos de progreso material y de progreso moral..... estas gentes se encuentran en la decadencia mas lastimosa, sin ciencias, sin comercio; sin artes, sin navegaci6n; á pesar de poseer casi todas las costas del Mediterráneo y las islas del Archipiélago, formando un contraste muy triste con la culta Europa, donde cada dia se ven elevar nuevos colosos, y donde las conquistas sobre la misma naturaleza se suceden con la mayor rapidez.

Yo juzgo que si se ha de hablar con fundamento de las guerras de las Cruzadas contra los que fueron largo tiempo nuestros enemigos y nuestros opresores, no se puede prescindir de todos estos datos; y por lo mismo, si al ver marchar toda la Europa en el siglo XI para hacer la guerra á los musulmanes á centenares de leguas de distancia y en sus propios hogares, aparece á primera vista un no sé que de

injusto y caprichoso, examinados imparcialmente todos los antecedentes, unidos los hechos, aunque sea los mas distantes, no omitiendo ninguna circunstancia por insignificante que parezca, la cuestion varia en un todo, y la justicia resplandece mas brillante que la luz del sol.

Probado ya que las guerras de las Cruzadas fueron justas á la par que políticas, porque en ellas concurrieron las dos condiciones de atender á la propia conservacion, y de vengar injurias recibidas y no provocadas, pasemos ya á hablar de los resultados que produjeron para la Europa. Nadie desconoce hoy la grande influencia de las Cruzadas en la civilizacion de los pueblos; la comunicacion por tantos años con los griegos que por causas que no son de este lugar el referir nos aventajaban mucho en el conocimiento de las ciencias, no fué infructuosa para las Cruzadas: una reaccion hácia las letras principi6 á notarse en el siglo XII y XIII, y la densa niebla en que estuvo envuelta la Europa durante la edad media, principi6 á disiparse insensiblemente. No insistiré en esta idea; nada diré de descubrimientos importantes que se dicen traídos por los cruzados del Oriente; tampoco diré del espíritu de tolerancia y del cambio que debió resultar en las ideas por el solo hecho de ponerse en comunicacion dos pueblos tan enemigos, y observar sus costumbres, sus leyes, su religion, &c.; no seria difícil tampoco probar que el régimen feudal cay6 cuanto antes por efecto de las cruzadas; de nada de esto me ocuparé; voy á hacerme cargo tan solamente de dos hechos, á saber: primero, que estas guerras libertaron á la Europa de caer en poder de los musulmanes; segundo, que decay6 por causa de ellas el poder de los árabes en España. Estas, que á primera vista parecen paradojas, creo yo no obstante que son verdades que pueden llevarse al último grado de demostracion. Antes de todo y para mayor claridad debe tenerse presente, que no fué contra los árabes cuyo imperio ya casi habia desaparecido contra quienes los cruzados fueron á combatir, sino contra los turcos. Los turcos, originarios de la Tartaria, donde todavia se encuentra el pais de Turkestan, sirvieron como tropas auxiliares hácia el año 622 en los ejércitos del emperador

Heracleo; pero se retiraron á sus desiertos desde que no se tuvo mas necesidad de sus servicios. Los capitanes de esta nacion se pusieron despues al servicio de los árabes ó sarracenos, que despues de haberse hecho señores de la Persia les señalaron tierras en estas grandes provincias donde se establecieron con sus familias. Esta colonia, en obsequio de sus nuevos señores, abrazó el mahometismo. Habiéndose posteriormente en extremo multiplicado, se libertó de la dominacion de los árabes, pero sin abandonar su religion. Otras tribus de la misma nacion despues de haber pasado el Xasartes se unieron á las primeras, llegaron á las riveras del Oxus, y penetraron hasta el Korosan; No se contentaron estas gentes con sacudir el yugo de sus señores, sino que despues de sostener contra ellos largas y sangrientas guerras, lograron al fin derribar su imperio, y formar otro nuevo que subsiste todavía. Este es el imperio turco, nombre derivado de Turkestan, pais de donde salieron los primeros colonos: tambien se llama imperio otomano del nombre de Otman, uno de sus mas afamados principes. Las guerras entre los turcos y los árabes fueron sin duda la causa de que el imperio occidental subsistiese todavía á la llegada de los cruzados.

Dije muy al principio que el falso profeta habia dispuesto que su yerno Ali, casado con su hija Fatima, fué despues de su muerte el heredero de su imperio y sumo pontífice de la religion; pero que los soldados habian elegido á Abubequer, que era mas anciano, y al mismo tiempo uno de los mejores capitanes. En el año 910 un árabe llamado Mahomet, pretendiendo ser descendiente de Fatima, alegó con las armas los derechos á la suprema autoridad, y se dió el título de Gran Califa; desmembró del vasto imperio todas las provincias de Africa, y lo que los árabes poseian en Sicilia, y dió ocasion á sangrientas guerras y cismas que duraron cerca de 200 años. Otro califa se levantó en la Persia; hasta 5 hubo en algunas ocasiones, no quedándole al de Bagdad mas que el pomposo título de gefe de la religion y del imperio; el derecho de ser nombrado en las oraciones públicas, y de grabar su nombre sobre la moneda;

pero en realidad no le quedaba autoridad alguna, y se veían precisados á dar la investidura á todos los que se presentasen fuertes y con aire amenazador. Estos cismas son los que contuvieron en el siglo X y XI el progreso de las armas musulmanas; los turcos se aprovecharon tambien de ellas para desmembrar el imperio de los árabes, y al mismo tiempo se salvó el imperio occidental, cuya ruina de lo contrario hubiera sido inevitable.

A la llegada de los cruzados los turcos eran los enemigos mas poderosos y temibles; gente nueva en la palestra y aguerrida, tan entusiasta como los primitivos árabes, porque la religion les daba fuerzas, y tan orgullosos porque la victoria habia coronado sus esfuerzos, se preparaban ya á dar el golpe de muerte al imperio occidental. Bajo el reino de Constantino el Monge hácia el año 1042 recorrieron y talaron toda el Asia menor de un extremo al otro hasta el estrecho de Constantinopla, á la vista de la misma ciudad que habia de ser la capital de su vasto imperio. Estas expediciones no pasaron de ser unas correrías sin mas objeto que robar y reconocer el terreno, por decirlo así; pero en el reinado de su sucesor Roman Diógenes tomaron un carácter todavía mas serio é imponente. Viendo este emperador que los turcos iban avanzando en la Anatolia, acercándose al mismo tiempo á Constantinopla, no ya haciendo correrías para robar, sino dominando el pais que dejaban atras, se preparó para hacer la guerra y contener sus conquistas; y aunque en los dos primeros años fué algun tanto afortunado, en el siguiente 1071 fué hecho prisionero, y derrotado completamente su ejército. El jóven Miguel Patapinace, sucesor de Diógenes, reinó seis años y medio, durante los cuales, aprovechándose los turcos de su debilidad, hicieron grandes progresos en la Anatolia; mientras este príncipe se entretenía en los juegos de la infancia, los que gobernaban en su nombre rompieron un tratado que habia hecho Roman Diógenes con los turcos. El sultan irritado atacó los griegos, batió muchas veces sus ejércitos, y adelantó considerablemente sus conquistas; el emperador entre tanto se entretenía en hacer versos y componer arengas. Este desgo-

hierno fué causa de muchos males; las provincias orientales del imperio eligieron un emperador; las de Occidente eligieron otro; el que legítimamente estaba en posesion de la silla imperial fué destronado. El partido de Niceforo Botaniates, elegido por las provincias de Occidente, prevaleció al fin, y Niceforo fué coronado por el patriarca Come; pero viejo é indolente por naturaleza, este emperador se entregó ciegamente á dos esclavos cuya insolencia le hizo odioso. Las tropas proclamaron emperadores en Andrinópolis á los dos hermanos Isaac y Alejo Comnenes, y se hicieron dueños de Constantinopla, que fué entregada al saqueo durante todo un dia, y Niceforo en la precision de retirarse tomó el hábito monástico en un monasterio que tenia bajo su proteccion. Tal era el estado de las cosas cuando los cruzados llegaron al Asia. Ahora bien: ¿era posible que el imperio griego, tan quebrantado y en medio de tan espantoso desorden, pudiese subsistir teniendo á las puertas de la capital un enemigo tan terrible como los turcos? Pues qué ¿combatido en el interior por la anarquía y la mas completa disolucion, y por de fuera derrotados los ejércitos y casi en retirada, no era seguro que su ruina era inevitable? ¿No iban avanzando los turcos de dia en dia, y triunfante siempre el estandarte de la media luna? Nadie puede desconocer que el imperio oriental estaba próximo á caer, y que el mas ligero golpe bastaba para derribarle; y al considerar que el emperador Diógenes hacia pocos años habia sido derrotado y hecho prisionero; que dos emperadores acababan de ser destronados; que el desorden reinaba en la capital, y que los turcos aguerridos y ávidos de conquistas se encontraban ya á sus puertas, parece indudable que se acercaba por momentos la hora fatal de su destruccion. La primer plaza que los cruzados tomaron á los turcos fué la ciudad de Nicea, célebre por haberse celebrado en ella el primer concilio general, y distante poco mas de una jornada de Constantinopla; véase si tenemos razon para asegurar que se acercaba por momentos la hora fatal de la destruccion del imperio. Delante de la ciudad sitiada se pasó revista el dia de la Ascension, segun refiere un historiador, á cien mil caballos y

seiscientos mil infantes, incluidas las mujeres que seguían los ejércitos. Si fuerzas tan inmensas, por más que careciesen de un caudillo, y se resintiesen de indisciplina por componerse de elementos los más heterogéneos, encontraron tantas dificultades hasta divisar las torres de Antioquía y Jerusalén, ¿cómo es posible imaginar que el imperio envejecido y ruinoso por los años se pudiese salvar de la horrorosa tormenta que ya tenía encima? Los cruzados arrebataron á los infieles una gran parte del Asia menor: la Siria y la Palestina: el estandarte de la cruz fué enarbolado sobre la montaña de Sion, y sobre los muros de Jerusalén, fundando el principado de Edeso, el de Antioquía y el pequeño reino de Jerusalén, que duró cerca de cien años; pero el grande ejército se encontró al fin en extremo disminuido, ó por los combates, ó por la peste, y era necesario reforzarlo si se habían de conservar las conquistas, y si se había de tener á raya á los ambiciosos musulmanes. Esta fué la causa de la segunda y de la tercera cruzada, sin contar algunas otras expediciones de menos importancia, en cuyos detalles no me interesa entrar, bastando para mi objeto contentarme únicamente con observaciones generales.

El imperio oriental se salvó, pues, de su inevitable y próxima ruina; y si se atiende á que no obstante las tres grandes expediciones, los cruzados sucumbieron al fin, y fueron arrojados de aquellos países que habían regado con su sangre, se reconocerá la fuerza irresistible de los turcos, y sus constantes proyectos de conquistas y dominación. Las guerras de las cruzadas duraron el siglo XII y XIII, y es claro que durante este largo periodo los turcos no pudieron progresar, salvándose al mismo tiempo el imperio griego, y preparándose para resistir las fuertes acometidas que al fin lo habían de derribar. Así sucedió puntualmente: los turcos continuaron desmembrando sucesivamente las provincias del imperio, que habían tenido que respetar durante la estancia de los cruzados, apoderándose también de Constantinopla á mediados del siglo XV. Ahora bien: ¿con qué derecho invaden los turcos el territorio de los griegos, muy desmembrado ya por los primeros árabes, y les arrebatan el ainnú-

méro de provincias que constituian el Asia menor, la Siria y la Palestina? ¿Con qué derecho asaltan á Constantinopla, que habia de ser tambien la capital del imperio, y subyugan hasta el último rincón por la parte del norte y de poniente? ¿Presentaban otros títulos que los de la fuerza brutal? ¿Y los europeos habian de ver tranquilos acercarse á los confines de Europa la nube asoladora de los turcos, que no se contentaban con dominar el país, sino que tambien les habian de arrebatár la prenda mas querida de su corazón? ¿Los turcos no se presentaban tambien al combate con el carácter de apóstoles y de guerreros del mismo modo que Mahoma y los primitivos árabes? Véase, si todavía se dudase, la última prueba de la justicia de las Cruzadas; explicadas la cólera y santa indignacion de los cristianos, y la causa del excesivo rigor con que alguna vez se vengaron de sus enemigos.

Llevada la guerra por los cruzados al Oriente, y combatiendo allí en el siglo XII y XIII, no solo libertaron al imperio griego de su próxima caída, sino que libertaron tambien á la Europa, que es lo que me he propuesto probar. Para convencerse de la verdad de este hecho no es necesario mas que pasar la vista por la historia del siglo XVI, y allí se verá lo que eran los turcos y su constante empeño de extender mas y mas los límites de su dilatado imperio; allí se verá á los príncipes cristianos en una guerra continua contra estos fanáticos ambiciosos, que mas de una vez alarmaron y pusieron en grande consternacion á algunas naciones; y allí se verá en fin que si bien no era ya posible que la Europa sucumbiese bajo su tiránico yugo porque era poderosa, tenia no obstante que estar siempre con las armas en la mano, y pronta á marchar á cualquiera parte por donde amagase el enemigo. No se contentó este nunca con reducirse á gobernar su imperio, fruto de la rapiña y de la violencia mas escandalosa; imperio por otra parte doble mayor que la mas poderosa monarquía de los príncipes cristianos; no era bastante á su ambicion ser dueño de un sinnúmero de provincias que ya le era imposible gobernar; era preciso tener siempre á la Europa en una continua agitacion;

preciso talar sus costas, volver á encender odios mal apagados, excitar su cólera, insultarla, provocarla al combate; porque estos bárbaros en su frenético orgullo y sed de dominacion, ni podian tolerar otro culto que el islamismo, ni que hubiese en la tierra otro príncipe que su lascivo y tiránico sultan. Yo no quiero entrar en detalles sobre las guerras que los príncipes cristianos, ya en alianza, ya separadamente tuvieron que sostener contra los turcos: nada diré de sus piraterías y del trato duro é inhumano que daban á los infelices cautivos, condenados á vogar el remo, ó á no ver la luz del sol, cargados de cadenas, y sepultados en las obscuras mazmorras: omitiré hablar de la fuerte armada que se presentó en las costas de Calábria, y que puso en grave conflicto á toda la Italia; de la ocupacion de la isla de Rodas, de la de Chipre, de Candía, de Corfú y gran parte del Archipiélago; baste decir que los reyes tenían que estar siempre alerta contra un enemigo el mas tenaz y emprendedor, y que por la situacion topográfica de su imperio era dueño del Mediterráneo, y estaba en contacto con casi toda la Europa.

¿Y la célebre batalla naval de Lepanto? ¿No espanta ver el poder colosal á que habian llegado los turcos? Cerca de trescientas naves presentaron al combate, en el que fueron vencidos á duras penas despues de haber peleado á la desesperada. ¡Memorable jornada en la que las armas españolas se llenaron de gloria, y en la que peleó con la intrepidez de un soldado el inmortal Cervantes, orgullo de la nacion española! No se crea que las guerras contra los turcos en el siglo XVI eran movidas por los intereses particulares de una nacion, del mismo modo que entre los príncipes cristianos, cuyos intereses estaban tambien á veces encontrados. No, de ninguna manera: las guerras contra los turcos eran europeas, porque toda la Europa estaba interesada en oponerse y debilitar el poder de un enemigo que conspiraba contra ella; y puede decirse que las guerras en el siglo XVI eran la continuacion de las Cruzadas, siendo una misma la causa, uno mismo el fin, variando solo en el país que habia de servir de teatro. Para defender la isla de

Malta contra Soliman II que habia hecho empeño de tomarla á toda costa, concurriéron además de los caballeros del órden de San Juan, muchos italianos y españoles de la primera grandeza; vinieron tambien franceses y borgoñeses, muchos voluntarios y cruzados de otras diversas naciones, y algunos caballeros de la órden de San Esteban recientemente instituida. En la batalla de Lepanto habia españoles, venecianos, saboyanos, alemanes, italianos y sicilianos; los enemigos perdieron en ella 230 naves, y fueron rescatados 13.000 cristianos condenados á vogar el remo, pudiendo señalarse esta desgraciada jornada para los turcos como el principio de su decadencia. No se crea tampoco que estos acometian solamente á las naciones al Mediodia de la Europa, no; un campo muy vasto se les presentaba tambien por la parte del Norte, y era necesario tentar por todas partes para ver si la fortuna les era favorable ó si los reyes se encontraban desprevenidos. El intrépido Soliman II, el genio mas belicoso de todos los príncipes otomanos y que ha reinado mas largo tiempo, despues de hacer varias expediciones y conquistas en el Mediterráneo, puso la vista sobre los estados de Alemania, subyugó la Transilvania, hizo una incursión por la Ungría, y puso sitio delante de Viena: esta capital fué sitiada segunda vez en el siglo XVII, y libertada por el bizarro Juan Sovieki.

Pasemos ya á hacer aplicaciones y unir los hechos para probar que las Cruzadas libertaron á la Europa de caer en poder de los turcos. Hemos visto que los cruzados libertaron al imperio griego de caer en su poder, y que su ruina era inevitable por el estado de disolucion interior, y porque el enemigo mil veces victorioso estaba ya casi á las puertas de la capital: nosotros hemos visto detenido el progreso de las armas musulmanas el siglo XII y XIII fundando los cristianos el principado de Edeso, el de Antioquia y el reino de Jerusalem, preservándose entre tanto el imperio griego para resistir las acometidas de los turcos, que despues de acabar de combatir contra los cruzados habian de principiar á combatir contra él, y al fin lo habian de derribar. Ahora bien: si los turcos despues de conquistar en el siglo XII el

Segunda serie. — Tomo III.

imperio oriental, puestos ya en contacto con la Europa por el Mediterráneo y por el continente, hubieran continuado su marcha, ¿hubiera podido la Europa resistirles? ¿Le hubiera sido posible detener á un enemigo invencible hasta entonces, fanático por estender su religión, ambicioso de gloria y sediento de conquistas? No, de ninguna manera. La Europa no hubiera podido menos de sucumbir, porque la Europa del siglo XII y XIII no era la Europa del siglo XVI y XVII, el régimen feudal, si bien en decadencia, era el que gobernaba las naciones; y escusado es decir, que con semejante clase de gobierno era imposible toda resistencia. Entonces no habia ninguna monarquía, ó por mejor decir, habia tantas cuantos eran los señores feudales; el poder de los reyes era muy débil, su autoridad apenas se extendia mas que á gobernar lo que les pertenecia como á uno de tantos señores: la infinidad de pequeños estados en que estaban divididas las naciones se gobernaban con entera independencia, y aunque ya habia principiado la reconquista y centralizacion del poder, era preciso no obstante que pasasen siglos hasta que apareciesen sobre la escena monarcas tan poderosos como Cárlos V y Felipe II de España, Fernando I de Francia y los Maximilianos de Alemania. La Europa sucumbe indudablemente bajo el férreo yugo del poder otomano, porque á este le hubiera sido muy sencillo vencer en detall á cada uno de los pequeños señores; y al considerar que en el siglo XVI causaron todavía graves temores; que insultaron el colosal poder de un Cárlos V y I en España; que pusieron sitio á la capital de Austria; que casi todas las naciones se reunieron para vencerlos en Lepanto, y que á pesar del asombroso poder de la Europa, no por eso dejaron de hacer conquistas, se convencerá cualquiera qué hubiera sido de esta, ni qué resistencia hubiera podido hacer en el siglo XII y XIII. Yo juzgo que no son necesarias mas pruebas, ni es necesario entrar en mas detalles para convencerse de esta verdad, bastando la sencilla manifestacion de los hechos generales. Asi, pues, los cruzados salvaron el imperio griego, y detuvieron el progreso de los turcos cerca de doscientos años: vencidos los cruzados y ar-

rojados del Asia, los turcos se encontraron todavía en pie el imperio griego, que era el antemural de la Europa, con los doscientos años que duraron las guerras de las cruzadas, y lo que les fué necesario para conquistar el imperio griego, pasó tiempo suficiente para que acabase de caer el gobierno feudal, y se formasen esas poderosas monarquías del siglo XVI. No se pierda tampoco de vista que en el siglo XII los árabes eran todavía dueños de casi la mitad y mas florida parte de la Península, y que esta circunstancia unida al aislamiento y debilidad de los pequeños estados regidos por el gobierno feudal, hubiera sido causa de que la Europa hubiese caído mucho mas fácilmente bajo el tiránico poder de unos enemigos tan osados y ambiciosos como los turcos.

¿Las guerras de las Cruzadas influyeron en las de la Península? ¿Pudieron contribuir para la decadencia del poder de los moros que es el otro efecto que les hemos atribuido? Yo juzgò que negar esto seria negar un hecho que atestigua la razon y que confirma la historia. Los moros españoles debieron estremecerse al ver que la Europa se levantaba en masa y marchaba hácia el Oriente para contrarrestar á los opresores de la humanidad y á los enemigos del nombre cristiano; y esto que para ellos debió ser causa de desaliento y de temor, debió por el contrario animar á los españoles y llenarlos de un fuego santo para proseguir la reconquista con valor y con la confianza del triunfo. Es verdad que los grandes ejércitos que sucesivamente se fueron preparando no venian á combatir á la Península; pero no importa, era bastante que conociese el enemigo comun que las naciones cristianas habian despertado de su profundo sueño, pasada ya la noche de la edad media, y que principiaban á pensar seriamente sobre su situacion. Ya hemos visto porque las guerras de las Cruzadas no pudieron ser hasta fines de siglo XI, hemos delineado lijeramente el triste cuadro que presentaba la Europa de resultas de la invasion de los bárbaros del Norte; invasion que continuó hasta el siglo X, y que acabó con las correrías de los húngaros; desde esta época la Europa se encuentra asegurada y constituida; el grito de guerra ha resonado por todos sus ángu-

los, y contra toda ella tienen que combatir ya en adelante los fanáticos discípulos del profeta de la Arabia. El signo de nuestra redencion adorna ya las vestiduras de millares de cristianos; las órdenes militares se instituyen por todas partes; los obispos, el clero, los señores, los reyes, los pueblos.... todo el mundo se prepara para resistir la invasion y combatir hasta derramar su sangre contra los que amenazan imponerles las cadenas y arrebatarles su mas precioso tesoro. Estos preparativos, este entusiasmo, este sentimiento general que anima á todos los cristianos, ¿no habian de influir en el resultado de la lucha que los españoles sostenian contra los moros hacia cuatrocientos años? ¿No les habia de dar esperanzas y valor? La España que hasta entonces habia estado abandonada, peleando con sus solas fuerzas contra los reyes moros muy fuertes en la Peninsula y ayudados ademas por esas nubes que se desbandaban en las costas de Africa, ¿no se habia de reanimar al ver los esfuerzos extraordinarios que hacia la Europa para contener el progreso de los enemigos por la parte del Oriente? ¿No veia que podia contar con tantas naciones aliadas cuantas eran las naciones cristianas? Los moros al contrario, ¿no se sorprendieron al ver tan repentina novedad? ¿No se llenarian de espanto?

Ademas, no se crea que desde esta época los españoles combaten solos contra los moros, no; desde esta época combate con ellos la Europa, y no se emprende expedicion de alguna importancia en la que no se hallen soldados de todas las naciones. En la toma de Toledo, que se verificó diez años antes de que saliesen para Oriente los primeros cruzados, tomaron parte muchos franceses, italianos y alemanes. Una parte de los alemanes que se habian cruzado para las guerras de Oriente, fué destinada para la España en 1147; partieron de Colonia donde habian formado una buena escuadra, pasaron por las costas de Inglaterra, donde esperaban para reunírseles doscientas naves de ingleses y flamencos, se acercaron á las costas de la Peninsula, y pusieron sitio á la ciudad de Lisboa, que se les rindió despues de cuatro meses, facilitando con la ocupacion de una plaza tan im-

portante el camino para la reconquista de todo el Portugal. Para la campaña que principió en 1210 concurren 100.000 extranjeros de á pie y 10.000 de á caballo, si bien otros historiadores rebajan el número á 50.000 de los primeros y 12.000 de los segundos; algunos de ellos se retiraron por causa de los muchos calores después de haber ganado algunas plazas en Castilla la Nueva, los demas continuaron la expedición que dió por resultado el triunfo de los cristianos en la gran batalla conocida con el nombre de las Navas de Tolosa. Algunos historiadores hacen subir á 200.000 los moros que perecieron en ella; pero cualquiera que sea el número, es indudable que su poder decae visiblemente de día en día.

Dije arriba que sería negar un hecho, que atestigüa la razón, y que confirma la historia, el negar que las guerras de las Cruzadas habian influido en las de la Península. Una ojeada por la historia bastará para convencer á cualquiera de esta importante verdad. Curioso sería poder presentar el mapa de todas las plazas fuertes y castillos de que eran dueños los moros en España á la salida de los cruzados para el Oriente; pero además de que esto es imposible, no es necesario tampoco para nuestro objeto. Baste saber que eran muy poderosos en Aragon y Valencia, donde poseian las respectivas capitales; que eran casi esclusivos señores del reino de Murcia y de los cuatro de Andalucía; que eran dueños de Badajoz y de muchas fortalezas, así en Extremadura como en Castilla la Nueva, y que además recorrían y talaban á su placer las comarcas fronterizas que pertenecían á los cristianos, cuando los reyes se encontraban ocupados por otro lado ó estaban faltos de fuerzas. Pues bien; antes de mediar el siglo XIII, y cuando los cruzados peleaban todavía en Oriente, aunque por desgracia con escasos resultados, los moros habian perdido ya á Tudela, Zaragoza, Valencia, Murcia, Jaen, Córdoba y Sevilla; la reconquista iba en tan buen estado, que estaban casi reducidos al solo reino de Granada. Inútiles fueron en adelante todas sus tentativas para volver á recuperar el terreno que habian perdido, porque los reyes de Aragon y Castilla, sin perder nunca de vista á unos vecinos tan inquietos y ambiciosos, continuaron con

noble celo en tan santa empresa, estrechándolos mas y mas hasta imposibilitarlos de poder emprender expediciones que pudiesen causar temores por la suerte de la Peninsula. Un último esfuerzo hicieron no obstante los primeros años del siglo XIV, presentándose orgullosos al combate, ayudados por un enjambre de mulsumanes que vinieron de las costas de Africa, presentaron la batalla cerca de Tarifa, que se llamó del Salado, del nombre de un pequeño rio que corria entre los dos ejércitos; el de los moros le hacen subir los historiadores á 400.000 de á pie y 60.000 de á caballo, con una escuadra de 250 naves. Imposible parece que hubiese fuerzas capaces de resistir á un ejército tan formidable, cuyo solo número debia aterrar á los contrarios, cualquiera que fuese su valor y decision: á pesar de ello los cristianos ganaron la batalla con pérdida muy insignificante, pereciendo en ella 200.000 moros, segun refiere la historia, que aun conviniendo, como debe convenirse, que hay en ello mucha exageracion, es indudable que la mortandad debió ser horrorosa. ¿Se podrá desconocer ya la influencia de las Cruzadas para la decadencia de los moros de la Peninsula? ¿No está conforme la historia con lo que manifiesta la razon que debió suceder, al ver levantarse la Europa y marchar por todas partes á buscar sus enemigos que durante mucho tiempo la habian insultado, sin haber podido todavía exigirles una satisfaccion? Yo no juzgo necesario insistir mas sobre este punto que me parece bastante claro, contentándome con hacer antes de concluir una observacion que acabará de ilustrar completamente la materia.

Algunos espíritus vulgares y otros á quienes no se les puede tachar con semejante nota, han afirmado con muy torcida intencion, que el objeto de las guerras de Oriente fue libertar el sepulcro de J. C. y otros lugares sagrados del poder de los infieles; con este motivo ridiculizan á la Iglesia y á los Papas, y hacen recaer sobre ellos la sangre de tantas victimas; se lamentan, movidos de una fingida compasion, del extravio, dicen, á que arrastra á los pueblos el fanatismo religioso, y concluyen asegurando con un aire de triunfo intolerable; que las Cruzadas han sido, ademas de injustas,

una grande calamidad para la Europa. No puede desconocerse que los santos lugares eran para los cristianos prendas de grande estima, y que algunos sacrificios merecian hacerse por la posesion de joyas tan preciosas; pero ya hemos dicho que no se trataba del sepulcro de J. C. sino de la propia conservacion. Los cruzados pelearon á la vez en Europa, en Asia y en Africa, porque en Europa, en Asia y en Africa estaban los enemigos con quienes no podia haber transaccion, que la habian insultado y amenazado mucho tiempo, y que la insultaban y amenazaban todavía. Ya hemos dicho tambien que una parte de los cruzados de la segunda expedicion fueron enviados á España, y que en otras muchas campañas se encontraron soldados de todas las naciones, sucediendo lo mismo en Africa en la misma época. La primera condicion de un tratado que se celebró entre los ingleses y franceses para poner fin á muy antiguas querellas por causa de la posesion de las provincias de Normandia y Bretaña fue, que San Luis pasase á hacer la guerra á los de Africa, que hacian frecuentes incursiones en Italia, en Sicilia y en la Provenza, y que los ingleses con su buena escuadra marchasen al Asia. La condicion fue cumplida puntualmente; San Luis se hizo á la vela en Marsella acompañado de sus tres hijos, de Teobaldo, rey de Navarra, y del rey de Sicilia: San Luis y uno de sus hijos murieron en Africa, Teobaldo murió tambien antes de llegar á su reino. ¡Y bien! Estas fuertes y repetidas expediciones á España y Africa eran para libertar del poder de los infieles el sepulcro de J. C. y demas lugares sagrados objeto de la adoracion de todos los cristianos? ¿Qué diferencia habia entre las guerras de Oriente y las de Africa y España? ¿No eran todas con el fin de reprimir la osadia y temeridad de un enemigo indomable y peligroso?

No se crea tampoco que la indulgencia y demas gracias espirituales se concedian solamente á los que se cruzasen para ir á la tierra santa; no: las mismas se concedian á los que viniesen á combatir en España. Antes de principiar la campaña contra los moros el año 1210, el rey de Castilla despachó embajadores á todos los reyes para requerillos, di-

ce el P. Mariana, que no faltasen de acudir con sus gentes *al peligro comun*. Don Rodrigo, arzobispo de Toledo, fue á Roma por mandato de su rey para alcanzar indulgencia y cruzada para todos los que, conforme á la costumbre de aquellos tiempos, tomada la señal de la cruz, acudiesen á sus espensas á la guerra sagrada. En la gran batalla del Salado llevaba el pendon de la Cruzada por mandato del Papa, un caballero francés llamado Yugo, y todos los soldados iban señalados con una cruz colocada en el pecho del mismo modo que los que iban á pelear en el Asia contra los infieles. Todos los príncipes enviaban embajadores á los reyes de Castilla para felicitarlos cuando habian sido afortunados en alguna campaña, y los triunfos contra los árabes se celebraban en todas las naciones con toda clase de regocijos y con las mayores muestras de júbilo y entusiasmo. Debe notarse tambien, que antes que los cruzados se hiciesen dueños de Jerusalem tomaron un grande número de plazas en la Anatolia, donde pusieron guarniciones y gobernadores para que las guardasen en su nombre; conquistaron á Tarsos y el resto de la Cilicia, y Baldovino marchó desde allí hasta las riveras del Eufrates, penetrando todavía mas adelante hasta Edeso, donde fundó el principado del mismo nombre; el grande ejército se ocupaba entre tanto en el sitio de la ciudad de Antioquia. Los soldados, al ver tantas dilaciones, dieron alguna vez señales de muy grande descontento murmurando y echando en cara á sus caudillos, que ellos se ocupaban en hacer conquistas y satisfacer únicamente su ambicion, mientras que los infieles eran todavía dueños de Jerusalem y de los lugares sagrados. Esta conducta de los gefes, y el considerar que después de perdido Jerusalem en 1178, los cruzados todavía continuaron peleando en Asia mas de un siglo, me confirma en la idea de que no se trataba de rescatar del poder de los infieles el sepulcro de J. C. y demas lugares sagrados, sino de hacer la guerra y debilitar el poder de un enemigo, de quien el mundo cristiano estaba muy resentido; contra el que tenia muchas injurias que vengar, y del que tenia todavía mucho que temer.

Se ha dicho tambien (Mr. Guizot en la historia de la ci-

vilizacion europea), que las Cruzadas fueron unas expediciones sin premeditacion, sin fin político, sin combinacion de gobierno, y que se reconoce en ellas lo que la historia llama acontecimientos heróicos, la edad heróica de las naciones. No es fácil persuadirse que un Gregorio VII de tanta capacidad y disposicion para formar los mas vastos proyectos, obrase sin concierto ni fin político, cuando concibió la idea de hacer la guerra á los infieles en su propio pais; este romano pontífice, del cual la historia habla con tanta variedad, tenia ya reunidos 50 mil hombres á cuya cabeza pensaba ponerse él mismo, pero cuyo proyecto no pudo llevarse á cabo, porque se interpusieron otros negocios de bastante gravedad, y cuya resolucion tampoco daba tregua. Tampoco puede creerse, que Urbano II y sus sucesores, los obispos, el clero todo á pesar de la ignorancia de aquellos tiempos, no conociesen su posicion y el negocio de que se trataba. ¿Y los reyes? ¿Y tantos ilustres caballeros como derramaron su sangre en tan sagrada lucha? Pues qué, ¿no veian que se trataba del triunfo del cristianismo ó del mahometismo, de la libertad de la Europa ó de su eterna esclavitud? ¿No veian que los enemigos eran señores del Asia, del Africa, de gran parte de la España, y que tenian á la Europa en una especie de bloqueo? ¿Cómo puede decirse que no habia combinacion y fin político en unas guerras que duraron 200 años, en las que mediaron tres ó cuatro generaciones, y en las que ni las derrotas ni el clima pestífero y matador pudieron entiviar el entusiasmo y ardoroso faego que abrasaba á aquellos esforzados caballeros, que iban á buscar una muerte gloriosa en tan apartadas regiones? Basta leer los documentos de la época para convencerse que las Cruzadas no fueron expediciones hechas á la casualidad, sin intencion, y por el solo gusto de buscar aventuras; ellos nos manifiestan bien claramente que los que las dirigieron sabian bien que la existencia de las naciones estaba amenazada, y que la religion de J. C., la prenda mas preciosa que tenian que conservar, se encontraba tambien en grave peligro. Véase la alocucion del papa Urbano II á los obispos y señores reunidos en Clermont para tratar de estos negocios:

son dignos de notarse entre otros conceptos que manifiestan bien el mal gusto y el espíritu de aquellos tiempos, los siguientes:—Si se busca la gloria ¿por ventura puédesse pensar cosa mas honrosa, que dejar á los hijos y descendientes tal ejemplo de virtud, ~~ser~~ llamados libertadores del mundo, conquistadores del Oriente, vengadores de las afrentas de la religion cristiana?... Ningun trabajo en tanto que viviere, ningun afan, ningun riesgo rehusaré de acometer por el bien de la *república* y honra de la religion. Alfonso XI de Castilla arengaba á sus tropas ya dispuestas para acometer á los moros en la batalla del Salado, del modo siguiente:—Tened por cierto, mis caballeros, y creedme, que esta desordenada muchedumbre de bárbaros, allegada de muchas gentes sin delecto ni órden alguno, la ha traído á nuestra España una profunda avaricia y una sed insaciable de reinar, y un mortal é implacable ódio al nombre cristiano, y no alguna justa causa que tengan para movernos guerra. No vos atemorice su innumerable multitud, porque ella misma los ha de destruir. Los unos á los otros se embarazarán de manera, que ni podrán guardar sus ordenanzas, ni entender lo que se les mandare.... Vémonos en tiempo que, ó hémonos de dar por esclavos á los moros, ó tenemos de pelear animosamente por la *patria*, por nuestras mujeres é hijos, y por nuestra santísima fé y no vana esperanza de alcanzar una gloriosísima victoria, que si otra cosa sucediere, ¿dónde con mayor provecho ni mas honradamente podemos arriscar las vidas, que mañana se han de acabar?

Por el Presbítero PEDRO BENITO GOLMAYO.

SOBRE LA PROPIEDAD LITERARIA.

De tiempo inmemorial ha sido reconocida la propiedad de las tierras y demas cosas que adquiere el hombre con su trabajo. La legislacion de todas las naciones se ha dirigido constantemente á protegerla y castigar su usurpacion ; y solo en algunas cabezas-acaloradas, ó estraviadas por falsos sistemas, ha podido caber la idea de la mancomunidad de bienes, idea que la sana razon repugna, y que haria imposible toda sociedad humana, ó por lo menos la mantendria en un estado de civilizacion imperfecta.

No ha corrido tan buena suerte la propiedad de las obras intelectuales, la cual ha permanecido en todas partes en extremo desatendida, y aun puede decirse que del todo abandonada. La legislacion sobre este punto ha sido siempre y es todavía muy imperfecta en casi todas las naciones, y solo de algunos años á esta parte ha empezado á llamar la atencion de los gobiernos. Hasta fines del siglo pasado se puede decir que ha prevalecido el sistema de considerar una produccion literaria como propiedad pública ó del Estado, y los ejemplos de propiedad particular deben considerarse como una escepcion de la regla, pues solo obtenian semejante propiedad los autores por via de concesion y privilegio. No era dable, sin embargo, que subsistiese eternamente un abuso que, si podia tolerarse cuando la Europa estaba sumida en la barbarie, ó eran escasos los medios de publicacion, se fue haciendo escandaloso al paso que crecia la actividad intelectual, y desde que la imprenta vino á suministrar un medio de multiplicar indefinidamente las obras, y por lo tanto, á dar á la propiedad literaria una realidad que antes no tenia, materializando, por decirlo asi, lo que hasta entonces se presentaba como impalpable é incoercible.

Con efecto, antes que existiese la imprenta no podia tampoco existir la propiedad literaria. La adquisicion de libros era demasiado difícil para que se le impusiesen nuevas trabas. A nadie le era dado fundar su subsistencia en la publicacion de una obra: esta se componia solo por aficion, por deseo de la gloria, ó para cualquier otro fin, excepto el de utilizarse con su venta. Un libro nuevo cundia lentamente por el público, sacándose cópias de él por los que deseaban tenerlo, ó pagándolas muy caras, y la adquisicion de una biblioteca de muy cortos volúmenes costaba sumas inmensas. No ofrecia, pues, objeto de propiedad, lo que no lo era de lucro; y siendo la utilidad que se sacaba de los libros meramente intelectual, á nadie le debió ocurrir la idea de hacerla patrimonio esclusivo de una sola persona, quedando admitido el principio de que el contenido de un libro era un bien comun de que todo el mundo podia disponer libremente.

Este principio, establecido ya por una larga série de siglos, continuó rigiendo despues del descubrimiento de la imprenta. No cabia duda en que las obras legadas por la antigüedad eran una propiedad comun, y estas obras solas dieron durante mucho tiempo harta ocupacion á los impresores, harta ganancia á los libreros, y harto pávulo al ansia de los lectores, para que ningun escritor novel pudiese llamar la atencion de estos, escitar la codicia de aquellos, ni prometerse grandes ventajas pecuniarias de los frutos de su ingenio. Esto, pues, mantuvo la incuria ó desaliento de los escritores, la tirania de los especuladores y la indiferencia del público y de los gobiernos sobre un objeto de tanta importancia y trascendencia.

Causa ha sido tambien de la diferente suerte que han corrido la propiedad de los bienes materiales y la propiedad literaria, la inmensa desproporcion entre las personas á quienes una y otra interesa. La primera alcanza á todas las clases de la sociedad: todas tienen igual precision de que las leyes la protejan: la segunda está limitada á un cortísimo número de personas, y de aquí el que aquella haya llamado con preferencia la atencion de los legisladores. Aun hay

mas: el mayor número tiene interés en que los libros corran en manos de todos y sean de fácil adquisicion; y como á esto puede contribuir el poco respeto á la propiedad literaria, resulta que esta propiedad se ha mirado con indiferencia por la multitud que no se halla en el caso de sentir los malos efectos que su violacion acarrea. Finalmente, hasta el modo general de considerar la propiedad perjudica á la literaria. El vulgo entiende por propiedad la posesion de un objeto material, como un casa, una tierra, un mueble, en una palabra, una cosa tangible que se puede encerrar, guardar ó defender; pero no entiende por propiedad aquello que no se sujeta á estas condiciones, cuyo uso no es esclusivo de una sola persona, sino que está al alcance de todos, y aun se publica con este propio objeto. Asi, pues, concíbese muy bien, que el libro material sea una propiedad; pero no lo que está escrito en él, porque lo está tambien en otros muchos, puede llegar á estarlo en la memoria de cualquiera persona, y no es susceptible por lo tanto de ser guardado, siendo tan libre como el agua de un rio ó el aire que se respira.

Siu embargo, conforme fue prosperando el arte de la imprenta, al paso que la mayor facilidad de adquirir libros generalizaba su uso y difundia la ilustracion, cuando el comercio de librería llegó á adquirir tal importancia que muchos en él se enriquecian; se conoció tambien que existia una nueva especie de propiedad de que antes no se hacia aprecio, y se echó de ver la utilidad y aun la necesidad de ampararla; porque siendo ya capaz una obra de suministrar considerables ganancias, justo era que disfrutase de ellas aquel á quien se debia, aquel que la habia creado con la fuerza de su ingenio, y no el que con medios materiales que están al alcance de todo el mundo no hacia mas que reproducir lo que sin el primero no existiera.

Y con efecto, si hay alguna propiedad que pueda llamarse verdaderamente tal, es la que procede de los esfuerzos del entendimiento. Todas las demas propiedades se fundan mas ó menos en la posesion de objetos que han sido del dominio comun de los hombres, y aun muchas reconocen

por origen una usurpacion. El trabajo, la industria que ha dado utilidad á lo que tal vez no la tenia, la posesion inmemorial que hace olvidar la usurpacion, constituyen un derecho que primero no existia, y este derecho se reputa con razon como sagrado. Pero la propiedad literaria nace esclusivamente del hombre y de lo que hay precisamente en él de mas intimo, de mas importante, de mas noble. No se funda en creaciones preexistentes; es ella misma una creacion: nada tiene de usurpado; todo lo debe á sí propia: es fruto, no solamente del trabajo, sino del genio: no existe siempre que se quiere; no es dada á todos los hombres; es preciso, por decirlo así, el permiso de la divinidad para llegar á poseerla: se requiere aquel fuego interior, aquel estro, aquella inspiracion que comunica el cielo, y que solo concede á sus pocos favorecidos: en vez de que todas las demas propiedades pueden adquirirse con el trabajo, la aplicacion, la constancia, aun por los hombres mas vulgares.

Y no solo es propiedad por ese origen peculiar que tiene, sino tambien porque ademas requiere trabajos ímprobos y considerables desembolsos. Una obra, tal vez pequeña, suele ser el fruto de los afanes de toda la vida de un hombre. Supone ademas un caudal invertido en estudios preparatorios, en libros, en instrumentos, en pérdida de tiempo para otras faenas productivas; y todo esto exige una retribucion proporcionada, retribucion que desaparece si se permite que otro se apodere de lo que tanto ha costado. Aun hay mas; y es que un escritor dá quizás al público de una vez, en un corto volúmen, todo cuanto posee en ciencia, sin que le quede la esperanza de repetir la tarea: el que posee una industria la ejercita todos los dias, y todos los dias dá á luz nuevos productos de ella: no le sucede lo mismo al escritor; y aunque hay en verdad quien convierte tan noble profesion en vil oficio, no se encuentran en este caso los que dan lustre á su nacion con los frutos de sus vigiliass. Estos, pues, tienen mayor derecho á que se respete una propiedad que tanto les ha costado; que es toda suya, y que solo á ellos ha sido dado el crearla.

A pesar de esto, no ha faltado quien haya querido sostener que no existe, que no debe existir la propiedad literaria; que desde el momento en que una obra sale á luz cae en el dominio del público, y que cualquiera entonces puede reimprimirla, sin que su autor tenga derecho á impedirlo. Opinión absurda, injusta, y que se apoya en un principio cierto, pero mal aplicado: porque la verdad y la justicia no escriban siempre en la bondad ó certeza de los principios que se adoptan, sino en la oportunidad y acierto con que se les quiere aplicar para deducir consecuencias de ellos.

Fúndase esta opinión en el principio de que ante el interés general de la sociedad debe ceder el de los particulares. Principio que es preciso adoptar en muchas circunstancias; pero que puede dar, y ha dado con efecto, ocasion á grandes injusticias; y que conviene aplicar con las mismas precauciones con que se emplean ciertos venenos en la medicina, pues tomado con generalidad puede subvertir la misma sociedad á quien pretende favorecer, habiendo servido de palanca á muchos ambiciosos para conmoverta.

No hay duda de que si al dia siguiente de publicarse una obra puede cualquiera reimprimirla, logrará mejorarla en su parte tipográfica, en su forma, en su precio; y el público ganará, porque tendrá ejemplares mas bellos, mas baratos ó de mas cómodo uso; resultando de aquí que la mayor facilidad en adquirirlos hará que corra mas la obra y que la instruccion ó deleite que proporciona alcance á mayor número de gentes. Con efecto, el precio de un libro se compone de tres partes: del valor que ha costado su impresion, del interés de ese mismo valor, y del interés del capital intelectual empleado por el autor en la composicion de la obra, lo cual forma su verdadera ganancia. Ahora bien: este último interés no lo busca, no necesita buscarlo el especulador que reimprime el libro: solo atiende á recobrar los dos primeros valores; y como ademas, siendo por lo regular impresor ó librero, puede imprimir mas barato, la desventaja del autor es inmensa; y no solo puede perder sus legítimas ganancias, sino tambien hasta el dinero que

empleó en la edicion, puesto que esta quedará sin despacho, de suerte que será tal vez causa de su ruina el mismo servicio que acaba de prestar á la sociedad.

Y véase aquí como ese mismo interés público, causa de tanta injusticia, vendrá tambien á ser por último perjudicado. A pocos ejemplos que sucedan de semejante ruina, desmayarán los ingenios: los escritores que en vez de ganancias no pueden esperar sino pérdidas con la publicacion de sus obras, viendo utilizarse con ellas á codiciosos especuladores, dejarán de componerlas; y la sociedad á quien mas que todo interesa el progreso de los conocimientos humanos y de la civilizacion, quedará privada de tan preciosos trabajos por la mezquina ventaja que resultará á algunos de sus individuos de adquirir los libros existentes mas baratos.

A esto se contesta que un autor escribe regularmente mas bien para la gloria que para el lucro: es cierto que aquella tiene una gran parte, y tal vez la mayor en tan nobles trabajos; pero son pocos los que pueden escribir únicamente para la gloria: la gran mayoría de los escritores se compone de gente poco acomodada, á la que no solo impulsa á trabajar el deseo de grangearse reputacion, sino tambien el de atender á su subsistencia por tan honroso medio; y sobre todo, aunque solo aquel deseo los animase, siempre queda vulnerado el derecho de propiedad, y se comete una injusticia inútil.

Injusticia, decimos, porque lo es siempre al quitar á uno lo que legítimamente posee; y así es que en el día el principio que hemos enunciado, y que rige principalmente en administracion, no se reconoce ya sino con dos condiciones indispensables. 1.^a Que se ha de probar precisamente la necesidad de la expropiacion: 2.^a Que se ha de dar al dueño, tambien préviamente, la indemnizacion que corresponda. Ahora bien: en el caso de la propiedad literaria, hemos demostrado que la primera condicion no existe, pues la expropiacion lejos de aprovechar á la sociedad la perjudica; y la segunda condicion no puede verificarse, porque el valor presunto de una obra literaria no está sujeto á tasacion alguna. Esto no quita el que en ciertas circunstancias, conviniendo-

se el gobierno con un autor, adquiriera á la sociedad la posesion de un libro, mediante la recompensa que entonces parezca justa.

Demostrado, pues, que existe propiedad literaria; que esta propiedad debe respetarse y ampararse por las leyes; que el pretexto de utilidad pública no puede ser bastante para atropellarla; que no resultaria realmente á la sociedad semejante utilidad, y que aunque resultase, no seria justo cometer un despojo sin prévia indemnizacion; pasemos á examinar las disposiciones vigentes en las leyes de varios puebllos europeos, y particularmente en España, para garantizar este derecho, y los principios sobre los cuales se debe fundar la reforma de la legislacion en tan importante punto.

En Francia, antes del siglo XVIII, no se cuidó de amparar el derecho de los autores á la propiedad de sus obras; y aun este derecho no fué reconocido formalmente hasta el año de 1777: todo se imprimia en virtud de licencias ó privilegios hasta la revolucion de 1789 en que caducaron todos: en 1791 se publicó una ley sobre los teatros en que se decia que las obras de los autores fallecidos cinco años antes eran una propiedad pública; que las de los autores vivos no podrian representarse sin su conocimiento, y que sus herederos y derecho-habientes serian propietarios de dichas obras durante cinco años despues de la muerte de aquellos. Nada se hablaba en esta ley de los demas escritores; pero este vacio se llenó con la promulgada en 1793, en la que se estatua que los autores de toda clase de escritos, los compositores de música, los pintores y dibujantes que hiciesen grabar sus cuadros ó dibujos, gozarian del derecho esclusivo de vender, hacer vender, y distribuir sus obras en todo el territorio de la república, y de ceder su propiedad en todo ó en parte; y que sus herederos ó derecho-habientes gozarian del mismo derecho hasta diez años despues de la muerte del autor. En 1810 un decreto imperial concedió el derecho de propiedad al autor y á su viuda durante sus vidas, y á los hijos por veinte años en lugar de los diez que la ley anterior les señalaba. Tal es aun hoy dia el estado de

la legislación en Francia sobre este punto. Hace tiempo, sin embargo, que se conoce la necesidad de una ley que arregle la materia en todas sus partes, y resuelva una porción de dudas que á cada paso se ofrecen; ya en 1825 se nombró una comisión que presentó concluidos sus trabajos, pero que no llegaron á discutir en las cámaras. En 1836 se volvió á promover este asunto: una comisión nombrada por el gobierno preparó un proyecto de ley, el cual ha sido discutido el año anterior en la cámara de los Pares, faltando todavía que lo sea en la de Diputados; de suerte que aun pasará algun tiempo sin que quede arreglado tan importante asunto, si se atiende á la pausa con que ahora se lleva en aquel país la discusión de las leyes.

En Inglaterra, antes de la reina Ana, no existía ninguna ley que garantizase á los autores el derecho de propiedad; sin embargo, parece que este derecho les era reconocido, mientras vivían, ante los tribunales, y jamás se les limitó aun en los tiempos en que la cámara estrellada oprimía mas la libertad de imprenta. En aquel reinado, só color de protegerlos, se dió á este derecho el término de catorce años, pudiéndose prorogar otros catorce si el autor no habia muerto. Un bill publicado en tiempo de Jorge III, en 1814, que es la ley vigente, lo concede por veinte y ocho años, ó por la vida del autor si escede de aquel término. En 1837 Mr. Talfourd propuso á la cámara de los Comunes un bill en que se extendia el derecho hasta sesenta años despues de la muerte de los autores; pero esta proposición no tuvo efecto por haberla retirado despues el que la hizo.

La primera nación que ha publicado una ley completa sobre la propiedad literaria ha sido la prusiana, esa nación que aunque sujeta al poder absoluto, marcha, sin embargo, tal vez anticipándose á otras, en el camino de todas las mejoras. La ley promulgada en 11 de junio de 1837, redactada con el mayor esmero, y que prevé casi todos los casos, declara que el derecho de imprimir de nuevo un escrito ya publicado pertenece esclusivamente al autor y á sus derecho-habientes; á aquel durante su vida, á estos durante treinta años.

En España, hasta estos últimos tiempos, ha sucedido lo que en Francia. El derecho esclusivo de los autores no estaba reconocido, y la propiedad de sus obras les era solo concedida por medio de licencia y privilegio, no para toda su vida, sino por un número limitado de años. Aun hay más: este privilegio no era estensivo á toda la monarquía: componiéndose esta de varios reinos que se creian independientes, sin mas lazo comun que el del rey que los mandaba á todos, teniendo diversas leyes y costumbres, el privilegio concedido para uno de ellos no era reconocido en todos los demas: de suerte que Cervantes, por ejemplo, obtuvo privilegio para vender su obra inmortal en Castilla, Aragon y Portugal, y al propio tiempo se hacian ediciones de ella, sin licencia suya, en Navarra, Valencia, los Paisés Bajos é Italia.

El rey Carlos III fué el primero que dió una ley en que ya se hablaba del derecho de propiedad literaria; pero este derecho no se reconoció todavía de un modo absoluto y esclusivo, sino que conservaba ciertas limitaciones, si bien los términos en que está concebida dicha ley son dignos de aquel esclarecido monarca. Es la 25 del tít. 16, libro VIII de la Novísima Recopilacion, y dice así: «He venido en declarar que los privilegios concedidos á los autores no se extingan por su muerte, sino que pasen á sus herederos, como no sean comunidades ó manos muertas; y que á estos herederos se les continúe el privilegio mientras lo solicitan, por la atencion que merecen aquellos literatos, que despues de haber ilustrado su patria, no dejan mas patrimonio á sus familias que el honrado caudal de sus propias obras, y el estímulo de imitar su buen ejemplo.» Esta ley, si bien extendia el derecho indefinidamente á los herederos, suponía no solo que estos lo hubiesen de solicitar, sino tambien los mismos autores mientras vivian, puesto que el privilegio nunca se concedia sino por tiempo limitado: lo cual prueba que la propiedad literaria no se consideraba como un derecho inherente á la calidad de autor, sino como una merced hecha por la potestad real á quien tenia á bien concederla. Esto es tan cierto, que la ley 26, lib. VIII, títu-

lo XVI, aclaratoria de la anterior, despues de varias disposiciones relativas á esta propiedad respecto de las bibliotecas, academias y corporaciones, dice en su artículo 3.º «Si hubiere espirado el privilegio concedido á algun autor, y él ó sus herederos no acudiesen dentro de un año siguiente pidiendo próroga, se conceda licencia para reimprimir el libro á quien se presentare á solicitarla; y lo mismo se ejecute si despues de concedida la próroga no usase de ella dentro de un término proporcionado que señalará el mi consejo; pues mediante aquella morosidad, que indica abandono de su pertenencia, queda la obra á disposicion del gobierno, que no debe permitir haga falta, ó se encarezca si es útil.»

Aun las obras que dejaban de tener dueño no caian en el dominio del público, ni le era dado á cualquiera reimprimirlas, sino que, como ya se indica en el mismo artículo, venian á ser propiedad del gobierno; el cual concedia ó no licencia para la reimpresion, como se expresa en los últimos artículos de la ley citada.

La propiedad literaria no ha sido realmente reconocida en España hasta el año de 1823 en que una ley de las Cortes sancionada en Cádiz á 15 de agosto, declaró no solamente que los autores serian propietarios de sus obras, y podrian disponer de ellas como de los demas bienes, sino tambien transmitir su propiedad por venta, donacion ó de cualquiera otro modo que dispongan las leyes para las demas propiedades: concediendo asi el derecho mas lato que puede imaginarse, pues no lo limitaba á la muerte del autor ni á cierto número de años despues, sino que lo transmitia indefinidamente á los herederos, ya fuesen naturales, ya testamentarios, equiparando en todo y por todo una produccion literaria con los demas bienes, y permitiendo disponer de ella como permite la legislacion comun disponer de estos. Contenia esta ley otras muchas disposiciones, que aunque no formaban un sistema completo y bien coordinado, eran muy acertadas; pero hecha en un tiempo en que el sistema constitucional estaba para venir al suelo, murió apenas habia nacido, y hasta se olvidó á tal punto su existen-

cia, que nadie pensó en restablecerla entre tantas como tuvieron esta suerte en 1836.

La única disposición que se puede hoy considerar como vigente, y la mas favorable al derecho de propiedad literaria, es la comprendida en el artículo 3o del real decreto de 4 de enero de 1834, que dice: «Los autores de obras originales gozarán de la propiedad de sus obras por toda su vida, y será transmisible á sus herederos por espacio de diez años. Nadie por consiguiente podrá reimprimirlas á pretexto de anotarlas, adicionarlas, comentarlas ni compendiarlas.»

Posteriormente se han dado algunas disposiciones relativas á las obras dramáticas, las cuales habian corrido todavia peor suerte que todas las demas producciones literarias; pues se respetaba tan poco esta propiedad, que en ningun teatro de España, escepto en la capital, se hacia escrupulo de representar cualquiera composición dramática, no solo sin pagar á su autor retribucion alguna, sino tambien sin consentimiento suyo y hasta contra su voluntad. La real órden de 5 de mayo de 1837 puso un coto á este desórden, mandando que en ningun teatro se pueda en adelante representar una obra dramática, aun cuando estuviere impresa ó se hubiere representado en otro ú otros, sin que preceda el permiso de su autor ó dueño propietario. Otra real órden de 8 de abril de 1839 dictó varias disposiciones para asegurar este derecho; y finalmente la de 9 de mayo del mismo año lo declara estensivo á las composiciones músicas.

Por fin, el Gobierno ha mirado con la atencion debida este interesante punto que tanta influencia puede tener en la ilustracion de España, y tenemos entendido que está para presentar á la deliberacion de las Cortes un proyecto de ley sobre propiedad literaria, redactado por una comision nombrada al efecto.

Reconocido y probado, como lo hemos hecho mas arriba, que la propiedad literaria es la mas íntima, la mas sagrada, la mas digna de la proteccion de las leyes, la consecuencia rigurosa debería ser asimilarla á las demas clases

de propiedad, y reconocer el derecho absoluto de los autores á disponer de sus obras, como de todos los demas bienes de su pertenencia, con arreglo á las leyes comunes. Asi lo hicieron las Córtes de 1823, y asi parece que debería ser á primera vista; pero en legislacion, como en todo, nunca es conveniente admitir ningun principio absoluto; porque las circunstancias y la naturaleza misma de las cosas hacen preciso seguir sistemas medios en que los principios se modifican con otros principios contrarios, ó con arreglo á consideraciones de sumo interés y trascendencia. Esto sucede con la propiedad literaria, la cual tiene que considerarse en ciertas ocasiones bajo diferente aspecto que las demas clases de propiedad.

Con efecto, mientras una obra permanece en poder de su autor, tiene todos los caracteres de una propiedad moviliaria cualquiera. El autor puede guardarla, regalarla, venderla, destruirla, hacer con ella lo que mejor le agrade; pero asi que sale á luz y se dá al público, la sociedad adquiere un derecho sobre ella, y la obra se convierte en una especie de propiedad comun entre el autor y la misma sociedad; debiendo aquel y esta gozar cada cual de la parte que respectivamente les corresponde: el autor, de las utilidades pecuniarias que produzca; la sociedad, del placer ó de la instruccion que proporciona. Pero esta mancomunidad no debe perjudicar al legítimo derecho del autor. Si la publicacion de su obra ha modificado la naturaleza de su propiedad, no por eso le ha despojado de ella: ha renunciado al derecho de destruirla, mas no al de beneficiarla.

Y nada se opone á que pueda beneficiarla única y exclusivamente durante su vida: solo, sí, por ser mas fácil defraudarle de estos beneficios que de los de otra propiedad cualquiera, exige mas esquisitos cuidados por parte de las leyes y del gobierno para ser amparado en ella. Pero nada es mas justo que concederle el derecho pleno y absoluto mientras exista, y asi debe hacerse en toda ley que adopte sobre este punto los buenos principios.

Muerto el autor, ¿cuáles son los derechos de sus hijos ó herederos? En este caso, la sociedad co-propietaria, en el

sentido que hemos dicho, va adquiriendo cada dia un derecho mayor á la posesion de la obra: el interés particular va cediendo al general hasta que aquel desaparece del todo. Por lo mismo que una obra no se debe equiparar con una alhaja cualquiera que se transmite de padres á hijos, y que estos pueden ocultar ó destruir; por lo mismo que el público tiene un derecho á que se conserve, y á que su uso, que le está especialmente destinado, sea fácil y poco costoso; es indispensable que la ley coarte los derechos de los herederos, y garantice los de la sociedad. Sin embargo, la propiedad, en cuanto al goce de los beneficios materiales, no puede perder de su valor con respecto á los herederos inmediatos; pues siendo estos por lo regular hijos de los autores, no es justo privarles del único medio de subsistencia que tal vez les habrán podido legar sus padres, ni dejar en la miseria á los descendientes de los ilustres varones que mas han contribuido á la gloria y civilizacion de su patria: únicamente el público debe exigir que por incuria, capricho, ó acaso mala intencion de los herederos, no se vea privado del uso de la obra, ú obligado á adquirirla de un modo demasiado gravoso.

Pero la propiedad literaria no puede transmitirse indefinidamente en herencia á muchas generaciones, porque no siendo divisible á la manera de las demas propiedades, resultaría que al cabo de algun tiempo tendrian derecho á sus productos infinidad de personas de edades, estados y condiciones muy diferentes, con intereses contrarios, y esparcidas por todo el reino y tal vez fuera. ¡Qué complicacion entonces para arreglar los varios derechos de tantos partícipes, para distribuir entre ellos sus respectivas cuotas, que acaso serian insignificantes, para llevar las cuentas; y sobre todo para asegurar el derecho de la sociedad á que se reproduzca la obra por medio de nuevas ediciones! Si se considera ademas que la mayor parte de los objetos que son materia de propiedad se deterioran y destruyen con el uso, de suerte que al cabo de algunas generaciones los herederos vienen á quedarse sin ellos, y se ven reducidos á pobreza como no hayan sabidose crear otras nuevas propiedades; se

concebirá muy bien que transcurrido cierto número de años, la propiedad literaria se aniquile también, y solo queda la parte de ella relativa al uso que hace la sociedad de la obra, cuando esta consigue hacerse inmortal, lo que no siempre sucede, ni es dado sino á muy pocas.

De todo lo dicho resulta que la legislación sobre la propiedad literaria, después de la muerte de los autores, debe ajustarse á dos principios. 1.º Continuación del derecho á los herederos inmediatos en los mismos términos que la tenía el autor de la obra durante su vida, por cierto número de años al cabo de los cuales cesará del todo aquel derecho, y entrará la obra en el dominio del público: 2.º Garantías dadas á la sociedad para que por incuria ó dañada intención de los herederos, ó por otra causa cualquiera, no lleguen á faltar ejemplares de la obra en número suficiente para los usos á que está destinada.

La ley debe, pues, arreglar estos puntos. Respecto del primero, no dejan de encontrarse dificultades para fijar con toda justicia el número de años que ha de durar el derecho de los herederos. Algunos lo limitan á diez, otros lo extienden hasta treinta; pero lo que parece mas arreglado á razon es fijarlo en cincuenta, que por un término medio comprende la duración de dos generaciones.

Existe una propiedad literaria que, además de los caracteres comunes á esta clase de propiedad, tiene otra circunstancia que la distingue, y que hace preciso establecer condiciones particulares para ella. Esta es la propiedad de las obras dramáticas, las cuales sirven para dos usos; para imprimirse* y leerse como otra obra cualquiera, y para representarse, dando de este modo lugar á nueva clase de beneficios. El autor tiene, pues, en este caso dos especies de derechos: debe participar de las utilidades que produce la impresión, y de las que procura la representación; pues siendo esta objeto de especulaciones á las cuales contribuye de una manera tan poderosa, justo es que la empresa teatral, que se utiliza de sus trabajos, le remunere por ellos. La ley, por lo tanto, debe fijar su atención en este derecho especial, y asegurarlo como asegura el de las obras im-

presas, haciendo entre ambos la distincion debida; para lo cual basta prohibir que en ningun teatro se represente una obra dramática, ya impresa, ya inédita, sin obtener previamente el permiso del autor ó de su poder-habiente.

Otros puntos de no menor importancia tiene que arreglar una ley completa sobre propiedad literaria, como son la de obras publicadas por el gobierno ó por corporaciones, la de los sermones y discursos pronunciados por oradores de toda clase, artículos de periódicos, traducciones, comentarios, &c., &c.; pero no nos detendremos á hablar de ellos en obsequio de la brevedad, y porque su decision se deduce de los mismos principios ya expuestos.

Solo tocaremos, aunque ligeramente, un punto importantísimo; y es el relativo á las obras que se publiquen en el idioma nacional en paises extranjeros. Desde luego creemos que la introduccion de los ejemplares impresos de este modo no debe ser permitida en España ni en nuestros dominios, á no ser en muy corto número y con previo permiso del gobierno en casos muy raros, porque de lo contrario se perjudicaria notablemente á la industria nacional. Pero ¿ha de perder por esto el autor sus derechos, de suerte que cualquiera podrá reimprimir en España su obra, y utilizarse con ella? Esto, no solamente nos parece injusto, sino altamente perjudicial. Circunstancias particulares pueden obligar á un escritor á publicar su obra en pais extranjero, como por ejemplo, la imposibilidad momentánea de hallar ciertos materiales en su propio pais, la espatriacion, ó acaso la conveniencia pública. Por hallarse en estas circunstancias, el autor no puede perder los derechos que le dan á la propiedad las leyes de su patria: no deja por eso de ser español, ni queda privado del amparo que las leyes conceden á su propiedad; y asi como las mismas leyes no hacen distincion del pais en que ha adquirido sus bienes, asi tampoco deben hacerla en la propiedad literaria que se adquiere y comienza en el hecho de la publicacion. El derecho lo constituye la calidad de español; y basta que conste el ser obra, y por consiguiente propiedad de español, para que la ley le ampare en cualquier punto adonde alcance su fuerza.

Tales son, á nuestro entender, los principales fundamentos en que estriba la propiedad literaria, las razones que existen para protegerla y ampararla, y los principios en que conviene establecer su peculiar legislacion. El gobierno dará una prueba de ilustracion, presentando á las Córtes el proyecto de ley que ha de arreglar tan interesante y delicado punto, y hará de este modo un beneficio inmenso á la nacion española.

ANTONIO GIL DE ZÁRATE.

CRÓNICA

del

MES DE MAYO.

Guerra civil.—Al estampar mensualmente en nuestras Crónicas las palabras *guerra civil*, despues de los muchos meses que han transcurrido desde el memorable acontecimiento de Vergara, nos asalta involuntariamente un pensamiento de asombro y de estrañeza. ¿En qué consiste el que dure aun y con tanto ardor y encarnizamiento la contienda? ¿Cómo un partido abandonado por las provincias en que tuvo su primero y principal apoyo, abandonado por sus mas aguerridos y espertos defensores, abandonado en fin por el mismo Príncipe en cuyo nombre combatia, y confinado á las ásperas y estériles montañas de Cataluña y Aragon no desmaya, no se disuelve y dispersa? ¿Cómo al verse acometido por fuerzas tan inmensamente superiores, al notar que no le queda ya la menor contingencia de buen suceso, ni la mas pequeña probabilidad de vencer á sus adversarios, se mantiene todavía en pie, y lidia y combate con tanta tenacidad y ardimiento? ¿Tan fuerte es su organizacion, tan profundas son sus raices, tan inflexibles son las creencias y principios que le sostienen? Confesamos que nos es muy difícil responder á estas cuestiones, explicar los hechos á que se refieren.— Cuando se verificó el convenio de Vergara nadie dudó, ó de que la insurrección aragonesa y valenciana se aplanarian por sí mismas bajo la influencia de aquel gran suceso, ó de que, siendo necesario acudir aun á las armas, el solo amago, un mero paseo militar bastaría para disiparlas. Entonces, sin embargo, muchos echaron de menos en nuestros ejércitos la movilidad y la rapidez necesarias para sacar todas las ventajas de aquella gran victoria de la causa nacional: en su opinion el centro y guarida

de los rebeldes debió haber sido atacado é invadido con prontitud y decision, sin darles lugar á reponerse de la impresion que debió producir en ellos aquella catástrofe, sin permitirles rehacerse ni reforzarse con los disidentes del Norte. La superioridad de nuestras fuerzas era suficiente para atender á todos los puntos en que fuese necesario el ataque, la proteccion ó la defensa; y parecia poco menos que imposible, que envuelta la rebelion por todas partes, privada del pais llano de donde sacaba casi esclusivamente sus recursos, y atacada con viveza y simultaneidad en todas direcciones, dejase de postrarse y sucumbir ante el número, el arrojo y la fortuna de nuestros soldados.—No entraremos á juzgar la exactitud de este razonamiento, ni á apreciar las causas que seguramente hubo para no adoptar aquel plan de operaciones, que por lo mismo que era tan obvio y sencillo debió naturalmente ocurrir al Gobierno y á sus generales: otro es nuestro objeto, hácia otra observacion mas importante y trascendental nos dirigimos. Porque aunque fuese cierta aquella falta, aunque fuese hacedero y ventajoso aquel modo de obrar, todavia esto no mengua gran cosa la estrañeza que debe causar á todo hombre observador la obstinada resistencia de la rebelion, la confianza y el arrojo con que se defiende y ataca.—Los que han creido que la sociedad antigua, que los intereses antiguos tienen entre nosotros ya pocas raices, y que se puede sin miramiento ni consideracion alguna hollarlos y abatirlos, tienen en lo que está pasando un nuevo desengaño. Aun despues de modificadas las exigencias de la reforma por el curso de los sucesos y el ensayo infeliz de teorías engañosas; aun despues de la transaccion de Vergara, en que los dos sistemas opuestos se avinieron y conciliaron, y aun despues de los demas sucesos posteriores que atrajeron á la causa de la Reina, á la mayor y mas ilustrada é influyente parte de nuestros antiguos adversarios; todavia el resto de ellos ofrece el singular y estrañísimo espectáculo de sostenerse y luchar, en medio de un universal abandono, contra fuerzas tan inmensas como sobre sí tienen, y que bajo todos aspectos les son tan superiores.—Podrá esto parecer de fácil explicacion á los que en las revueltas de las naciones dan mas importancia al carácter y cualidades personales de los gefes de los partidos, que á la indole y naturaleza de estos; á los hombres, que á las situaciones. Pero á los que hayan meditado sobre la historia de los pueblos y aprovechado sus importantes lecciones; á los que como nosotros crean, que los hombres por grandes

que parezcan, son apenas nada sin una situación conveniente que los ponga en evidencia y les proporcione los medios de acción; á los que sepan que toda situación fuerte se personaliza siempre y produce al jefe, al hombre que la ha de desarrollar y desenvolver; y en una palabra, que la situación es la que crea al hombre y no el hombre á la situación; á los que así vean y consideren las cosas, repetimos, la permanencia de la rebelión entre tantos elementos que á la vez la minan y la combaten podrá dar lugar á serias y á profundas consideraciones.— Pero tiempo es ya de empezar nuestra narración.

En el mes que acaba de transcurrir la guerra ha hecho grandes progresos. Una vez adoptado el plan de ir rindiendo sucesivamente los fuertes con que la actividad y el genio del caudillo rebelde ha erizado todo el país que sirve de guarida á sus tropas, debió esperarse con confianza que muy pocos de ellos podrian resistir algunos dias á los esfuerzos combinados de los ejércitos reunidos, y á los eficaces medios de ataque de que pueden disponer. Efectivamente, si exceptuamos á Morella, cuya posición la hace naturalmente fuerte y capaz de una regular resistencia, las demas fortalezas de la facción no se debia temer que, privadas de auxilios exteriores, se mantuviesen mucho tiempo contra un ataque formal; así es que cuantas se han embestido han ido sucesivamente cayendo en poder de nuestros soldados á los pocos dias de atacadas, á pesar de la obstinada resistencia que en general han hecho sus defensores.—El general Ayerbe atacó el 27 del pasado mes de abril el fuerte de *Arès* y le tomó en el mismo dia, haciendo prisionera á la guarnición despues de una vigorosa resistencia y de un acto de grande arrojo por parte de nuestros soldados.—*Mora de Ebro*, abandonada al simple amago del ataque, fue ocupada por el general Leon el 28.—El general O-Donel rindió el fuerte de *Alcalá de la Selva* el 30, en una embestida briosisima y proporcionada á la resistencia de la guarnición que quedó prisionera.—El 2 de mayo tuvo la misma suerte el Castillo de *Alpuente*, que se resistió algunos dias, entregándose por último á discreción al general *Aspiroz*.—*Cantavieja*, tan célebre en esta desastrosa guerra civil, cayó en poder del general O-Donel el 12, abandonada la noche antes por la guarnición despues de perpetrar uno de los actos mas inauditos de barbarie. “ Los rebeldes (dice en su parte aquel ilustre general) temerosos de los aprestos que se reunian para atacar los fuertes y plaza de Cantavieja, la han abandonado

»incendiando antes la poblacion, llegando su barbárie hasta el extremo de quemar su mismo hospital con los heridos y enfermos graves que no estaban en estado de marchar."= El fuerte de *Begis* se entregó el 22 á discrecion al general *Aspiroz*; y los de *San Mateo*, *Benicarló*, *Aleanar* y *Uldecona*, abandonados por la faccion, habian sido ocupados ya el 17 por el general *O-Donel*.

Mientras tanto el general *Espartero* con el grueso de sus fuerzas se dirigia contra *Morella*, última y principal guarida de la faccion, y por mas de un motivo célebre y famosa en esta contienda. No es á la verdad esta plaza como las demas que acabamos de mencionar: la naturaleza y el arte la han dado mucha mayor fortaleza é importancia, y los obstáculos que hay que vencer antes de poder aproximarse á sus murallas no son los menores que á su rendicion se oponen. Empezó sin embargo nuestro ejército su marcha á ponerla cerco; pero tuvo que detenerse en el camino algunos dias por el temporal que inesperadamente sobrevino; mas serenándose despues el tiempo algun tanto siguió á su empresa con ardor, y el 23 se hallaba acampado ante los muros de la plaza. En el momento se emprendió el ataque contra el fuerte exterior de *San Pedro Martir*, situado á la distancia de un tiro de cañon de las murallas de *Morella*, y colocado en una entruenca que domina al camino que conduce á la plaza. La guarnicion se defendió con ardor, pero tuvo al fin que sucumbir y entregarse á discrecion. Tal es el estado de las operaciones contra *Morella* en este momento: en la Crónica siguiente esperamos poder dar á nuestros lectores la noticia circunstanciada de la rendicion de esta última guarida de la insurreccion del Centro, que no podrá sostenerse muchos dias contra la decision y arrojo de nuestros soldados, ni contra el acierto y la fortuna del ilustre general que los conduce.—Entre tanto *Cabrera*, algo repuesto de las dolencias que le habian llevado casi á las puertas del sepulcro, refuerza su ejército con las guarniciones de los fuertes abandonados, confia á *Balmaseda* la mayor parte de su caballería; inútil ya en las asperezas á que está reducido el teatro de la guerra; le ordena que se interne con ella en las provincias de *Cuenca* y *Guadalajara* á sostener los fuertes de *Beteia* y *Cañete* que con asombro universal conserva aun allí la rebelion; y al frente de la mayor parte de sus fuerzas toma posicion en las inmediaciones del pueblo de la *Cenia*, y amaga al general *O-Donel* que se hallaba hacia la parte de *Uldecona* rindiendo ú ocupando los pun-

tos fortificados que tenia allí la faccion.—Aventurada y peligrosa pareció entonces á algunos la situacion de O-Donel: tal debió parecérsele tambien al caudillo enemigo, segun el empeño que manifestó en combatir, y los medios que adoptó para vencer. «Al presentarse nuestras fuerzas (dice en su parte el general O-Donel) los rebeldes estaban en posicion en las alturas inmediatas á la Cenia apoyando su derecha al pueblo: la columna de cazadores, sostenida por trozos de caballeria é infanteria, marchó denodadamente á atacar la eminencia que dominaba la línea enemiga, donde con su estado mayor se hallaba retirado Cabrera.—La presencia aun influyente de este, la noticia que horas antes habia hecho circular entre los suyos de que iban en breve á recibir numerosos socorros por mar y tierra de tropas extranjeras, el boletin extraordinario repartido con profusion, noticiando la toma de Estella y la completa insurreccion de las Provincias, y una distribucion abundante de aguardiente, los escitaba á recibir á nuestras tropas con decision. El combate fué empeñado; pero todo cedió al ardor y al arrojo de nuestros soldados, y los rebeldes aterrados abandonaron sus posiciones, y perseguidos y alcanzados en su retirada, fueron á abrigarse á las asperezas y desfiladeros que les presentaba el puerto inmediato.» Tuvo lugar esta accion, ventajosa á nuestras armas por mas de un motivo, el 20, al mismo tiempo que, como hemos visto, el duque de la Victoria investia y estrechaba de cerca á Morcella.

Pero entre tanto Balmaseda, con la caballeria que le habia mandado Cabrera y con la demas fuerza que pudo reunir, se adelantó á defender los castillos de Beteta y Cañete contra los cuales habia marchado dias antes el general Concha al frente de las tropas que se creyeron suficientes al objeto; pero reforzada la faccion de las provincias de Guadalajara y Cuenca en los términos que hemos visto, fué imposible al expresado general emprender nada contra aquellos fuertes, y tuvo que acogerse á la capital de esta última provincia, dejando á Balmaseda en libertad de dirigir sus correrias por las provincias del interior, como con extrañeza universal lo está verificando.—Estos son los resultados de haber tolerado tanto tiempo aquellas dos guaridas de la faccion, en unas provincias á retaguardia de los ejércitos de operaciones, y de no haber empleado en su conquista los meses de invierno en que no se podia operar en las montañas de Aragon y en que estuvieron ociosos, aguardando el

buen tiempo, nuestros soldados. ¡Quiera Dios que este error, que no sabemos como calificar, se enmiende pronto, y que no produzca á los infelices pueblos todos los males que nos recelamos y tememos!

En Cataluña ha habido tambien sucesos militares en el periodo transcurrido desde la Crónica anterior: en los últimos dias del mes de abril el general Vanhaleu, al frente de la mayor parte de sus fuerzas, se dirigió á Solsona con objeto de socorrerla y avituallarla. Sabido es que colocada esta plaza casi en el centro del terreno ocupado por la faccion, no puede sostenerse sin que periódicamente vayan convoyes que renueven la guarnicion y la provean de las necesarias subsistencias; y sabido es tambien que estas expediciones tienen que atravesar desfiladeros y gargantas peligrosísimas. La faccion, como es natural, se aprovecha de esta circunstancia tan favorable á sus miras, y hostiliza con ardor y encarnizamiento á las expediciones. Esto se ha verificado en muchas y diversas ocasiones con diferente éxito y suceso, y se ha vuelto á repetir en la de que vamos hablando. El general Vanhaleu, venciendo los obstáculos que le opusieron los rebeldes, logró introducir en Solsona, sin gran pérdida, el convoy que escoltaba el 26 de abril, y el 28 regresó otra vez á Biosca. El grueso de la faccion le aguardaba en posiciones escogidas en el tránsito, y se trabó con este motivo otra accion mas reñida y al parecer mas sangrienta que la primera; pero al cabo el ejército superó todos los estorbos, y entró el mismo dia en Biosca. = Tal es el resumen de las últimas operaciones militares de Cataluña.

El país vasco-navarro tambien ha vuelto á ser en el mes que finaliza teatro de nuevos acontecimientos. El carlismo arrojado ignominiosamente de aquellas provincias en el año anterior por el desengaño de los pueblos y el abandono de sus primeros y principales defensores, ha creído poder hacer revivir la antigua decision por su causa entre los que con la franqueza y lealtad, propias de su honrado carácter, se habían separado de sus banderas abrazándose con sus hermanos en los para siempre célebres campos de Vergara. Ohcecados sus partidarios, y obstinados en no ver en aquel grande acto la expresion de una necesidad inmensa, imperiosa y urgente, sino meramente la defeccion de unos cuantos gefes militares, nada olvidaron para volver á encender la guerra en las Provincias. Prepararon al efecto, y meditaron un plan bien combinado de invasion por la frontera; se proporcionaron relaciones en el interior del país;

apelaron á los recuerdos de las antiguas glorias y hazañas, y cuando ya lo creyeron todo dispuesto á una general conflagracion, se arrojaron denodados á la empresa, é invadieron simultáneamente el pais por varios puntos de la frontera; ¡Vanos intentos! El prestigio habia ya desaparecido, y donde creyeron hallar simpatías y auxilios, solo encontraron un pais leal y honrado, fiel á los empeños contraídos en Vergara, y dispuesto á exterminar á los que tratase de alterar la paz, de que dichosamente gozaban. Esta buena disposicion del pais principalmente, las prudentes medidas adoptadas por el Gobierno, y la eficaz cooperacion del ministerio francés, frustraron completamente los planes de los rebeldes, que en todas partes fueron rechazados por la tropa y el paisanage, y entregados á las autoridades para que les impusiesen el castigo de que eran merecedores, los que de nuevo volvian á atraer sobre aquel pais las calamidades y desastres, de que se habia librado como por milagro. El proyecto abortó completamente y en daño de sus autores: y este nuevo desengaño, al mismo tiempo que puso á prueba, y demostró cumplidamente la lealtad y la honradez de los vascos, ha debido ser una leccion dolorosa, pero útil y en extremo conveniente, si de ella saben aprovecharse, para los que aun se obstinaban en defender una causa antinacional, absurda y contraria á los mas esenciales intereses de la monarquía. Tambien ha manifestado lo que tantas y tan repetidas veces hemos dicho en nuestras Crónicas, á saber: que en las guerras civiles la paz que se alcanza por medio de avenencias y convenios es siempre mas firme y mas sólida que la que se debe al vencimiento y á la conquista; y que por lo mismo, cuando se puede obiar entre los dos medios, se debe sin vacilar decidirse por el primero.

Política interior Si ha sido variado el aspecto que en este mes ha presentado la guerra, no lo ha sido menos el de la política interior. En los cortos dias transcurridos desde la publicacion de la última Crónica han sobrevenido una porcion de sucesos, unos fuera de las Cortes, y otros dentro de ellas, que han excitado vivamente el público interés, y de los cuales algunos tienen todavia empeñada la general expectacion.

Empezó el mes con la fiesta del DOS DE MAYO: fiesta que deberia ser nacional, y no particular del pueblo de Madrid. Porque si aquel dia es con razon tan célebre y glorioso, no lo es precisamente por los hechos en Madrid ocurridos, ni por la fácil victoria que sobre sus héroicos, pero desaperci-

idos habitantes, alcanzó el numeroso ejército extranjero que ocupaba la capital y dominaba al Gobierno, sino porque en él comenzó la inmortal y gloriosa lucha del pueblo español en defensa de sus reyes y de su independencia, y se comenzó aquella heroica y sin ejemplar resistencia que rebeló la fuerza inmensa que reside en un pueblo que quiere ser libre, y enseñó á la postrada y vencida Europa el medio de resistir y de destruir á su opresor.

Celebróse la fiesta con mas pompa y solemnidad de lo acostumbrado; como que era la ocasion en que concluido ya el *monumento del Prado*, erigido en honor de los valientes que sucumbieron en aquel dia de tantos recuerdos, se trasladaban á él por primera vez sus cenizas. Pero susurrábase, sin embargo, que en medio de la gran fiesta estallarían planes de trastorno que vendrían á profanarla; y lo que es mas triste y doloroso, estas voces y susurros hallaban crédito, y esparcían la desconfianza y el temor: señal clara de que entre nosotros aun no está bien asegurado el orden público, cuando tan repetidamente se desconfía de su permanencia y duracion. Decíase que el pretexto que tomarían los conspiradores sería la presencia del general Villalobos, á quien se quería presentar como odioso á la milicia y al pueblo de Madrid, porque cumpliendo honradamente con su deber el 24 de febrero, disipó los grupos de sediciosos que atentaban á la seguridad y á la vida de los diputados de la Nacion. No se podia suponer mayor absurdo: el pueblo de Madrid elogió entonces, con todos los hombres amantes de la libertad y del respeto á las leyes, el acto de vigor que, despues de mil provocaciones indignas y de mil desacatos que desde el principio debieron haber sido enérgicamente reprimidos, deshizo la sedicion, y restituyó la seguridad á las Cortes del reino; y solamente los conspiradores y sus parciales pudieron ver en aquel hecho otra cosa que el cumplimiento de un deber sagrado, que ningún militar de honor pudiera dispensarse de cumplir. Era por lo mismo absurdo, á la vez que escandaloso, el que la presencia de aquel gefe militar pudiera excitar turbulencias, precisamente por uno de los actos que mas acreedor le han hecho á la gratitud de sus conciudadanos, al aprecio de los amigos de la verdadera libertad. Desgraciadamente, sin embargo, se dió gran crédito é importancia á estos rumores, y se cometió la grave y trascendental falta de querer calmarlos, cediendo la autoridad. El general Villalobos no asistió á la solemnidad; no sabemos si por su propia determinacion, ó por

mandato del Gobierno; y se manifestó de esta manera una falta de energía y de firmeza, que repetida en otras ocasiones pudiera acabar con toda la fuerza moral del Gobierno, y envalentonar á los sediciosos y á los conspiradores. El general Villalobos fué removido de allí á algunos dias; y efectivamente despues de lo que dejamos referido su mando en Madrid no pudiera seguir ya sin graves inconvenientes.

Alentados con este suceso y otros parecidos los apóstoles y constantes promovedores de la anarquía y del desorden, no perdonaron ni perdonan medio para alterar en favor de sus miras la pública tranquilidad. La conspiracion permanente, que el Gobierno declaró en el Congreso que existia en Madrid contra el orden público y contra las Cortes de la Nacion, no ha descansado un momento, y á su impulso se debe en gran parte el increíble desenfreno de la prensa, la osadía y petulancia de ciertas peticiones contra los cuerpos colegisladores, y otros, y otros sucesos, que, sin acudir á esta oculta y misteriosa clave, no pueden tener fácil ni conveniente explicacion.

Entre estas agresiones contra el orden público existente y entre estas provocaciones al desorden y al desacato de lo mas sagrado y respetable, se distinguió muy pronto un periódico que empezó á ver la luz con el ominoso título de *La Revolucion*, y que adquirió en muy pocos dias una funesta celebridad. La absurda y peligrosa facilidad con que entre nosotros se puede establecer un diario y alzar una cátedra de inmoralidad y de anarquía; los pocos medios de represion que la ley concede contra los estravios de la prensa, y sobre todo el estado deplorable de lo que como por bafa y escarnio de la institucion, se ha querido llamar *jurado*, han dado haata ahora y siguen dando lugar á periódicos y publicaciones, afrenta de sus autores y baldon y mengua de la época en que vivimos. Personas abyectas y despreciables hasta el extremo de constituirse en bufones de oficio y difamadores de profesion, para hacer leer sus folletos y vender sus abominaciones, hacen un tráfico vil y aleve de las ajenas reputaciones, se constituyen en órgano, venal de ajenos resentimientos, y homitando la injuria, la mentira y la calumnia sobre cuanto hay de noble y elevado en nuestra sociedad, todo lo manchan, todo lo tiznan y todo quisieran abatirlo hasta el inmundo lodazal en que están sumidos, á trueque de recibir en retribucion un infame y vergonoso salario. Agitados otros por la rabia ciega del espíritu de partido, y creyendo buenos y legitimos todos los medios de ha-

cer triunfar sus principios, apelan diariamente á las pasiones populares, concitan á la sedicion y á la anarquía, y aunque no con tan vil objeto como los primeros, calumnian del mismo modo los actos y las intenciones de cuantos no piensan como ellos y no se muestran propicios á sus proyectos y miras. Tal es el estado de una parte de la prensa periódica; aunque sería una injusticia desconocer el mérito, la elevacion de ideas y el noble y mesurado debate que distinguen á varias de sus publicaciones aun en medio de las mas vivas é interesantes polémicas. ¿Cuál sería pues el carácter de la *Revolucion*, cuando en medio de este general desconfreno vino á hacerse tan célebre y famoso á los pocos dias y á llamar sobre si la atencion del público y del Gobierno? A la consideracion de nuestros lectores lo dejamos. Bástenos decir que á la predicacion de las doctrinas mas anárquicas y subersivas; á la mas paladina y manifiesta escitacion á la insurreccion popular y á los mas denigrantes dictérios contra los hombres mas distinguidos de todos los partidos políticos, se llevaba el insulto y el cinismo hasta las personas angustas á quien tanto acata y venera la nacion, hiriéndolas alevemente no solo como princesas, sino tambien como señoras.—El Gobierno no podia, ni debía tolerar tanto escándalo, y no hallando medios de reprimirle en la absurda legislacion existente, apeló á un medio *illegal* empleado ya en otras ocasiones; suprimió de propia autoridad el periódico, dando cuenta á las Córtes de un acto, que no siendo conforme á las leyes, exigia lo que en otras naciones se llama *bill de indemnidad*, y entre nosotros pudiera llamarse *voto de absolucion*. Las Córtes examinarán este asunto, pero preciso es repetirlo, nada harán con sostener estos medios excepcionales cuya necesidad en casos dados no puede disputarse, pero cuyos inconvenientes no pueden tampoco menos de conocerse, principalmente si hay que apelar á ellos con alguna frecuencia, erigiéndolos como en una especie de sistema. El remedio verdadero y eficaz está en un ley firme y severa, que dejando la latitud necesaria para la libre discusion de las doctrinas politicas, y para la templada censura de los actos públicos, guarezca á la libertad de imprenta de sus mismos estravíos y excesos, y ponga una mordaza á los traficadores de difamacion y de escándalo y á los que por este ruin medio tratan de proporcionarse un pan de verguenza y de ignominia.

En medio de estas agitaciones y debates comenzó á surrarse el viaje de la familia real á Barcelona. La preciosa

salud de la augusta heredera de nuestros reyes exigia para su completa conservacion el uso de los baños minerales, alternados con los de mar, y el viaje, segun se aseguraba, no tenia otro objeto que satisfacer á esta necesidad. Bien se percibe que en la época de recelos y desconfianzas que alcanzamos, este acontecimiento, que por el curso natural de los sucesos debe llevar á nuestras Reinas al medio de nuestros ejércitos, no podia menos de ser comentado de mil maneras diferentes. Empeñados unos en suponer que miras políticas de la mayor importancia y trascendencia y proyectos de gran tamaño se encerraban en aquel viaje, le miraban otros como el simple y sencillo medio de obtener el objeto con que ostensiblemente se emprendia. Segun algunos, el resultado del viaje deberá ser contrario á las doctrinas y á los hombres conservadores: segun otros, será la muerte política de sus adversarios: para unos será el completo afianzamiento del régimen representativo, para otros el menoscabo de la libertad política de la nacion. Finalmente, apenas hay version posible que no se haya dado á un suceso que tan sencillo y natural á primera vista aparece. Lo singular en este era que á pesar de la gravedad que generalmente se atribuia á aquel proyecto y á los recelos que sin el menor rebozo manifestaban los órganos de las diversas opiniones que están representadas en el Congreso y en el Senado, ninguna voz se levantaba en estos cuerpos á pedir las explicaciones que en casos de menos importancia y trascendencia se suelen tan frecuentemente demandar. No sorprendia esta conducta en la Mayoría que apoya y sostiene al ministerio, porque claro era que sería suscitarle un embarazo el obligarle á dar explicaciones que, en el hecho de no darlas espontáneamente, debian serle embarazosas é incómodas: pero en la Oposicion era este silencio á la vez significativo y extraño. ¿Aprobaba la Oposicion el viaje? ¿No le consideraba resolucion ministerial, y no le queria por lo mismo impugnar? ¿Le faltaba acaso resolucion para contradecir una medida que parecia proceder del acuerdo de la Corona y del ejército? He aqui lo que todos se preguntaban al ver á la Oposicion guardar tan inesplicable silencio. Rompióle por último uno de sus mas ardientes miembros en el Congreso, el general Mendez Vigo, (D. Pedro) y pidió al ministerio explicaciones y seguridades, anunciando una interpelacion, á que el Gobierno contestó oficialmente al dia siguiente, asignando, como era de esperar, la salud de la augusta niña como la sola y esclusiva causa del proyectado viaje; pero

con este motivo ocurrió un nuevo incidente que vino á rodear aun de mas misterios la conducta de la Oposicion. El Sr. Olózaga, tomando la voz de toda ella, se levantó á declarar del modo mas solemne, á la par que mas extraño, que la interpelacion del diputado por Sevilla era obra esclusivamente suya, y que al hacerla, para nada habia contado con el acuerdo de sus amigos políticos, que la consideraban irregular é inoportuna. Esta declaracion, á que asintieron todos los diputados de la Minoría, la premura con que se hizo y las demas circunstancias que la acompañaron, dieron lugar á nuevos comentarios sobre un viaje, que en sentir de muchos tiene algun fin político; y que en el de otros, aunque en la actualidad no le tenga, puede en lo sucesivo tenerle por el simple hecho de la nueva situacion que crea.

Pero viniendo ya al campo principal de la política, á los debates de los cuerpos colegisladores, menester es reconocer que pocas veces se han agitado en ellos cuestiones de tanto interés para el pais, y que pocas, ó quizá ninguna, se ha elevado la discusion á tanta altura.—El Senado se ha ocupado en este mes y en el anterior de tres leyes importantísimas: *ley electoral, ley de imprenta y ley sobre la creacion de un Consejo de Estado*, y las ha remitido para su aprobacion al Congreso.—A primera vista sorprende, y de hecho ha sorprendido á muchos, que leyes de tanta monta se despachasen en tan poco tiempo en el Senado, cuando la de ayuntamientos, tan debatida ya en otras legislaturas, ha ocupado cerca de dos meses, y sigue aun ocupando al Congreso, á pesar de la forma en que ha sido presentada. Pero los que así discurren no tienen presente que las discusiones de los cuerpos de la naturaleza del Senado son siempre mas parcas, menos agitadas y, por decirlo de una vez, mas de buena fé que la de los congresos populares. No es esto decir que en el Senado no se hayan dilucidado los puntos cardinales de las leyes en cuestion y debatido las bases en que estriban; al contrario, generalmente se ha observado que apenas ha quedado por examinar ningun punto de importancia, ni por alegar ninguna de aquellas razones decisivas, capaces de inclinar la conviccion hácia el uno ó el otro término de la disputa. Ciertamente que estos mismos puntos y cuestiones serán tratados despues con mas amplitud y extension en el Congreso, donde una juventud llena de actividad y de vida, y una oposicion tenaz y virulenta no permiten encerrar en tan estrechos límites el debate, y aun le extienden y extravían algunas veces fuera de los límites de toda justa propor-

cion, y aun de los que exigen el bien y conveniencia del pais, y el crédito de las instituciones representativas.

En el Congreso se han discutido tambien en el mes que finaliza cuestiones de sumo interés.—Terminó en los primeros dias la cuestion relativa á la célebre *acusacion del conde de Toreno*.—Sabido es que en la segunda legislatura de las Cortes de 1838, hallándose ausente del reino y sujeto á reeleccion el Sr. conde, el general Seoane, que durante muchos meses le habia tenido en frente de su asiento en el Congreso sin hacer la mas leve indicacion de lo que intentaba, se arrojó entonces á hacer una proposicion de acusacion contra él, con motivo de la real orden que siendo ministro de Hacienda expidió con fecha de 4 de junio de 1835. Reducíase esta acusacion á manifestar que con las disposiciones contenidas en aquella real orden se habian infringido las leyes, y se habian irrogado considerables perjuicios y menoscabos á la Hacienda pública; pero á vueltas de estas aserciones, que aunque fuesen ciertas dejaban siempre ileso el honor y la delicadeza del antiguo ministro, se habian incluido en la proposicion la palabra *malversacion* y ciertas reticencias tan gratuitas como injustas é infundadas. Los amigos del acusado que á la sazón se hallaban en el Congreso, deseando poner en claro este asunto, hicieron todo lo posible para que la proposicion del Sr. Seoane se tomase en consideracion, aunque manifestaron altamente su estrañeza, de que habiendo estado presente tantos meses se hubiese aguardado para atacarle de aquel modo á que estuviese ausente del reino, y sujeto á reeleccion. Se tomó efectivamente en consideracion la propuesta del Sr. Seoane; pero antes de que pudiese nombrarse la comision, que habia de informar si habia ó no lugar á la acusacion, se suspendieron primero, y despues se disolvieron aquellas Cortes. En las nuevamente convocadas volvió á ser elegido diputado el señor conde, como lo habia sido ya antes con motivo de la reeleccion á que se le habia sujetado; pero no pudo tampoco rebatir el ataque, ni deshacer la acusacion en aquel Congreso, por haber sido disuelto antes de que se aprobasen las actas de su eleccion. Vuelto á elegir nuevamente, apenas tomó asiento en el actual Congreso, y antes de estar constituido, manifestó que venia dispuesto á provocar él mismo el exámen de un asunto que habia caducado conforme al reglamento. Este anuncio, que debió haber bastado para que la delicadeza de sus adversarios no se opusiese á facilitar este exámen, si en él creian quedar airosos, pro-

dujo sin embargo, y por una de aquellas anomalías que solo explican la obcecación y el espíritu de partido, un efecto enteramente contrario. La Oposición, como hemos dicho en la Crónica de marzo, se opuso á su admisión en el Congreso; pero este hizo cumplida justicia de semejante demanda, contraria á las leyes y al reglamento, contraria además á las consideraciones que el honor y la delicadeza exigen para con aquellos, cuyos actos queremos someter á exámen.— Constituido por fin el Congreso, el señor conde promovió en forma el nombramiento de una comisión, que tomando en cuenta la proposición del señor ex-diputado Seoane, y examinados los fundamentos de ella, manifestase si había lugar á que el Congreso formalizase acusación contra él. Aprobada esta proposición y pasada á las secciones, nombraron estas una comisión compuesta del antiguo director de la caja de amortización, el Sr. Barata, en cuya autoridad principalmente se había querido fundar la acusación; de cinco letrados de los más distinguidos del Congreso, y de los cuales tres pertenecían á la clase de magistrados superiores, y de una persona muy entendida en el ramo especial de hacienda. El nombramiento de semejante comisión daba bien á entender que el Congreso quería de buena fe ser ilustrado en este delicado asunto, y preciso es reconocer que la comisión en nada defraudó sus deseos.— La comisión examinó uno por uno los cuatro cargos en que estrivaba la proyectada acusación y los perjuicios que el Sr. Seoane deducía de ellos, y después de demostrar lo inexacto de las aserciones en general, descendió á los resultados prácticos, y con los documentos facilitados por las diversas dependencias de la administración pública hizo ver que en algunos de los capítulos, en que se suponía haber habido perjuicios habían resultado por el contrario beneficios, y que en el único en que aparecía algún menoscabo no pasaba este de unos cuantos miles de maravedises. La futilidad pues y la miseria de semejante acusación estaba demostrada, y cuando el Sr. Barata se levantó en el Congreso y dijo que al oír por primera vez que sobre el contenido de la real orden de 4 de junio de 835 se había formado una acusación contra el ministro de Hacienda, SE HABIA REÍDO, no hizo más que poner el sello propio y conveniente á tan infundada y risible acusación.— Empeñados los debates sobre el dictámen, el Sr. conde de Toreno habló con la dignidad y mesura que el asunto requería; hizo ver que sus enemigos, después de tantas calumnias y de tantas imposturas como contra él ha-

bian inventado, despues de tener en sus manos por tanto tiempo todos los documentos y actos de su administracion, al arrojarse á formalizar nua acusacion no habian tenido otra cosa á que asirse mas que á la real órden referida, y precisamente en el asunto de los azogues, que el habia elevado á un valor y á una estimacion que jamás habiau tenido entre nosotros; rechazó con indignacion la acusacion de malversacion contenida en la proposicion del Sr. Seoane, y demostró que aunque todo quanto en ella se decia fuese cierto y exacto, todavia no habria ni podia haber malversacion; y entrando en el fondo del asunto, pulverizó los argumentos y suposiciones del acusador, é hizo ver lo infundado y absurdo de sus aserciones. La Oposicion, que habia querido antes impedir el debate, proponiendo que no habia lugar á deliberar sobre el dictámen de la comision, quiso sostener en alguna manera la acusacion y se levantaron al efecto, como era de esperar los Sres. Laborda y S. Miguel, que ya se habian opuesto á la admision del Sr. conde. Generalidades vagas, indirectas injuriosas, declamaciones y consideraciones del todo secundarias, fue quanto alegaron estos dos oradores, á quien quitaba toda autoridad la violencia misma y el encino con que se espresaban. Salió á reparar del modo posible el Sr. Olózaga el yerro de sus compañeros, y con el tino que sin notoria injusticia no se le puede negar, se abstuvo de entrar en la cuestion que se debatia; afectó querer solo defender una resolucion de las Córtes constituyentes y luego se dilató en hacer ver que el Congreso no podia ni acusar ni absolver al señor conde, porque no habia contra él acusacion conforme al reglamento. Añadió que la votacion daria un resultado falso, porque él y los que votasen no aparecerian condenar, cuando su objeto no era otro que desaprobar un dictámen que no procedia, porque no habia acusacion; y que por lo mismo debia escogitarse un medio de poner término al debate mas conforme al reglamento. — La comision habia ya tocado este inconveniente en su dictámen, y el mismo Sr. conde de Toreno habia manifestado que su objeto estaba cumplido con el voto de la comision, y con haber logrado rebatir en el Congreso lo que allí mismo se habia dicho contra él, y asi despues de varios debates sobre el modo de fijar la resolucion, se acordó que puesto que la proposicion del Sr. conde de Toreno no podia considerarse como una acusacion contra él, no habia lugar á nombrar la comision que pedia.

Asi terminó este asunto célebre, y asi quedó deshecha y

reducida á su justo valor la acusacion, de que tanto partido se quiso sacar para anular á uno de nuestros principales hombres de Estado, á uno de los primeros y mas constantes adalides de la libertad, á uno de los que mas han padecido y aventurado por ella, y á uno en fin de nuestros mas ilustres y afamados escritores. Las nulidades y las medianías se han rebelado siempre entre nosotros contra todo género de superioridades, y han tratado de abatirlas y de sofocarlas; unas veces para descollar sobre los caidos, otras para asociarse á su celebridad y adquirir la especie de fama de que goza el incendiario del templo de Diana; no podian faltar ahora á su costumbre. Bueno es tener esto presente en tiempos de revueltas; bueno es recordar que *Jovellanos* hubiera muerto en una prision sin los memorables acontecimientos de 1808. Terminada esta discusion, el Congreso volvió á ocuparse de la ley de Ayuntamientos, pero tuvo tambien que suspender su exámen algunos dias mas con motivo de una ley de Hacienda presentada por el ministerio. Hablamos de la relativa á la creacion de 600 millones de títulos del 5 por 100 para dar en prenda ó garantia á los que tuviesen que hacer anticipaciones al gobierno. Alarmó esta ley á los tenedores de los antiguos títulos; alarmó á los demas interesados en la deuda del Estado, y alarmó en fin á los que viendo el ruinoso y fatal camino emprendido años ha de consumir por medio de anticipaciones, cada vez mas indefinidas y de mas largo plazo, las rentas del Estado, ven aproximarse el momento en que ó cesarán del todo los ingresos en el Erario, ó habrá que adoptar una medida, que cuanto mas se dilate será mas difícil, mas injusta y mas peligrosa. Las secciones á donde se llevó este proyecto, se declararon casi unánimemente contra él, y nombraron en este sentido la comision; pero hubo que retroceder ante una imperiosa necesidad, y que otorgar al gobierno lo que pedia. Todo el debate quedó desde el principio reducido á la preferencia entre la creacion de los títulos pedidos por el gobierno, y la emision de billetes contra el Tesoro, con un interés asegurado sobre una renta especial. La Mayoría de la Comision se decidió por este último medio y la Minoría por el primero, en favor del cual habia las ventajas de crear un valor conocido, de no complicar ni alterar mas la uniformidad de la deuda pública, y de no aumentar la deuda flotante, cuyos inconvenientes son en la actualidad mucho mayores que los del resto de la deuda por razones harto notorias. Así el Congreso, de acuerdo con el gobierno, se decidió por es-

te medio, á pesar de los clamores de los tenedores de los títulos antiguos, y aprobó el dictámen de la Minoría.

Continuó por fin otra vez la larga discusion de la ley de ayuntamientos adquiriendo cada vez mas amplitud, mas interés, y elevándose cada vez mas los oradores que en ella tomaban parte; pero como aun no se haya terminado este debate, y como en la Crónica del mes próximo tendremos todavía que ocuparnos de él, dejamos para entonces el resumir lo mas útil y notable de tan importante y luminosa discusion.

31 de Mayo de 1840.

REVISTA DE MADRID.

BIOGRAFÍA CONTEMPORANEA.

CAPO D'ISTRIA. (JUAN ANTONIO, *Conde.*)

Nació en Corfú en 1776, procedente de un familia noble, que desde el siglo XI gozaba de gran consideracion en las islas Jónicas. Hijo segundo, fue destinado á la carrera civil, pasó á Italia á perfeccionar su educacion, y estudió la medicina en Pádna y Venecia. Regresó á su patria á la edad de 22 años, precisamente en la época en que la Francia acababa de destruir la constitucion veneciana, y en virtud de sus victorias (1798) extendia su dominio hasta las islas Jónicas. El jóven Capó D'Istria encontró á su padre preso por disposicion de las autoridades francesas, y vióse él mismo amenazado con la proscripcion á causa de sus opiniones políticas: tan crítica posicion sirvióle, sin embargo, para desarrollar su habilidad, que empleó con éxito en libertar á su padre. Cuando en 1799 tuvo la Francia que abandonar las islas Jónicas á las flotas combinadas de Rusia y Turquía, el padre de Capó D'Istria fué nombrado presidente de la diputacion enviada á Constantinopla para tomar parte en las negociaciones en que se habian de decidir los ulteriores destinos de las islas Jónicas. El resultado de dichas negociaciones fué el tratado de 20 de marzo de 1800, que reconocia formalmente la república de las Siete Islas,

y la colocaba bajo la proteccion de la Rusia y la Inglaterra, al paso que la dejaba tributaria de la Puerta. De aquella época data la vida política de Capo D'Istria. En 1800 recibió el encargo tan difícil como honroso de organizar la administracion de las islas Cefalonia, Itaca y San Mauro, y lo desempeñó con general satisfaccion. Despues formó constantemente parte del gobierno de la república, y desde 1802 á 1807 fué primero ministro del Interior, despues de Negocios Extranjeros, de Marina y de Comercio, y aun desde 1806 ejerció una grande influencia en el departamento de la Guerra. Hizo un inapreciable servicio á su patria fundando una escuela normal, en la que se estableció, como uno de los principales objetos de enseñanza, el estudio de la lengua materna descuidada hasta entonces.

En 1807 cuando Ali Bajá de Janina que anteriormente ayudado por los franceses se habia apoderado de Butriento, Vonizza y Prévesa, ciudades de la costa y colocadas bajo la proteccion de la república Jónica, amenazó tambien atacar á San Mauro, se revistió á Capo D'Istria con poderes extraordinarios, y se le confió el mando general de toda la milicia de las Siete Islas, asi como de las griegas refugiadas del Epiro, de Albania, de Tesalia y Morea, que habian entrado al servicio de la república, y formaban un cuerpo especial. Esta circunstancia de su vida política dió ocasion á Capo D'Istria de conocer á los mas célebres capitanes del continente griego, como Kolokotroni, Marcos-Botzaris, Kraiskaki, etc., y de establecer con ellos relaciones que en adelante debian serle de la mayor importancia. La paz de Tilsitt que colocaba nuevamente á las islas Jónicas bajo la dominacion francesa, dió nueva direccion á la actividad de Capo D'Istria. Consiguiente en sus principios políticos, rehusó admitir empleo alguno del nuevo gobierno, y vivió en sus haciendas, en medio de la vida privada, hasta junio de 1808, en cuya época la Rusia le hizo proposiciones honrosas, que aceptó con tanto mas ardor, cuanto consideraba aquella potencia como la que con mejor éxito podia trabajar para libertar á su pais. En enero de 1809 pasó á San Petersburgo, y fué empleado en el departamento de

negocios extranjeros. Despues que tres años de servicio lo hubieron familiarizado con las atribuciones de su nueva esfera de actividad, fué agregado en 1811 á la embajada de Viena; despues llamado en 1813, en clase de gefe del departamento diplomático, al cuartel general del ejército ruso sobre el Danubio, y mas adelante al cuartel general del ejército grande, en donde tomó, hasta 1815, la parte mas activa en las negociaciones importantes que ocurrieron durante aquel periodo. Así fué que en noviembre de 1813 le envió el emperador Alejandro á Suiza, y no solo llenó el objeto de su mision, que era el de determinar á la Suiza á hacer causa comun con los aliados contra la Francia, sino que tambien puso los cimientos del nuevo sistema de la confederacion Suiza, de la cual se mostró despues celoso defensor en los congresos de Viena, París y Aix la Chapelle. Desde entonces se conoció su prédileccion en favor de la Suiza, sentimiento que el pueblo suizo recompensó con su gratitud. Como habia conseguido en poco tiempo adquirir la confianza ilimitada del emperador Alejandro, fué empleado en las negociaciones mas importantes: firmó en 1815 el segundo tratado de paz de París como plenipotenciario ruso. A su influencia debió su restablecimiento la república de las Siete Islas, colocada desde entonces bajo la especial proteccion de la Gran Bretaña. Desde 1816 á 1822 fué Capo D'Istria ministro de Negocios Extranjeros de Rusia, y en aquel importante destino supo grangearse el aprecio del monarca con su previsora moderacion, y la opinion pública al mismo tiempo con su política liberal.

La suerte de su patria oprimida no habia cesado de interesar su corazon, y así fué que siguió atentamente todos los movimientos que desde 1814 prepararon la sublevacion general de los griegos en 1821. En cuanto á sus relaciones inmediatas con ellos, sábase que tenia conocimiento de su objeto y plan, y que los protegia en lugar de contrariarlos: dícese tambien que su viaje á Corfú en 1819 no fué extraño al asunto, y con mucha verosimilitud se le atribuyó un escrito publicado en Corfú bajo el titulo de *Consideraciones sobre los medios de mejorar la suerte de los griegos*, y que

circuló inmediatamente por todos los puntos del continente griego. Los principios y las miras expuestas en dicho escrito, son en efecto enteramente las mismas del conde de Capo D'Istria, el cual pensaba que la regeneracion del pueblo griego debía haberse empezado por mejorar su estado intelectual, á fin de establecer una base sólida para su futura libertad política, que consideraba como un objeto lejano. De la preferencia que daba al camino lento pero seguro de la contemporizacion, se originaron naturalmente acalorados debates entre él y los entusiastas patriotas, que consideraban la concesion mas rápida de la libertad política como el solo y único fin que podia y debian proponerse. Estas disensiones y su posicion como miembro del gabinete ruso, pudieron contribuir á que desechára la proposicion que se le hizo de ponerse á su frente. Parece, sin embargo, que cuando algunos emisarios prepararon la insurreccion en Grecia, se sirvieron de su nombre para dar al plan mayor favor entre el pueblo; de su nombre, que unido de este modo á la empresa, parecia garantizar, sino la intervencion, el auxilio por lo menos de la Rusia. Es de creer que el abuso que se hizo entonces de su nombre, influyó mucho en sus resoluciones ulteriores. Cuando llegó á estallar la revolucion de 1821, no solo desaprobó públicamente como intespetivos la insurreccion de la Valachia y el llamamiento de Ipsilanti á una sublevacion general de los griegos, sino que declaró á estos de un modo positivo que ningun auxilio debian esperar de la Rusia; declaracion á cuya sinceridad no quisieron dar crédito hasta que ya fué demasiado tarde, y que sin embargo estaba bien probada con la conducta de Alejandro para con Ipsilanti. La política hostil de la Rusia hácia la Grecia obligó desde 1822 á Capo D'Istria á dimitir sus funciones de miembro del gabinete, sin constituirse por eso de una manera clara y decidida en partidario y defensor de la causa griega. Honrado y apreciado por el emperador Alejandro, querido de cuantos con él habian tenido relaciones, abandonó á Rusia y pasó á Suiza, donde vivió retirado, tan pronto en Ginebra como en Lausana. Hásele acusado mas

adelante, pero sin razon, de haber desde entonces formado el plan de asegurarse un dia el poder supremo en Grecia; pero ademas de que las circunstancias de los primeros años de la revolucion hacian muy problemático el éxito de un plan de esta naturaleza, ningun hecho ha confirmado de manera alguna semejante aserto. Es verdad que durante su permanencia en Suiza, Capo D'Istria, observador atento de los sucesos, proporcionó á los griegos auxilios pecuniarios, de acuerdo principalmente con Mr. Eynard, y proveyó á la manutencion y educacion de los jóvenes griegos que se habian refugiado en Alemania; pero parece que la política irresoluta de las tres grandes potencias, le determinó á abstenerse de toda participacion inmediata en los asuntos de la Grecia.

Su viaje á Alemania, Francia y los Países Bajos, durante el verano de 1816, no parece tener mas relacion con la causa de los helenos, sino porque empleó su influencia en el sostenimiento y formacion de las comisiones de auxilios. Ya en el trascurso de aquel mismo año habíase esparcido la voz de que debia ser llamado á ponerse al frente del gobierno de la Grecia; y es cosa cierta que en las conferencias que hubo en San Petersburgo entre Wellington y el gabinete ruso, esta cuestion fué por el mismo tiempo objeto de serias negociaciones. Dificil seria decir hasta qué punto tuvo de ello conocimiento Capo D'Istria, y qué parte pudo tomar en ellas; pero asegurarse puede que expresamente evitó con cuidado toda cooperacion directa, que tan fácilmente hubiera podido comprometerle algun dia. A su vuelta a Suiza vivió aun retirado en Ginebra hasta fines de 1826. En enero de 1827 pasó nuevamente á Francia, dando por motivo su deseo de volver á entrar en el servicio de la Rusia; permaneció con todo en París hasta el mes de mayo, y en aquella ciudad recibió la primera noticia de su definitivo nombramiento á la regencia de la Grecia, hecho el 14 de abril en la asamblea nacional de Damala, y debido principalmente á la influencia de lord Cochrane y del general Church. Pero como todo dependia del asentimiento unánime de las potencias que poco despues firmando el tratado de 6 de julio toma-

ron á la Grecia bajo su proteccion, y principalmente de la Rusia: Capo D'Istria pasó inmediatamente á San Petersburgo, yendo por Berlin, para estar preparado antes de que le llegara la invitacion del pueblo griego. El emperador Nicolás, que ya estaba de acuerdo con las demas potencias mediadoras acerca de la eleccion del conde, le recibió con la mayor cordialidad, y por un ukase de 13 de julio, le concedió, en los términos mas lisonjeros, permiso para dejar el servicio de la Rusia. Estaba Capo D'Istria á punto de partir de San Petersburgo, cuando recibió el decreto de la asamblea nacional que le confiaba por siete años el poder ejecutivo en Grecia, enviándole al propio tiempo plenos poderes para contratar, á nombre del pueblo griego, un empréstito de 200 millones de francos, hipotecado con los bienes del estado.

Aunque la asamblea nacional rogaba á Capo D'Istria que apresurase su regreso á Grecia, creyó este conveniente sin embargo, asegurarse personalmente de las intenciones de las otras córtes, y tomar las disposiciones necesarias para la realizacion del proyectado empréstito. Asi pues, solo á fines de agosto dirigió desde Lóndres, adonde habia ido desde Hamburgo, su respuesta al presidente de la asamblea nacional, en la cual decia que era su primer deber colocar á la Grecia en relaciones seguras con las demas potencias de Europa. Al efecto pasó á París, donde permaneció hasta fines de octubre, detúvose algunos dias en Marsella y en Suiza, y solo á mediados de noviembre fué cuando llegó á Ancona. Un buque de guerra inglés debia salir á su encuentro desde Corfú; pero no llegó á Ancona hasta el 26 de diciembre. Capo D'Istria se embarcó el 10 de enero de 1828, pasó á Malta á bordo del navio de línea inglés el *Warspite*, permaneció hasta el 14 del mismo mes en aquella ciudad, en donde tuvo varias conferencias con los almirantes Co-drington y Heyden, y arribó al fin al puerto de Nauplia la noche del 18. Desembarcó y recibió las felicitaciones de los empleados y del pueblo, y despues de un corto descanso se embarcó para Egina, en otro tiempo residencia de la comision del gobierno provisional. Fué recibido allí en medio de las mas vivas aclamaciones, y despues de prestar ju-

ramento á las decisiones de la asamblea nacional de Epidaurro, Astros y Tresena, y de recibir el poder ejecutivo de manos de la misma comision por un decreto especial, dió principio al desempeño del difícil encargo que se le confiára.

Grandes fueron los esfuerzos del conde Capo D'Istria como presidente de la Grecia; pero aqui no trataremos mas que de algunos hechos que le son personales, y que pueden contribuir á que el lector forme una cabal idea de su carácter. Si nos representamos el estado de la Grecia en fines de 1827, el desarrollo de sus asuntos interiores, la incertidumbre de sus relaciones políticas con las principales potencias de Europa, nos será fácil explicar la unanimidad, con que por do quiera se designó á Capo D'Istria como el único hombre capaz de salvar la patria; la impaciencia tambien con que se esperaba su vuelta á Grecia; el entusiasmo con que fué recibido, y las esperanzas que debieron concebirse con la aparicion en la escena de un hombre naturalmente interesado en la felicidad, y en la desgracia de los griegos, poseedor de los conocimientos y de los medios que exigia el puesto importante á que era llamado, y pudiendo por sus relaciones anteriores con una de las potencias mediadoras, garantizar una pronta solucion de las dificultades que sobrevendrian sin duda con motivo de la constitucion del nuevo estado griego. Puede asegurarse sin temor, que el pueblo griego, naturalmente codicioso de novedades, deseaba ardientemente secundar los designios y planes del presidente. El número de los que podian mirar con disgusto su llegada, se redujo en un principio á algunos primados ambiciosos, que podian considerar la libertad legal de las demas clases del pueblo, cual era de esperar del nuevo orden de cosas, como una usurpacion de sus antiguos privilegios; pero cuya accion difícilmente hubiera tomado la forma de una oposicion sistemática, si el gobierno no hubiese descubierto él mismo sus costados flacos, para dar á los ataques de sus adversarios secretos ó reconocidos la aparicion de quejas legítimas y fundadas.

En la creacion de un estado legal y la organizacion de una administracion interior, que Capo D'Istria podia con-

siderar primeras condiciones de la regeneracion del pais, debia esperar que encontraria simpatia y ayuda en la parte del pueblo que trabaja, esto es, en la clase media industriosa, agricola y comercial; al paso que por parte de los primados y de los militares, clases en verdad mas influyentes, pero menos acomodaticias, podia encontrar exigencias fundadas con razon ó sin ella en antiguos derechos adquiridos. Por natural que fuese el que Capo D'Istria abrazase desde el momento los intereses de los primeros, no era menos peligroso que por otro lado afectase con intencion desde los primeros meses de su gobierno, el no hacer caso de algunos primados poderosos y de generales que esperaban las honrosas distinciones que les eran debidas, en recompensa de los servicios hechos al pais. Pero Capo D'Istria queria rebajar por aquel medio el orgullo de una casta ambiciosa, que pretendia someter á su voluntad. Añadamos que no tardó en descubrir su falta de tacto, apreciando falsamente las circunstancias con actos insólitos y promesas precipitadas que no tuvieron efecto. Asi pues, sus primeras disposiciones formales para la administracion del estado, no pueden libertarse, aun para el observador mas favorablemente dispuesto, del cargo de una aplicacion parcial de los principios monárquicos, sin consideracion á la diferencia de ciertas situaciones, tales como el carácter y los deseos del pueblo. Recordaremos las promesas del presidente de convocar la asamblea nacional para el mes de abril, y de libertar á la Morea de las tropas de Ibrahim Bajá sin auxilios extranjeros; la organizacion del Panhelleuion y de las autoridades á él relativas; la instalacion de gobernadores de las provincias extraordinarios con poderes muy extensos; la ley sobre la conscripcion publicada ya en abril para completar el cuerpo de tropas regulares, y cuya ejecucion hubiera ofrecido dificultades aun en medio de las mas favorables circunstancias; la manera y el medio como establecia el presidente los derechos de la marina del estado sobre los buques de los Hidriotas, propiedad particular todavia, contra la voluntad de los propietarios; los errores cometidos en la distribucion de los empleos mas importantes del estado, en per-

juicio de los hombres de mas capacidad, y solo por preven-
cion contra ellos. En este punto es fuerza citar el modo co-
mo Capo D'Istria atrajo poco á poco á sus parientes y ami-
gos de Corfú al servicio griego, favoreciéndolos en todas
ocasiones; abusos que causaron tanto mayor escándalo,
cuanto los elegidos se mostraban menos dignos de la con-
fianza de la nacion. La extremada desconfianza que concibió
durante los primeros meses de su permanencia en Grecia,
contra los hombres que á consecuencia de sus anteriores re-
laciones creian tener derecho á tomar parte en la adminis-
tracion, no le perjudicó menos en la opinion pública.

Poco se tardó, pues, en creer que las esperanzas habian
sido fallidas, sin decirlo con todo en alta voz. De parte de
la nacion, un vago descontento reemplazó al entusiasmo que
poco antes se manifestaba, y en vano se intentó disculparlo
reconociendo el bien que ya se habia hecho, y con la espe-
ranza del que aun quedaba por hacer. El presidente consi-
deró el restablecimiento del orden como la mas solemne
manifestacion de la aprobacion general, al paso que solo ser-
via para ocultar el naciente desafecto del pueblo. Solo de
este modo se explica la existencia de una oposicion, desde el
primer año de la existencia de un nuevo gobierno, sin que
al parecer este hiciese caso. Cuando se reunió la asamblea
nacional en Argos, en julio de 1829, época que puede con-
siderarse como uno de los momentos mas decisivos de la re-
gencia de Capo D'Istria, aquella oposicion no estaba toda-
via bastante robustecida para contener la arbitrariedad del
gobierno. Habíanse ya levantado voces acá y acullá desapro-
bando el retardo que se experimentaba en la convocacion
de la asamblea nacional, y sobre la eleccion de los diputa-
dos, influida, decian, por el presidente para crearse una
mayoria. Sin embargo, en vista de la proclama publicada
al propio tiempo que el decreto de convocacion, aquellas vo-
ces desaprobadoras encontraron poco eco en el pueblo. Lo
mismo sucedió con el discurso que el presidente hizo leer
por su secretario de Estado, cuando la apertura de la asam-
blea nacional, en el que daba cuenta en términos claros y
precisos de la administracion general de los negocios du-

rante los diez y ocho meses que acababan de trascurrir; de las relaciones diplomáticas entabladas para la seguridad del nuevo Estado; de los principios y de los medios del gobierno: discurso que concluía pidiendo la indulgencia y cooperación de los representantes del pueblo con respecto á las dificultades que el gobierno tenía que superar, atendido el estado provisional del país. La aprobación general con que fue acogido aquel discurso, manifestada después en varias felicitaciones al presidente, apenas dejó tiempo para pensar que el objeto principal de la asamblea nacional era la comprobación exacta de los resultados expuestos en el discurso del presidente. Las cosas llegaron á tal punto, que por ejemplo, en los extractos de los estados de la hacienda, ni siquiera se advirtieron errores palpables; y estos errores los hizo después valer la oposición con tanta más vehemencia, cuanto podían servir de base irrefragable á los ataques dirigidos contra el presidente.

Si consideramos las deliberaciones de la asamblea nacional de Argos solo en lo que tiene directa referencia con la posición del presidente, conoceremos que la confirmación y extensión de poderes dados en enero de 1828, solo podían contribuir á fortalecer en su sistema, cualquiera que fuese la diferencia de su tendencia puramente monárquica de las cartas anteriores, los votos y las necesidades de la mayor parte de la nación. Esto fue lo que señaló los primeros pasos del gobierno, después de cerrada la asamblea nacional, cuya cooperación y asentimiento protegía la arbitrariedad del presidente en particular. Los actos que subsiguieron, fueron: la disolución del Panhellenion, en cuyo lugar se creó un Senado casi enteramente de nombramiento del presidente; el establecimiento de un ministerio de estado bajo las severas formas de la monarquía, y los cambios hechos en el curso de los negocios de diferentes autoridades administrativas y judiciales. Si no podía desconocerse en aquellos actos el deseo de introducir el orden y la estabilidad en los diversos ramos de la administración, por otro lado, el anhelo evidente del presidente de reunir en su mano todos los poderes del Estado, causaba las más vivas inquietudes. Volvió-

se la oposicion mas activa, y se hizo tanto mas temible en cuanto limitó sus ataques á quejas fundadas en la realidad. Asi era que las quejas se apoyaban en el retardo calculado de una constitucion redactada segun las bases establecidas en Epidauro, Astros y Trezena; la predileccion del presidente por la Rusia; la aplicacion de las rentas del estado á gastos inútiles; el descuido del arreglo parcial de la enseñanza pública, y sobre todo la restriccion impuesta al ejercicio de la libertad de la imprenta. No se tomaron ya en cuenta las dificultades con que tenia que luchar el presidente, en especial la insuficiencia de medios pecuniarios, ni los retardos causados por las potencias mediadoras á una resolucion definitiva, ni tampoco las mejoras reales hechas en la organizacion del pais, y que evidentemente se debian á Capo D'Istria.

Los acontecimientos de 1830 dieron á la irritacion que ya existia el mas funesto impulso, y convirtieron la época de los dos años siguientes en la mas deplorable tal vez del nuevo estado. La renuncia del príncipe Leopoldo á la soberanía de la Grecia, despues de haberla aceptado, bien fuese provocada ó no por la inmediata influencia del presidente, y poco despues la simultaneidad de los movimientos revolucionarios en el mediodia y occidente de Europa, que hicieron olvidar completamente á la Grecia, causaron sino ellos mismos, por sus consecuencias á lo menos, los momentos mas decisivos de la suerte del presidente. Si desde aquella época no le hubiesen faltado á un tiempo todos los socorros de las potencias mediadoras, el principio del año 1831 no hubiera presenciado los desastrosos acontecimientos que hicieron perder á Capo D'Istria su posicion, y la última fuerza con la cual hubiera podido alejar la tempestad. En vez de renovar sus fuerza con prudentes concesiones, se agotó por el contrario en luchas desesperadas con sus adversarios, mas y mas hostiles cada dia. Las insurrecciones de Hydra, de Maina y de la Romelia, asi como los actos de violencia de la oposicion, aumentaron los embarazos; Capo D'Istria consiguió todavía restablecer la tranquilidad: tranquilidad engañosa que precedió á su muerte.

Réstanos solo ahora relatar las circunstancias del atentado de que fué víctima. En medio de los tristes presentimientos que tal vez le habia ingerido la conciencia de sus faltas, ó bien en medio del abatimiento causado por el sentimiento de su debilidad, habia pensado Capo D'Istria en la posibilidad de su próxima muerte, de una muerte violenta sobre todo, sin presentir sin embargo su especie, y aun habia adoptado algunas medidas de precaucion. Si hemos de dar crédito á lo dicho verbalmente por un hombre digno de él que vivió al lado del presidente durante los últimos meses de su vida, temia Capo D'Istria sobre todo el ser envenenado, especie de crimen que no parece sin embargo ser ni del carácter, ni en las costumbres de los griegos; y llevaba tan allá este recelo, que durante algun tiempo examinaba las comidas y bebidas que le presentaban antes de llevarlas á la boca. Si era asi, desconocia verdaderamente el carácter del pueblo que habia sido llamado á gobernar. Su muerte fué obra de la mas violenta venganza, de esa venganza que arrastra al asesino á inmolarse á sí mismo despues de satisfacer su pasion, y le impide dejar á otra persona, ó á medios inciertos, la ejecucion de su designio. Entre las familias griegas, que por su poder, sus riquezas y consideracion, contrariaban principalmente el poder del presidente, era una de las mas célebres la del bey de los Maynotas, Pedro Mauromichalis, que con la heroica muerte de 41 miembro de ella habia pagado cara la gloria y veneracion de que disfrutaba por do quiera que habia llegado su nombre. Mal aconsejado Capo D'Istria, cuando llegó, habia manifestado á Mauromichalis una ofensiva desconfianza, porque segun dicen, no habia podido conseguir interesar dicha familia en favor suyo tanto como deseaba. Para privarla de sus fuerzas, Capo D'Istria habia separado de ella desde mucho tiempo á los gefes mas poderosos, y los tenia detenidos en la residencia del gobierno con diferentes pretextos de encargos ó empleos honrosos, negándoles siempre el permiso de regresar á sus hogares, cuando al principio de 1831 los serios disturbios sobrevenidos en sus dominios, parecia que con doble motivo reclamaban su presencia. La foga del anciano

Pedro con dos de sus hermanos, excitó en sumo grado la irritación del presidente. Conducido á viva fuerza á Nápoli el bey de los Maynotas, fué acusado ante un tribunal excepcional como reo de crimen de lesa magestad, y encerrado despues en el fuerte Itschkale, donde sufrió el mas espantoso cautiverio. Su hermano Janaki fué arrojado violentamente en el fuerte Palamides, al paso que su segundo hermano Constantino y un hijo de Pedro, Jorge, permanecieron arrestados en Nápoli como presos de estado, sin que jamás se les preguntára acerca de los crímenes ó delitos que se les imputaban, no pudiendo salir de su casa sin ir acompañados de dos agentes de policía armados, y sin esperanza alguna de volver á ver el hogar paterno. Habian pasado ya algunos meses en este estado, cuando la esposa de Pietro, de edad de 90 años, fué á rogar humildemente al almirante ruso Ricord, que acababa de llegar al puerto de Maina, que intercediera con el presidente para conseguir la libertad de sus hijos, con los cuales deseaba pasar tranquila el resto de su vida. Acogió el almirante la súplica, y desde el momento en que llegó al puerto de Nápoli, negoció con el encargado de negocios ruso el baron de Ruckmaun, que convino en presentar al presidente á Pedro Mauro-michalis, á fin de que este pudiera personalmente declarar que estaba pronto á aceptar su libertad y la de los suyos como una gracia especial, y á volver á sus hogares para descansar en el retiro de las fatigas de toda su vida. A fin de no llamar la atención, eligióse para esta entrevista la noche del 6 de octubre. El baron de Ruckmann no se atrevió sin embargo á presentar inmediatamente al presidente á su protegido, ni tampoco á hacerle esperar solo en la antecámara. Dejóle junto al palacio, inmediato á la guardia; ínterin iba á tratar de persuadir al presidente para que accediera á aquella entrevista. El bey de los Maynotas pasó media hora en la mas cruel ansiedad, y despues de aquel tiempo, el presidente le hizo decir que le era imposible hacer gracia á tan grande criminal, y que mandaba que al instante mismo se le condujera á su prisión. Esta declaración produjo en el anciano un efecto terrible, y mas terrible todavía fué la impreca-

cion que hizo él, cuya conciencia nada tenia que reprocharse, implorando con la cabeza descubierta la venganza celeste contra el tirano de Grecia y el inexorable perseguidor de su familia. No se hizo esperar esta venganza, que se realizó el 9 de octubre de 1831. Ignórase, si, y cómo pudo Pedro Mauromichalis en tan corto intervalo entrar en relaciones con los asesinos de Capo D'Istria, ni hasta qué punto apresuró el atentado el insulto hecho por este pocos dias antes á las canas de Pietro Mauromichalis.

Yendo Capo D'Istria, como tenia de costumbre, la mañana del citado dia á la iglesia de San Esperidion, se encontró con Constantino y Jorge Mauromichalis, acompañados de sus guardas; saludáronle, se apresuraron á tomar la delantera, y esperáronle en la puerta de la iglesia, colocados en ambos lados de ella. Al llegar el presidente, Jorge le estorbó el paso, al mismo tiempo que Constantino, colocado detras, sacó una pistola que llevaba oculta, y apuntó contra el conde; pero no salió el tiro, y apenas se revolvió Capo D'Istria, le derribó al suelo Jorge con otro pistoletazo disparado por detras de la cabeza, mientras que Constantino le clavaba su yatagan en el bajo vientre. Mientras Constantino, que habia huido, era alcanzado y asesinado de un modo horroroso por el pueblo, y que Jorge encontraba un incierto asilo en la casa del embajador francés, se trasportaba al presidente dentro de la iglesia, donde espiró á pocos momentos en brazos de un oficial aleman.

El entierro del desgraciado conde no tuvo lugar hasta despues de ejecutada la sentencia de muerte de su asesino, el 20 de octubre, con gran pompa, y en medio del desconuelo del pueblo. Su cuerpo no existe en Grecia, sin embargo. Agustin Capo D'Istria, huyendo de aquel pais en abril de 1832, probablemente por sustraerse á los insultos de un pueblo irritado, le hizo trasportar á Corfú, y desde allí á San Petersburgo. Entre los favoritos en quienes Capo D'Istria tuvo á bien depositar su confianza, deben citarse sus dos hermanos Viaro y Agustin, que adquirieron en aquella época una triste celebridad.

G. G.

CARLOS III

CONSIDERADO COMO REFORMADOR.

CARLOS III es sin disputa uno de los monarcas de mas grata memoria para el pueblo español. Su nombre y su reinado han llegado hasta nosotros como el tipo de un bello ideal, acaso realzados en demasia, por lo mismo que alcanzamos tiempos de continuas y desastrosas revueltas. Pasó ya en literatura la moda de los panegíricos, y poco ha perdido en ello la historia y la moral de los pueblos. Nuestro siglo compara, juzga, deduce de los hechos una doctrina, busca en los ya consumados el gérmen de los existentes, y saca asi lecciones provechosas de las descarnadas páginas de los cronistas. Carlos III descansa en paz hace largo tiempo. Sus nietos, si bien reinan todavía en España, serian demasiado generosos para querer acallar la voz de la verdad, dado caso que tuvieran en el siglo XIX el poder suficiente para conseguirlo. Del exceso pues de nuestros elogios, si peca por ese concepto el presente opúsculo, cúlpese á la cabeza y no al corazon, porque no es ciertamente el tiempo mas á propósito para escribir alabanzas de príncipes, aquel en que rugen embravecidas las conmociones populares.

No se crea por eso que vamos á escudriñar detenidamente todas y cada una de las acciones de la vida de Carlos III: no. La vida de un rey es solo interesante en cuanto sus actos tienen relacion con la ventura ó infelicidad de sus pueblos. Conserven enhorabuena sus numerosos panegiristas el derecho de pintarle como guerrero y como político: traigan para ello á cuenta sus campañas de Italia, sus guerras con Inglaterra, la introduccion de la táctica prusiana en la Península, la armada de cuatrocientas velas contra los pi-

ratas africanos, los arreglos para asegurar la legitimidad de su familia, el estrañamiento de los jesuitas, y tantos otros sucesos semejantes en que andan mezclados los aciertos con los errores. Nuestro ánimo ahora es considerarle como simple legislador, en el lato sentido que se daba entonces á esta palabra (1), ó mejor dicho, como *reformador* de la administracion y de las leyes de la monarquía, puesto que su reinado aparece de hulto como el preludio histórico de nuestra actual situacion política, y, hasta el día, no ha podido ser examinado libremente bajo un punto de vista tan importante.

Cárlos III á su advenimiento al trono en 1759 halló la nacion dividida en tres grandes cuerpos ó fracciones: clero, nobleza y pueblo. Ninguna de estas clases tenia en el gobierno una participacion directa, porque la dinastia austro-hispana habia abatido igualmente á las dos últimas; y la primera, por mucho que fuese su prestigio, no ostentaba en verdad una posicion política, tal cual entendemos hoy esta palabra, á no ser que queramos vislumbrarla en el establecimiento de la inquisicion con sus demasias y sus privilegios. Este tribunal, no obstante, desde tiempos muy remotos habia visto gastarse de una manera muy sensible su influjo político; y, dócil á las exigencias de la corte, obedecia sin murmurar las reformas de Felipe V y de Fernando VI, y aun las mismas pragmáticas de Felipe IV, que menguaban sus atribuciones sobre la prohibicion ó permission de libros, separándole de una vez de la dependencia servil de la curia romana (2). Cárlos III no tuvo, pues, que combatir con poderes rivales, sino con vasallos ambiciosos y turbulentos. No contemos ya entre estos á la nobleza, porque era de todo punto insignificante. Traslademos su antigua preponderan-

(1) Nuestros códigos recopilaban indistintamente en tiempo de Cárlos III y de su hijo las verdaderas leyes, los decretos, y las simples órdenes. Saavedra en sus empresas y Navarrete en sus discursos políticos, así hablaban de religion y diplomacia, como de abastos y aranceles. Hoy las ciencias políticas han reconocido la necesidad de una nomenclatura mas amplia y adecuada.

(2) Ley 2.^a, tit. 17, lib. 8 de la N. R.

cia á manos de los obispos y de los regulares, y empecemos nuestro análisis por los decretos de aquel rey, que dieron á conocer á los individuos del clero español que era llegada la hora de prosternarse ante el trono como súbditos, en vez de pisarle y escarnecerle como soberanos, cual lo habian hecho en tiempo de Carlos II.

La sagacidad de los ministros del nuevo monarca conoció desde luego que el fanatismo conservaba hondas raíces en el corazón de los españoles, y era preciso empezar una reforma arevida, dándoles pruebas del celo y cristiandad del mismo innovador. El carácter personal del rey, católico verdadero y aficionado además á toda clase de prácticas piadosas, se prestaba maravillosamente á estas ideas, y así se le ve señalar los primeros dias de su reinado con la solemne declaracion del patronato de la Concepcion para todos los dominios de España é Indias, jurándose mas tarde la creencia del mismo misterio en las universidades, y añadiéndose á la letania el versículo *Mater immaculata*, como muestra inequívoca de su tierna devocion y ortodoxismo (1).

Tranquila con estas públicas demostraciones la piadosa conciencia del soberano, ó escudados con ellas sus consejeros, emprendióse simultáneamente una reforma vigorosa del clero, no escusándose para llevarla á cabo, ni los golpes de la mas osada política, ni los decretos mas inopinados y amenazadores. La historia envuelve en una especie de misterio así la justicia como la causa próxima del extrañamiento de los jesuitas, verificado con un orden y silencio admirables en el año de mil setecientos sesenta y siete. Prescindese aquí por lo mismo de los elogios y de las críticas que este famoso decreto ha atraído hasta nuestros dias al gobierno español; y despojándole de su carácter político, y aceptándole como un mero hecho histórico, notaremos de paso el rigor insólito de la legislación coetánea; rigor que comprueba el prestigio, todavía robusto, de la compañía entre las masas populares. Carlos III para acallar murmuraciones

(1) Ley 16, tit. 1.º, lib. 1.º de id.
Segunda serie.—TOMO III,

terribles, se vió en la necesidad de imponer pena de muerte y confiscacion á los espendedores de una estampa satírica, alusiva á su espulsion, y aun á todos aquellos que bajo cualquier concepto escribiesen sobre el particular (1).

Desembarazado el gobierno de enenigos tan poderosos, ó empeñado cada vez mas con un paso de tamaña consecuencia, en la carrera de las reformas, aun fue mayor el impulso que recibieron las ya premeditadas, y la celeridad y conato con que se estendieron á todas las clases del estado.

Ya un decreto habia puesto coto, aunque de una manera insuficiente y meticulosa, á los perjuicios de la amortizacion eclesiástica, con la prevencion al consejo para que no admitiese instancias de manos muertas sobre adquisicion de nuevos bienes (2). Ya otra real órden, circulada en mil setecientos sesenta y seis, revelaba el descontento del clero, que preveia instintivamente la reforma, y murmuraba abiertamente del gobierno (3). Carlos III encargó á sus justicias la mas exacta vigilancia sobre tales excesos; mandó instruir sumarias que demostraban muy claramente sus ideas de desasorar á los culpables, y queriendo conciliar este cúmulo de medidas audaces y terribles con las opiniones predominantes en el país, decretó en mil setecientos sesenta y ocho la ereccion de seminarios conciliares en todos sus dominios, y creó en mil setecientos setenta y uno la órden española á que dió su nombre, con estatutos mas bien propios de una institucion religiosa que de una condecoracion puramente civil.

Seguros cada dia mas sus ministros con el éxito de tantas y tan peligrosas empresas, pusieron ya sin miedo la mano en todos los ramos de la administracion eclesiástica. Doloroso es decirlo; pero el clero habia mostrado una desenfrenada codicia, si hemos de creer el cuadro trazado por el famoso auto llamado de confesores, rehabilitado en mil setecientos setenta (4). No habian bastado para contenerle en sus

(1) Ley 5.^a, tít. 18, lib. 8.^o, y ley 3.^a, tít. 20, lib. 1.^o de id.

(2) Ley 17, tít. 5.^o, lib. 1.^o de id.

(3) Ley 7, tít. 8.^o, lib. 1.^o de id.

(4) Ley 15, tít. 20, lib. 10 de id.

sugestiones á los moribundos, ni los anatemas de la moral evangélica, ni el desagrado de los reyes, ni las duras prohibiciones del Consejo de Castilla. Carlos III resucitó una ley siempre desobedecida, y queriendo que tuviese resultados positivos, inhibió en un todo del conocimiento de estos procesos á los tribunales eclesiásticos, único medio de que aquella fuese acatada, y provechosa para los súbditos (1).

Prohibióse asimismo á los párrocos la exaccion de derechos en las licencias para trabajar los dias festivos: aboliéronse los enormes privilegios de hospederos y demandantes: retiráronse los de mendicantes extranjeros; sujetáronse á fórmulas las cuestuaciones, profesion y establecimiento de nuevas comunidades religiosas: restituyóse su vigor á los olvidados cánones sobre residencia de beneficiados, quitándose por regla general á los eclesiásticos el manejo y administracion de caudales profanos: limitóse la jurisdiccion diocesana, apartándola del conocimiento aun en dependencias lógicas de las demandas de divorcio, como artículos de litis espensas, alimentos etc.: ejecutáronse los breves sobre asilos, entorpecidos en gran parte con voluntarios obstáculos: hizose efectiva la represion de los inmoderados privilegios de las manos muertas, estipulada con Roma por Felipe V en el concordato de mil setecientos treinta y siete: erigióse la nunciatura de una manera mas análoga á la índole monárquica del gobierno: suprimiéronse los beneficios incóngruos: repelióse con desprecio la terquedad de la curia apostólica en publicar periódicamente el famoso monitorio *in cœna domini*: recogióronse los breves ofensivos á las regalías, cuestion empeñada con noble teson é independencia desde la prohibicion de las obras de Solórzano y Salgado en el reinado de Felipe IV (2): castigáronse de una manera ejemplar los desacatos del obispo de Mondoñedo y del provisor de Guadix, que habian impuesto censuras estrepitosas á un juez ordinario (3): estinguieronse las cofradías innece-

(1) Ley 16, tit. 20, lib. 10 de id.

(2) Ley 2.ª, tit. 17, lib. 8.º ya citada.

(3) Leyes 24 y 25, tit. 2.º, lib. 2.º de id.



arias: sujetáronse las existentes á la inspeccion y aprobacion real: disminuyéronse ó desaparecieron gabelas bautizadas con el título de pias, como *la luctuosa* en Galicia etc.: y descendióse por último desde estos objetos de alto interés político ó administrativo, á algunos otros cuya reforma reclamaba imperiosamente el progreso de las luces y la misma moral evangélica, próscribiéronse bajo severas penas, disciplinantes, gigantones, empalados, danzas en cementerios, y todo ese enjambre de farsas ridículas y sacrílegas que daban un aspecto vergonzoso á las mas santas ceremonias del cristianismo.

Tales fueron las principales leyes ó decretos de Carlos III relativas al clero español, á sus privilegios y costumbres: decretos de todas las épocas de su reinado, cuyo valor é inconvenientes no pueden reconocerse ni calcularse sin remontarnos primero á aquellos tiempos de lamentable atraso, en que todavía se instruían procesos por hechicería, y aprendían nuestros abuelos á leer en libros atestados de devociones indiscretas y de consejas sanáticas ó monstruosas (1). A favor de tantas reformas presentó la sociedad española un todo mas homogéneo en el próximo reinado de Carlos IV, y sus ministros pudieron dar con seguridad al clero, ya sumiso y desarmado, el último golpe que acabó con su influjo, vendiéndole sus bienes, á vueltas de la creacion de una deuda inmensa, y de la orfandad y aniquilamiento de la mayor parte de los establecimientos de beneficencia.

¿Cómo un monarca, que en el discurso de treinta años escasos varió de tal manera la faz de la monarquía, careció de la firmeza necesaria para haber derrocado de una vez el

(1) Para leer, se les debe dar (á los niños) un libro de buena doctrina, de buen lenguaje, y corto volumen.... Todas estas circunstancias concurren puntualmente en la *introduccion y camino para la sabiduria*, escrito en latín por el docto español Luis Vives para instruccion de la infanta doña Maria, hija del rey de Inglaterra, y traducido al castellano con pureza y elegancia por Francisco Cervantes de Salazar.... A cuyo fin se reimprimirá.... Vendiéndola al mismo precio que se vende *el espejo de cristal fino*. Instruccion para el establecimiento de escuelas públicas en la corte. Ley 4, tit. 1.º, lib. 8.º id.

ominoso tribunal de la inquisición? Carlos III era devoto, y acaso por ello fué tímido en este punto, á pesar de su carácter resuelto, independiente, y aun tenaz, según el juicio de su fogoso ministro el infatigable conde de Aranda. Ni sus porfiadas exigencias, ni el descrédito europeo, fueron bastantes para arrancarle un decreto que hubiera inmortalizado su nombre, y cuyo obedienciamiento parecia seguro, visto el triunfo conseguido sobre los jesuitas. El poder real, despues de tantas pruebas, se presentaba demasiado fuerte para haber temido un desacato; y el pontificado del inmortal Ganganelli era una nueva garantía de la posibilidad de la empresa, caso de haber querido impartir el auxilio de la curia romana, ó contado al menos con su aquiescencia y tolerancia. No se descuidó, á pesar de todo, poner algun freno á los procedimientos del santo oficio, ya que un escrúpulo religioso, una influencia perniciosa, ó un temor, cuyos fundamentos no pueden hoy calcularse con bastante exactitud, impidiesen conseguir otra cosa del experimentado y prudente soberano. Prevínose á los inquisidores no llamasen ante sí á los escribanos reales, para hacerles relacion de autos pendientes en la jurisdiccion ordinaria (1); modificóse el fuero de sus familiares, quitóseles la facultad de multar y apereibir á los funcionarios legos, la de publicar breves sin pase previo y otras menos importantes. Cuánto fuese el orgullo de la inquisición en aquella época, y la abyeccion general de los encargados del poder público, se infiere claramente de la real órden en que se manda á la misma dar el tratamiento de *señor* á los jueces ordinarios, oficiándoles siempre con circunspeccion y decoro (2).

Disminuida á tal punto la excesiva preponderancia del clero, primera y principal fraccion de la sociedad peninsular; niveladas sus relaciones políticas con las que enlazaban á las demas clases del estado, y convertidos en comunes, ó aproximados á lo menos, los intereses que hasta entonces habian aparecido opuestos; Carlos III, que debió prever seme-

(1) Ley 9, tit. 7, lib. 2.º id.

(2) Ley 10, tit. 7, lib. 2.º id.

jantes resultados, procedió con suma cordura, tendiendo simultáneamente la vista á los restantes elementos de su monarquía, para procurar entre todos una homogeneidad relativa, sin que pudiera reconocerse otra preeminencia que la de su autoridad propia, pues tal era la índole política de su gobierno. El clero, por decirlo así, iba á ser allanado: la nobleza de antiguo era dócil y sumisa; pero el pueblo continuaba ignorante, pobre y envilecido, y justo era emanciparle, instruirle y enriquecerle. El movimiento incesante de la ilustración europea, las convicciones particulares de sus ministros, y hasta el interés mismo de hacer estables sus reformas eclesiásticas, aconsejaban que así se verificase, puesto que en vano hubiera sido herir de muerte al influjo teocrático, si, perseverando la estupidez y el envilecimiento, únicas bases en que descansaba, se le daba tiempo para rehacerse y aparecer de nuevo mas terrible, como la garganta invulnerable de la hidra de la fábula. Carlos III no era un tirano, por mas que esta palabra sea sinónima de la de rey absoluto (1). Carecia de la ilustración de Alfonso de Castilla y de Federico de Prusia, así como de la suspicacia de Felipe II y de la malignidad de los príncipes de Maquiavelo. El hacha revolucionaria no habia derribado todavía la cabeza coronada de uno de los Borbones, y probable es por ello que adoptase sin titubear, ni presentir siquiera su trascendencia política, el plan de conducta que le trazaba principalmente un ministro iniciado en los misterios de la nueva escuela filosófica, y amigo y admirador de Maupertuis y de Voltaire. El reinado de Carlos III ha sido para España lo que fué el de Luis XIV para Francia: uno y otro protegieron abiertamente las luces, y propagaron las semillas del saber, sin apercibirse quizá de que iban envueltas entre ellas las de la independencia política, y el veneno de muerte para las instituciones puramente monárquicas.

¿Hubiera escatimado el príncipe español las mejoras á que dió cima, si dotado de un espíritu profético se hubiese presentado ante sus ojos ese porvenir que ha menoscabado los intereses personales de su dinastía?

(1) *Tirannus autem á regé, distat factis, non nomine* (Sen.)

Cuestion es esta que puede resolverse negativamente en honor á la templanza y moralidad de su carácter, así como trasladándola á la persona de Luis XIV no debería hallarse inconveniente en sostener la opinion contraria, aun quando la revolucion francesa no se hubiese manchado con la sangre de Luis XVI. Cotéjense imparcialmente las costumbres y aficiones de ambos soberanos, y fácilmente se inferirá la razon de esa honrosa diferencia. Luis XIV desenvolvió en Francia el despotismo de Carlos V y de Felipe II, segun el juicio de uno de sus mas indulgentes censores (1): Luis XIV se jactaba de conquistador, y no son estos precedentes muy favorables para atribuirle sentimientos tan generosos.

Concíbese fácilmente que el deseo de la propia seguridad, un orgullo que no sufre rivales, ó cualquier otra causa de interés puramente personal, hayan impulsado á veces á los soberanos á hacer frente al despotismo de Roma, y á las exclusivas pretensiones del sacerdocio, sirviendo en ello indirectamente á la causa de la humanidad y de la civilizacion. Concíbese asimismo, que hayan protegido á los sabios por aficion á las ciencias, por beneficio de su país, y acaso por tener aduladores mas ilustres, sin abrigar por eso un solo pensamiento noble y fecundo sobre la emancipacion y ventura de sus súbditos. Así al menos lo practicaron Augusto en la antigua Roma, y Felipe II entre nosotros; mas proponerse y desarrollar un plan profundo y uniforme, registrar á un mismo tiempo el santuario, los archivos de la nobleza, y el humilde taller del artesano, para estirpar los abusos, los privilegios nocivos, los obstáculos hasta entonces invencibles; esto es lo que constituye la verdadera gloria de un rey, gloria envidiable y sólida á que pueden aspirar, entre los soberanos del siglo XVIII, Carlos III en España y Pedro I en Rusia. Uno y otro aceptaron cordialmente la honrosa mision de mejorar la condicion de sus pueblos. Pedro civilizó un país salvaje; Carlos restauró otro atrasado inopinadamente, despues de haber sido el principal propagador de la moderna civilizacion europea. Aun en las ano-

(1) Mr. Guizot. Histoire generale de la civilisation en Europe, &c.

malías de su carácter divisase alguna semejanza entre ambos reformadores. El Czar, príncipe duro é inhumano (1), civilizaba á su pueblo, y permanecía él mismo salvaje. El rey católico despreciaba como legislador las murmuraciones de Roma y de su clero, y se prosternaba diariamente en el oratorio de su palacio.

No una vez sola se ha dicho que la clase de la nobleza no llama de una manera señalada la atención en el reinado de Carlos III; y anudando aquí el hilo de nuestras observaciones, nos afirmaremos nuevamente en ello, porque, aun cuando la afectasen hasta cierto punto la prohibición de nuevos privilegios de hidalgía y concesión de títulos sin servicios efectivos, ciertamente no se descubre en estas medidas y otras correlativas una intención decidida de variar su posición normal, estacionaria é inofensiva. Tampoco deben achacarse al deseo de humillarla las concesiones heráldicas en favor del pueblo, de que mas adelante será tiempo de hablar, porque pueden reputarse como simples, pero adecuados estímulos, atendidas las creencias del siglo, y los tímidos pasos de la ilustración contemporánea. Cisneros habia abierto la carrera en tiempo de los reyes católicos, elevándose desde el polvo á las supremas dignidades de Castilla. El marqués de la Ensenada (2) era también el último é irrecusable testimonio de la posesión no interrumpida en que se encontraban las clases proletarias de ascender á los mas altos puestos del estado, cuando la justicia ó el favor tomaban en cuenta sus méritos ó sus adulaciones. Carlos III no innovó, pues, las

(1) Il est affreux qu'il ait manqué á ce réformateur des hommes la principale vertu, l'humanité... il policait ses peuples, et il étoit sauvage. Il a de ses propres mains été l'exécuteur de ses sentences sur le criminels; et, dans une débauche de table, il a fait voir son adresse à couper des têtes... (Histoire de Charles XII.)

(2) Las genealogías del cardenal Cisneros y de todos los favoritos venturosos pueden compararse con los catálogos de delitos que se atribuyen comunmente á todos los desafortunados. El marqués de la Ensenada era tan modesto sobre este punto, que eligió su título (segun se dice vulgarmente) con alusión á la humildad de su origen (en sí nada). Este sabio ministro de Fernando VI merece también un recuerdo de gratitud por su ilustración y servicios.

prácticas, ni atacó precisamente la nobleza como institución civil, sino en cuanto quería mostrarse exclusiva, y monopolizar en provecho propio el lustre y los privilegios.

Bajo de este aspecto debe considerarse la famosa instrucción de 1783, por la que, derogándose las antiguas leyes del ordenamiento y recopiladas, en que nominal y genéricamente se declaraban viles todos los oficios mecánicos, se protestó en nombre de la civilización del siglo contra este vergonzoso arcaísmo, declarándoseles á su vez honestos y honrados, compatibles con la hidalguía, de la que hasta entonces habian estado divorciados, y con el ejercicio de todos los cargos honoríficos de la república (1). ¡Asombrosa contradicción ente nuestra historia y nuestras leyes! Los grandes nombres citados hace poco, son acaso la centésima parte de los de todos aquellos que se abrieron paso por su propio valer hasta las dignidades mas encumbradas, mientras nuestros códigos conservaban tenazmente restricciones tan absurdas, y la generalidad de nuestros intérpretes afirmaba con la ley de Partida que el ejercicio material del comercio era tambien bajo y deshonesto (2). Consígnese aquí este hecho como una prueba irrecusable de la sensatez instintiva del pueblo español, y del influjo del verdadero mérito en todos los siglos y circunstancias.

El decreto de Carlos III no ciñó á este solo punto sus beneficios: previsor y filósofo, encargó expresamente al consejo que le propusiese hasta la recompensa de hidalguía, cuando una familia se hubiese distinguido por tres generaciones consecutivas en el ejercicio de algun arte ú oficio provechoso. Y queriendo evitar al propio tiempo los gravísimos inconvenientes de la nobleza proletaria (á cuyo reme-

(1) Ley 8, tít. 23, libro 8 *id.*

(2) *E aun decimos que no debe ser ome caballero que por su persona andubiese haciendo mercadería.* Ley 12, tít. 24, Partida segunda. El descubrimiento del nuevo mundo, que proporcionó tanta extensión á nuestro comercio, y los ejemplos de Génova y Venecia habian hecho ya que se diese á esta ley, importada del derecho romano, una inteligencia menos absoluta, citándose sus disposiciones á los mercaderes que vendian por sí propios en sus tiendas, y escluyéndose á los llamados entonces negociadores. (Gregorio Lopez, Heria Bolaños, Matienzo, etc.)

dió proveyó tambien con la prohibicion de fundar nuevos mayorazgos y otras disposiciones no menos adecuadas), previno especialmente que todos estos honores y privilegios cesasen desde el momento en que los artesanos abandonasen sus talleres, aun cuando fuese por causa de riqueza y abundancia (1).

Los destinos de ayuntamiento eran generalmente en España patrimonio de los hidalgos, merced á rancias y simoniacas concesiones. Libre era el pueblo, muy libre por lo comun, donde siguiéndose la antigua costumbre, le pertenecia de derecho la eleccion, sin trabas de privilegios de Estado ni oficios enagenados de la Corona; pero acaso las dos terceras partes de la monarquía gemian bajo la férula de nobles entonados y pordioseros, especialmente las ciudades y villas de alguna consideracion donde la nobleza era requisito indispensable para sentarse en los escaños capitulares. Esta oligarquía exigia á grandes voces remedio, y Carlos III le decretó dando al mismo tiempo una participacion directa al pueblo en la escala administrativa, puesto que dejó á su libre arbitrio en todos los puntos de la monarquía la eleccion de los diputados de abastos y de un síndico personero para cada una de las comunidades. La reforma fué parcial é insuficiente aun para aquella época; mas harto concedia un monarca que se veia en el caso de tolerar la existencia de la inquisicion, con permitir la introduccion de un elemento puramente popular en el seno de aquellos cuerpos eminentemente aristocráticos. La ley fué saludada con entusiasmo, y es una de las que ponen mas de bulto el incansable celo del soberano y el espíritu liberal de sus ministros (2).

Emancipadas de este modo las clases llanas del yugo de la teocracia y de las concusiones oligárquicas, y ennoblecidas ademas con el sentimiento de su propia dignidad, solo faltaba para completar la grande obra de su regeneracion proporcionarlas instruccion y subsistencia. Muy oportu-

(1) Ley 8, tit. 23, lib. 8 antes citada.

(2) Ley primera, tit. 18, lib. 7.^o y siguientes.

no era proveer de consuno á la conservacion de su moralidad y á la estirpacion de la holgazaneria; y á todo se atendió en efecto, publicando la pragmática sobre juegos prohibidos, estableciendo levas anuales, segun el código político de aquellos tiempos, restringiendo las funciones de toros, y obligando á los llamados gitanos á renunciar á su vida nómada y salvaje. La reforma eclesiástica no habia roto aun el freno religioso entre los españoles; pero la política aconsejaba no confiar exclusivamente en su eficacia, cuando Francia le hacia ya trizas, y su ilustracion y sus costumbres se filtraban insensiblemente por las rocas del Pirineo.

Larga y penosa es la tarea que hay que emprender para completar esta reseña histórico-crítica, presentando en último término el cuadro metódico y sucinto de cuanto hizo el gobierno en aquella época para instruir y enriquecer á un pueblo generalmente indocto y empobrecido. Regístrense detenidamente nuestros códigos, y apenas se pasará un título sin hallar el nombre de Carlos III al frente de un decreto generoso y civilizador, en todos y en cada uno de los ramos que abraza la justicia y la administracion pública. Imposible es referirlos minuciosamente, y por eso habremos de contentarnos con decir simplemente que de su tiempo datan las nuevas poblaciones de Sierra-morena, el arreglo de los pósitos, propios y arbitrios, la propagacion de las escuelas de primera enseñanza, la creacion de las sociedades económicas, el gabinete de historia natural, la nueva moneda de vellon y la célebre instruccion de corregidores en que se dió á los derechos civiles una garantía que acogió con ansia la Constitucion de 1812, usándose por primera vez en España bajo un sentido político las palabras « *hombre libre* » que han venido á ser sacramentales en las revoluciones posteriores de la Península (1).

(1) Recibirán por sí mismos (habla de los corregidores y alcaldes mayores) las deposiciones de los testigos,.... y siempre las declaraciones y confesiones de los reos,.... advirtiéndose que dentro de veinte y cuatro horas de estar en la prision cualquier reo, se le ha de tomar su declaracion sin falta alguna, por no ser justo privar de su libertad á un *hombre libre* sin que sepa desde luego la causa porque se le quita (art. 5.º, lib. 10, tit. 32, l. 12 de la N. R.)

No es justo pasar tan de prisa sobre los medios materiales de instruccion y de riqueza que dispensó con mano pródiga á todos sus súbditos el incansable y bondadoso soberano. Ya hemos visto el estado de abatimiento en que se encontraba el pueblo y los oficios mecánicos: ahora presentaremos el de las nobles artes, citando únicamente el nombre de *CHURRIGUERRA*; y á seguida el de las bellas letras, recordando un rasgo de otro de los pocos escritores contemporáneos. D. Tomás Iriarte dice en sus epístolas, que cuando oia las jácaras de un ciego por las calles y plazas de la córte, se quitaba reverentemente el sombrero en testimonio de respeto hácia aquel pedestre, pero único alumno de las musas castellanas (1). El abate Saverio Lampillas combate muy sériamente en sus obras la idea predominante á la sazón en Italia de que el clima de la Península influia determinado mal gusto en sus literatos: idea ridícula y maligna, sostenida por la envidia de aquellos naturales, y fundada exclusivamente en el recuerdo de los brillantes extravíos de Séneca y de Lucano, y en el ininteligible y pueril escolasticismo que rebosaba de la pluma de nuestros escritores despues del reinado de Felipe IV. Nuestro crédito literario estaba por consiguiente tan mal parado como puede inferirse, y en verdad no sin un tanto de justicia, pues basta para convencerse de ella la lectura de los sermones de aquella época de que son un fiel traslado las caricaturas del P. Isla en su vida de Fr. Gerundio. Justo, pues, era hasta cierto punto nuestro descrédito en Europa, y principalmente en el pais que ya habia producido á Cor-

(1) El actual abandono me contrista
de las dormidas musas castellanas;
y en verdad, Fabio, que la vez que llego
á una esquina ó portal en donde un ciego
canta y vende sus coplas chavacanas
cercado de vulgar y zafia gente,
le quito mi sombrero reverente
diciéndole con suma contesía:
"Dios te conserve, insigne jacarero,
"Que nos das testimonio verdadero
"De que aun hay en España poesía."

(Obras de Iriarte, tomo II, epístola cuarta.)

neille y á Fenelon, á Montesquieu y á D^e Alembert, pero no tan justo que no hubiesen debido los extranjeros recordar con sonrojo que antes de esos nombres célebres habia recogido la historia los de Calderon y Granada, los de Cervantes y Mendoza.

Las ciencias morales, naturales y políticas, se hallaban en un estado mas lastimoso todavía. Ferreras, Isla, Florez y algunos otros, eran los únicos nombres de gloria para el siglo, y lucian con escaso resplandor como estrellas indecisas colocadas en un espacio sobrecargado de tinieblas. Nuestra moral se reducía al escolasticismo de los teólogos; nuestra legislación y nuestra política á la interpretacion servil ó caprichosa de las leyes, y nuestras ciencias naturales á pocas mas que á algunos trabajos anatómicos de Martinez, muy apreciables para su época, y á los comentarios igualmente escolásticos de Hipócrates y de Galeno. Abandono tan completo, retrogradacion tan visible, habia menester un remedio simultáneo y vigoroso; y proyectado por el gobierno, llevóle en efecto á cabo instituyendo bibliotecas públicas (1), creando cátedras de ciencias morales y políticas, multiplicando las academias, impulsando la traduccion de obras científicas y literarias, imprimiendo á sus expensas, en las célebres oficinas de Ibarra, multitud de nacionales, entre ellas las del estudioso y olvidado naturalista Antonio Hernandez, médico de Felipe II, y llamando en rededor del trono á los hábiles jurisperitos, á los modestos humanistas, á todos aquellos, en fin, que podian contribuir con sus luces al pronto y cumplido logro de la regeneracion premeditada. Son notables las palabras del monarca al anunciar las mejoras que proyectaba en la real biblioteca erigida por Felipe V.: «es una de las alhajas mas preciosas de mi Corona, y me declaro su protector (2).»

Satisfecha de tal modo una de las primeras necesidades de todo pueblo civilizado, en cuya categoría colocamos sin

(1) La de los reales estudios de San Isidro, erigida expresamente para el público, reunió en muy poco tiempo mas de 34.000 volúmenes. (Ley 1, tit. 19, lib. 8 id.)

(2) Ley 2, tit. 19, lib. 8 id.

vacilar la instruccion inocente y progresiva, dedicóse el gobierno á entender prolija y esmeradamente en el amparo de los intereses personales del literato y del artista, pasando desde su obrador y su bufete á los almacenes del fabricante, á los buques del negociador y á las humildes chozas de los labradores. Conveniente era ilustrar á todos simultáneamente, pero mucho mas aun romper las trabas que entorpecian ó desanimaban la industria, ya científica, ya material, y presentarla medios efectivos de progreso y desarrollo. El escritor vió entonces abolida la vergonzosa tasa de sus libros que practicaba el Consejo de Castilla, ni mas ni menos que un alcalde pedáneo hacia en la plaza de su aldea con los *regatones de la república* (1). El poeta dramático oyó con complacencia la proscripción de farsas inmorales y sacrílegas, y pudo esperar ya que un pueblo soez que temblaba á la presencia de un alguacil, se quitase el sombrero, segun los galantes usos de la nacion española, cuando se recitasen en el teatro sus composiciones (2). El fabricante obtuvo franquicias y privilegios que, sino siempre en armonía con los adelantos actuales de la ciencia económica, mostraban seguramente la benevolencia del gobierno (3). El comerciante y el negociador vieron aparecer igua-

(1) Ley 23, tít. 16, lib. 8.º id.

(2) Luego que el primer cómico salga á las tablas, hasta el fin de la representación, se quitarán el sombrero los asistentes sin escepcion alguna... pues todos los parages son abrigados... Y al que así no le acomodase puede excusar la concurrencia. «Artículo 6.º de la instruccion para el arreglo de los coliseos de la corte, publicada en 1766. (Ley 41, título 23, libro 7.º Novísima Recopilación). Son curiosos los artículos de esta real orden por las menudencias de que se ocupan, y el deseo que en todos ellos se trasluce de desterrar de nuestro teatro la disolución y grosería que muy de antiguo se habian apoderado del público y de los actores. El anónimo autor de Gil Blas, Luis Vélez de Guevara en el diablo cojuelo, y Moratin en la comedia del café retrataron bien al vivo estos desórdenes, y los decretos de Carlos III y de Fernando VI justifican la acrimonia de sus críticas. La misma instruccion, citada anteriormente, prohibia á los cómicos corresponder con cortesías á los aplausos del público, para que no se destruyese la ilusion teatral. (Art. 2.º) La censura previa fué tambien establecida hácia aquel tiempo, y harto necesitaba de ella la degradada escena española.

(3) Véanse todas las leyes del tít. 25, lib. 8.º id. Tan sábios y multiplicados decretos reanimaron nuestra industria, y la pusieron en el caso de es-

les libertades, una marina respetable, y un banco nacional proyectado inútilmente desde el reinado de Felipe II. Al artista se concedió exención de toda clase de tributos, y aun atendiendo á sus antiguas pretensiones aristocráticas, se fijó la línea divisoria entre su arte y los oficios mecánicos, emancipando además al escultor de la dependencia de los doradores. El artesano, sin ese sello de oprobio que llevaba antes sobre su frente, pudo ya recorrer libremente el reino y fijar su domicilio donde mejor le acomodase, seguro de la hermandad de todas las agremiaciones prevenida recientemente por su soberano: el precio de su trabajo fué á mas sagrado é inviolable: la ley le concedía el derecho al 6 por 100 en todos los casos de tardanza, y una magistratura dotada convenientemente hacía aquella misma época serviale de alguna mayor garantía contra las influencias del poderoso. El labrador y el propietario acogieron con entusiasmo las leyes que modificaban los vínculos, las que mandaban repartir las tierras concegiles, las que permitian por veinte años la explotación de las minas de carbon de piedra, las que creaban canales de riego y de tránsito en Aragon, Murcia y otras provincias, y las que aseguraban la propiedad contra los ataques de la ganadería, autorizando á los dueños para cercar los terrenos de viñas, olivares y arbolado. Las clases menesterosas hallaron, por último, diputaciones de caridad establecidas para su socorro, y hasta las niñas y las mujeres que se dedicaban á las tareas propias de su sexo, vieron extenderse hácia ellas la mano protectora del gobierno, libertándolas del tiránico monopolio de los gremios.

Reflexiónese ahora sobre el mérito y valor de todas estas reformas, que son las mas palpables, no las únicas del reinado de Carlos III; y, ya que los hechos justifican nuestro dictámen, dígase de buena fé si seremos aduladores llamándole uno de los mejores reyes que se han sentado en el trono de San Fernando. Dígase tambien si anduvimos muy desacertados comparándole con Pedro el Grande, y si incur-

ceder y en muchos artículos á la extranjera como confessa Voltaire en sus cartas al conde de Aranda.

riremos aquí en ese mismo defecto teniéndole por reformador quizá tan resuelto como José II de Austria, y mucho mas prudente y venturoso. Dígase, por último, si fué una baja adulacion la que, caliente todavía su cadáver, impelia á sus súbditos en 1788 á proclamarle sábio, ilustrado, generoso y padre de su pueblo, en las plazas y en los púlpitos, en la corte y en las aldeas.

Seamos en todo justos, ya que renunciamos desde un principio al peligroso título de panegiristas. Gran parte de esa gloria que circunda hoy la memoria de Carlos III (y acaso la mayor y mas envidiable), refleja muy directamente sobre sus ministros y consejeros. Esquilache empezó con celo las innovaciones útiles, especialmente las respectivas á policía, y vió roto su poder ante un motin popular, porque irreflexivo y violento quiso introducirse en las costumbres domésticas de los españoles, dándoles reglas para uso del sombrero y de la capa, trage eminentemente nacional, que conservan tenazmente (1). Ni la constante amistad del soberano, cuya salud afectaron los padecimientos del favorito, ni sus reconocidas prendas para el manejo de los negocios, pudieron reconciliarle con una nacion indómita, acostumbrada á repeler con indignacion el yugo de los extranjeros. El erudito é impetuoso conde de Aranda le sucedió en el mando con aplauso universal; y á él, y á Floridablanca y Campomanes, débese principalmente la perseverancia en los consejos saludables, y la realizacion del vasto plan de consuno concebido.

La justicia se resentiria si al hablar de las personas que pusieron compasivamente la mano en las llagas de la monarquía, no se indicasen siquiera los nombres de aquellos que habían conocido el mal anteriormente, y preparado los ánimos para recibir el remedio con resignacion y confianza. Felipe V y Fernando VI dieron en sus reinados providencias

(1) Muchas de estas órdenes están recopiladas en los títulos 13 del libro 6.º, 19 del 3.º, y 13 del 12 de la Novísima. Algunas otras disposiciones sobre abastos, que encañecieron el pan, contribuyeron á que estallasen los molinos contra Esquilache, y Carlos III decía con referencia á estos sucesos, « mis vasallos son como los niños que lloran cuando los asean.»

reparadoras, y el inmortal Feijóo, *el ilustrador de España*, como le llamaron á boca llena los hombres imparciales de su siglo, habia allanado oportunamente un camino erizado de malezas, difundiendo las luces por medio de sus obras, y combatiendo á la vez los falsos milagros, los duendes y los alquimistas. El sábio Benedictino mereció á un mismo tiempo el doble honor de que Fernando VI le condecorase con los honores de la toga, y prohibiese la publicacion de sus impugnaciones, mientras la sombría y suspicaz inquisicion tildaba varios de sus párrafos como sospechosos, de una morallapsa y peligrosa. La aureola de gloria de este modesto y fecundo escritor es demasiado brillante para pasarla aquí en silencio, por mas que el abate Andrés, y muchos de los preceptistas sus sucesores afecten algun desden hácia sus obras, examinándolas simplemente bajo un concepto literario. Mayans, Luzan, Sarmiento, Lardizabal, Cadalso, Moratin padre, los Iriartes y algunos otros merecen, por último, participar de esa gloria comun, pues que contribuyeron cada cual en su tiempo al desenvolvimiento de un plan que parecia temerario, atendidos el general atraso é ignorancia. Realizóse felizmente en el discurso de pocos años, y aquella España estúpida y abatida produjo en breve los Melendez y los Javellanos, los Puig Sempere y los Cienfuegos, los Cañadas y Moratines, y tantos y tan apreciables escritores como honraron su literatura en el próximo y azaroso reinado de Carlos IV, y fueron, por decirlo así, la aurora de este día tempestuoso, pero magnífico, de libertad política que alcanzamos. Sin esa gradacion de reformas, sin la combinacion de tantos elementos favorables, sin la voluntad de hierro de Carlos III y sus ministros, posible es que aun no hubiese sonado para nosotros la hora de las innovaciones útiles. Probable es asimismo que las hayan precipitado el favoritismo y dilapidaciones de la córte de Carlos IV. Verosímil parece, en fin, que la saludable dictadura de su padre haya influido en alguna manera para hacer nuestra revolucion mas benigna y contemporizadora, pues los intereses de todas las clases se aproximaron desde entonces, mitigándose por consiguiente sus rivalidades y sus odios; pero, sea lo que

quiera de estas cuestiones importantísimas para la historia; prudente parece también dar fin á nuestras observaciones, aquí donde lo pasado se enlaza con lo presente, y pudieran salirnos al encuentro las pasiones políticas, con sus desmedidas pretensiones, con su ceguedad y su intolerancia.

JOSÉ DE CASTRO Y OROZCO.

HISTORIA

DEL LEVANTAMIENTO, GUERRA Y REVOLUCION

de España,

Por el Conde de Toreno.



Cinco tomos en octavo mayor (1).

En nuestros dias ha salido á luz una obra histórica que seria digna de atencion por la importancia de su argumento y por la magnitud de sus dimensiones, aun cuando no lo fuese por su mérito nada comun; siendo muy de notar que en estos mismos tiempos abundantes en escritos, y no escasos en crítica, ciencia entre nosotros barto mas adelantada, ahora que en otra alguna época antecedente, apenas haya habido folletinista ó revisor que dedique unas cuantas páginas á medir ó pesar una produccion de tanto bulto, y de valor tan subido. Fácil es de entender que se alude aquí á la Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España, por el *Conde de Toreno*, trabajada con detenimiento y afan durante los años que pasó el autor-extrañado de su patria, comenzada á publicar siendo el historiador ministro, y cuya publicacion se llegó á completar cuando el mismo escritor en los vaivenes y vueltas de los tiempos habia venido á quedar por breve plazo en la parte inferior de

(1) Se vende en las librerías de Hermoso, frente á las Covachuelas, y de Perez, calle de Carretas.

la ruenda de la fortuna. Apenas se puede concebir tanta incuria ó tan voluntario y vituperable olvido en los críticos españoles, y esto en días en que de ningún drama nuevo deja de hablarse, y cuando á folletos mismos, que apenas tienen quien los lea, casi nunca falta quien los sujete al juicio de la crítica, y dé sobre ellos un fallo. Verdad es que en el diario intitulado "*Revista Española y mensajero de las Cortes*" hácia mediados de 1835, escribió sobre el primer tomo de esta historia, á la sazón recién nacido á la luz pública, un breve artículo de folletín la misma pluma de la cual salen estos renglones. Pero de los cuatro tomos que han seguido ha sido el silencio el único juez, y por cierto no es de la competencia de semejante tribunal una producción no para desatendida, si ya no quiere cerrarse la vista corporal á su tamaño físico, ó los ojos del entendimiento á su grandeza literaria. A no querer achacar al odio de muchos contra un conocido insigne repúblico el duro é injusto tratamiento dado á una composición y á un autor, podría atribuirse la poca atención con que ha sido recibida una obra tan grande en volúmen cuanto en mérito á la circunstancia de estar hoy ocupados y embebidos los ánimos en atender en literatura á objetos, pequeños, sino por su valor, por sus dimensiones. Vamos viviendo tan apresuradamente, que no tenemos tiempo para considerar sino aquello que podemos ver y juzgar sin detenernos mucho en nuestra afanosa carrera. No somos menos agudos, ni quizá menos instruidos que nuestros mayores, y aun quien no sabe mucho sabe lo que conoce, mejor que antes se sabía; pero el saber en el momento presente, se emplea en lo inmediatamente provechoso ó inmediatamente entretenido, y cinco tomos abultados, sobre sucesos, ya no contemporáneos, porque si viven quienes en ellos fueron actores, viven representando nuevo papel en nuevo drama y nueva escena, si bien son útil y sabrosa lectura al estudioso en su retiro, no dan al periodista materia en que quiera trabajar con gusto propio ó con esperanza de satisfacer el de sus lectores.

La "*Revista de Madrid*" por su título, al parecer, destinada á revisar, y cuya publicación, aunque periódica, no

es frecuente, pues media un mes entre la aparicion de cada uno de sus números, es sin duda lugar muy adecuado á tratar de la "*Historia del Conde de Toreno*" sin que disuene que, pasados algunos años de presentada la obra al tribunal de la crítica, salga ahora sobre ella una sentencia, no siendo esta coleccion de las exclusivamente dedicadas á cosas del tiempo que corre. Por eso, sin temor de no hallar buena acogida en los lectores por lo imperinente de la materia, aunque con fundado recelo de no agradar por el corto mérito del juez, me arrojé á dar hoy mi opinion sobre una obra, que bien merecia haber dado ocupacion á cabeza dotada de mejor entendimiento y llena de mas saber, y á mas estimada y mejor cortada pluma.

En mas de una ocasion el escritor del presente artículo ha hablado de los extranjeros historiadores de las cosas de nuestra España desde 1807 hasta 1814; de la parcialidad favorable con que nos ha tratado el célebre escritor inglés "*Southey*" cuya admirada y admirable pluma no corrió en su obra sobre la guerra peninsular con el acierto con que suele correr en sus otros muchos preciosos escritos; de la enemiga y ojeriza que á los españoles muestra el coronel *Napier* en su historia de la misma guerra, produccion que por la hermosura de su estilo, tanto quanto por su espíritu de patriotismo injusto y acalorado, goza de sin par aceptacion entre sus paisanos; del no concluido trabajo histórico del general francés *Foy*, en el cual, si dista mucho de haber imparcialidad completa, hay mas que cuanta podia esperarse de un apasionado al imperio, escribiendo durante la época de la restauracion; y en fin, de la obra sobre el mismo asunto por el alemán *Schepler*, superior á otras en lo exacta y en lo justa, pero por desgracia desonda de altas prendas literarias, é hija por otra parte de padre nada conocido en la república de las letras.

En las producciones de autores españoles sobre esta época gloriosa de los anales de nuestra patria, no hay mucho que celebrar ni aun que merezca exámen muy detenido. No pasa el Padre Salmon de un mero compilador falto de crítica así como de elocuencia, poco leído, y no mas estimado.

No pudieron los oficiales del estado mayor dar remate al trabajo que empezaron, no sin algun acierto. El señor Canga Argüelles, refutando á *Napier*, no es historiador, sino censor severo, pero justo, de una historia ajena. No era la época en que escribió el Sr. Muñoz Maldonado todavía propia para dar á luz una obra en que por fuerza habia de pintarse y juzgarse á un rey absoluto sentado en su trono.

El conde de Toreno compuso su historia disfrutando ventajas de que carecian sus antecesores. La escribia fuera de España, sin peligros que temer, sin necesidad de usar contemplaciones para captarse voluntades. Hizo grande y selecto acopio de materiales, para lo cual le suministraban recursos sus haberes, y su situacion espacio. Por último, sin agraviar de otros ingenios dedicados á la misma tarea, bien puede afirmarse que en instrucción vasta y sólida, en sutileza de entendimiento, en juicio claro, y en destreza en el manejo de la lengua castellana, tiene el conde de Toreno poquissimos que con él puedan competir, no habiendo muchos que se le acerquen, siendo raro el que hoy le iguale, y no existiendo quien le exceda.

Pero la perfeccion relativa no es perfeccion absoluta. Bien puede aventajar á otros sus compatriotas y rivales el señor conde de Toreno en este su trabajo, y quedarse con todo eso corto y muy aquende la raya donde empieza el terreno en que estan colocados los historiadores de mas alta y justa celebridad, y de mérito eminente.

No es así en concepto del escritor de estos renglones. Porque si bien á sus ojos no es la perfeccion suma la historia de la guerra de la independencia por el señor *conde de Toreno*, todavía, aun sin tomar en cuenta otras composiciones de igual naturaleza sobre el mismo asunto, cree la obra que juzga de las mejores entre cuantas hay escritas en nuestra lengua, y aun digna de ponerse á la par con las historias sobresalientes de autores de otras tierras y otros idiomas.

Entre las varias ideas que se han formado y siguen formándose los hombres acerca del modo de escribir la historia, y entre los varios modos usados para poner por obra aquello que cada respectivo autor estima la teórica mas cier-

ta y acertada, unas y unos sin duda son superiores á otras y otros; y sobre de cual sea la superioridad y de cual la inferioridad andan muy discordes los pareceres. Pero abrazados por un escritor una doctrina y el método á ella conforme, no será razon juzgarle por reglas que él no admite ni ha seguido. Bien está, pues, que se diga del señor de Toreno, ó de otros, que al elegir escuela no eligió la mejor; pero aun quien así piense y diga será injusto si pidiere en un trabajo intelectual calidades que el artífice no se ha propuesto dar á su obra.

El señor conde no es de la misma escuela histórica que el célebre historiador moderno francés el señor de *Barante* que profesa escribir *ad narrandum, non ad probandum*, y cuenta los sucesos cuidando de no juzgar ni poco ni mucho sobre lo que narra. Tampoco es de los escritores como el señor *Mignet*, que van ajustando á un cuerpo de doctrina la narracion que dan de los hechos. Su sistema es mixto ó ecléctico, parecido al de todos los antiguos y algunos modernos historiadores, donde la narracion, aunque sea lo principal, suele ir acompañada de reflexiones, si bien no muy numerosas ni abstractas. Jueces demasiado aficionados á filosofar y á generalizar quizá echarán de menos consideraciones filosóficas profundas, y explicaciones fundadas en teorías generales en la obra, cuyo mérito se examina en el artículo presente. Y los pocos apasionados de historias que solo narren y nada pretendan probar, quizá desaprobarán en el conde historiador los juicios que á veces da sobre lo que cuenta. Pero la muchedumbre, en la cual incluimos á gentes de talento y saber, y hasta á críticos muy competentes para dar atinados fallos en cuestiones literarias, verá en la Historia de levantamiento, guerra y revolucion de España por el señor de Toreno una composicion arreglada á máximas y modelos antiguos de los mejores críticos é historiadores, y no culpará al autor por no haberse atendido á doctrinas ó ejemplares de novísima fecha.

Por cierto en el método que ha adoptado y sigue el señor conde de Toreno descuella sobremanera, siendo en la narracion animado; en las reflexiones unas veces maduro, y

otras sutil, y siempre ingenioso; en la averiguacion de los hechos diligente; en las relaciones exacto; en los juicios bastante imparcial; en la pintura de los caracteres diestrisimo y juntamente fiel retratista, compitiendo lo brioso del pinceel con lo semejante de las copias á los originales trasladados; en el estilo elocuentemente nervioso; y hasta en las arideces y menudencias de ciertas noticias de varios y continuos, pero poco grandes combates, casi en todas ocasiones entretenido.

Bastante imparcial se acaba de decir y no mas, haciéndose adrede uso de una voz, la cual no es de aprobacion absoluta. Pero la imparcialidad completa no es dote de los hombres, y si de ella carecen los autores, tambien suele faltar á los críticos sus jueces; por donde puede suceder que la parcialidad del censor culpe sin razon la que supone, y no existe en el censurado, siendo por eso mismo posible que allí donde se condena por menos imparcialidad á un historiador sea su juez quien lo es poco ó nada.

Dicen que no deben escribirse historias de sucesos contemporáneos, porque no se pueden escribir sin pasion ó interés, y esto especialmente cuando ha intervenido un autor en los negocios que cuenta. No obstante lo fundado de esta opinion, no adolecen las historias contemporáneas del defecto de parciales mucho mas que las compuestas en épocas muy lejanas de los tiempos cuyos sucesos refieren. Narrando «*lord Clarendon*» lo que hizo él mismo ó sus amigos y contrarios no se muestra mas apasionado á su parcialidad que lo es «*Hume*,» celoso defensor de la misma causa largos años despues de muertos quienes la sustentaron. Y «*Catalina Maccauley Graham*,» y posteriormente «*Godwin*,» no son menos violentamente parciales de los republicanos ingleses del siglo XVII que lo eran ellos mismos de su causa cuando la sustentaban con la pluma. Posteridad es ya la generacion presente de escritores al hablar de las cosas de la república francesa, y con todo en la historia parlamentaria de la revolucion de Francia por los señores «*Buchez y Roux*,» reinan un respeto y un amor hasta al mismo feroz «*Marat*, tan fuera de todo buen juicio, que solo hay de él

ejemplar en los adoradores de aquel personage durante el periodo de frenesí en que se le daba culto como á santo. ¡ Tanto propende el hombre á crearse ídolos que adorar, ó á encontrar objetos de aborrecimiento en que desahogar su mal humor ó sus iras!

No se muestra el conde de Toreno mas que hombre, y así, aun cuando no merezca la tacha de parcial hasta un punto que ofenda, tampoco puede llevar con justicia el lauro de la imparcialidad absoluta.

Fue el Sr. conde, como es sabido, insigne miembro del cuerpo que con el título de Córtes generales y extraordinarias representó un papel muy ilustre é importante en el teatro de la primera revolucion española. Y aun antes de ser diputado se señaló el mismo señor de Toreno como uno de los que con mas celo abogaron la causa de las reformas, á la par que trabajaban por defender y conservar ilesas la gloria é independencía de su patria contra el poder extranjero. Por lo mismo no era de esperar ni aun parecia bien que se mostrase olvidado de sus antiguas glorias, con las cuales iban enlazadas las de otros sus dignos compañeros, y aun las de nuestra comun patria; absolutamente desprendido de todas sus opiniones antiguas, y aun de pasiones de ellas nacidas y con ellas mezcladas á punto de no poder conocerse qué hay de las primeras y qué de las segundas en el conjunto; y superior á compromisos á que no es posible sobreponerse sin perder por un lado tanto cuanto por el opuesto se gana.

El historiador de la guerra y revolucion de España aparece á la vista de los lectores de nuestros dias, clara por lo exenta de toda idea que la anuble, un tanto enemigo de los serviles de 1810 á 1814, y un mucho favorable á los liberales de los mismos tiempos, llegando á traspasar los límites de lo justo, ya en el buen afecto, ya en el contrario, y dando en dosis mas que debida el vituperio ó la alabanza. Bien se entiende que la parcialidad aquí condenada nunca es llevada al extremo, no pudiendo la malquerencia calificarse de acerbo odio, ni la buena voluntad de ciega adoracion; ni habiendo en la narracion, no ya calumias,

sino ni siquiera destemple, aun cuando falte alguna vez la justicia en el juicio; y no faltando por otra parte ni seso ni candor para conocer y declarar pasados yerros. Y en verdad quien considere cuanto acertaron en medio de sus erradas resoluciones los repúblicos de las Córtes y gobierno de España durante la época corrida entre 1808 y 1814; con cuanto celo y probidad se portaron aun en sus desaciertos; y como dió realce á sus virtudes, cubriendo sus equivocaciones ó leves culpas, el injusto y atroz tentamiento de que fueron víctimas con gloria propia y afrenta inmortal de sus perseguidores, no culpará gravemente al conde de Toreno, benemérito como quien mas, y como quien mas perseguido, por mostrar parcialidad á una causa á la cual santificaron igualmente la buena y la mala fortuna.

Es demasiado entendido é instruido el señor conde para haber hecho mas que episódica en aquella nuestra primer revolucion la historia de la mudanza de nuestras leyes. Pero el mismo historiador comprende que el episodio á que se alude forzosamente habia de mezclarse con la accion principal, punto harto desatendido, siendo en sentir del que esto escribe opinion descabellada la que supone inconexas las acciones y leyes de las Córtes con la resistencia de la nacion á la invasion extranjera; resistencia originada en un levantamiento popular, y llevada adelante por medios populares. Al declarar, pues, al conde de Toreno algo parcial no se pretende aquí incurrir en el extremo á que suelen llegar propios y extraños, imaginando posible que la causa de la guerra contra el poder francés y la de las reformas hubiesen andado disociadas ó pudiesen disociarse.

Otro linaje de parcialidad divisamos en el conde historiador, la cual casi nadie vituperará y alabarán no pocos. Trátase del calor con que pinta y juzga la conducta de los pérfidos y malos invasores que recibidos como amigos y tornados en contrarios regaron de sangre nuestras tierras, y cubrieron de destrozos nuestras ciudades, llenando de horror, de miedo á veces, y siempre de amargura y santa ira los ánimos de los españoles. Notorio es que tamaños agravios provocaron feroces represalias, y que la crueldad fué paga-

da con no inferior cruera. No niega el conde de Toreno que alguna vez hubo españoles que se escediesen aun en una justísima venganza; pero en varias ocasiones cree de los extranjeros todo linaje de maldad en cualquier grado, y en otras juzga menores que fueron los excesos cometidos por nuestros compatriotas.

También hablando de las batallas y peleas mata el señor conde algunos franceses mas que los que real y verdaderamente hubieron de perder la vida en nuestra patria á manos de nuestros irritados pueblos, ya guerreros de profesion, ya empuñando las armas solo para un caso determinado. Bien es verdad que en esto se refiere el historiador á partes y relaciones de aquellos dias en que el entusiasmo lo abultaba todo, y en que, reinando gran confusion, era imposible averiguar y ratificar con datos exactos y cabal cordura las imaginaciones que en el hervor de la pasion se formaban.

Hase apurado cuanto la crítica puede desaprobár en la historia del señor de Toreno, y no cierto, por deprimir su mérito, sino al reves, por averiguarle bien y calificarle como es justo, no siendo posible la perfeccion en las humanas obras, ni creyéndose la alabanza vaga el modo mejor de tratar un trabajo de valor el mas subido.

Resta hablar de un punto de la misma historia acerca del qual se nota alguna discrepancia en los pareceres. Hay quien admire mucho la diction usada por el señor conde historiador, y hay por el contrario quien la desaprobe, y recaen la aprobacion y la censura sobre una misma calidad, á saber, lo castiza y anticuada. Y téngase presente que se trata del lenguaje ó diction, y no del estilo de la obra, á cuyo exámen este artículo está dedicado, pues, en lo tocante al último, raro será quien no le tenga en alta estima. El conde de Toreno, apasionado de Mariana, es su imitador hasta en escribir como escribian sus mayores, y no como escriben sus contemporáneos; pudiendo decirse del historiador de nuestros dias como de su antecesor dijo un crítico antiguo que se tiñe el pelo de blanco para parecer viejo, semejando, aunque con opuesto fin, á quienes intentando pasar por mozos se tiñen de negro las canas. Si bien en esto hay exceso,

tampoco puede negarse que suena grato en los oídos ese sonido del habla castellana en medio del desapacible ruido del moderno guirigay con que diariamente están martirizados los hombres amantes de nuestra lengua llena de sonoridad y pompa. No hay duda en que podría el señor de Toreno haber escusado algún arcaísmo violento, tal como el ya citado de «*los traeres apuestos y cumplidos*» del general *Palafox*, tanto más cuanto que en este caso, arrojándose el aprendiz á insinuar una enmienda posible en obra de un maestro, bien era dable, sin hablar al uso flamante, diciendo que el mismo personage se vestía «*de buen tono y con elegancia*,» expresar con pura y aun algo anticuada frase que era «*de sumo aliño, ó aseo y gala en el vestido*.—Alcabo, mal pegaría en quien aspira, aunque conseguirlo no pueda, á copiar un tanto la hermosa dición de nuestros antiguos escritores, reprender á otro que lo pretende y lo ha logrado. Y si alguna vez se desliza el historiador moderno cayendo en uno ú otro galicismo (1), achaque es común á cuantos en nuestros días, empapados en la lectura de libros extraños, remedamos el acento de los antiguos buenos escritores de Castilla. Ni «*Jovellanos*» está exento de este mal á que ahora se hace aquí referencia. Quizá es *Iriarte* el moderno autor único que escribiendo acertó, á no ser en caso alguno arcaísta ó galicista; pero compró el acierto á costa del brio y vida de que carecen sus obras absolutamente.

Dicho se deja que se ha juzgado la historia del señor conde de Toreno por las reglas que su autor al componerla ha seguido. Acaso habrá quien haya tenido deseo de ver al historiador en otra region, sintiendo pena por no tener de tan diestra pluma una historia de las llamadas filosóficas, explicativa de la índole y trámites de la gran mudanza política social ocurrida en España desde que se efectuó el alzamiento de Aranjuez hasta que entró en Madrid Fernando triunfante y absoluto. Pocos autores hacen ventaja al conde de To-

(1) Tal parece el de amor ó afecto *por* una cosa, en lugar de *á* una cosa que se halla en la historia del señor de Toreno.

reno en variedad y profundidad de conocimientos, y en el criterio necesario para una obra tal como la á que se alude suponiéndola objeto de deseo justo y vivo: y así pocos puede haber tan capaces de emprender y llevar satisfactoria y gloriosamente á cima semejante empresa. Sin embargo, quien conozca al historiador por sus escritos y discursos notará que su inclinacion le retrae de las generalizaciones y abstracciones, aunque sus fuerzas parezcan iguales á este género de ocupacion mental, como á otro cualquiera desde el mas alto hasta el mas bajo. El señor de Toreno ha acertado en lo que emprendió: no se le culpa, pues, si su voluntad le llevó á un campo que ha cultivado con provecho general y honra propia.

Al concluir este trabajo se presenta á la idea una consideracion. « Si la Historia del alzamiento, guerra y revolucion de España es no solo un monumento insigne levantado á las glorias de nuestra patria, sino asimismo un señalado modelo de elocuencia en nuestro idioma; si en grandeza y valor descuella sobre las producciones contemporáneas de nuestros ingenios, ¿cómo es que hay una academia de la lengua, y que de ella no es parte un autor tan señalado? Nuestra academia, semejante á la francesa, solia en los pasados tiempos componerse tanto cuanto de célebres y buenos literatos y escritores, de magnates cuyo único mérito literario era su ilustre cuna. ¿Sucederá que hay perjudique el ser grande de España, aun cuando con esta calidad se hermane la de autor ilustre, para ser académico, así como antes ello solo y desnudo de otro mérito bastaba? ¿Será que injustos édios suscitados contra un grande repúblico dañen á un autor no menos grande para sus aumentos y galardón literarios? Esto creen algunos, y esto segun tiene entendido el autor del presente artículo se cree sin fundamento. Es regla de la academia no admitir en su gremio á quien no lo solicite, y el conde de Toreno, segun parece, no lo ha solicitado.—De apetecer seria que se buscase un medio para que, sin quebrantar el cuerpo académico sus leyes, se agregase á quien le daria honra como la dá á nuestra literatura. Pero académico ó no el conde de Toreno por su historia, será

citado en los siglos venideros como uno de los maestros del decir bueno y castizo en la generacion presente. Y asociado su nombre con el de una época gloriosísima, no será extraño que, si bien no en igual grado, queden en la alta estima y profundo respeto de nuestros descendientes depositados juntos los timbres de España en su alzamiento y defensa, y la elocuente obra que dignamente los expone á la consideracion del mundo en todas sus edades.

ANTONIO ALCALÁ GALIANO.

CONSIDERACIONES

SOBRE

LA GUERRA ACTUAL Y SU ESTADO PRESENTE

Absortos, por decirlo así, en la contemplación de los misterios políticos, tiempo há que desdeñamos el exámen del curso de la guerra, la cual, por otra parte, ha perdido el derecho de preferencia que por tanto tiempo la dieran el peligro común y la ansiedad de la incertidumbre. El convenio de Vergara, ese hecho fecundísimo, acaso no bien comprendido todavía, fue desde luego la crisis de la guerra, militarmente considerada; y disminuido de este modo el interés del drama, los espectadores volvieron la vista hácia otro lado.

Cediendo entonces al impulso del siglo y de nuestra particular situación, que comunican al pensamiento y á los deseos la misma celeridad con que hoy vuelan sobre la tierra las palabras por medio de los telégrafos, y los mas pesados efectos y los cuadrúpedos mismos por caminos de hierro, nuestra atención se ha lanzado en la vaga región del porvenir; en cuya comparación lo presente desmerece, y se anula con la misma rapidez que el tiempo pasa.

Mas hay en esto un error grave, que la lógica actual, víctima también de la misma rapidez con que se usa, no debiera cometer. *Le présent est gros de l'avenir*, dijo un hombre célebre.

Estudiemos, pues, lo presente, que así nos encaminaremos á juzgar lo venidero.

La guerra que nos agita es hija en su parte militar, como la del 20 al 23, de la conocida ya con el epíteto de la Independencia. Había precedido á esta en el espacio de cien

años la de sucesion á la Corona. En todas ellas se advierte la imitacion de los copiosos ejemplos dados por ocho siglos consecutivos en la contienda sostenida por nuestros abuelos, dentro de la Península. Y en todas, como en la presente, se descubre su carácter dominante de popularidad, á que se agrega ahora, para mayor complicacion, el influjo de esa crisis política, de ese cambio notable que está experimentando la vida social de las naciones.

De aquí los contrastes que á cada paso presenta, y sus circunstancias especiales en medio de las anomalías comunes en nuestro país: de aquí la dificultad de tener datos ciertos sobre que formar juicio: de aquí en fin los errores que siete años de experiencia no han bastado á destruir. Algunos de ellos, merced á la ignorancia general y á la malicia particular de bandos y personas, han adquirido fuerza cuando debieran haberse desacreditado; y si la verdad no tiene la suerte de que algunos en el silencio de su conciencia recojan hechos, de cuya certidumbre puedan asegurarse por sí mismos, tal vez llegará á la posteridad tan designada, como sin duda lo está en esas narraciones de historiadores españoles, en las cuales aparece que 50 mil moros fueron alanceados y muertos por 50 cristianos.

Hemos dicho que en España toma la guerra por lo comun el carácter de nacional. En efecto, es difícil que aquí se verifiquen esas contiendas frias, esas operaciones simétricas que ocurren entre ejércitos disciplinados, y en países indiferentes al influjo de sus distintas banderas. Aun en los tiempos remotos se observa ya la parte que tomaron los naturales de España con unos ú otros de los estranos que vinieron á buscar en nuestro suelo el campo de sus combates. Cartago y Roma, que para medir su fuerza solo necesitaban cruzar el breve mar que encierran las costas de Italia y Africa con las islas de Sicilia, de Cerdeña y de Córcega, vinieron á disputar su poder en la parte oriental de la Península, sobre el litoral del Mediterráneo; y Cartagena y Tarragona representaron en ella á las dos capitales enemigas. La sangre española corrió con rumbo opuesto en servicio de los que eran igualmente sus opresores, y el carácter

velicoso, la nobleza y el denuedo de este desgraciado pueblo, se ostentaron con gloria en los muros de Sagunto. Con igual brillo se mostró despues en mil otros parages, para siempre famosos, tanto en las guerras púnicas, cuanto en las civiles, que teniendo su origen en Roma reflejaron sobre nuestro suelo.

Basta recorrer ligeramente nuestras tradiciones, para convençerse de la facilidad con que en todos tiempos se han consagrado los españoles á la guerra, haciéndola habitual, no menos que del ingenio especial que para ella han descubierto, y de la tenacidad con que la han sostenido, aun á despecho de la fortuna. Desde Viriato hasta el célebre Mina, las páginas de nuestras crónicas abundan en hechos que acreditan la disposicion belicosa con que la naturaleza dotó á los habitantes de esta porcion preciosa de la Europa. Hechos tan innegables reclaman la atencion de los hombres de estado, colocados en situacion de dirigir los destinos de la Nacion; obligándoles á indagar las causas que los producen; y decimos las causas, porque no hay ciertamente una sola. Oportuno lugar tendrá otro dia el exámen prolijo de ellas: aquí solo haremos una ligera indicacion de las principales. La situacion de la Península entre el Mediterráneo y el Océano, entre el Oriente rico de mil modos, y el Occidente dotado de otras mil riquezas vírgenes; entre el mundo de las tradiciones y el de la novedad; colocada entre el ardor del Africa inculta y la frialdad de la culta Europa, ha hecho y hará tener parte á la nacion que la habita en todas las querellas del mundo entero.

La elevacion de su suelo sobre el nivel del mar, unida á su configuracion peninsular, producen la estrañeza de su topografia vertical, la altura considerable de sus mesetas interiores, la rapidez de los planos inclinados por donde bajan sus rios, las cataratas ó saltos que estos forman en algunos puntos, el encuentro y cruzamiento de varias cadenas de montañas, que son como sus nudos. Estos son cabalmente los que despues se convierten en centros y focos naturales de insurreccion, así por la facilidad que proporcionan para la defensa, como por la ventaja inmensurable de

partir de un centro en las operaciones ofensivas, que asegure la iniciativa, la libertad de los movimientos, la dominacion de un vasto espacio de pais, y todo ello con fuerzas muy inferiores á las enemigas.

La circunstancia de contener dentro de su perímetro la línea divisoria de aguas de ambos mares, abre camino para llevar y trasladar la insurreccion de un punto á otro en el corazon del pais, mientras que el fragoso Pirineo y las montañas de Galicia, la ofrecen doble abrigo por la inmediacion á la frontera de otras potencias.

La consecuencia natural de la rápida pendiente que forman las montañas contiguas y paralelas al Mediterráneo y al mar Cantábrico, convierte en torrentes sus arroyos, en barrancos sus valles, y multiplica así los accidentes del terreno, como los medios de defensa, en los que conociéndolo lo disputan.

La especie humana experimenta el influjo de la variedad de los climas, debida á la concurrencia de circunstancias muy diversas, y señaladamente la estraña combinacion de la latitud con la elevacion sobre el nivel del mar, y la diversidad de las exposiciones del suelo que habita; de lo cual resulta su resistencia á la intemperie. Tambien son bien diferentes las razas de los moradores de este pais: alguna de ellas, como la vascongada, se pierde en la noche de los tiempos; en otra se advierte aun el tipo romano, el godo y el lemosino, y otras muestran su origen oriental.

La suma de antiguos pueblos que hoy forma el pueblo español, cuyo cuadro nos presenta el mismo idioma que hablamos, revela tambien la historia de los tiempos constantemente belicosos, de sus invasiones, luchas y mezcla.

Agréganse á estas, otras circunstancias todavía; tales son, la distribucion variada de la poblacion que en unas provincias está diseminada, mientras en otras se halla acumulada en ciudades ó lugares grandes, que dejan entre sí considerables vacios: la distinta naturaleza de los productos del suelo, y de las prácticas del cultivo, de que proviene la enorme diferencia de los campos de Castilla, á las huertas de Valencia y Murcia: la dificultad casi insuperable para la

navegacion interior, y la que es preciso vencer para abrir caminos; por último, la situacion de la Córte lejos del mar y de un rio caudaloso, y no ligada á su asiento por vínculos agrícolas, industriales ni mercantiles, de lo que resulta, que su ocupacion no decide de la suerte de la guerra, ni de la nacion.

Imposible nos ha sido detener la pluma que saltaba por encima de tantos y tan preciosos objetos, y fijarla en las consideraciones y aplicaciones á que debemos por ahora limitar su curso.

Despues del convenio de Vergara, cortado asi el nudo gordiano que habia hecho inútiles por largo tiempo los esfuerzos y sacrificios de tantos españoles nobles y generosos, empeñados en terminar aquella guerra fratricida: separada la causa de aquel país de la de D. Carlos, y unida á la de la legitimidad, la inocencia, la libertad y la ventura representadas por la jóven Isabel, se ha visto suceder la mas profunda paz á la mas encarnizada guerra, y esto sin transaccion, de golpe, en un momento.

Semejante maravilla, que tanto habla al buen juicio de los que pueden comprenderla, revela á los hombres de estado verdades importantísimas. Ella confirma el principio político que la historia de las insurrecciones de todos los países nos manifiesta, á saber: que cuando los combates y las victorias, los castigos y los indultos no han logrado sofocarlas en largo tiempo, hay dentro de ellas un elemento moral que la fuerza no sujeta, y que el ingenio no acierta á manejar, en cuya índole está la curacion del mal y el secreto de impedir su repeticion. El vascongado y el navarro considerando en peligro su existencia, fundada en el espíritu de sus instituciones inmemoriales, con la misma fé que peleaba por desvanecerlo, se entrega ahora á la confianza que se le ha inspirado. La seguridad de esta confianza muestra el camino que la prudencia debe seguir para la conservacion de la paz en territorio tan clásico bajo todos aspectos, y para seguirle ballará apoyo la misma prudencia en las circunstancias que hemos enunciado, que determinan y explican el carácter especial de las guerras de Espa-

fia. Esto conviene tambien de las inmensas ventajas que ha reportado la nacion, desde el momento que contando con la fidelidad de aquellos pueblos, pudo llevar sus tropas victoriosas y pacificadoras á un tiempo, hácia otros puntos.

Tres guerras contemporáneas sosteníamos en agosto de 1839: una en el Norte, otra en los confines de Aragon y Valencia, otra, finalmente, en Cataluña; y á la verdad en ninguno de estos tres grandes teatros éramos á la sazón bastante fuertes para emprender una ofensiva vigorosa, que dando ocasion al valor y la destreza para obtener ventajas decisivas, acercase el término apetecido. El convenio de Vergara nos sacó de tan fatal situacion. Acabó la guerra del Norte, debilitóse desde luego y extinguióse al fin el fuego que se alimentaba en la Mancha y en Galicia, por conductores propios de semejantes guerras, desde el primer foco de la insurreccion. La guerra de Aragon ha concluido: quedaba solo la de Cataluña: iba á verse el Gobierno en la situacion constantemente apetecida por el Senado romano, la de no sostener nunca mas que una sola guerra; y el genio del mal y la tenacidad helicosa indígena de nuestro suelo, queriendo apurar todos los medios conciben el pensamiento de encender otro volcan, donde por tanto tiempo habia ardido, entre las rocas y los pinares de Soria.

Extinguido el de Morella púsose en ejecucion el proyecto preparado, tratando al pronto de renovar la guerra en los picos donde nacen el Duero, el Arlanza, el Arlanzon y tantos otros rios de curso divergente; en aquel territorio notable que disputado por los moros se convirtió luego en apoyo de las glorias del conde Fernan Gonzalez, y que fué despues teatro en diversos conceptos de los desastres de la guerra.

Bueno será anotar que este proyecto se extendia, segun parece, á correrse las fuerzas que allí se reuniesen sucesivamente con las que á lo largo del Pirineo y por su falda meridional pudiesen venir de Cataluña, para ensangrentar de nuevo los campos de Navarra, haciendo concurrir al propio fin los esfuerzos de los emigrados en Francia, y los de algunos moradores del pais, ó mas bien de los que habiendo dejado las armas no han encontrado aun la

situacion que les conviene. Veamos, pues, aquí de que manera obrando los móviles políticos á favor de las circunstancias particulares de nuestro pais, tan propias para la guerra como hemos indicado, vienen al apoyo de nuestras doctrinas, y á justificar la necesidad de conocerlas y valuarlas para dirigir los negocios públicos, y he aquí tambien los escollos en que se pierden los extranjeros mas hábiles cuando quieren juzgar de nuestras cosas.

¿Y cómo se realiza el nuevo proyecto? ¿No habrá en su ejecucion algo que nos demuestre el sistema que resulta establecido en las prácticas de este género de guerra? Un hombre feroz, Balinaseda, émito de Cabrera, es el encargado de ejecutarlo; y apenas llega á Castilla, desarrolla ese funesto sistema, formulado, por decirlo así, y que por lo mismo importa conocer bien.

Emplea desde luego el arma horrible y bárbara del terror que ha sido y es, no un desahogo de la fiereza de los que lo ejercen, sino un medio calculado, un instrumento funestamente poderoso empleado desde el principio de esta contienda por los que seguian la causa débil ó falta de razon, de fuerza numérica, de elementos de organizacion y de poder político.

Corriendo por un pais extenso cuyos pueblos todos es imposible fortificar, y cuyos campos no es dable cubrir constantemente, aprovecha el tiempo necesario para la reunion y direccion de las fuerzas que han de perseguirle, multiplicando en tanto las suyas, haciendo viveres, arrebatando caudales, imponiendo el terror por todas partes. Pone en accion al propio tiempo todos los medios de aumentar su número y sus armas, de reconcentrar y asegurar sus subsistencias, y fortifica, haciendo trabajar sin paga mil infelices paisanos, una de esas peñas, torres ó castillos naturales, que abundan en nuestro suelo, y precisamente en esos territorios montañosos que con su aspereza y la confusion de sus bosques forman un verdadero laberinto.

En tanto, gran parte de los mas agnerridos soldados de Cabrera, trasumantes como los pueblos pastores, abandonan los puntos fortificados del Aragon y se encaminan á refor-

zar á Balmaseda; pero su mala suerte los lleva á las Olmedillas donde fueron derrotados, conjurándose así la nueva tempestad.

Tales son los contrastes de esta guerra caprichosa. Corren peligro de ser saqueadas grandes poblaciones, distantes del teatro activo de la guerra, y esto en el momento mismo de los mas señalados triunfos: cámbiase la suerte de unas y otras provincias, y su estado recíproco de guerra y de paz. En el momento de desarrollarse una nueva combinacion enemiga, la destruye en gran manera un encuentro feliz, verificado cabalmente en el punto en que el camino mas propio para trasladarse los rebeldes de Aragon á Castilla coincide con el que SS. MM. siguen para Zaragoza, y esto á pocos momentos de haber pasado por él las augustas viajeras.

Aquí de nuestro tema. ¿Cómo entenderán fácilmente semejantes sucesos los extranjeros? ¿Ni cómo es posible dirigir bien nosotros mismos los negocios, sin estudiarlos y explicarlos?

Volvamos á los pinares de Soria á mirar con ojos imparciales el efecto producido por el poder irresistible del tiempo y los desengaños.

Aquel no es ya el territorio amigo de Merino, ni estos son los dias de sus fáciles empresas. Derrocado en Vergara el partido de D. Carlos, perdieron los pueblos la fé, que algun dia lograron inspirarles; falta á los particulares la esperanza de medrar por este medio; es mas conocida de nuestras tropas la configuracion del terreno; estas se han habituado ya á esa vida errante y fatigosa, tan distinta de los movimientos militares ordinarios que tan fácil es á sus enemigos, como difícil á los soldados hechos al orden de la disciplina: nuestro triunfo es seguro, infalible. Pero aun así se requieren por nuestra parte cuádruples fuerzas para estrechar y recorrer con ellas el ancho campo de las escursiones del enemigo; se necesita asegurar los medios materiales de municiones, víveres y calzado, que nosotros no podemos adquirir como ellos, y finalmente el tiempo preciso para emprender desde los puntos mas convenientes nuestros movimientos, si

bien no sujetos enteramente á una combinacion imposible y ridicula, referente siempre á un sistema general.

No; no necesita mas la gloria de nuestros militares para exigir de la imparcialidad de los tiempos venideros el tributo que suelen negar las pasiones de los contemporáneos; no necesitan, lo repetimos, otra cosa que comparar sus servicios en la guerra actual con los que hicieron en los mismos terrenos, sin fento las mas veces, y al fin sin éxito, las primeras tropas de los tiempos modernos, capitaneadas por los mejores generales de la época.

Pero esto y cuanto hemos bosquejado con barto desaliño en el presente artículo, que tiene entre otros el inconveniente de presentar apiñados multitud de objetos, prueba sin embargo lo que al principio sentamos, á saber: que debiera darse aun mayor atencion que la que se da á la guerra, su estado actual y sus consecuencias.

Como quiera, de lo dicho se sacan deducciones importantes que pudieran ampliarse y multiplicarse; aquí solo enumeraremos algunos de los principales objetos, sobre los cuales nos parece debe fijarse la atencion de los encargados de dirigir nuestros destinos: tales son los siguientes:

En la conducta que haya de seguirse con tantos españoles como se hallan en el extranjero en diversas situaciones:

En la mayor facilidad y la manifiesta conveniencia de aprovechar las grandes ventajas que hemos conseguido sobre el partido de Don Carlos, para lograr el reconocimiento al menos sucesivo, de las potencias de Europa. Entre ellas merece el primer lugar el Austria por el influjo que ejerce en la córte de Roma, cuya reconciliacion seria tan útil á esta misma como á nosotros:

En la necesidad de alejar hasta la idea mas remota de poder caer en el desórden y la anarquía; pues que este recelo es el mas poderoso obstáculo, y desde luego el mas plausible pretexto de la conducta de ciertas potencias:

En la prontitud y buena fé con que deben terminarse los negocios de las provincias vascongadas y Navarra, sobreponiéndose á todo para consolidar la paz que allí reina, y hacer imposibles las esperanzas y manejos

de los perturbadores, así nacionales como extranjeros:

En la necesidad de no confundir los partidos políticos que supone el sistema representativo, aun en los países donde apenas se reconocen ya los vestigios de su revolución, con los que aquí han producido y pueden producir los intereses fluctuantes aun de la misma revolución; los recuerdos de padecimientos anteriores, las enemigas personales, las ambiciones no satisfechas; circunstancias todas más influyentes que en otra alguna en nuestra nación, compuesta de tantos y tan heterogéneos elementos, belicosa en todos tiempos, y habituada en los nuestros á las prácticas de la guerra y de la licencia:

En la precisión de hacer todavía cuantos esfuerzos sea menester, para que por falta de medios materiales no se dificulte ni alargue la guerra.

En la que resulta de haber de conservar por algún tiempo en la Península, después de pacificada, tropas suficientes para impedir nuevas insurrecciones, hijas de nuestras divisiones intestinas, ó del impulso extranjero, conciliando esta necesidad con la imperiosa de la economía:

En la urgencia de preparar y plantear sucesivamente un sistema de administración reparador en todos conceptos, que vaya cerrando las heridas abiertas, acalle la agitación de las pasiones, dé seguridad y crédito dentro y fuera del reino, franquee las puertas al interés individual, y haga palpables desde luego, utilice con interés creciente, los considerables réditos de ese capital inmenso de sacrificios, acumulado por la generación presente en bien de las venideras.

19 de junio de 1840.

TEATROS.

MATERIA es esta muy manoseada, y en que yo tambien quiero echar mi cuarto á espadas, por la sencilla razon de que en esto, como en otras cosas, tengo una opinion que si bien se acerca á la de otros, que valen mas que yo, no está de todo punto conforme con ella, y he de decir lo que pienso con lisura y llaneza castellana, que me agradan mas que los encumbrados discursos á la francesa.

El sepulcro maguífico de un jigante, y llorando sobre él un niño haraposo, extranjero y raquíico; hé aquí nuestro teatro.

Creadores los españoles del teatro europeo, y cuando digo creadores no escluyo á uno que otro hombre de genio de países estraños, inundaron el mundo intelectual con sus producciones, modelo de sublimidad y chocarrería, de valentia y encogimiento, de cultura y de incorreccion, de orientalismo poético y de prosa de camino real, y en una palabra, modelo de lo bueno y de lo malo á la vez, de lo grande y de lo pequeño, de lo sublime y de lo ridículo. Este, sin embargo, es el sello de las creaciones originales, y Homero mismo, con perdon de su respetable sombra, pagó este tributo á la naturaleza, como cada hijo de vecino.

Por eso los que tomando solo lo bueno de nuestro teatro antiguo, le alaban, y los que tomando solo lo malo, le vituperan, yerrán igualmente. Nuestro teatro antiguo es el mas malo y el mejor del mundo. Allí hay de todo; pero hay una cosa que ni debemos ni podemos perder de vista si no hemos de renunciar á nuestra gloria literaria. Esa cosa que hay allí, es España. Allí está nuestra imaginacion arábesca y florida, nuestra galantería maliciosa y culta, nues-

tra mezcla de republicanismo y esclavitud, de religiosidad y de escándalo, de filosofía y de barbarie.

Se me dirá que nuestros grandes poetas dramáticos fueron el reflejo de su época; yo lo niego. A mi vista es una solemne equivocacion suponer que la literatura de un país es la copia de su civilizacion, de sus costumbres, y hasta de su estado político. Los grandes poetas no tienen patria ni época. Su voz resuena en todos los ángulos del mundo, y resuena por toda una eternidad. Este es el privilegio del genio. Homero, Virgilio, Horacio, Cervantes, pertenecen á todos los países, á todas las épocas, á todos los gobiernos. ¿Y por qué? Porque en sus composiciones copiaron al hombre, á la naturaleza tal como es, como ha sido, como será; pero embelleciéndola. ¿Acaso el cantor de la guerra de Troya fue un poeta de circunstancias, ó el cronista de una guerra tan bárbara como ridícula? No: para Homero la guerra de Troya no fue mas que un lienzo rudo empastado con lágrimas y con sangre, y en el que su divino pincel pintó con los mas hermosos coloridos esas figuras colosales, esos héroes, mitad hombres y mitad dioses, que solo el genio sabe crear, y que los crea para todos los pueblos y para todas las épocas, para el espacio y para la eternidad. ¿Y qué! Lope, Tirso, Calderon, Moreto y tantos otros de nuestros antiguos poetas, ¿nada hicieron, nada crearon que llevase el sello de la inmortalidad? Sí; muchas de sus obras no morirán, porque en ellas no pintaron exclusivamente la sociedad de su tiempo, sino al hombre, á la naturaleza de siempre, á la que no perece ni aun se modifica.

Verdad es que sus héroes vestían cota de malla, sus galanes se adornaban con plumas la cabeza, y sus damas se ocultaban el rostro con el manto para jugar al escondite con sus amantes. Verdad es que muchas de sus obras son la narracion personificada de acontecimientos verificados en una calle inmediata al corral de las comedias, y que por lo tanto eran el reflejo de aquella sociedad, de aquellas costumbres, de aquella época. ¿Pero eran esto solo? No. Hay algo mas allí, y ese algo mas es el sello del genio, es aquella armoniosa versificacion, es aquella metafísica amo-

rosa, tan rústicamente censurada á fines del pasado siglo.

Murieron aquellos grandes poetas, y despues de siglo y medio de silencio, apareció en el orbe literario el clasicismo, raquítrico, presuntuoso y acicalado. Se presentó al teatro con chupa y casaca larga, calzon corto, chorreras de encage, cabellera entpolvada y sombrero de tres picos; maliciosa sonrisa en los lábios, gravedad aparente, cumplimentero, amanerado, y con el corazon desierto. Desapareció el amor, esa pasion eterna, alma de cuanto existe, y fuente inagotable de crímenes y de virtudes, de placeres y de dolores; y si tal vez se le sacó á la escena no fue para proclamarle por rey del mundo dramático, sino para hacerle servir de lacayo ó á lo mas de ayuda de cámara.

Respeto y admiro á los autores de esta escuela; pero en mi humilde parecer, el deseo de la perfeccion les condujo á la nimiedad, y la manía del filosofismo á la pedantería. Se hicieron entonces de moda esas tres unidades, ridículas hasta en el nombre, y se dieron reglas para hacer una comedia, como para cortar un chaleco ó hacer un pisto. «Reglas, dice Moratin, en *EL CAFÉ*, son una cosa que se usa entre los extranjeros.» ¡Lástima grande que un hombre como Moratin esclavizase su imaginacion afrancesando su entendimiento de esa manera! ¡Imaginaba acaso Moratin, que sus comedias serian aplaudidas porque observaba en ellas las reglas «que se usaban entre los extranjero?» Pues precisamente lo único malo que hay en las comedias de Moratin es ese empeño reglamentario, esa abdicacion voluntaria del génio, que le obligó á encerrarse en un círculo tan estrecho, que para salir airoso de él tuvo que valerse de su gran talento, de diálogos llenos de verdad y de gracia, y de ese lenguaje inimitable, que le distingue entre todos nuestros poetas dramáticos. Y no se crea que nosotros censuramos la sencillez en la estructura de los dramas de Moratin; no; nosotros somos de opinion que el argumento de todo drama debe ser sencillo, porque solo así puede ser la accion única, y solo así puede haber interés, no el interés bastardo y pleveyo que resulta de la sorpresa y de la aglomeracion de incidentes inconexos, sino el verdadero interés

dramático que es el que á la vez afecta al corazón y al entendimiento, el interés que inspira una acción sencilla bien conducida.

En esta parte tampoco estamos de acuerdo con nuestros antiguos poetas cómicos, y mucho menos con esa llamada escuela moderna que se nos ha introducido de contrabando por el Pirineo. Pero entre el desbordamiento de esta escuela y la rígida tirantez de Moratin hay un medio que consiste en dar amplia libertad al genio, teniendo á raya el buen sentido, que excluye del teatro y de la sociedad todo lo monstruoso, todo lo inverosímil, todo lo conocidamente inmoral, y todo lo que se escribe en el género tonto, pero que admite todo lo demas.

Nosotros acusamos á la escuela clásica de un crimen literario: del crimen de intolerancia; y acusamos á la escuela moderna de otro crimen literario todavía mayor: del de una inmoral licencia. Aquella le ata las alas al genio; esta le echa á volar con una venda en los ojos. Ambas escuelas son defectuosas, y ambas tienen, sin embargo, bellezas que deben ser imitadas por los que aspiren á la gloria de crear el nuevo teatro español, para lo cual no hay á mi ver otro camino que tomar el teatro donde le dejaron Calderon, Tirso y Moreto, y vestirle á la moderna, ó lo que es lo mismo, enlazar nuestro teatro antiguo con las ideas, las costumbres y las exigencias de la época actual. Este es el gran problema dramático que hay que resolver, y que hasta ahora ignoramos que nadie lo haya intentado. En una palabra, lo que nuestros poetas dramáticos deben hacer, en mi opinión, es escribir como Tirso, Calderon y Moreto escribirían, si viviesen ahora. ¿Y es esto imposible? No; españoles eran aquellos grandes poetas; españoles serán los que los imiten para mejorarlos. Pero se me dirá: «¿y qué necesidad hay de apoyarse en el teatro antiguo para crear el nuevo?» Una necesidad imprescindible, si hemos de volver á tener teatro propiamente español. No quiero yo decir que resucitemos las comedias de capa y espada con sus inmorales y ridículos desafíos, sus damas tapadas, y sus alcaldes de corte con sus alguaciles y su linterna. Esto sería indigno de nosotros, como

es igualmente indigno de Calderon, que á pesar de la suavidad de sus costumbres, de su estado, y de la elevacion de su alma, fué entre todos nuestros antiguos poetas el mas aficionado á esas escenas de encrucijada, y á esos héroes barateos que se ganaban el corazon de una dama en una estocada dada al soslayo. ¡Qué miseria! Preciso es, aunque doloroso, al volver la vista á la sombra de Calderon, tributarle una mirada de admiracion, acompañada de una sonrisa de desprecio. De desprecio, sí, que no merecen otra cosa esas aberraciones del entendimiento y esos insultos á la razon, á las costumbres y á la religion, de que aquel poeta fué tan pródigo, creyendo miserablemente que el honor consiste en estar en una quimera permanente como los gallos ingleses, y en andar á estocadas tras cada esquina por una bicoca. Bajo este punto de vista, Calderon es un poeta vitando y altamente antisocial. Y no es lo peor que lo fuese, sino que haya habido y tal vez haya quien no solo disculpe, sino ensalce esa caballeresca rusticidad. Aprendamos á conocer y admirar las bellezas de Calderon; pero conozcamos tambien sus defectos. Y no se nos diga que Calderon pintaba las costumbres de su tiempo, porque las costumbres de entonces no eran esas; y aun cuando lo hubiesen sido, no debió sacar al teatro los espadachines para ponerles una corona de laurel, sino para hundirlos en el fango del ridículo, como hizo el inimitable Cervantes con su valeroso hidalgo.

Lo que de suyo es bárbaro, lo que es antisocial de suyo, no hay época ni costumbres que puedan sancionarlo como bueno y como honroso en las cabezas de los hombres grandes; y Calderon lo era.

Pero en medio de esto ¡cuánto hay que admirar en Calderon y en nuestros antiguos poetas dramáticos! Allí, en sus obras, está la imaginacion ardiente y florida de los españoles; allí estan sus sensaciones, sus creencias, su manera de existir, las gracias, la gala, la riqueza y armonía de su lengua; en una palabra, *allí está España*, y he aquí la imprescindible necesidad de tomar el teatro donde aquellos le dejaron, si hemos de volver á tener teatro español. La em-

presa es árdua, difícil, pero gloriosa. No por esto se crea que yo quiero proscribir del teatro todo lo extranjero; con tal que sea bueno, no importa su origen y procedencia. El teatro es un templo abierto á todos los buenos poetas de la tierra, y solo debe estar cerrado para los malos. Por otra parte se ha formado ya un gusto, estragado si se quiere, pero gusto al fin, de ver esos dramas llorones y sentimentales, y justo es que al que goce viendo llorar, se le den lágrimas extranjeras en cambio de pesetas españolas. Pero quédese esta tarea para los traductores, que no por serlo dejan de ser apreciables; más los que se sientan con fuerzas y genio para hacer obras originales, háganlas españolas en sus sentimientos, en su estructura y en su versificación, so pena de que no salgamos de esa servil dependencia en que nos tienen los extranjeros, y de que no tengamos nunca teatro nuestro.

Estos son mis deseos, esta mi convicción. Si estoy equivocado, aseguro á mis lectores que me felicito por la equivocación.

ABENAMAR.

POESIAS

DE

DON RAMON CAMPOAMOR.

— 1830 —

Cuán dulce es, despues de una recia tempestad en un caluroso estío, disfrutar la suave brisa que se respira, cuando disipadas las tristes ideas que en nuestras almas despierta aquel terrible fenómeno de la naturaleza, nos entregamos á las agradables y lisongeras que una templada y serena atmósfera inspira! Esa misma sensacion, igual cambio de ideas y sentimientos se experimenta en la transicion de la lectura de unas poesias á otras, en el tránsito de unos versos melancólicos, tristes y desconsoladores, á otros tiernos y sencillos, pintando los afectos dulces del alma, en vez de las terribles pasiones que aquellos describieran. Despues de tantos espectros y fantasmas, de tantas muertes y asesinatos, de tantos cadalsos y sepulcros presentados en un lenguaje aterrador, plácenos descansar de tanta calamidad, reposar el alma de tanta pena, con la lectura de composiciones como las del Sr. Campoamor, llenas de ternura, de sencillez y naturalidad. Este jóven poeta, separándose de la senda seguida por sus compañeros, ha obtenido el triunfo que á su trabajo era debido, no solo por su mérito, sino tambien por el á tiempo con que lo ha hecho. Nosotros le felicitamos por su eleccion y por sus obras, y le excitamos á que continúe en su empresa, seguro de que en la reaccion que en nuestro concepto se prepara contra la poesia romántica y aterradora, que para ser gustada necesita ser leida con ronca y pausada voz, con acento lúgubre y plañidor, el triunfo será para el poeta que cante con floridos versos los

amores tranquilos, las bellezas de las flores, que no necesitan para comprenderse mas que sensibilidad en el corazón, ni para recitarse otro estudio que su propia fluidez. No se crea por eso que nosotros no gustamos de las poesías románticas; apreciamos su mérito cuando son buenas; nos dolemos del mal empleo que de su ingenio hace su autor, cuando son de aquellas que analizadas nada dicen, y son solo un conjunto de mal coordinadas palabras, que si por su especialidad y retumbante sonido parecen algo cuando su sepulcral lectura, nada dicen, nada expresan en un detenido exámen, en un razonado analisis. En nuestra opinion, de poco valor en estas materias como en todas, la obra mas acabada, y en la que se han empleado menos materiales es la mejor; en poesía, la que expresa mejor los conceptos, con menos palabras, ó con las absolutamente precisas, obtiene nuestra preferencia. Júzguese si esto sucede en mucha parte de las composiciones románticas.

La junta gubernativa del LICEO ARTÍSTICO Y LITERARIO DE MADRID ha conocido el mérito de las poesías del Sr. Campoamor, y las ha publicado en un pequeño volumen, de elegante forma é impresion (1), que no podrá menos de ocupar un lugar en las librerías de los aficionados á las letras. Nosotros queremos dar á nuestros lectores una muestra de las composiciones del Sr. Campoamor, insertando la siguiente SILVA de entre las varias poesías que la publicacion anunciada comprende, y nos lisonjamos que no será la vez postrera que nos ocupemos gustosos de este jóven poeta, dándonos para ello ocasion con nuevas producciones, fruto de su ingenio y aplicacion.

G. G.

(1) Se vende en Madrid en el Liceo á 8 rs. para todas las personas inscritas en sus registros, y á 10 para los que no lo esten.

En Sevilla, Granada, Alicante, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Huesca, Murcia y Pamplona á 12 rs., y á 10 para los socios de los Liceos respectivos.

A LA LUZ.

Silva.

LA MANANA.

YA la luz matutina,
 fantástica, riente,
 se asoma peregrina
 por el rosado Oriente,
 y rica y esplendente
 entre risas y perlas se avecina.
 En las auras, pasando;
 sus levísimas huellas
 ligera va estampando,
 las nubes matizando,
 estas de nieve, de carmin aquellas.
 Ya las tiñe nevada
 riendo bulliciosa,
 ya en sus limpios vapores
 partida en mil colores
 las esmalta rosada,
 bella, si colorada;
 pero si blanca, hermosa.
 Y así pasando leve,
 fugaz de nube en nube,

pisando veleidosa
con su fúlgida huella
esta con pies de nieve,
con pies de rosa aquella,
la luz de la mañana
por el Oriente sube
derramando lozana
con grata confusion jazmin y rosa.
Su colorada lumbre
como tapiz galano
desde la aérea cumbre
del mas alzado monte
tiende risueña hasta el florido llano.
Y discurriendo esquiva
por el vago horizonte,
entre sombras y lejos
tiñe con sus reflejos
la niebla fugitiva;
y así con rauda vuelo
sus vivos resplandores
cruzan el ancho cielo
cegando estrellas y dorando flores.
Las despeñadas fuentes
su venida celebran
hirviendo transparentes,
y con bullir sonoro
entre las guijas de oro
cuajando espuma sus cristales quiebran.
El amoroso bando
de céfiros suaves,
va por el valle errando
sin fin multiplicando
los dulces ecós de las dulces aves.
Saludan la alborada
los arroyos corriendo,
los pájaros trinando,
aquellos las orillas
de perlas guarneciendo,

y estos al aire blando
 plumas y sones dando.
 Ligeras á su luz corren las fuentes,
 solícitas susurran las avejas,
 los céfiros murmuran transparentes,
 y los olmos tambien, que entre sus hojas
 las tórtolas cobijan
 que gimiendo dolientes,
 ya exhalan de dolor tiernas congojas,
 ya repiten de amor plácidas quejas.
 Anuncian su venida
 las auras murmurando,
 los árboles sus cúpulas meciendo,
 las obejas estáticas balando,
 la mar sonora con su ronco estruendo,
 con sus lánguidos sones los ambientes,
 con sus cantos los dulces ruisenores,
 bajando de los montes las corrientes,
 subiendo de los llanos los pastores.
 El prado su verdura
 le ofrece cuando huella sus alfombras,
 espejo el agua pura,
 los árboles sus sombras,
 los montes su frescura,
 y perlas y colores,
 verdor y aroma las modestas flores.
 — ¡Celeste emanacion, reina del dia!
 aunque en silencio mudo,
 si te veo ahuyentar la noche umbria,
 yo tambien te saludo
 con toda la efusion del alma mia.
 Ven, luz resplandeciente,
 cruzando el éter con serena calma,
 porque las negras sombras
 que en el turbio Occidente
 á tu aspecto cobardes se apiñaron,
 impuras me dejaron
 sin paz los ojos, sin sosiego el alma.

Vea hundirse en el lóbrego Occidente
 esa turba de nieblas malhadada
 en confuso tropel, y sean nada
 al dulce albor de tu serena frente.
 Deshaz las sombras, portadoras antes
 de regalados sueños,
 y que en sus alas de vapor, flotantes,
 me traen hoy fatídicos ensueños.
 Obscurece en tu espléndido camino
 las pálidas estrellas,
 porque no dude entre ellas
 cual la estrella será de mi destino.
 Llévate en pos la desmayada luna,
 que tristes para mí sus rayos fueron,
 pues mil promesas por su faz me hicieron,
 y nunca ¡oh luz! se me cumplió ninguna.
 Apaga esplendorosa
 de fuegos fatuos los siniestros brillos,
 que las alas hendiendo
 de la nocturna brisa
 van la amarga sonrisa
 de espíritus maléficos mintiendo.
 Alumbra los torrentes,
 que al escuchar sus desacordes ruidos,
 bañado en tierno llanto
 creí que violentos
 los encontrados vientos
 arrastraban la fúnebre carroza
 del erizado espanto!
 Y rica de colores,
 y pródiga de rosas y jazmines,
 matiza los vapores
 que pueblan los ambientes,
 porque henchidos de cándida pureza
 imiten relucientes
 las alas de los blancos serafines!

R. CAMPOAMOR.

CRÓNICA

del

MES DE JUNIO.

GUERRA CIVIL.—Nuestros lectores hallarán en el presente número de la *Revista* un artículo *sobre la guerra actual y su estado presente*, escrito por una pluma bien cortada, y por persona cuyos conocimientos especiales en el arte militar son de todos conocidos y apreciados. Esta circunstancia nos dispensa de hacer á nuestra vez reflexiones, que nunca podrían igualar á las del artículo, y limita nuestro trabajo á la parte puramente narrativa é histórica de los sucesos.

Dejamos en la Crónica anterior al principal cuerpo de nuestro ejército al frente de Morella, última guarida y principal apoyo de la insurrección del Centro, y vimos ya el arrojo con que nuestros soldados, venciendo los obstáculos que la aspereza del terreno y la osada confianza de los enemigos oponían á la empresa, cercaron estrechamente á la ciudad, y se apoderaron de sus fuertes exteriores. Pero esto aun no hizo decaer el ánimo de los sitiados: creíanse inexpugnables en aquellos antiguos baluartes, que se dice nunca habían sido rendidos á la fuerza, y hacían tremolar sobre las almenas del castillo la bandera negra en señal de que no admitirían ningún trato ni capitulación; antes preferirían perecer entre las ruinas de la fortaleza. Como toda su confianza estrivaba principalmente en el castillo, que se levanta y descuella en medio de la población, dominando la mayor parte de las posiciones circunvecinas, contra él princi-

palmente dirijieron los sitiadores sus fuegos: causó esto á los sitiados bastante sensacion y cuidado: el fuerte estaba menos á cubierto de lo que ellos creian, de los ataques exteriores, y comenzaron ya á pensar en el modo de poner en salvo á la mayor parte de los que, fiados en su fortaleza, se habian encerrado en la poblacion. Todo inútil. La ciudad y el castillo con todos sus defensores cayeron bien pronto en poder de nuestro ejército despues de una obstinada resistencia. He aquí la relacion oficial de este suceso, hecha por el duque de la Victoria al Gobierno, en su parte del 30 de mayo, en que se rindieron aquellos fuertes.

“Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que el pa-
bellon de Castilla tremola ya sobre los muros de la plaza
de Morella y de su formidable castillo por la augusta
Reina Doña Isabel II y por la Constitucion del Estado.”

“Desde que tomados los fuertes exteriores hice la em-
bestidura de la plaza, me fijé en destruir todo lo posible
las defensas del castillo, antes que abrir la brecha de dicha
plaza, por lo mismo que los orgullosos defensores cifraban
toda su confianza en aquel baluarte, que por no tomado
nunca, creian inexpugnable.”

“Determinadas las baterias con inteligencia y á toda la
proximidad posible, jugaron con el mayor acierto contra
el castillo; mientras que las de morteros y obuses dirigian
sus fuegos á la poblacion, excepto tres morteros destinados
tambien al castillo. Aterrados los defensores con tan no es-
perado ataque, y con los terribles efectos que produjo en
los pocos dias de sitio, se arrojaron anoche á una salida de
la plaza para salvar los batallones que la guarnecian, de-
jando para la defensa del castillo á las compañías de miño-
nes de Cabrera y una de inválidos; pero colocados los es-
cuchas á la inmediacion del muro en toda su circunfe-
rencia, y sobre las armas fuerzas de caballería é infantería
en las principales avenidas, fueron rechazados haciendo
una terrible carnicería y mas de 500 prisioneros, viéndose
forzado el grueso de sus fuerzas á replegarse nuevamente á
la plaza.”

“Hoy al amanecer principiaron ya las baterías á dirigir sus fuegos contra la muralla de la plaza, y convencido el enemigo de que la muerte les amenazaba muy de cerca, sin embargo de que se habian creído tan superiores que mantuvieron la bandera negra, pidieron parlamento, y á falta del titulado brigadier gobernador propietario, que debió perecer anoche, me dirigió el accidental el oficio y propuesta de capitulacion de que incluyo á V. E. copia.”

“Mi contestacion la verá V. E. en seguida, rindiéndose en consecuencia á discrecion las guarniciones de la plaza y castillo, pudiendo calcular que el número de prisioneros, sin contar el batallon de realistas armados ni los 500 de anoche, ascenderán á 2000 hombres, y la pérdida total del enemigo hasta 3000.”

Destruido este último baluarte de la faccion aragonesa, era casi inevitable que esta se dirijiese á Cataluña, donde aun arde viva la insurreccion. A nadie, pues, debió sorprender que Cabrera pasase rápidamente el Ebro, abandonando el terreno de su antigua dominacion; y que, no hallando obstáculos, se uniese á los sublevados de Cataluña, como lo verificó sin grandes dificultades al parecer. No se puede negar á este hombre enérgico y feroz, levantado en nuestras revueltas, por su solo ascendiente desde las últimas clases de la sociedad á la altura en que hoy se halla de gefe supremo del carlismo, cierta sagacidad en concebir planes, acomodados á su situacion y á la de sus partidarios, y grande fuerza de voluntad para llevarlos á cabo. La dureza inflexible de su carácter, su feroz crueldad, su barbarie en fin, porque no merecen otro nombre sus actos inhumanos y atroces, son medios de que se vale para sus fines, quizá con mas frialdad y menos fanatismo de lo que vulgarmente se cree. En el caso presente, y en medio de sus grandes apuros, ha dado, si no nos equivocamos, una insigne muestra de lo que acabamos de decir. Forzado á pasar el Ebro y á emprender una nueva série de operaciones bajo un nuevo y distinto plan, al mismo tiempo que, como hemos dicho en la *Crónica* anterior, lanza á Balmaseda en Castilla con el

objeto, que despues se ha visto, de invadir nuevamente las provincias Vascongadas y la Navarra, y se dispone á darle la mano, y á enlazarse con él por el alto Aragon, plan en nuestro concepto sumamente acertado y sagaz; medita afirmar antes su poder, único y esclusivo entre los sublevados catalanes, que ardian hacia tiempo en atroces y profundas disensiones. Para esto se anuncia como el vengador del conde de España, á quien tal vez si viviera hubiera tratado como trata ahora á sus enemigos; se apodera de los que tuvieron parte mas inmediata y directa en el terrible asesinato de aquel hombre feroz; fusila sin piedad á muchos de ellos, sometiendo y humillando á los demas; se atrae de este modo á los antiguos parciales del conde; se vale á su vez del pretexto de que se valieron los enemigos de este para perderle; suponiendo que andaba en tratos con los generales de la reina; depone y proscribe á los gefes de la insurreccion catalana, *Segarra y Bep del Oli*, que para salvar la vida tienen que acogerse á nuestro campo, y se hace reconocer como el único gefe y caudillo de la insurreccion y del carlismo. Dado este gran paso, que le proporcionaba nuevas fuerzas y auxilios, se dirigió al alto Aragon, esperando ver el resultado de las atrevidas expediciones de Balmaseda.

Habia este partidario, como hemos dicho ya, invadido las provincias de Albacete y Cuenca, socorrido los fuertes de Cañete y Beteta, é impedido su embestida y rendicion por el general Concha. De resultas de sus movimientos, y de la poca tropa que habia en su persecucion, pudo internarse en las provincias de Castilla, y entregarse á los horrores y excesos estúpidos y feroces que han distinguido siempre á este gefe de la rebelion. Roa y Nava de la Roa fueron incendiados y reducidos completamente á cenizas: centenares de victimas inocentes, sacerdotes, mujeres y ancianos fueron sacrificados en medio de tormentos inusitados y horribles, y no parecia sino que el *tigre* (que este nombre se le dá ya generalmente) se detenia con barto peligro en las provincias del interior por el solo gusto y bárbaro placer de atormentar á sus infelices y pacíficos habitantes. Sin embargo, otro era ademas su objeto. Aguardaba los refuerzos que de-

bian venirle de Beteta, donde se habian ido reuniendo y abrigando en gran número los sublevados del bajo Aragón que no habian podido seguir en su marcha á Cabrera. Conducia estos refuerzos, que pasaban de cuatro mil hombres, el partidario *Pálacios*, y se dirigia con ellos á la sierra de Búrgos á incorporarse con Balmaseda, y hacer tal vez alguna tentativa contra las tropas que acompañaban á las Reinas en su viaje, cuando el activo general *Concha* les sale al encuentro en Olmedillas y los bate y derrota completamente, matándoles mucha gente y cogiéndoles 1.400 prisioneros. Acaeció este utilísimo y brillante hecho de armas el 15, y debió trastornar en parte los planes de Balmaseda. Sin embargo, aumentada su fuerza con los restos de aquella faccion, y viendo que al parecer no se habian comprendido bien sus intenciones, disimuladas con el proyecto de levantar un fuerte en Carazo, se dirigió rápidamente hácia el Ebro, y entró en las Provincias Vascongadas, sin que los generales y fuerzas que andaban en su persecucion lograsen impedirselo.

Lanzaron al ver esto un grito de sorpresa y de disgusto cuantos se interesan en la pronta pacificacion del reino. Temian, y con fundamento, á juzgar por el curso ordinario y general de los sucesos, que aquellas provincias, donde la guerra habia tenido su principal asiento por tantos años, recién pacificadas aun y sosegadas, pudieran agitarse de nuevo, ya que no con los antiguos bríos, á lo menos con los suficientes á promover nuevos empeños y dificultades. Estaba la herida aun muy reciente, y pudiera con el nuevo choque abrirse y éconarse otra vez.—Pero si estos temores eran razonables, y así fue cosa digna de sentirse que así se hubiese permitido invadir aquellas provincias y esponerse á nuevos trances y azares, el suceso vino á confirmar los presentimientos y anuncios de cuantos conocen aquel leal, morigerado y singular país. Las provincias, donde segun todos los cálculos ordinarios podia adquirir nuevo aliento y vigor la rebellion, fueron precisamente su sepulcro. Fieles á las estipulaciones de Vergara los pueblos vascongados, y recordando su proverbial

honradez y lealtad, lejos de acoger y favorecer á los que, invocando antiguas relaciones, venían á lanzarlos de nuevo en la discordia civil, les hicieron la mas eficaz y enérgica oposicion, y los obligaron por su unánime pronunciamiento á abandonar desengañados y escarmentados el pais de los leales. Ealtábales, sin embargo, que palpar el último desengaño; creyeron que Navarra les seria mas favorable, pero hallaron la misma resistencia y oposicion, la misma lealtad, y el mismo cumplimiento de lo estipulado. Este rasgo brillante y hermoso de los pueblos basco-navarros es una de las mejores páginas de su historia, es el mejor comprobante de que en la lucha terrible á que los lanzaron inconsideraciones propias y ajenas, no fué su ánimo defender la causa del fanático y estúpido despotismo representado por D. Carlos, sino la causa de sus antiguas y venerandas instituciones, la causa de la libertad tradicional de que siempre disfrutaron los habitantes de aquellas heróicas montañas. No podian, pues, una vez deshecho el prestigio y reconocido el engaño, avenirse con el feroz representante del carlismo que venia de nuevo á llamarlos á la insurreccion y al combate; y Balmaseda, abandonado y hostilizado por los pueblos y perseguido por las tropas, tuvo que disolver sus fuerzas y renunciar á sus planes. Una gran parte de su gente ha buscado ya asilo en el vecino reino de Francia, donde ha sido desarmada é internada á lo interior; otros han caido en poder de las tropas y del paisanage que los persigue con ardor; el resto no se tardará en saber que ha tenido la misma suerte.

— Mientras esto sucedia en Navarra, Cabrera pronunciaba ya su movimiento por el alto Aragon, y se dirigia á auxiliar, conforme al plan concertado, á Balmaseda; pero segun las últimas noticias, el general O-Donel le ha salido al paso, y ha entrado ya en Huesca, mientras que las tropas mandadas por el duque de la Victoria se disponen á perseguirle por la opuesta direccion.

Tal es el estado próspero que presenta la pacificacion en el mes que finaliza. Creemos que muy en breve se habrá llevado completamente á cabo tan grande y tan gloriosa obra.

Se nos olvidaba decir que los funestamente célebres é

incómodos fuertes de Beteta y Cañete se han rendido á nuestras tropas, dejando libres y tranquilas á las provincias de Albacete y Cuenca.

Hemos creído necesario adelantar estas reflexiones porque teniendo aplicacion constante á la mayor parte de los sucesos que están á nuestra vista pasando, debiamos anticiparlas para no tener que repetir las; y ademas, porque en nuestro modo de ver, el error político que principalmente denunciarnos, pudiera en los momentos actuales ser de muy graves y trascendentales consecuencias, y conviene cuanto antes y de propósito impugnarle. Pero ya es tiempo de venir á la narracion de los sucesos del mes que finaliza.

El viage de la Familia Real, de que hemos hablado en nuestra Crónica anterior, se ha verificado por fin. El 11 salieron de Madrid SS. MM. y A., y se dirigieron á Barcelona por Zaragoza, donde entraron el 18.—Grande importancia se quiso dar á la ida de SS. MM. á esta ciudad, que hay empeño en presentar como el foco de las ideas políticas mas exageradas y ardientes; error comun en estos tiempos, presentar las ideas de algunas docenas de cabezas acaloradas como la expresion de los sentimientos de una gran ciudad ó de una provincia entera. Susurrábase, ó por mejor decir, hacíase correr la voz, de que en esta ciudad y antes de abocarse la Reina con el General en Jefe, aunque de acuerdo con él, se nombraría un ministerio de la oposicion, que disolvería las actuales Cortes moderadas ó conservadoras, y negaría la sancion á la tan impugnada ley de Ayuntamientos. Quizás estas voces estaban enlazadas con las tentativas que se pensaban hacer y de hecho se hicieron, para conseguir y obtener aquel resultado, y eran mas bien parte del plan, que expresion de una fundada esperanza. Efectivamente por aquellos dias se hacian grandes esfuerzos para que la Milicia Nacional de las ciudades populosas y los ayuntamientos y diputaciones provinciales, bajo el pretexto de felicitar al ejército y á su Caudillo por el reciente triunfo de Morella, se pusiesen en hostilidad abierta con las Cortes y con el Gobierno, y pidiesen al Duque de la Victoria que defendiese contra ellos la libertad y la Constitucion que se hallaban

amenazadas. Entonces se vió bien claro el objeto de una porcion de actos y gestiones á que no se hallaba antes fácil esplicacion. El empeño de hacer ver y de propalar que las actuales Córtes erán fruto de una eleccion nula é ilegal; el clamar todos los dias que infringian con sus decisiones la Constitucion del Estado; el querer que los diputados de la Oposicion dejasen sus asientos en el Congreso, y otros hechos aun mas significativos y explícitos, no tenian, no, por objeto, convencer á la Nacion de la verdad de lo que se decia, y apelar á su fallo en las próximas elecciones. Queríase que el ejército, que la fuerza pública interviniése en estos asuntos, inclinándose al lado opuesto de aquel á que la Nacion se inclinára en las últimas elecciones generales; y que sobreponiéndose á todos los poderes constituidos, vengase al partido vencido en la lucha electoral del desaire que en ella le habia hecho la Nacion. Para no dejar duda de la existencia de este propósito, se empezaron á preparar y amañar las esposiciones de que acabamos de hablar, y se formó grande empeño en que pareciesen como la expresion de los sentimientos de la Milicia Nacional; porque para los directores del plan era poco poner al ejército en pugna con los poderes constitucionales, si al mismo tiempo no arrastraban en la misma senda de perdicion á la Milicia ciudadana. Pero sus esfuerzos fueron vanos y sus conatos impotentes: sus gestiones solo han servido en general para demostrar que la Milicia y la demas fuerza pública reconoce que el objeto de su institucion no es deliberar sobre los negocios del Estado, sino mantener el orden y seguridad interior y exterior de la Nacion, y auxiliar y prestar apoyo á las autoridades constituidas; que toda fuerza armada, por el solo hecho de serlo, no tiene derecho á manifestar una opinion política sobre asuntos de Gobierno, y que jamás se debe observar con mas escrupulosidad esta máxima, que cuando las naciones aspiran á consolidar su libertad, es decir, el influjo del cuerpo electoral en el gobierno y direccion del Estado. Porque si hoy se hace intervenir á la fuerza pública en los debates políticos á nombre de la libertad, ¿cómo se impedirá que en lo sucesivo se la haga intervenir á nombre del orden, y se

convierta en árbitro de los destinos de la Nación? De esta manera comenzó el influjo de los Pretorianos; por estas vías substituyeron su voluntad, ó la de los que á mas subido precio los pagaban, á la voluntad del pueblo y del Senado. Asi sobre la ruina de los poderes públicos se estableció la mas absurda y violenta de las tiranías.

Pero vengamos ya á los debates parlamentarios.

Continuó en este mes la larga y prolongada discusion de la ley de Ayuntamientos, y concluyó por fin votándose el proyecto del Gobierno, aunque con bastantes modificaciones, por una gran mayoría.—En la Crónica de abril hemos indicado los principales puntos sobre que se versaba lo fuerte del debate, cuando aun no se trataba mas que de las enmiendas y adiciones presentadas por la Oposición. Despues, cuando desembarazada ya la discusion de estos debates previos, se llegó al exámen del artículo de autorizacion, se propuso por la Minoría y aceptó el Congreso que se abriese una discusion especial sobre cuatro de los puntos mas principales de la ley. Eran estos la base electoral, el nombramiento de los alcaldes, la facultad concedida al Gobierno de disolver á los ayuntamientos, y finalmente la mayor ó menor amplitud de las atribuciones de estos cuerpos.

En cuanto á la base electoral poca impugnacion podia haber: el proyecto del Gobierno la ampliaba tanto, descendia tan á lo ínfimo, que hubiera sido mas natural y sencillo haber propuesto explicita y claramente el voto ó sufragio universal. Con disgusto habia visto una disposicion de esta clase la Mayoría del Congreso; pero deseosa al mismo tiempo de no entorpecer la aprobacion de una ley que, aun con todos sus defectos primitivos, era una gran mejora respecto de la absurda que hoy está rigiendo, vacilaba en proponer ninguna modificacion ó enmienda que hiciese desaparecer ó minorarse al menos aquella falta capital. Pero cuando el señor *Sancho* presentó una enmienda en este sentido, la Mayoría no pudo menos de apoyarla, por mas que estuviese aun bien lejos de llenar los deseos de los que juzgan, y con razon, que el cuidado y administracion de los intereses especiales de los pueblos no se deben confiar sino á personas que, al defenderlos, defiendan tambien los suyos propios, y que presten á la comunidad las suficientes seguridades de que no malversarán lo que á su cuidado se encomienda.

Algun debate, sin embargo, se suscitó sobre esta base enmendada de la ley; pero donde la discusion volvió á tomar

interés y calor, donde volvió á elevarse á grande altura, y donde se trató de nuevo bajo un punto de vista general la cuestion del régimen municipal, fué al examinar las disposiciones relativas á la participacion de la corona en el nombramiento de los alcaldes.— Los principales oradores de la oposicion habian ya defendido su sistema de omnimoda y esclusiva designacion popular, fundándole principalmente en su conformidad con el artículo 70 de la constitucion del Estado, y en las consideraciones secundarias y minuciosas á que tanto se prestan estas cuestiones cuando se examinan bajo un punto de vista estrecho y mezquino: otros habian querido mirar la cuestion como histórica y tradicional; y suponiendo con notorio error que entre nosotros habian sido siempre los alcaldes de nombramiento exclusivo de los pueblos, y confundiendo la índole y naturaleza de los concejos y municipalidades de la edad media con los ayuntamientos ó corporaciones administrativas de nuestros dias, veian un peligro para la libertad nacional, en que en algo se menoscabasen los fueros y privilegios de aquella antigua y benéfica institucion.— La oposicion volvió ahora á su antiguo tema, aunque insistiendo principalmente en que lo que proponia el Gobierno y adoptaba la comision era una transgresion del artículo constitucional que hemos citado. La comision habia defendido su proyecto con solidez y maestría, y uno de sus miembros, el señor *Olivan*, se elevó en estas discusiones á una grande altura, y cautivó en muchas ocasiones la atencion del Congreso entero; pero abierto ya para todos el debate, que el método de discutir las enmiendas habia cerrado hasta allí á los oradores de la mayoría, se lanzaron estos al palenque, y, preciso es confesarlo, obtuvieron sobre sus adversarios una completa é innegable victoria. La Mayoría demostró en primer lugar de una manera, á que no pudo oponerse réplica atendible, que el que la corona nombrase entre los concejales *elegidos por los pueblos* los que habian de desempeñar el cargo de alcaldes, tan lejos de ser contrario á la constitucion, era en extremo conforme á su tenor, á su letra y á su espíritu. Brilló en esta demostracion principalmente el señor *Martinez de la Rosa*, manifestándose tan superior en el género de argumentacion que requeria el exámen de esta cuestion de jurisprudencia constitucional, como suele aparecer en los grandes movimientos oratorios, á que le conducen los debates sobre los puntos generales de la política y de la administracion. Su discurso, considerado como una alegacion en favor de la conformidad de la dispo-

sición de la ley relativa al nombramiento de los alcaldes con la constitucion del Estado, no pudo ser mas completo ni convincente: bien que para nosotros está fuera de toda duda que el dia en que las pasiones del momento se calmen, y desaparezcan los intereses de partido, que se han querido enlazar con aquella cuestion, no habrá una sola persona de sano juicio y de recta razon que no se admire y sorprenda de que se haya podido indicar siquiera, quanto mas sostener con tanto calor y empeño, una asercion á todas luces tan infundada y absurda. Pero sea del interés de un partido falsificar las mas sencillas reglas de la aritmética, y no faltarán disertadores que con gran copia de citas y de razones se nos presenten á demostrar, que ha sido siempre un error general el creer que dos y dos forman la suma de cuatro.—Causaba lástima ver á un Congreso de legisladores ocupado de una cuestion tan futil, y apelar para ello á los ápices y sutilezas de la mas minuciosa interpretacion gramatical; cuando mirado bajo otros aspectos el punto en discusion, presentaba campo á grandes consideraciones, á grandes miras de política y de administracion. Porque si hay efectivamente en las sociedades modernas una institucion digna de los estudios del hombre de estado; si hay una institucion capaz de servir de complemento al órden político y social de una nacion, y de correctivo á todos sus vicios y defectos, es seguramente la de los gobiernos ó administraciones municipales. Esta institucion en su esencia no es, como la mayor parte de las demas, la obra arbitraria de la ley; ésto, sí, de la naturaleza misma; la ley modifica, arregla y acomoda á la índole del Gobierno general el régimen local de la comunidad; pero este régimen existe necesariamente por sí mismo desde el momento mismo en que existe la poblacion, ó comunidad á que se aplica: son por necesidad coetáneos en su origen, é inseparables en el progreso de los pueblos y en la vida de las naciones. Las municipalidades, pues, son siempre un elemento necesario, tanto del órden social como del político; y es imposible prescindir de ellas cuando se trata de organizar ó de reformar el régimen de un estado.—La gran cuestion que se presenta entonces, la que no puede resolverse de una misma manera en todos tiempos, ni en un mismo tiempo bajo el imperio de diferentes sistemas políticos, es el modo de enlazar esta institucion primordial y necesaria con las instituciones generales del Estado: la localidad con la generalidad; el Concejo con la Nacion: y esta cuestion grave, fecunda, iomensa, era la que iba envuelta

en la mayor ó menor participacion del poder central, del Gobierno de la nacion, en el nombramiento de los alcaldes ó magistrados municipales. ¿Qué podian figurar las cuestiones gramaticales al lado de esta gran cuestion? Poco ó nada. Suponerla ya resuelta en la Constitucion no era razonable: esta clase de cuestiones cuando se resuelven, se resuelven conociendo toda su importancia, y se resuelven clara, explicita y terminantemente. ¿Hay dudas? ¿hay que apelar á explicaciones gramaticales, á deducciones forenses, á interpretaciones de leguleyo? No lo dudeis; son cavilaciones de partido; pero la cuestion no está decidida; no se pensó en decidirla; si se hubiera pensado en ello, se hubiera hecho de un modo digno y solemne, de una manera explicita, y que no dejara lugar á dudas. — Quedaba, pues, entera é intacta la cuestion con toda su gravedad, con toda su importancia y trascendencia. ¿Es útil, es conveniente, es indispensable y necesario que el poder central esté representado en el gobierno de las comunidades; ó deben estas gozar de una independencia tal, que ningun punto de enlace personal tengan con el gobierno general del Estado? Tal era la cuestion desembarazada ya de sutilezas gramaticales, y de cavilosas interpretaciones; á esta altura se colocaba por sí misma, y en ella era menester considerarla y resolverla. Esto fué lo que hicieron cumplidamente los oradores de la Mayoría. — De la indole y naturaleza de las corporaciones municipales; de su objeto especial reducido á cuidar de los intereses particulares de la localidad; de la necesidad de enlazar las localidades con el Estado; para crear y dar fuerza á la gran unidad nacional; del carácter que todas las instituciones deben tener en una monarquía; de la imposibilidad de discernir y separar en muchos casos los intereses especiales de la comunidad de los generales del Estado; y finalmente de la conveniencia de establecer en la Nacion un sistema administrativo, uniforme, regular y homogéneo, deducian victoriosamente aquellos oradores en tesis la general necesidad de que en el nombramiento de los magistrados municipales tuviese el gobierno nacional una participacion mas ó menos directa; y defendian bajo este aspecto la que la ley en discusion le concedia, que era la menor que podia tener en cualquiera caso. — Fuéles tambien preciso rechazar los argumentos que se deducian de la historia de nuestras antiguas comunidades, y demostraron que aquellas corporaciones, útiles y benéficas de la edad media, en que los concejos no solo tenian que *administrar*, sino tambien

que *defender* sus intereses, serían en la actualidad un absurdo anacronismo, un retroceso de cinco siglos; y el querer restablecerlas, renunciar al gran progreso social que hicieron las naciones europeas cuando al espíritu estrecho, ruín y mezquino de localidad, sustituyeron el amplio, progresivo y fecundo de la unidad social y política, representado en la grandiosa institución de la monarquía: que el clamar en la actualidad por los antiguos fueros y libertades municipales era desconocer la importancia y objeto del régimen representativo moderno, que había reunido en una grande haz todas las libertades dispersas en las localidades, refundiéndolas en el gran todo de la libertad general, y combinando los dos grandes elementos, que se han creído por mucho tiempo inconciliables, la unidad y la libertad.

Demonstraron además que no era cierto que entre nosotros el nombramiento de los alcaldes ó magistrados municipales hubiese generalmente pertenecido nunca á los pueblos; antes al contrario en todos nuestros códigos legales, sin excepción, se encontraba consignado como derecho común el principio de que debían ser nombrados por la corona, exceptuando únicamente los de aquellas villas ó ciudades en que por fuero ó privilegio especial estuviese dispuesto lo contrario: que aun en estos pueblos, por los abusos y desórdenes que de semejante privilegio se originaron, se hizo bien pronto necesario que la corona les enviase *corregidores*; institución monárquica á que fué preciso acudir para *corregir* los vicios de la democrática designación de los alcaldes por los pueblos; siendo tan frecuente la necesidad de apelar á ellos, que lo que empezó siendo excepcional y para casos especiales, llegó á ser normal y de derecho común, como lo eran ya los *corregidores* en tiempo de los Reyes Católicos. Reforzaron estos argumentos sin réplica con los ejemplos de Francia, de Bélgica y de otros pueblos en que hay establecido un régimen político igual al nuestro, y clamaron contra el inconsiderado empeño de ir mas allá que los otros pueblos amaestrados ya en el régimen constitucional, y de hacer de nuestra patria un campo experimental de teorías peligrosas y absurdas.

El Congreso, por estas y otras consideraciones, votó el artículo relativo al nombramiento de los alcaldes por una gran mayoría. — Menos discusión y debate ofrecieron ya los demás puntos en cuestión, en que brillaron nuevamente otros oradores. El señor *La Sagra*, presentando un sistema diferente á la vez del de la mayoría y

del de la oposicion, y trayendo al debate una nueva serie de consideraciones y de ideas, ensanchó el campo de la discusion, y llevó hácia otro lado la controversia. Resentianse sus discursos de cierta vaguedad é incoherencia en las ideas, parte por ser estas nuevas en aquella discusion, y parte tambien porque los que hasta aquí las han explicado y sostenido lo han hecho en tesis general y abstracta, y sin aplicacion práctica al régimen de los estados; piedra de toque necesaria absolutamente para conocer la calidad y precio de las teorías y abstracciones en esta importante materia. Grande impugnacion sufrieron por lo mismo las especies adelantadas por aquel señor diputado, y la comision y la Mayoría hicieron ver y demostraron cumplidamente lo inaplicable, cuando menos, de semejantes doctrinas al sistema político en que viviamos, y al régimen monárquico á que estan desde memorial amoldados los antiguos pueblos de la Europa. Fué este un episodio interesante de la discusion, y por eso hacemos de él mencion especial. — La ley fué votada por fin por una mayoría muy considerable del Congreso; y posteriormente lo ha sido tambien por otra no menor en el Senado, despues de una discusion luminosa y templada, pero mucho menos dilatada y extensa.

La votacion de esta ley en el Congreso ha dado origen á un suceso de los mas singulares y estraños. Desde el principio de la discusion la Minoría habia indicado mas ó ménos abiertamente; ya en el debate, ya fuera de él, que en el caso de que se aprobase la ley en los términos en que se hallaba, renunciaria su encargo, y se retiraria del Congreso. Pudieron muchos creer que así sucederia; pero los mas miraron estas voces como espresiones arrancadas por el calor y empeño de la discusion, ó como un medio de contener á sus adversarios. Mas llegado el caso, se vió con estrañeza y asombro que una parte de la Oposicion comprendia tan mal el sistema representativo, que ignoraba al parecer la principal de sus condiciones, cual es la de que manden y decidan las cuestiones políticas y administrativas las Mayorías; y que era tan novicia en esto de libertad, que no sabia resignarse á ser Minoría. — Segun ellos, su opinion y modo de ver las cosas debia ser la pauta necesaria, la regla precisa de la conducta de los demas; y los que no se sometian á sus infalibles fallos, eran de seguro perjuros y traidores, con quienes no se podia, ni se debia, transigir ni alternar. Era por lo mismo una necesidad imperiosa y urgente, segun ellos, el que la Oposicion se retirase en masa de un Congre-

co, en que se habia cometido la imperdonable falta de ver las cosas de diferente manera que ellos, y de votar contra lo que ellos querian; para hacer ver á la Nacion de un modo claro y terminante que sus representantes infringian la constitucion, y que ellos, y solo ellos, eran los que la entendian, los que la acataban y obedecian. Por demas era risible y absurdo este insigne rasgo de intolerancia y presuncion, que solo puede explicarse en un país acostumbrado por espacio de tres siglos al régimen inquisitorial, y á quemar á todos los que no sometiesen su razon y su juicio á la razon y al juicio de los demas. Los inquisidores de entonces, á los que no pensaban como ellos, los relajaban al brazo secular y á la hoguera: los *progresistas* de ahora relajaban si pudiesen por el mismo motivo á sus adversarios al brazo secular de las venganzas populares.

Tuvo la Oposicion con este motivo frecuentes y acaloradas reuniones, segun vulgarmente se aseguraba, y no pudiendo convenir los mas prudentes de ella en dar un escándalo, que repetido por otras minorias sucesivas haria imposible el régimen representativo, estalló entre sus miembros una profunda y violenta division, retirándose unos efectivamente del Congreso, y permaneciendo en su puesto los demas. Este incidente puede ser fecundo en resultados; puede quitar á la Oposicion ciertos resabios de violencia y de fogosidad revolucionaria que la perjudicaban en estremo, y la hacian mirar con prevenicion hasta por los mismos hombres que profesaban en el fondo sus principios; puede tambien hacerla romper con ciertas alianzas, en que no debe jamás apoyarse ningun partido político que no quiera darse las apariencias de faccion, y puede en fin separar para siempre á la *Revolucion del Progreso*. Nadie ganará mas en esto que la misma Oposicion: porque el dia en que no inspire ciertos temores, el dia en que no se desconfie de la sinceridad de sus proesas, y de la buena fé y lealtad de sus principios, como con mas ó menos razon sucede en la actualidad, sus filas se aumentarán necesariamente en las Córtes y en los colegios electorales, y podrán obstar por medios legítimos y regulares, á que se adopten sus houbres y principios para el régimen de la sociedad y del Estado. Y nos fundamos tanto mas para concebir esta esperanza, cuanto que no se puede negar sin injusticia, que la parte de la Oposicion que ha continuado en el Congreso, es sin disputa la mas notable é influyente, y la de mas elocuencia y saber.

Mientras asi se agitaba y resolvia la gran cuestion de los

ayuntamientos, se aproximaba otra no menos importante y trascendental, y en que las opiniones estaban por desgracia mas divididas y discordes. Hablamos de la ley sobre la dotacion del culto y clero.—Desde que con una inconsiderada precipitacion, y sin preparar nada con que sustituirla ni con que hacer frente á las inmensas é importantes atenciones que cubria, se abolió por un acto de demencia inexplicable la antigua prestacion decimal, se suscita todos los años de nuevo esta deplorable é irritante controversia, en que los partidos y los intereses opuestos discurren y divagan á su placer, en que hacen todos grandes y solemnes protestas de sus ardientes deseos de poner remedio al mal, y en que sin embargo hasta ahora no han sabido mas que agrandarle y hacerle cada vez de mas incierta y difícil entacion.—En vano nuestros sabios teóricos y nuestros economistas presumidos proclamaban con grande aparato de números y de cálculos, de raciocinios y de deducciones, que el diezmo era ruinoso, absurdo y fatal, y que nada era mas sencillo que substituirle á él una contribucion, que sin tener ninguno de aquellos inconvenientes, bastase y sobrase á hacer frente á todas las cargas que satisfacía el producto de aquella antigua prestacion. Fuéles en verdad muy fácil y hacedero el abolirla; pero al tratar de reemplazarla manifestaron de hecho la vanidad de su saber, y la inconsideracion y el desacierto de su conducta. Despues de haber tantas veces clamado y declamado contra la injusticia, la desigualdad y los perjuicios del diezmo, despues de haberle desacreditado en la opinion, despues de haber hecho mirar su pago poco menos que como una muestra de desafeccion á la libertad, ¿tal es la fuerza de las cosas! ellos mismos tuvieron que apelar á él una, dos y tres veces, y vinieron á confesar que no sabian que proponer para sustituirle.

Para remediar estos males, para obrar estos inconvenientes, habia un remedio único, fácil, sencillo; enmendar el yerro cometido, confesar la falta, y restablecer otra vez la prestacion decimal, sin perjuicio de reformarla, de modificarla, y aun de suprimirla en lo sucesivo, con calma, con detenimiento y con circunspeccion. Pero esto era lo que precisamente no querian á la vez el amor propio de los reformadores, el odio injusto de los enemigos del clero, los partidarios de las teorías económicas, los rentistas y gente del fisco, y sobre todo los grandes propietarios y arrendadores de nuestras ricas provincias del Medio día. Bajo las influencias de estos respectivos intereses y doctrinas se ba-

bian hecho las últimas elecciones; pero tambien se notaba en la sociedad española un irresistible reflujó hácia las ideas religiosas, una reaccion favorable al clero, y una resuelta determinacion de no ver por mas tiempo cerrados los templos y mendigar de puerta en puerta á los sacerdotes; y esta circunstancia debia tambien pesar mucho en el ánimo y en la opinion de los diputados. Restaba saber lo que de tan diversos elementos resultaria.—Desde el principio de la legislatura un diputado por Asturias interjeló al Gobierno, para que mandase suspender la venta de los bienes del clero secular que debia comenzar por la ley de 1837 en el presente año: otros, como los Sres. *Baraja* y *Peña Aguayo*, se adelantaron á proponer proyectos para la dotacion del culto y del clero, y por este y otros medios se incitaba al Gobierno á que dijese en este particular su pensamiento y propusiese el modo de satisfacer tan imperiosa necesidad.—Presentó por fin su proyecto el Gobierno, y se nombró la comision que le habia de examinar; la cual despues de grandes debates, de repetidas conferencias con el Gobierno, y de largas y profundas meditaciones, no pudiendo conciliar los diversos pareceres de sus individuos, se dividió en fracciones, y presentó cinco dictámenes diferentes.

El Sr. *Tejada* opinó por el restablecimiento del diezmo, salvas las modificaciones que en lo sucesivo pudieran hacerse en la cobranza de esta prestacion: el Sr. *Amero*, considerando que su cometido era solamente proponer recurso para el sostenimiento del culto y del clero, y que con el diezmo se sufragaba ademas á otras atenciones, proponia el medio diezmo, separando el uno por ciento para el pago de las pensiones de las religiosas: fundado en los mismos principios, proponia el Sr. *Duque de Gor* el cuatro por ciento de todos los frutos sujetos á la antigua prestacion decimal y la primicia; y finalmente la Mayoría de la Comision formada de los Sres. *Perez Hernandez*, *Peña Aguayo* y *Valle* proponia, para el mantenimiento del clero y culto diocesano, el producto de sus bienes y el de la gracia de Cruzada, y para el parroquial un repartimiento vecinal, en que cada localidad pagase su culto y sacerdotes. El Sr. *Aleson* convenia con la Mayoría de la Comision, pero con una modificacion de suma importancia. S. S. queria que lo que pagase cada provincia para el sostenimiento del clero, se tuviese presente y se trajese á colacion en el reparto de las demas contribuciones generales del Estado.—En la devolucion de los bienes á la iglesia derogando el artículo segundo de la ley de 29 de julio de

1387 que los había aplicado al pago de la deuda, toda la comisión estaba conforme.

En medio de estos cinco votos se divisaban tres sistemas distintos; el de los Señores Tejada, Armero y dueño de Gor, fundado sobre el restablecimiento en todo ó en parte de la prestación decimal; el de la Mayoría de la comisión que por medio de repartimientos vecinales cargaba á cada localidad el sostenimiento de su culto parroquial, y el del Sr. Aleson que en virtud de su comenda al voto de la Mayoría, hacia pesar los gastos del culto sobre la riqueza general de la Nación. — El Gobierno se adhirió desde luego, como mas conforme á su primitiva propuesta, al voto de la Mayoría de la Comisión; pero fácil era echar de ver, que semejante voto era el menos acertado de los cinco, y que había de hallar grandes repugnancias en el Congreso, y quizá decidida oposicion en el Senado. — Efectivamente, á poco que se reflexionase sobre él, se advertia que fraccionaba al clero en diocesano y parroquial, en lo que veian algunos graves inconvenientes y peligrosas tendencias; que hacia del culto una necesidad local y no del Estado; que las localidades pobres pagarian mas que las ricas; que en muchas de ellas, y precisamente en aquellas en que mas necesario sería, no se podría sostener un párroco; que las provincias del Norte señaladamente y todas las demas antiguas de la monarquía, en que por ser las poblaciones pequeñas y hallarse dispersas por toda su estension, necesitan un número escesivamente mayor de iglesias y de párrocos, iban á ser abrumadas con los repartimientos vecinales, que igualarian ó excederian quizás al diezmo (pues en muchas de ellas se empleaba ya todo antes de ahora en el culto, y no sacaba el Erario ni tercias reales ni escusado); al mismo tiempo que se les impondria sin consideracion á esta circunstancia, las contribuciones públicas que habian de remplazar á los grandes ingresos que el diezmo de las provincias ricas y de grandes poblaciones proporcionaba al Tesoro; y que precisamente las provincias á que con semejante proyecto se iba á favorecer, eran las mas ricas, con perjuicio y ruina de las mas pobres y de menos rendimientos. — Estas consideraciones daban un gran peso á los votos particulares, ademas del que con su elocuencia y razones les daban sus autores y sostenedores. Defendió su voto el Sr. Tejada en un brillante discurso en que se elevó á consideraciones de mucha gravedad é importancia, y en que expuso razones que hicieron grande impresion en el Congreso.

Pero el éxito de la votacion no podia ser dudoso. Solamente 32 diputados de los 127 que asistieron al debate, estuvieron por el restablecimiento del diezmo, y aun este número debió sorprender, cuando en el año de 38 solo un diputado se manifestó favorable á esta opinion. — Con no menor copia de razones defendió el medio diezmo de su voto el Sr. Armero, alegando consideraciones nuevas, tanto bajo el aspecto económico, como bajo el político y religioso, y tratando la cuestion en la altura correspondiente; pero á pesar de que los partidarios de una parte alícuota de la prestacion decimal crecian con el debate á ojos vistos en el Congreso, solos 43 votos tuvo á su favor el dictámen del Sr. Armero; bien que se susurraba que muchos no le habian querido votar porque preferian adherirse al del Sr. Duque de Gorcaesi enteramente igual, como ya hemos hecho observar. — Vinose por fin al exámen del voto del Sr. Duque, y aquí fue ya la cuestion mas empeñada: la fuerza del debate crecia en proporcion que se dudaba del éxito. Defendió su opinion el Sr. Duque en un estenso discurso que respiraba la conviccion mas íntima, la mas sana y leal buena fé; al mismo tiempo que los pensamientos mas propios y mas capaces de mover el ánimo de los oyentes salian de su boca, dichos con sencillez y sin pretensiones de ninguna clase. El Congreso oyó con esmerada atencion este discurso y el de sus impugnadores, y tomó en consideracion el voto particular del Sr. diputado por Granada, por 69 votos contra 67. — Grande fue la sensacion que causó este resultado: la Mayoría era harto pequeña en verdad, pero la formaba una masa homogénea, imponente y compacta de hombres unidos en principios y en ideas, y entre los cuales se hallaban la mayor parte de los oradores distinguidos y de los miembros mas influyentes del Congreso; mientras que la Minoría se componia de una fraccion de la Mayoría habitual del Congreso, de los partidarios personales de los ministros, y de toda la Oposicion. Debió esta circunstancia influir mucho é influyó en efecto en la conducta observada despues por el Sr. Ministro de Hacienda. Pero mientras se llegaba al artículo 2.º del voto particular, en que debia trábarse de nuevo la contienda por tan pequeña mayoría continuada, habia que resolver antes la cuestion de si se habian de devolver ó no sus bienes al clero secular. Suscitóse con este motivo un debate importante sobre la índole y naturaleza de las propiedades de la Iglesia, y sobre la necesidad de que no se confundan nunca sus ministros con los funcionarios públi-

cos del Estado, ni se les obligue á pender de la Tesoreria; y terminó la discusion por una votacion en extremo notable y digna de observacion. No se trataba ya de suspender la venta de los bienes del clero por un tiempo indefinido, como pretendian algunos señores de la Oposicion; no; sino de derogar la ley que los declaraba afectos al pago de la deuda nacional y los restituia á la iglesia, como á su verdadero dueño. Pues bien; á pesar de ser esta la cuestion votaron en favor de la restitution 125 diputados, y solamente 14 se opusieron á ella. ¡Tan grande cambio ha experimentado la opinion de algunos años á esta parte en estas importantes materias!—Volvióse por fin, en la discusion sobre el artículo 2.º, al debate principal. No se dudaba, de que si el ministerio formaba empeño, no le sería difícil desbacer ó superar la pequeña Mayoría que habia tomado en consideracion el cuatro por ciento de la prestacion decimal; pero era muy difícil que el ministerio se desentendiese de este modo de la opinion de la Mayoría, que habitualmente le apoyaba, y se susurraba ademas que estaba dispuesto á adherirse al voto particular que se debatía. Así lo hizo por último esplicita y francamente al final de la discusion por boca del Señor Ministro de Hacienda, y en medio de la irritacion y de las reclamaciones mas violentas de la Oposicion, que no quiso perder esta oportunidad de hostilizar al ministerio, motejándole de inconsecuente y de no tener principios ni doctrinas propias; pero continuando despues el debate fue aprobado por fin el artículo 2.º y el cuatro por ciento de la prestacion decimal por 79 votos contra 67, y la totalidad de la ley por 82 contra 43. Así terminó este intrincado y dificultoso asunto: con una resolution que restituye sus bienes á la Iglesia, y le devuelve la parte de la prestacion decimal, que últimamente le pertenecia. El resto entraba, por concesiones pontificias, en las arcas reales.

30 de Junio de 1840.

REVISTA DE MADRID.

————— ❦ —————

BIOGRAFIA CONTEMPORANEA.

PEEL [*Sir Roberto.*]

PEELE, uno de los grandes hombres de estado de la Gran Bretaña, nació en 1786: su padre, diputado en el Parlamento por el burgo de Tamworth, al cual habian hecho rico sus establecimientos industriales, fue creado Baronnet en 1800 por el ministerio Pitt, del cual fue, durante mucho tiempo, uno de los mas celosos sostenedores. Al jóven Roberto lo enviaron á Harrow-School, donde se distinguió por su raro talento, y en especial por su prodigiosa memoria. En aquella célebre escuela fue compañero de estudios y amigo de Lord Byron, el que ha dicho de él despues, que "profesores y discípulos tenian grandes esperanzas en Roberto Peel." Y no salieron burladas. Pasó despues á la universidad de Oxford, donde brillaron todavía mas sus conocimientos. En 1810 era ya Peel miembro del Parlamento, habiéndole asegurado las riquezas de su padre su eleccion en un pequeño burgo irlandés. En 1812 fue secretario del departamento de Irlanda, bajo el ministerio de Lord Liverpool. Asi, pues, á la edad de 24 años desempeñó uno de los destinos de mas importancia del Estado, pues el primer secretario es á un tiempo el primer ministro y el defensor

en el Parlamento de los actos y la política del Lord Lugartiente, que representa el papel de rey en aquel país. Durante el tiempo que Peel permaneció en aquel importante destino, se ocupó con actividad en sofocar, en cuanto era posible, las tendencias insurreccionarias que tan frecuentemente han agitado á la Irlanda, y organizó una policía parecida á la gendarmería de Francia, y á cuyos individuos llaman aun generalmente *peelers* las gentes del campo. Entonces fue, cuando en sus discursos al Parlamento sobre las cuestiones irlandesas, tomó el partido decidido contra la emancipación católica, al cual no ha sido fiel. En 1818 representó Peel por primera vez á la universidad de Oxford en el Parlamento. Durante aquel año y el siguiente fue cuando se asoció el nombre de Peel á una medida de suma importancia, diversamente juzgada, y objeto aun en el día de una viva controversia. Nombrado presidente de la célebre comisión establecida para deliberar acerca de la restricción de los privilegios del Banco, se declaró en favor del principio de los pagos en dinero, y hizo adoptar un acta que lleva su nombre, por la cual el Banco se vió obligado á volver á hacer en dinero sus pagos, suspendidos desde 1797. La mayor parte de las transacciones comerciales del país se hacían por medio de un papel moneda de reducido valor; pero desde 1819 el oro y la plata prevalecieron en la circulación, y el sistema del papel moneda quedó considerablemente restringido.

En 1820, durante el malhadado proceso de la Reina Carolina, tuvo Roberto Peel el talento de evitar cuidadosamente el comprometerse con ninguno de los dos partidos, prestando sin embargo cierto apoyo á entrambos. No quiso aceptar las funciones elevadas á que el ministerio le instaba, y desaprobó altamente el escandaloso proceso intentado contra la princesa; pero también auxilió algunas veces á los ministros, y se esforzó en calmar la indignación popular que había excitado su conducta.

Peel fue secretario de Estado en el departamento del Interior en 1822, y solo con corta interrupción conservó aquel destino durante más de ocho años, en cuyo tiempo es cuan-

do ha adquirido la mayor parte de su celebridad, como administrador y hombre de Estado. Considerábasele como al campeón del partido Tory, al paso que Canning estaba al frente del opuesto partido en el gabinete mixto de Lord Liverpool. Cuando en 1827 se vió este precisado á retirarse del ministerio, á causa del mal estado de su salud, dejando la presidencia en manos del desgraciado Canning, Peel, el Duque de Wellington y sus colegas torís, enemigos de la emancipacion católica, abandonaron al nuevo presidente, que la favorecía, manifestando que su deber les obligaba á declarar públicamente la guerra á todos los enemigos de la constitucion protestante del pais. Pero apenas bajó á la tumba el ilustre Canning, Peel y Wellington volvieron al poder en 1828, por el ascendiente victorioso del partido protestante, despues de la caída del ministerio de corta duracion de Lord Goderich: entonces, llegados á la cumbre del poder, desfalleció el ardor de estos dos campeones de la causa protestante, hasta el día en que se anunció públicamente que el ministerio habia resuelto admitir á los católicos al ejercicio de todos los derechos de que gozaban los ciudadanos de la comunión protestante. Peel esplicó con suma elocuencia las intenciones del ministerio, convencido de la necesidad de ceder á la fuerza de las circunstancias; pero con todo, aquella declaracion fue acogida por la Cámara y por el pais, con un movimiento de indignacion de que no habia ejemplo en los anales políticos de Inglaterra. Aquella defeccion de Robert Peel excitó contra él resentimientos que le incomodaron; se le llenó de injurias é invectivas, y en los periódicos se le comparaba á Judas Iscariote del pelo rojo. Su conducta durante aquella tormenta fue llena de valor y de dignidad; las luchas que tuvo que sustentar, elevaron su entendimiento y maduraron sus facultades oratorias. Pasóse mucho tiempo antes de recobrar la consideracion de su partido, pero su talento se habia agrandado en concepto de todos.

Durante el ministerio Wellington, Peel como Secretario de Estado del Interior, estableció el cuerpo de policia en Londres. Sabido es que antes de que existiera aquella cor-

poracion, tan admirablemente organizada en el dia, estaba entregada la seguridad de aquella gran capital á una fuerza débil, á una especie de guardia cívica dirigida por las parroquias, y colocada bajo su inspeccion.

La influencia de Peel en la Cámara de los Comunes, lejos de disminuirse con la caída del ministerio Wellington, en noviembre de 1830, se aumentó considerablemente. Los Tories se unieron á él y consintieron en reconocerle por jefe en la guerra que hacian al ejército invasor de los reformistas. Roberto Peel ningun esfuerzo omitió para contener el movimiento democrático de la constitucion; desplegó un talento superior en la larga agonía de los burgos podridos, que defendió dia por dia durante dos años con incansable perseverancia. Siempre ardiente, pero moderado en su elevacion, jamás se dejó arrastrar como el Duque de Wellington, á protestas absurdas; y el recuerdo de aquella voz que cautivaba la admiracion de sus rivales, no se borrará jamás.

Despues de haberse retirado Lord Grey en 1834, habia tomado las riendas del gobierno Lord Melbourne; pero era su ministerio débil y estaba desorganizado, y no pudo reemplazarse á Lord Albrop llamado á la Cámara alta, por la muerte de su padre. El rey aprovechó aquel momento para dar un gran golpe; destituyó á Lord Melbourne, y encargó á Lord Wellington la formacion de un nuevo ministerio; pero el Duque, á pesar de su valor y su imperturbable serenidad, conoció cuán impopular era, y cuán incapaz para dirigir el timon en medio de circunstancias tan amenazadoras, y aconsejó al rey que llamase á Roberto Peel, que habia ido á Italia á pasar allí el invierno. Al llegar á Londres, á donde se trasladó con extraordinaria rapidez, tuvo Peel que superar innumerables obstáculos para la formacion de un ministerio, cuyo primer acto fue la disolucion del Parlamento. Las elecciones dieron solo una corta mayoría al partido conservador, y Peel que contaba con la desunion del partido opuesto, le encontró al contrario desde el momento que entró en la Cámara como primer ministro, unido, compacto, y acorde contra él, cual si fuese un hombre solo. La primer derrota del ministerio fue la elec-

cion del presidente de la Cámara de los Comunes; los reformistas consiguieron el nombramiento de su amigo Aborombie el 19 de febrero de 1835, en una de las mas numerosas reuniones que se hayan visto jamás en la Cámara. A los pocos días consiguió la oposicion otra victoria, ganando una enmienda al discurso de contestacion á la Corona, por siete votos. Derrotado de este modo en la Cámara de los Comunes, no quiso sin embargo Peel abandonar el poder, y luchó contra una mayoría, compacta, inflexible é incansable. Mal secundado por sus poco diestros amigos, quedó reducido á sus solas fuerzas, haciendo frente á todos sus enemigos, aprovechándose de todas las ventajas: jamás presenciaron las bóvedas de Parlamento tan admirable paciencia, tanta habilidad, tal poder oratorio, moderacion tanta. La última lucha fue con motivo de la eterna cuestion de la apropiacion, que no se ha resuelto todavía. Es la proposicion hecha por el partido reformista de aplicar una parte de las rentas de la iglesia anglicana de Irlanda, á las necesidades de la instruccion pública en aquel país; esta cuestion, desde el bill de la reforma, ha sido el *criterium* absoluto, para diferenciar á un reformista de un conservador. El discurso pronunciado por Sir Roberto Peel sobre este asunto, el último dia de la discusion, es citado con razon como uno de los mas acabados trozos de su elocuencia; tuvo sin embargo en contra una mayoría de veinte y siete votos, y Peel dejó el ministerio el 8 de abril de 1835.

Jamás ministro alguno abandonó el poder con mayor triunfo, recibiendo millares de felicitaciones en prueba de adhesion á su política. Habíase engañado, con todo, profetizando que el ministerio que le siguiese no sería de larga duracion; este ministerio ha conservado su mayoría en la Cámara de los Comunes, y hecho los mas enérgicos esfuerzos para atraerse nuevos prosélitos. Es evidente que Sir Roberto Peel considera su vuelta al ministerio como un suceso probable que puede acontecer de un momento á otro. Desde su último año político, ha adoptado un tono mas atrevido que el de costumbre. Véase que se ha desecho de sus antiguos vínculos con los reformistas moderados, cuyo apoyo

solicitó para formar el ministerio de 1834, y que se ha fijado en una táctica mas decidida, en el principio mas claro de una resistencia inflexible. Tal por lo menos ha sido el tono del célebre discurso pronunciado en diciembre de 1836 en la conocida política de los Toris, en Glasgow.

Sir Roberto Peel es alto de estatura y bien formado, de color blanco y el pelo un poco rojo: su aspecto es de jóven para la edad que tiene, y se encuentran en su figura señales marcadas de su talento y destreza: adviértese sin embargo en sus ojos, en su frente y sus labios, cierta cosa que descubre una disposicion á la desconfianza, y sería imposible pasar junto á él en medio de la multitud, sin reparar en él, como una persona que llama la atencion. Es un hombre político en quien todos los partidos reconocen talento; que no ha excitado ni fuertes odios, ni grandes amistades, y el cual evidentemente carece de lo que es necesario para agitar, comprometer y entusiasmar á los hombres. Sus enemigos dicen que es avaro, sin mas causa que por el orden con que sabe gastar una fortuna de príncipe. Ama el lujo y aun la magnificencia en algunas cosas, y en especial en su magnífica galería de cuadros, de la cual se envanece con razon. Es generoso en la proteccion que dispensa á los artistas ingleses; activo, enérgico, apasionado á los placeres del campo y los ejercicios violentos. La mayor parte del tiempo que sustrae á sus ocupaciones públicas, lo pasa en el seno de su familia ó entregado al estudio, pues, á pesar de lo que rara vez sucede á los hombres que por largo tiempo experimentan la agitacion de la vida pública, tiene una verdadera inclinacion á las ocupaciones literarias.

RAIMUNDO DE VERICOUR.

G. G.

EXAMEN

del

JUICIO CRITICO DE LOS PRINCIPALES POETAS ESPAÑOLES DE LA ULTIMA ERA, OBRA POSTUMA DE DON JOSÉ HERMOSILLA, Y DADA A LUZ POR DON VICENTE SALVA EN VALENCIA, AÑO DE 1840.

HABIENDO leído con algun cuidado el primer tomo de esta obra, me figuré que entre su autor y su editor pasó, ó pudo pasar el diálogo siguiente:

HERMOSILLA.—Vamos, Sr. Salvá, dígame V. con franqueza que le ha parecido mi *Juicio critico*, y si está en ánimo de encargarse de su impresion.

SALVÁ.—Si con franqueza lo he de decir, me ha parecido un elogio exagerado de Moratin, y una amarga diatriba contra Melendez bajo el disfraz de un título en que descubro ademas no pocos visos de superchería.

H.—¿Elogio exagerado? Superchería? ¿Qué es lo que V. dice?

S.—No se enfade V. que yo me iré explicando. ¿No es elogio exagerado de Moratin no encontrar en todas sus obras sino media docena de pecados, menos que veniales, pintarle siempre como el poeta de los poetas, y el modelo de los modelos, apurando en su alabanza cuantas frases y exclamaciones tiene nuestra lengua, y repitiendo á cada paso: *Esto es lo que se llama poesia. En esta composicion todo es sublime, perfecto, inimitable. No hay nada igual en nuestro Parnaso?* ¿No deberá llamarse diatriba contra Melendez un escrito en que se ve claro el empeño de encontrar defectos en sus obras, ya con ridículas cabilaciones y quisquillas

gramaticales, ya suponiendo plagios que no cometió, ya disputando sobre si tal composicion que llama *oda* debe llamarse *cancion ó silva*, ya sobre si el encuentro de ciertas sílabas es ó no mal sonante, ya acusando este verso de prosaismo, aquel de galicismo, y ya, en fin, diciendo ¡cosa rara! que tal romance es bueno, pero un poco largo, y que el otro no es malo, pero tiene cosas que á V. no le gustan, sin decir cuáles son? ¡Ah, Sr. Hermosilla! Este pueril y mezquino compas de los gramáticos no es la pauta por la cual debe juzgarse á los poetas como Melendez. La viveza de las imágenes, la oportunidad de las comparaciones, los arrebatos de una fantasía lozana sin extravagancia, la belleza y dulzura de la versificación, la naturalidad y ternura de los afectos, y sobre todo la impresion que deja en el ánimo y el halago que produce en el oido la reunion de todas estas dotes, eso es lo que constituye la esencia y la excelencia de la poesía. ¿Y qué valen en tal caso los reparos minuciosos de los gramáticos? ¿No desaparecen como el humo á la simple lectura de una estrofa en quien tiene alma que siente, imaginacion que se exalte, y oido que perciba la música de los buenos versos?

¿Y qué diremos de la que V. llama *doctísima crítica* de las obras de Moratin, hecha por D. Juan Tineo, y que sirve como de introduccion á la obra de V.? Si en esta recae la censura sobre las miserables menudencias que dejo indicadas, aquella por el contrario se reduce á encomios desmedidos y rotundos de su ídolo, y á sangrientas invectivas y acriminaciones contra Melendez y su escuela. Tales y tan absolutas generalidades merecen alto desprecio, y solo prueban que el trascurso de veinticinco años, durante los cuales tantos y tan grandes intereses y vicisitudes han agitado el ánimo de los españoles, no ha sido bastante á endulzar en el suyo la biel y el encono con que la pandilla que rodeaba el pedestal de Moratin á principios de este siglo, se ocupaba en saberir á la escuela de Melendez. ¿Y qué refutación cabe de las magistrales sentencias de Tineo, cuando las presenta sin otro apoyo ni razon que su dicho? ¿Qué obras nos ha dejado Tineo para que por ellas podamos juz-

gar del peso y acierto de sus decisiones? ¿En qué títulos se funda la autoridad que presume deber reconocer los lectores en sus fallos doctorales? Todo el contexto de su *doctisima crítica* no rebosa mas que cólera y veneno. No quiere que Melendez haya escrito un solo verso mediano, y al hablar de la dedicatoria, que precede á *la Mogigata* de Moratin, se irrita con este porque dice, que habiendo querido

... *la voz imitar y la armonía*
Que un tiempo el eco en la floresta verde
Repitió del Zurguen,

vino la musa de Menandro y le quitó con enfado la guitarra y flautas pastoriles, diciendo que su talento no era á propósito para tal empresa. ¿Y qué dice á esto D. Juan Tineo? Que Moratin hizo esta confesion por pura modestia. Yo conocí y traté á Moratin, Sr. Hermosilla, y sé muy bien que la modestia no era su virtud dominante. V. debe tener tambien hartas pruebas de ello, y por si las ha olvidado, bastará que yo le recuerde aquel romance, dirigido al conde de Floridablanca, pidiéndole un beneficio, y en el cual, á pesar de ser todavía muy jóven, dice al ministro que espera de él su felicidad, porque el ciclo tiene reservado á su gobierno

Hacer florecer las letras
Y dar favor á los sábios.

Qué tal? ¿No es admirable la modestia de Moratin? Pero supongamos que por modestia confesó no poder llegar á competir con Melendez en los géneros que este cultivó; cabe modestia en asegurar que se propuso imitarle? ¿Trata nadie de imitar lo que no tiene por bueno? Luego Moratin no tenia de Melendez la opinion que su panegirista, sucediendo con los entusiastas de aquel ilustre escritor lo que se decia de los palaciegos de Luis XVIII, que eran mas realistas que el monarca mismo. Yo aprecio mucho á Moratin, y V. lo sabe; pero esas alabanzas tan encarecidas con que Ti-

neo y V. se empeñan en remontarle á la mas empinada cumbre del Pindo, le perjudican lejos de favorecerle, pues dan ocasion á que ofendido alguno de esa escandalosa parcialidad le ajuste las cuentas tan menudas que no quede muy bien parado.

H.—No negaré que acaso Tineo y yo nos háyamos excedido algun tanto en los elogios de nuestro amigo, y en cargar la mano á Melendez con sobrada severidad; pero de esto á *supercheria* hay una gran distancia, y confieso que esta palabrita me ha picado. *Supercheria*? Si Tineo viviera...

S.—No la apliqué yo á Tineo. Este buen señor francamente y sin ambages dijo: *segun mi modo de entender, Moratin es el primer poeta del mundo, y Melendez el mas despreciable.* Ya ve V. que esta generalidad á nadie convence. Escritos de igual naturaleza, aun cuando los sazone la sal y pimienta de la sátira mas fina, llaman tal vez la atencion momentáneamente, sepultándose á poco tiempo en la oscuridad del olvido, mientras la fama del hombre célebre, á quien en ellos se intentó deprimir, crece con los años y ocupa siempre en la estimacion pública el digno lugar á que supo elevarse. Pero V. no se ha conducido con tanta franqueza, y perdone que se lo diga. V. vendiéndose por amigo de Melendez; y refiriendo hechos y gestiones que lo indican, disimula hipócritamente su malquerencia, le trata con visible parcialidad en su Juicio crítico, y quiere que aparezca este opúsculo como una obra desapasionada, y escrita para instruccion de la juventud. ¿Qué instruccion han de sacar los jóvenes de la lectura de un libro en que se pinta á Moratin como un gigante y á Melendez como un pigmeo, en que el crítico tiene ojos de luz para hallar defectos en este; y los tiene de topo para no distinguir en aquel la mas leve mácula?

H.—Poco á poco con eso, Sr. Salvá: yo no hablo al aire, como Tineo, ni censuro por el empeño de censurar. Doy razon de mi dicho y le apoyo siempre en sólidos fundamentos. Y sino, veámoslo: ahí está el manuscrito.

S.—Enhorabuena. Empezando por las anacreónticas, dice

V. que en la estrofa 6.^a de la segunda se encuentran dos defectos. Dice así:

Tú de las roncadas armas
Ni oirás el son terrible,
Ni en mal seguro leño
Bramar las crudas sirtes.

Es el primer defecto no aparecer con claridad si las sirtes braman en mal seguro leño, ó si el que está embarcado en él es quien desde allí las oye bramar. ¿No es esta una duda voluntaria y sin viso de razon?

El segundo defecto consiste en que las sirtes, que son unos bancos de arena, no braman, pues las que braman son las olas que en ellos se estrellan. Aquí se olvida V. de que la primitiva y general acepcion de la voz *sirtex* es la de peñascos combatidos por las olas, y no hay cosa mas comun entre los poetas antiguos y modernos, que pintarlas como unos monstruos, que con sus bramidos aterran á los navegantes deseando devorarlos. ¿No es fuerte cosa que por el ansia de hallar defectos á Melendez se empeñe V. en condenar hasta los ladridos de Escila y Caribdis?

H. = Cuando las metáforas están ya tan autorizadas.....

S. = No me interrumpa V., que luego hablaré cuanto quiera. En la preciosa anacreóntica *A UNA FUENTE* (pág. 198) reprueba V. que Melendez diga *amable sueño* porque este adjetivo solo se aplica á las personas. Podrá ser cierta la observacion segun el estricto rigorismo gramatical; pero no sé yo porque no ha de poder aplicar un poeta el adjetivo *amable* en ese y otros casos en el sentido de *grato* ó *apacible*. Reprueba V. tambien que diga *ondosa culebra*, decidiendo que esta calificacion solo viene bien á los fluidos, como el mar ó el viento que son los que forman ondas; mas no á los sólidos como las culebras. ¿Pues qué no forman ondas ciertos caminos con sus sinuosidades? ¿No las forman las montañas, los pabellones, y otras mil cosas naturales y artificiales? ¿Puede estar mas propia y oportunamente aplicado aquel adjetivo que al movimiento undulatorio de ciertos

reptiles? Ya veo que segun el fallo de V. no podrán decir los poetas el *ondoso cabello*, pues tambien es sólido, y no liquido ni fluido.

Tacha V. por último el encuentro de las sílabas *te te* del verso

Trasparente te lanzas,

y otras varias que descubre su lente crítico en las obras de Melendez. No diré yo que esta deje de ser falta reprehensible; pero por qué no aplicó V. el mismo lente á las de Moratin? Sirva de ejemplo este verso suyo en la oda á Carlos III:

Hoy el *cetno* te ofrece.

Entre el *tete* de Melendez y el *trote* de Moratin no se advierte gran diferencia.

EL CONSEJO DEL AMOR.

En esta anacreóntica no tiene V. mas reparo que oponer que haber usado en ella Melendez la palabra *beso*, por cuanto representa con excesiva desnudez una idea voluptuosa.

H. = Y qué? ¿Me negará V. que los poetas deben poner sumo cuidado en no presentar imágenes lúbricas, ni emplear expresiones que ofendan el pudor y hagan sonrojar á la inocencia?

S. = Lejos de negarlo, me parece muy laudable ese escrúpulo. Lo que extraño es que no ofendiese la delicadeza de su oído el impecable Moratin en estos versos:

Ay! si benigna un dia

Cede la ninfa mia

Los últimos favores,

Tus aras cubrirè de mirto y flores.

Esto es algo peor que el *beso*, y la expresion harto desnuda é indecente.

H. = Cómo? Dónde está ese pasaje?

S. = Aquí lo verá V. en la *oda á Nisida*, que ensalza V. á las nubes, diciendo *que no la tiene mejor el mismo Horacio* (pág. 41.)

H. = Hombre, es verdad. ¿Dónde tendría yo los ojos!

S. = No se apure V., que aun nos queda largo camino que andar.

A LA PRIMAVERA.

En esta y otras ocasiones critica V. que Melendez use de verbos néutros ó intransitivos como si fuesen activos, desentendiéndose de que esta es una de las galas del lenguaje poético, reconocida por tal en todos los idiomas y naciones, cuando se emplea con juicio y buen gusto. En la composicion de que tratamos reprueba V. que diga Melendez, hablando de las aves:

Suspirando delicias

Por el bosque se pierden.

Igual reprobacion le merecen las siguientes locuciones:

De tus hojas, cuando el ala

Del cèfiro las bullia.

.....)

los gilgueros

Trinándole la alborada.

En otro lugar hablando Melendez con una madre sobre el cariño que tiene á su hijo, le dice que no hay

Ternura que no le grite,

Ni bendicion que no le eche.

Estas expresiones tan bellas y poéticas las censura V. con burla y rechifla, comparándolas con las frases culteranas

guiñar pasmos y gemir arrullos de que hizo mofa Tomé de Burguillos. ¡Cuán ciego es preciso estar para no echar de ver la diferencia!

Al recorrer mas adelante la oda de Melendez AL AMOR CONFESÁNDOSE RENDIDO, en la cual dice que su verso

Solo suspira amor,

vuelve V. á machacar sobre el absurdo de hacer transitivos los verbos néutros, reproduciendo el *gemir arrullos*, y el *guiñar pasmos*, y añadiendo que aquella expresion está copiada de Boileau, que dijo:

Les amours, que soupiraît Tibulle,

y concluye V. con el chiste de que en España no podemos *suspirar amores*. Tanta lástima, créame V., merece quien no siente la ternura y belleza de aquella expresion; como desprecio si percibiéndolas la moteja por pura malevolencia. Lo mas reparable es, que ora fuese por ignorancia, ora por tildar á Melendez de plagiario, cita V. en falso á Boileau, el cual no dijo que *Tibúlo suspiraba amores* sino *versos*.

H. = ¿Cómo que no?

S. = Lo dicho, dicho. Aquí está el mismo Boileau que no me dejará mentir.

Ce n'etaît pas jadis sur ce ton ridicule

Qu' amour dictaît les vers que soupiraît Tibulle.

Algo mas atrevida es la expresion metafórica de Boileau que la de Melendez por la mayor analogía que tienen los suspiros con *los amores* que con *los versos*: siendo digno de observar que siempre ha merecido á los franceses grandes elogios aquella expresion, á pesar de que el verbo *soupirer* es tan néutro é intransitivo en su idioma, como el *suspirar* en castellano.

Es tal, sin embargo, la obstinacion de V. en no conceder á los poetas la libertad de emplear como activos los

verbos néutros, que estampa los siguientes clausulones (pág. 207). «Y para que no se dude que esta disparatada licencia no es un legítimo engalanamiento de la poesía, sino un abuso detestable y perjudicial, SÉPASE que ni Homero entre los griegos, ni Virgilio entre los latinos, ni los demás poetas de ambas naciones, hicieron jamás transitivos los verbos néutros de sus respectivas lenguas. ¿Cómo habian de cometer semejante solecismo? Las reglas principales de la gramática (y una de estas es la que distingue los verbos néutros de los transitivos), cuando una vez están sancionadas por el uso general, uniforme y constante, son inviolables, y el quebrantarlas un delito capital en el código literario. Insisto é insistiré todavía en este punto, porque veo con dolor que esta licencia, ó mas bien este reprehensible abuso, introducido y autorizado por Melendez, y llevado al extremo por Cienfuegos, ha corrompido ya en pocos años nuestra hermosa lengua, y acabará con ella dentro de poco si se tolera y aplaude.»

H. = Sí, señor: lo dije y lo diré siempre. Es un escándalo, una calamidad lamentable.

S. = No se aflija V., señor Hermosilla, ni nos atemorice con sus pronósticos y anatemas, dictados por el ciego espíritu de partido. Siento no haber tenido tiempo para averiguar si los poetas griegos fueron tan observantes de ese rigorismo gramatical, como V. asegura con tal magisterio; pero entre tanto sírvase decirme si reconoce á Lucano por poeta latino.

H. = Quién lo duda?

S. = Pues oiga V. estos dos versos de la Farsalia:

Quique nec humantes nebulas, ne rore madentem
Acra, nec ventos tenues suspirat Anauros. (lib. 6).

H. = A ver... sí, verdad es; pero ya V. sabe que Lucano no se cuenta entre los poetas del siglo de oro, y...

S. = Poco á poco: ¿Y Tibúlo y Juvenal son buenos textos?

H. = Eso es otra cosa: ¿Vaya á que no usaron ellos como transitivos los verbos néutros?

S. = Ya se ve: ¿Cómo habian de cometer semejante solecismo? No es verdad? pues oiga V.:

Suspirant longo non visam tempore matrem (Juv. Sat. 11).
Quod si fortè alios jam nunc suspirat amores. (Tib. lib. 4 El. 5.ª)

Qué dice V. á esto, señor Hermosilla: ¿Tiene V. mas arbitrio que cantar la palinodia? Pues sépase que las citas de casos iguales fueran en mayor número, á no haberme querido yo contraer al solo verbo de la disputa en que nos quiso V. presentar á Melendez como plagiario de Boileau.

H. = Veo, amigo, que con los años flaquea la memoria en términos increíbles. Y luego, como aquel Moratin era tan rígido en la observancia de los fueros del lenguaje, y le tenia á uno tan imbuidas sus máximas de purismo...

S. = Por eso sin duda se abstuvo de incurrir en ese crimen capital del código literario.

H. = Ciertamente.

S. = No será malo que V. me diga si reputa por verbos intransitivos á *crecer* y *arder*.

H. = Quién puede dudar que lo son?

S. = Pues ahora vea V. si están empleados como transitivos en los versos siguientes:

....Cuyas ondas puras
 Van á crecer del Tajo la corriente.

....Las soberbias torres
 Arderá de Ilion la llama activa.

H. = En efecto, apostaré á que son de algun poeta de la escuela salmantina.

S. = No son sino de D. Leandro Fernandez de Moratin. Los primeros se hallan en el idilio A LA AUSENCIA, del cual dice V. nada menos que *es el mas hermoso y perfecto que tiene hasta el dia nuestro Parnaso.*

Los otros son de la traduccion de la oda de Horacio á

Póstumo, acerca de la cual, y de las demas que vertió el mismo poeta en castellano, conviene V. con la opinion de Tineo en su *doctísima crítica*, quien repite igualmente el con-sabido fallo, *de que no las hay mejores en el Parnaso español*. ¿Cómo se ocultaron á la perspicacia de V. tales solecismos? ¿Tiene V. algo que contestar á esto?

H. = Sí, señor, y mucho. En el uso transitivo de los verbos *crecer* y *arder* no incurrió Moratin en el delito capital literario de alterar su naturaleza. No hizo otra cosa que cometer un arcaísmo, pues tales verbos se usaron como activos antiguamente.

S. = No fuera esa mala contestacion, si V. mismo no la hubiera desvirtuado, cuando condenó á Melendez por haber usado como activo el verbo *bullir* en su anacreóntica DEL VINO.

H. = Pues qué dije?

S. = Tenga V. paciencia que ya lo estoy buscando. Estas son sus palabras (pág. 207). «No se me diga para disculpar á Melendez que el verbo *bullir* fue antiguamente transitivo y significó *mover* ó *menear*, y de consiguiente que aquí no hay licencia, sino *arcaísmo*. Porque entonces responderé: 1.º que este es uno de aquellos arcaísmos que no deben usarse: y 2.º que la acusacion queda la misma, pues siempre resulta que á un verbo, hoy neutro, se le hace transitivo por arcaísmo.»

H. = Confieso que tengo manía contra esa locucion anti-gramatical, y á no habérseme pasado por alto esos versos de Moratin, no hubieran quedado sin reprimenda.

S. = ¿Y qué hubiera V. dicho contra un pobre poeta que tuvo valor de escribir:

Así cuando en Sicilia el Etna ronco
Revierta incendios.....

H. = Jesus! qué desatino! Ese sí que es gongorismo de primer orden. Diga V. si estaria mal aplicada á su autor la comparacion de *guiñar pasmos*, y si merece la zumba del buen Burguillos.

S. = Sin embargo, el verbo *reventar*, aunque la academia lo califica de neutro, suele usarse también como activo, y en este caso la expresión podrá tacharse de hinchada; pero...

H. = No, señor: aquí no hay disculpa. El verbo *reventar* se usa como activo, cuando significa *hacer que otra cosa ú otro individuo revienta*. Así decimos: *al saltar la zanja reventè los pantalones; lleguè en pocas horas, pero reventè el caballo*. Mas este es caso distinto, y en él es intransitivo el verbo *reventar*, ó no hay verbos intransitivos en la lengua castellana. ¡*Reventar incendios!* Esto solo Cienfuegos ha podido decirlo en los tiempos modernos. El solo es capaz de incurrir en un crimen tan capital, en un abuso tan abominable.

S. = No, amigo: no ha sido Cienfuegos el reo, sino Moratin.

H. = Cómo! Eso es increíble.

S. = Véalo V. aquí en la ELEGIA A LAS MUSAS, que con suma complacencia nos has copiado íntegra (pág. 145) sin faltarle punto ni coma: por cierto que la encarece V. hasta el extremo de decir, que no hay palabra en ella que no haya salido del corazón, *y que es la mejor en su línea que tiene nuestro Parnaso*.

H. = No lo puedo negar. Algun demonio me cegó cuando hice este exámen.

S. = El demonio de la pasión, bajo cuya influencia está escrito ese libro desde la portada á la fé de erratas. Con Moratin siempre entusiasmado hasta perder el seso; con el pobre Melendez tan escrupuloso, tan difícil...

H. = Qué es eso de difícil, Sr. Salvá? ¡Cómo se conoce que ha vivido V. en París muchos años! Ese es un galicismo garrafal, y no de los ligeros de que alguna vez acuso á Melendez; galicismo que en verdad no recelaba pudiese salir de los labios del autor de una gramática de la lengua española. ¿Se rie V.?

S. = Pues no me he de reir?

Extraño mucho que ignore V. que el adjetivo *difícil* nada significa en nuestro idioma, aplicado á las personas, sino

se sigue un verbo en infinitivo que determine el objeto de la dificultad : v. g. *Juan es difícil de convencer. Los gallegos son difíciles de engañar.* Pero el tal adjetivo á secas solo pueda aplicarse á las cosas, como *negocio difícil, problema difícil.* En francés es diferente: se aplica á las personas, y quiere decir *níntamente escrupuloso, delicado con exceso*; en una palabra, *desecontentadizo.* ¿A qué viene esa sonrisa burlesca? ¿Estoy acaso diciendo algun disparate?

S. = Todo lo contrario, Sr. D. José. Convengo con V. en que es un solemne galicismo, que de propósito dejé caer por ver qué tal sentaba.

H. = ¿Cómo habia de sentar? Si Moratin lo hubiera oído, no le esperaba á V. mal latigazo. Dale con la risa.

S. = Me estoy riendo hace rato del chasco que V. se va á llevar. Ese galicismo estupendo, garrafal, intolerable lo cometió Moratin en la sátira *EL FILOSOPASTRO*, en la cual dice: (pág. 219.)

*Mas difíciles somos y atrevidos
Que nuestros padres.*

H. = Hombre, déjeme V. verlo.

S. = Aquí está. ¿Qué cabizbajo se ha quedado V! Levante ya los ojos del libro. ¿No ha tenido V. tiempo sobrado para leer verso y medio?

H. = Jesús! Jesús! Estoy aturdido.

S. = Seréneese V., y sigamos nuestro repaso.

H. = Confieso, amigo mio, que no creí jamás encontrar en V. un enemigo tan acérrimo de nuestro Moratin. Muy lejos de eso, le juzgaba apasionado suyo.

S. = Y lo soy en realidad. Ya he dicho que estimo mucho á Moratin, que me deleito en leer sus comedias y otras composiciones, en que hay cosas muy dignas de elogio. El enemigo de Moratin es V., pues su vergonzosa parcialidad me ha puesto en precision de medirme con la misma vara con que V. mide á los que cree que le hacen sombra. Vuelvo á repetir que á los poetas célebres y á los demas escritores que merecen la aceptacion universal no se les juzga por

medio de reparos pueriles. Tales censores son los que llama por burla Ciceron *cantores formularum, y aucupes sillabarum*; esto es, ensalzadores de las fórmulas, y cazadores de sílabas. No diré que son infundadas todas las tachas que V. nota en Melendez, ni que V. deje una ú otra vez de hacerle justicia; pero las de Moratin se le pasan por alto, ó se convierten en primores. Digo mas: algunos de los defectos imputados al primero estan respirando mala fé por todas sus letras.

H.= En eso no convengo: habré estado con él rígido y minucioso, si V. se empeña en ello; pero siempre la conviccion ha dictado mis observaciones.

S.= Ahora lo veremos. En la anacreóntica de Melendez á un baile critica V. la estrofa que dice:

*De ramo en ramo cantan
Las tiernas avcillas
El amoroso fuego
Que el seno las agita.*

Recae la censura sobre la inexactitud de la expresion *cantar el fuego*, como si no supiese V. que en poesía se canta todo; las armas, el campo, los héroes. ¿Cabe un reparo mas pueril y malicioso? Dice V. que el fuego *se enciende, se apaga, se aviva*, pero *no se canta*. Segun eso Virgilio no debió decir: *Arma virumque cano*, porque las armas *se forjan, se afilan, se esgrimen*, pero *no se cantan*. ¿Y por qué no aplica V. á Moratin tan singular doctrina: cuando dice, hablando de la Toma de Panzacola (pág. 41).

*Ni permite que cante
Los lauros que Gradivo en sangre baña
La América triunfante.*

¿Puede la América triunfante *cantar lauros*, y no pueden las aves *cantar el fuego amoroso* que las agita? ¿Y será razon poderosa para negarlo decir, que los lauros *se cortan, se riegan, se hacen con ellos coronas y escabeches; pero no se cantan?*; Ridicula frialdad!

En la anacreónica á UN PINTOR reprende V. las *turgentes pomos* de la estrofa 19, diciendo que es mas decente decir *pechos*, y añade que *turgentes* es voz *algo quirúrgica*. ¿Algo? ¿A tales reparos qué se ha de contestar?

En la anacreónica á LA ESPERANZA y en otras composiciones afea V. el uso que hace Melendez del adverbio *hora* en lugar de *ahora*, aun cuando confiesa que lo han hecho igualmente los poetas del siglo XVI; es decir, los principales maestros, como Garcilaso, Herrera y Fr. Luis de León. Cabalmente el adverbio *ahora* si se emplea como voz de tres sílabas hace flojo y arrastrado el verso, y si se contrae á fin de que solo se cuenten dos, resulta escabroso y duro. Estas razones, y sobre todo la autoridad de los grandes poetas citados, debieran dejar á salvo á Melendez de semejante censura, á no haber empeño formal en atribuirle defectos.

Esto lo confirma el que reprobando V. en Melendez la contraccion de la misma palabra *ahora*, reducida á dos sílabas, en este verso:

Ahora cantára, cual ansie algun dia,

añade: ¿Por qué no dijo *hora*, como otras veces? De modo que le reprende V. aquí por no haber hecho lo mismo que le afea en otros lugares. ¿Cabe en esto buena fé?

H.=Lo que yo quise decir es, que menos malo fuera que hubiese puesto *hora* en vez de *ahora*, sin que esto sea dar mi aprobacion á ese adverbio anticuado.

S.=Las voces y frases poéticas empleadas uniformemente por los principales poetas del siglo XVI no merecen la calificacion de anticuadas, y el adverbio *hora* no tiene la nota de anticuado en el diccionario de la Academia.

H.=Mucho será que no la tenga.

S.=A fé que pronto saldrá V. de la duda. Aquí está (octava edicion, p. 402): *Hora*, adv. de lug. *Ahora*.

H.=Estoy convencido; pero en la mala fé no convengo.

S.=En la anacreónica á LA BREVEDAD DE LA VIDA le acusa V. de prosaico por estos dos versos:

*Y á los meses los años
Suceden por la posta,*

sin hacerse cargo de la sencillez propia de este género, ni de que hay prosaísmo de versificación, de lenguaje y de expresión. La de este lugar no puede ser mas rápida, pintoresca y significativa; los versos son buenos, y la dición es familiar y sencilla cual conviene.

Y en qué consiste que no hayan parecido á V. prosáicos estos versos de Moratin?

Todo lo manda y todo lo gobierna..... (pág. 57).

Ellas su auxilio deben ofrecerte..... (epíst. á un ministro).

Habiéndole comido el patrimonio..... (pág. 120).

Y sobre todo estos dos con que da principio á una oda:

Don Genaro, Don Zoilo
y Doña Basilisa.....

¿No parecen á V. buen par de versos para una oda, y principalmente el segundo?

H. = Yo no sé en verdad por qué se obstinó ese hombre en bautizar con el nombre de oda ese romancillo, gracioso, eso sí, pero del género mas familiar y humilde.

S. = En el romance AL COLORIN DE FILIS reprueba V. que Melendez llame á la jaula *ominoso encierro*. La razon es porque *ominoso* es lo que *anuncia males*, y siendo el encierro el mayor mal que puede afligir á un gilguero, dice V. que aquel adjetivo no tiene objeto, y por consiguiente es impropio. Lo que es impropio en un crítico de buena fé, es inventar sofisterías para dar cierta apariencia de razon á sus voluntarias imputaciones. Supongamos que no deba aplicarse el adjetivo *ominoso* á un mal ó á una situacion que no pronostique otros males. ¿El encierro de un colorin no le anuncia la pérdida de su libertad para siempre, que vendrá la primavera y no podrá gozar la frescura de los bosques,

ni saludar la salida de la aurora, ni celebrar sus amores?
 ¿No es esto criticar por criticar?

H. = ¡Vaya, que está V. inexorable!

S. = No es menos voluntaria y capciosa la censura de un verso de Melendez en el romance LOS SEGADORES, en que hablando del sol, dice:

Y en su inmenso ardor nos baña.

Tacha V. de impropia esta metáfora: ¿y por qué? *Porque ardor es la impresion que sentimos al acercarnos á un cuerpo ardiente, y hasta ahora nadie se ha bañado en impresiones.* ¿Puede ignorar V. ni nadie que *ardor es calor excesivo*, y que los ardores del sol se llamarán siempre tales, aun cuando se prescinda de si hacen, ó no, impresion en nosotros? Lo mismo pudiera decirse del calor y del frío. Si estas palabras no significan otra cosa que la impresion que sentimos al acercarnos á un cuerpo frio ó caliente, no podremos decir con propiedad: *el calor del sol vivifica los campos. El frio de enero atrasó las sementeras.* No sé, pues, cómo ha de salvar V. su buena fé en orden á tan fútil reparo. Pero como V. no se contenta con poner defectos á Melendez, sino que ademas suele tomarse la libertad de enmendarle la plana, me fuerza á decirle que la reforma que propone del citado verso, decidiendo que *estaria mejor,*

Y en su inmensa luz nos baña,

es desacertada, por no decir otra cosa. En prueba de ello bastará recordar que en el romance LOS SEGADORES se trata del sol ardiente de julio, y que la circunstancia de bañarnos *en su inmensa luz*, lo mismo se verifica en verano que en invierno.

H. = En esa parte doy á V. la razon: no caí en ello. Mas dejando este punto, y á fin de acreditar á V. que no es tan excesivo el rigor de mi censura respecto á Melendez, observe V. en qué términos he hablado de LAS BODAS DE CAMAÑO, drama que tirios y troyanos han convenido en cali-

ficar de perverso. A tener yo, como V. supone, ese afán de ensangrentarme en su autor, ancho campo hubiera tenido para anatomizarle verso por verso. Sin embargo no lo he hecho así, contentándome con adherirme simplemente al concepto uniforme de cuantos han hablado de aquella malaventurada comedia.

S. = No, amigo, no crea V. que me da papilla con esa moderación maliciosa. V. es muy ladino, pero á mí no me engaña. Ha dicho V. entre sí: ¿A qué emplear mi escalpelo como los cirujanos en un cuerpo muerto? Lo que importa es tizar y desacreditar con la juventud lo que se ha ponderado como excelente y digno de imitarse. No deja V., á pesar de eso, de hacer en pocos rasgos festiva mofa de la ignorancia de Melendez acerca del estilo y lenguaje cómico, citando el *risum teneatis* despues de copiar docena y media de versos, á fin de que los lectores suelten la carcajada. Pregunta V. además en tono de compasión cómo el buen Melendez, sabido el poco aprecio que tuvo su comedia en el teatro y fuera de él, se empeñó en insertarla en la colección de sus poesías, haciendo así pública y perpétua su deshonra.

H. = Cierto que lo dije, y lo repetiré cien veces.

S. = ¿Su deshonra, Sr. Hermosilla? Y por qué?

H. = Porque no es comedia, ni la versificación ni el estilo son de comedia, ni tal composición *es otra cosa que una larga égloga dialogada, dispuesta en forma dramática como el Aminta del Taso y el Pastor Fido del Guarini.* (página 277.)

S. = Luego V. mismo desvanece su acusación confesando que Melendez no se propuso hacer una comedia, sino una pastoral por el estilo de las dos indicadas que tanta celebridad tuvieron en su tiempo. Si Melendez no consiguió igual aceptación, ya porque el gusto literario hubiese tomado un nuevo rumbo, ya porque cometiera el desacuerdo de dar al teatro una composición, que aunque dialogada, no era propia de la escena, ya en fin por no haber sido feliz en la imitación de sus modelos, no por eso deja de haber en LAS BODAS DE CAMACHO trozos de poesía lírica y elegíaca, bastantes

por sí solos para acreditar á un gran poeta. Como no tengo á mano las obras de Melendez, me habré de contentar con repetir los mismos versos que V. copia por via de rechifla.

Ay! cómo en estos valles,
 Morada antes de amor, hoy del olvido,
 Basilio fué dichoso!
 ¡Oh tiempo, tiempo! ¿Dónde presuroso
 Tan presto te has huido?
 ¿La crédula esperanza, que mi pecho
 Abrigó tantos años, qué se ha hecho?
 ¿Es esta, infiel Quiteria, la ventura
 De tu zagal amado?
 Amado, sí, cuando inocente y pura,
 Como la fresca rosa,
 Y mucho mas hermosa,
 Nos dió el amor sus leyes celestiales.
 En fin todo lo alcanza la riqueza,
 Y en adorar el oro son iguales
 Ciudades y alquerías.
 El mérito es tener, y la belleza
 Cede del poderoso las porfías,
 Como la caña al viento. &c.

Estos versos no deshonran á nadie, señor Hermosilla, por mas que V. los haya elegido de propósito para ridiculizarlos, presentándolos como objeto de burla, y añadiendo que los restantes son *de la misma calaña*. ¿No se avergüenza V. de expresarse en tales términos? Gana me está dando de carear con los referidos versos un trozo cualquiera de los de V. de su traduccion de Homero; mas como por una parte no me he propuesto juzgar á V. en calidad de versificador, sino en la de crítico imparcial, y por otra pudiera V. ofenderse de que empleaba armas prohibidas, me abstendré de ello, y pasaré al exámen de otro punto.

H. = Ya va V. estando pesado, y no poco.

S. = Tenga V. paciencia. De la anacreóntica A LA AURORA solo dice V. que no le suena bien; *¡Salud, divina Aurora!*

y le parece que es la fórmula francesa *je vous salue*, añadiendo que sin duda por eso el autor de la epístola á Andres (Moratin) censuró el *¡Salud, lúgubres días!* del mismo Meléndez. No está claro si Moratin hizo dicha censura porque no le sonaba bien á V. aquella apóstrofe, ó por haberla creído semejante al *je vous salue* de los franceses. Si es por la última circunstancia, como parece mas probable, forzoso es convenir en que entrambos tienen razon. No cabe duda en que tal fórmula es parecida al *je vous salue* de los franceses, al *io vi saluto* de los italianos, al *salve, sancte parens* de Virgilio, al *salve Regina* de la iglesia, al *salvete, flores Martirum* de Prudencio, y en fin á todos los saludos del mundo. ¿Pero qué se infiere de aquí contra la anacreóntica de Meléndez? Si esto no es criticar al aire confieso que no lo entiendo.

H. = Yo en ese pasaje nada critico; digo simplemente que se parece á la salutacion francesa; pero ni le apruebo ni le repruebo.

S. = Ya veo que V., habiendo pronunciado su fallo Moratin, renuncia al uso de su razon, y se somete á su dictámen bajando sumisamente la cabeza.

H. = Yo juzgo por mí mismo, y en nadie reconozco el derecho de sojuzgar mi razon.

S. = Cómo no? ¿Cuántas veces se limita su censura de V. á estas solas palabras? *Baste decir que está en la epístola á Andres*. No parece sino que la tal epístola es un edicto de inquisicion. ¿Y qué diré de la estrafalaria denominacion de *loista*, voz ridicula, inventada por V. para hacer un nuevo cargo á Meléndez por mero capricho?

H. = No hay tal capricho: es un hecho innegable que Meléndez usa el pronombre *lo* en lugar de *le*, lo cual, fuera de las locuciones neutras, es un gran defecto.

S. = ¿Por qué es defecto? porque V. lo dice. Harto sabida es la controversia entre los gramáticos sobre si debe emplearse el pronombre personal *le* en solo el caso dativo, dejando el *lo* para el acusativo, ó si en uno y otro debe usarse el primero. V. es de esta última opinion, y llama *loistas* á los que siguen la contraria, como llama *magüeristas* á los

que emplean voces anticuadas. Semejante cuestion permanece indecisa, y en tal estado se hallará hasta que el uso general y uniforme llegue á resolverla. Entre tanto cualquiera tiene libertad para usar el *le* ó el *lo* indiferentemente, segun le acomode ó le convenga, y sin que nadie le pueda tachar por ello de infractor de las leyes del buen language. Melendez por lo mismo unas veces dice *lo*, y es lo mas comun, y otras *le*. De aquí toma V. pie para clamar contra el *loismo* de aquel escritor quantas veces tropieza con su malaventurado pronombre, sin que esto le salve de otra reprimenda quando escribe *le*, pues entonces le reprende V. porque infringe su sistema favorito, dejando de ser *loista*: ¿Y quién ha dicho á V. que Melendez es *loista* ni *leista* por sistema? El empleo que indiferentemente hace de una y otra terminacion probaria á quien no criticase por flujo de criticar, que Melendez, lejos de ser sistemático en este punto, se aprovecha de la libertad que el uso tiene autorizada.

H. = Pero V. no se hace cargo del ambiguo y poco decente sentido de varias expresiones, quando en ellas entra el pronombre *lo*. Solo por esto debiera desterrarse tal locucion, segun lo indico en varios lugares de mi Juicio crítico.

S. = ¿Y qué adelantariamos con eso? Supongamos que se proscribe el *lo* por una ley del reino, hecha en Cortes, promulgada á son de clarines, y con su sancion penal por añadidura. ¿Qué sucederá en ese caso? Que todo el mundo dirá *le* en esas expresiones ambiguas, y tendremos la misma dificultad.

H. = Ya lo veo: á la larga vendriamos á dar en el propio inconveniente.

S. = Vamos á otra cosa. Censurando V. la oda AL FANATISMO deja caer la especie de que la expresion de este verso;

Bandera de la luna triunfadora,

es de Herrera. No sé si quiere V. dar á entender que Melendez robó este verso al poeta andaluz. Pero aunque así fuese, no hay ninguno de cuantos se han ocupado en versificar, que ignore cuán fácil es tomar el poeta por suyo un verso

que le ocurre, siendo en realidad reminiscencia de otro que ha leído. Cuando Moratin estampó este endecasílabo: (página 107)

Por las concavidades retumbando,

creo yo que estaba muy distante de imaginar que cometía un plagio.

H. = Pues qué? No es suyo ese verso?

S. = No, señor; que es de su padre en el canto á LAS NAVES DE CORTÉS: bien que pudiera alegar derecho á su propiedad como su heredero legítimo y único.

H. = Déjese V. de bromas.

S. = Enhorabuena; pero volviendo al verso de Melendez:

Bandera de la luna triunfadora,

dígame V. si la falta que le pone tiene otro fundamento que el maligno prurito de criticar.

H. = Pues qué digo de él? Ya no me acuerdo.

S. = Que incurrió en la impropiedad de decir *la luna*, debiendo haber dicho *la media luna*, por no ser sino *media* la que campea en los estandartes moriscos.

H. = ¿Y en eso no tengo razon?

S. = Tuviera V. si no hiciera siglos que á cada paso leemos en nuestros escritores en prosa y verso *las africanas lunas*, *las lunas otomanas*, cosa que le consta á V. tanto como á mí, y de la cual pueden citarse ejemplos á centenares. Asi en España cuando se dice *la media luna*, se entiende que es la de la plaza de toros.

H. = No puedo negar que en eso anduve algun tanto quisquilloso.

S. = Pues no creo lo estuviese menos en la censura de estos cuatro versos de Melendez, contenidos en su oda *LA VUELTA AL CAMPO*, y en los cuales un labrador ve

El rio ondisonante

Entre copados árboles torciendo,
Engañar con su fuga circulante
Los ojos que sus pasos van siguiendo.

Aquí nota V. dos defectos: 1.º que diga *torciendo* sin añadir *el paso ó el curso*, como si esta omisión perjudicase á la claridad, y no fuese de uso general y corriente. ¡Cuántas veces habrá V. dicho, y oído decir: *el camino tuerce á la derecha. El arroyo va torciendo hácia la villa*, sin necesidad de que se añada *su dirección ni su curso*!

El segundo defecto consiste en aplicar impropriamente el adjetivo *circulante* á la fuga del río. No diré yo que convenga este adjetivo con propiedad matemática al giro tortuoso que por lo comun llevan los ríos; pero no puedo dejar pasar sin contestacion el que añada V. que el tal epíteto se puso allí por *la fuerza del consonante*. Esta calificación es injuriosa á Melendez, y lo seria para cualquier versificador mediano, pues no hay cosa mas fácil que dar nuevo giro á los versos cuando la rima es rebelde. Melendez lo estampó, porque, con razon ó sin ella, lo juzgó pintoresco y oportuno. De lo contrario hubiera alterado el primer verso, y expresado su pensamiento de distinto modo. Y á fé que no sé yo cómo se defenderia Moratin, ni por donde sacarían el caballo sus ciegos panegiristas, si les dijésemos que solo la *fuerza del consonante* (al cual confesaba el mismo poeta tener muchísimo miedo) le habia obligado á emplear dos veces notoriamente impropias en las composiciones siguientes: 1.º Al nùeyo plantío, que hizo el Mariscal Suchet en la alameda de Valencia. Léense en ella estos versos:

*Amor, el dulce amor, alma del mundo
Aquí tendrá su imperio y monarquía,
Y los pensiles dejará de Gnido,
La mansion del Olimpo y sus centellas,
Por gozar atrevido
En la que ve crecer floresta umbría
Los verdes ojos de sus ninfas bellas. (pág. 54).*

Qué *centellas* del monte Olimpo son estas? Que por venir Cupido á gozar de la frondosidad del plantío y de los ojos verdes (porqué verdes?) de las valencianas, deje los pensiles de Gnido y la mansion del Olimpo, se comprende muy bien; pero que deje *sus centellas* no lo entiendo. ¿Será, pues, juicio temerario sospechar que tales centellas entraron en el verso forzadas por las *ninfas bellas* en que se propuso el autor que terminase la estrofa?

La segunda impropiedad procedente de la maldita rima se encuentra en la composicion de Moratin dirigida á un ministro sobre la utilidad del estudio de la historia. Hablando de la caída del imperio romano por la invasion de los bárbaros, principia un periodo con estos versos: (pág. 107)

Y como desatado

Suele el torrente de la yerta cumbre

Bajar al valle, y resonando lleva,

Roto el márgen con impetu violento,

Arboles, chozas; y peñascos duros

Rápido quebrantando, y espumoso

De los puentes la grave pesadumbre

Y la riqueza de los campos quita,

Y soberbio en el mar se precipita:

Así bárbaras gentes &c.

¿No es una compasion que en un trozo de nueve versos, en que solo los dos últimos estan rimados, no hallase el poeta otro consonante á *precipita* que el *frio* y *sosegado quita*? ¿Qué quiere decir que un torrente furioso *quita* la pesadumbre de los puentes y la riqueza de los campos? ¿No está el símil pidiendo de justicia otro verbo que contenga en sí la idea de una violencia tan terrible, como *arrastra*, *arrebata*, *aniquila*, *destruye*? V., amigo, como no aplica á Moratin el mismo microscopio que á Melendez, lejos de descubrir la mota mas ligera en esta composicion, dice de ella (página 106): «Citaré algunos trozos (uno es el copiado) no para notar defectos, porque en toda ella no los hay, sino para presentar modelos de la mas sublime poesia.»

De la oda AL PLANTÍO DE LA ALAMEDA VALENCIANA; es decir, la de *las centellas*, «asegura V., despues de otros encomios, »á cual mas encarecido, *que no tiene pero; que fué dictada por el mismo Apolo, y que ella sola probaria que Moratin no solo es el mejor de nuestros poetas cómicos, sino el mas perfecto de cuantos han escrito versos desde Rioja hasta el dia en los gèneros en que ejercitó su pluma.*» (pág. 52). ¡Rotunda decision! Admirable imparcialidad! Aun pudiera hacer á V. otra observacion sobre *el atrevimiento del Amor* en la oda de que estamos hablando.....

H. = Hombre, déjeme V. por Dios, que ya estoy mareado con tantas observaciones, y tengo la cabeza como un timbal.

S. = En buen hora; pero no piense V. que ha de acabar aquí la fraterna. Mañana será otro dia.

(El resto se insertará en el próximo número.)

SOBRE LA DOMINACION

en España

DE LOS REYES AUSTRIACOS (1).



En una discusion tan interesante, en una discusion en la que sócios tan entendidos, en que individuos tan ilustrados han tomado la palabra, el hacerlo yo es un atrevimiento que no se concibe, una osadia que yo mismo no sé cómo calificar. Si de este proceder me fuera permitido presentar alguna disculpa á los que me escuchan, les diría que pedí la palabra en uno de esos instantes de entusiasmo, entusiasmo que tal vez no pude ahogar en el corazon.

Porque, prescindiendo de mis pocos años, olvidándome, si posible fuese, de mis ningunos conocimientos, los que jóvenes, cual yo, tomamos la palabra en estas discusiones, tenemos la desventaja, de que dominando en nuestras almas sobre la razon el sentimiento, no marchito aun por el viento de los años ese entusiasmo juvenil, recordando todavía tantas y tantas glorias que cuando niños nos contaron; es triste tener que decir á los que vencieron en Lepanto, en Pavía, en San Quintin, á los que llevaron el nombre español del uno al otro polo del mundo, á los que ciñeron á sus frentes nuevas coronas de nuevos imperios, "vosotros, y voso-

(1) La impresion que produjo en el que estos renglones escribe el hablar, siendo tan joven y por vez primera, ante una corporacion tan ilustrada, tan respetable como el Ateneo de Madrid; el recelo de fatigar á los Señores que con tanta benevolencia escucharon sus palabras, hizo que solo indicara ligeramente y como de paso algunas ideas que ahora se ha tomado la libertad de esplanar.

tros solos fuisteis la causa del infeliz estado en que se encontrara en los últimos instantes de Carlos II la nacion, cuyo imperio se estendiera un dia del ocaso al oriente, la patria un tiempo de Isabel la Católica.”

Y hé aqui la ventaja que ha tenido el Sr. PIDAL sobre los demas sócios que tomáran la palabra en esta discusion, ventaja inmensa que ha impreso á su discurso el sello del entusiasmo, de la inspiracion, de la elocuencia. Porque el distinguido sócio de quien hablamos ha podido amalgamar sus sentimientos, sus creencias, sus opiniones con ese amor pátrio, con ese fanatismo nacional, con ese orgullo de los que aun se acuerdan de que han vivido un Gonzalo y un Cid.

Pero si el discurso del Sr. PIDAL es una arenga magnífica, inspirada, elocuente; si su discurso es un cuadro lleno de gloria, de entusiasmo, de altivos recuerdos para un corazon español; si es un ensueño lleno de ilusiones, un sueño del que es triste, doloroso despertar; á mi pobre parecer no es mas que un sueño.

Bajo dos puntos de vista capitales, inmensos, que lo abarcan, que lo comprenden todo, se ha considerado esta cuestion. Bajo el punto de vista de nuestra política interior, bajo el punto de vista de nuestra política exterior. Y al tender los ojos al vastísimo campo que abraza la primera, al volver la vista á los acontecimientos de esos dos siglos ya pasados, dos cuestiones grandes, capitales tambien, aparecieran en primer término, ocultando con su magnitud los demas hechos, los otros sucesos que influyeran, ó influir pudieron en la prosperidad, ventura y bienandanza de nuestra España: la cuestion política, la cuestion de territorio, puntos luminosos que se ofrecen á la vista tan luego como volvemos los ojos á aquellos tiempos.

No vamos á entrar en la cuestion inmensa de las comunidades de Castilla: mucho se ha hablado aquí sobre el influjo que en la suerte de España causara la rota de Villalar, mucho sobre las funestas consecuencias que se siguieran á aquel dia triste, en los fastos españoles. Ha habido un sócio, que arrebatado por su entusiasmo, dando á aquellos tiem-

pos los sentimientos, las creencias, las opiniones, hasta los deseos de nuestros días, nos ha dicho: "no, no fueron los revolucionarios de la Francia, los revolucionarios de Inglaterra los primeros que proclamáran la libertad de los pueblos modernos; antes de esos días, antes de los siglos de Cromwel y de Mirabeau, nosotros habíamos tenido un Padilla, un Maldonado, un Lanuza; antes del *largo parlamento* y de la *asamblea constituyente*, nosotros habíamos tenido las *Cortes de Tordesillas*.

Y era bien, nosotros preguntamos, ¿habían aparecido por ventura en nuestra España, un Bacon ó un Montesquieu, un Voltaire ó un Rousseau? ¿habíamos tenido un *Diccionario filosófico* ó una *Enciclopedia*, un *Espíritu de las leyes* ó un *Pacto social*? No: pues si la revolución en las ideas no había antecedido á la revolución de los hechos, ¿cómo pudo verificarse esta?

No, Señores, no hay paridad entre nuestros comuneros y los revolucionarios ingleses ó franceses: no la hay en las ideas, en los sentimientos de nuestra España del siglo XVI con las ideas, con los sentimientos de aquellos pueblos en siglos posteriores. Entre aquellos y los presentes días solo hay un abismo, una rota cadena que en vano, en vano se ha intentado soldar. ¿Fue por ventura el principio individualista creado por el filosofismo del siglo XVIII el que ocasionó nuestras revueltas en el siglo XVI? Oh! sería un delirio pensarlo, imaginarlo siquiera.

Había en nuestra España de entonces tres poderes: el del clero, inmenso como no podía dejar de ser en una nación esencialmente religiosa; el de la nobleza feudal, cuyo poder fuera colosal un día, poder humillado en aquellos tiempos; y en fin había el poder del pueblo. Del pueblo, si; pero ¿quién le representaba? Las municipalidades, Señores, las municipalidades, cuyos fueros, exenciones y privilegios iban á perderse en las tradiciones de los siglos; las municipalidades que fueron un tiempo el dique que opusieron los vacilantes tronos á esa aristocracia colosal de la edad media; las municipalidades que pudieran considerarse un día como señores feudales también, puesto que tenían sus leyes para

ellos, sus privilegios útiles para ellos, perjudiciales para las otras villas, las otras ciudades del reino. Mas si las municipalidades pueden considerarse como señores feudales, como una aristocracia opuesta á otra aristocracia tambien, como que en ellas el poder no residia en manos de uno solo; de aquí que fueran mas favorables á la libertad que lo eran los señores de provincias enteras, así como era mas libre la aristocrática Esparta que el reino de Macedonia.

Combatientes en diversos campos, animados por la memoria de pasados odios, de mútuas ofensas, llegó un día en que esos dos poderes, el de la nobleza feudal y el de las municipalidades, vinieron á las manos; la victoria se declaró por uno de los combatientes, victoria que amargamente debieron llorar vencedores y vencidos; puesto que sobre el lago de la sangre de ambos debia levantar su trono un tercer poder que abogára á los dos. No haremos un cargo á la nobleza, porque en vez de unirse con el pueblo para presentar fuerte muro al poder entonces creciente del trono, se colocó al lado de este. Conocidas son las causas que á ello le impulsáran, y conocido tambien el triste pago que de su generosa ayuda recibiera.

Pero la batalla de Villalar habia pasado ya: las cabezas de los mártires españoles ya habian rodado en el cadalso cuando Carlos volvió á España á asegurar la rica herencia que tan brillante iba á hacer su diadema de César.

Mas se nos dirá, y se nos dirá con razon, "no los culpamos nosotros porque no evitaron lo que acaso no les fue dado evitar; no los culpamos porque no previeron lo que debieran haber previsto los Reyes Católicos y el Cardenal Cisneros: los culpamos, porque dueños de una situacion felicísima, no supieron ó no quisieron aprovechar su inmenso prestigio, equilibrando los poderes del Estado, afirmando el trono de los Alfonsos y Recaredos sobre la nobleza, el clero y el pueblo."

No juzgaremos á los Reyes Austriacos segun nuestras pasiones de hoy, no les imputaremos como crimen el no haber dado libertades y franquicias á sus pueblos. A hacerlo así nos olvidariamos de la condicion del corazon humano, nos olvi-

daríamos de que en aquellos mismos días la heroína de la Gran Bretaña, una Reina que se sentaba en el trono de *Juan sin tierra*, hacia pesar su cetro lo mismo sobre los nobles que sobre los comunes. No los culparemos porque no fueran reyes liberales (en el sentido en que tomamos esta palabra), los culpamos porque ya que fueron ó quisieron ser despóticos, no lo fueran bastante; los culpamos porque no asentaron su trono, como Isabel de Inglaterra ó Luis XIV de Francia, sobre todos los poderes del Estado, dominándolos á todos, sustrayéndose al influjo de un solo poder que un día llegaría á ser mas grande que el de ellos mismos.

¿Por qué no digeron al clero, repitiendo las palabras de J. C.: "vuestro reino no es de este mundo?"

Otros lo han dicho antes que yo: España en el siglo XVI no se parecia en nada á los demas pueblos de la Europa. Durante setecientos años habíamos combatido contra los creyentes de Alá; la enseña por la que habian lidiado nuestros guerreros, la enseña por la que habian vertido su sangre generosa en los estendidos campos de nuestra España, la bandera que habian plantado en las altas torres de la Alhambra, fue la cruz, el símbolo de la religion cristiana. El clero era el representante de esa magnífica creencia; el clero debió tener y tuvo un poder, un influjo inmenso.

Ora bien: nuestros Reyes que eran españoles, nuestros príncipes que habian bebido con la leche de sus primeros años esas grandes creencias, ese fanatismo religioso, nuestros Reyes (y hablo particularmente de Felipe II que imprimió el sello á la política de los monarcas austriacos) nuestros Reyes, repito, que eran fanáticos al mismo tiempo que despóticos, al tender los ojos en derredor en busca de apoyos para un trono que no los necesitaba, en vez de dirigirse al pueblo, llamándose así Reyes populares, en vez de dirigirse á la nobleza, para nombrarse monarcas aristocráticos, en vez de dirigirse á todos los poderes del Estado, á la nacion, en fin, para apellidarse Soberanos nacionales, volvieron su vista al clero y apoyándose en él, se llamaron

Reyes solo; porque en su loco orgullo, en su despótico sueño, al ver al clero que era el representante de la religion, pudieron decir: "sobre mí no habrá nadie mas que Dios." No previeron que el leon que acariciaban los devoraría un dia; se olvidaron en su delirio de lo que aconteciera tres siglos antes al propagador entusiasta de las ideas *ultramontanas*, al tan generoso como infeliz Alfonso X.

Pero la cuestion capital á mi modo de ver, la cuestion que á decidirse felizmente hubiera evitado la triste decadencia de nuestra España, es sin duda alguna la cuestion de territorio.

Permítaseme, empero, no culpar á los Reyes Austriacos en este punto tanto como algunos dignos sócios lo han hecho: permítaseme achacar al fatalismo, á ese fatalismo que, aun cuando muy jóven, yo admito un tanto en la historia, las dolorosas consecuencias de un acontecimiento que traia su origen desde las lides de Aragon con Italia, desde la incorporacion de las barras y leones en el escudo de Castilla, desde la union despues en unas mismas sienes de la corona de los Césares y de la diadema de los Reyes Católicos.

Y por ventura se queria que Felipe II (que puede considerarse como el primer Rey austriaco de España), que Felipe II religioso, fanático, que habia bebido de los lábios de Carlos, cual Anibal de los de Amilcar, el odio contra los descendientes de Francisco I, hubiera dicho á los franceses, sus cuemigos, "ahí os abandono á Nápoles, al Milanésado, ahí os abandono esos campos regados con la sangre de los valerosos *tercios españoles*, esos campos en que tantas veces un Gonzalo de Córdova habia ceñido á su frente el laurel de la victoria; venid, hijos de los que vencitnos en Pavia, venid á apoderaros de ellos." Y se queria que Felipe II, que combatia en Lepanto por la religion católica hubiese dicho á los protestantes de la Flandes: "yo renunció á llamarme vuestro Rey, y en pago de vuestra rebeldía recibid de mis manos la libertad de conciencia: elegid por vuestro Soberano á alguno de esos caudillos que han peleado con mis fieles y valientes soldados."

¿Se concibe tamaña abnegacion? ¿Nos hemos olvidado ya

del coloso del siglo XIX muriendo en Santa Elena por su ambicion desmesurada?

Las admirables páginas de Tácito nos refieren que Augusto habia encargado á sus sucesores en los últimos instantes de su gloriosa vida que no estendieran mas los límites del imperio. No seré ya ciertamente quien vaya á menoscabar la gloria del profundo consejo del hombre, que tal vez penetró en el porvenir de los siglos: no seré yo ciertamente quien vaya á atribuir á celos la profecía del gran guerrero y consumado político del pueblo rey; pero no nos olvidemos de que los labios que pronunciaban aquellos acentos iban á cerrarse para siempre. Ese geaio de la augusta Roma, ese hombre que veia tal vez desplomarse en el porvenir aquel imperio colosal, no tuvo bastante abnegacion para decir á los Partos y Germanos «libres sois.»

Y no porque venciera en Lepanto, no porque nuestras huestes combatieran en Italia y Francia dejó de comprender Felipe II lo que despues hemos comprendido todos: que España seria grande solo cuando dos pueblos que costean unos mismos mares, que bañan unos mismos rios, que atraviesan unos mismos montes, que tienen unos mismos recuerdos, un mismo pasado, una misma historia, cuando dos pueblos que la mano del altísimo ha arrojado al mundo para formar un potente imperio unieran sus coronas para ornar con ellas la frente de un rey. La conquista de Portugal lauro es suyo, lauro glorioso, inmarcesible, sí. Ya que le disputemos otros, seamos generosos siendo justos, y no le neguemos este título de gloria.

Se ha dicho aquí que si Felipe II conquistó el Portugal lo hizo ya tarde. Yo me atreveré á recordar á los dignos sócios que me escuchan lo que ciertamente no habrán olvidado: en 1580 moria el cardenal Enriquez: en 1580 se daba la batalla de Alcántara, victoria que debia horrar el triste recuerdo de nuestro vencimiento en Aljubarrota.

Pero lo que es un título de gloria para Felipe II, es un recuerdo de oprobio para la memoria de su degenerado nieto. Desventaja que lleva consigo una discusion que abraza casi dos siglos.

Si inmenso, si vasto se presentára á nuestros ojos el campo de la política interior, inmenso, vastísimo se ofrece también á la vista el cuadro que abraza nuestra política exterior.

Bajo tres fases consideró el Sr. Pidal en su elocuente discurso á los españoles de aquellos pasados siglos: como defensores del cristianismo contra los turcos; como representantes y sostenedores de la unidad católica; como conquistadores, en fin, cual civilizadores de la América.

Y mucho se engañaría si creyese íbamos á combatirle en esa primera parte que abraza su discurso. No, nosotros somos muy niños, muy entusiastas aun; nosotros recordamos todavía los magníficos versos de Herrera; nosotros sentimos todavía conmoverse nuestras almas al recuerdo de ese día, á la memoria de la batalla de Lepanto.

Hoy no tenemos mas que un recuerdo de lo que fuimos; mas aun podemos decir á la Europa «nuestros padres te salvaron.» Recuerdo inmarcesible, memoria gloriosa, título de orgullo para los que sienten latir dentro del pecho un corazón español, para aquellos en cuyas venas aun se conserva la pura y noble sangre de los Cides y Gonzalos.

Nosotros tenemos, sí, la convicción profunda, la persuasión íntima de que el principio fatalista, triste, mezquino, sin mañana, representado por los hijos del profeta, hubiera doblado su frente, mas tarde ó mas temprano, ante el espíritu religioso, fecundo, de porvenir de los pueblos cristianos de la Europa; pero ¡cuánto luto, cuánto estrago hubiera caído sobre sus floridos campos, sobre sus opulentas ciudades, si los conquistadores de Stambul no hubieran humillado su cabeza ante las barras y leones de Castilla! Nosotros pudimos decir entonces á la Europa: «os hemos liberado de las huestes de otro saugriente Atila.»

¿Pero debíamos, podíamos hacer otra cosa? ¿No teníamos posesiones en Italia, conquistas en el Africa; no poseíamos el reino de Granada, ese eden delicioso de los árabes, cuyo recuerdo no habian podido olvidar aun los hijos de Boabdil?

Sentimos no estar tan conformes en la segunda parte de

su discurso con el elocuente y entusiasta orador de quien nos ocupamos. Concedemos á las creencias, al espíritu religioso, al fanatismo de aquellos tiempos cuanto concederse puede: prescindimos enteramente de manifestar si hubieran sido menos fatales para nuestra España los arroyos de sangre que la reforma hiciera derramar en Francia y Alemania, ó el pesado yugo que se desplomó sobre nuestras cabezas; pero ¿la religion en mano de nuestros reyes fue la causa ó fue el pretexto? Porque no nos olvidemos de que Carlos I llevó sus armas vencedoras á la ciudad de San Pedro; de que Carlos I arrasó la silla de los vicarios de Cristo; no nos olvidemos de que el pretexto de religion hizo que Felipe II condujera sus armas á Francia para sostener la liga. Pero concediendo por un instante á nuestros monarcas ese espíritu de religion que dominaba todos los sentimientos, ¿tienen disculpa por ventura los arroyos de sangre en Italia derramados, las víctimas que la inquisicion sacrificara en España, la espulsion de los moriscos, los asesinatos cometidos en los inocentes habitantes del nuevo mundo á nombre de una religion civilizadora, de un dogma de paz, de esperanza y de consuelo? Y no se nos diga que los protestantes hacian lo mismo: esto á mas de que nunca seria una justificacion, no es del todo exacto. Ardientes, fanáticos partidarios de nuevas doctrinas pudieron cometer excesos; pero los reyes, siempre que les fué posible, supieron conciliar todos los partidos, calmar todos los ódios. ¿Quereis un ejemplo? Ahí teneis á Jacobo I.

Cuando nosotros leimos el libro del ilustre Guizot, al ver escritos aquellos renglones consagrados á la civilizacion de España, renglones que acaso han dado origen á esta discusion, en un momento de despecho, de amor patrio herido y humillado, no pudimos menos de arrojar lejos de nosotros la obra del distinguido publicista, del profundo filósofo de la Francia. Pues qué ¿la nacion que uniera dos mundos por el inmenso Océano separados; pues qué ¿el pueblo que ha consumado el hecho, el acontecimiento mas grande en la historia de los siglos despues de la aparicion del cristianismo, ese pueblo no ha ejercido influjo alguno en la civilizacion de

los otros pueblos, de las otras naciones de la Europa? Nosotros no lo concebimos. Si la civilización de España es parecida á una de esas hermosas palmeras que crecen altivas en medio del desierto, muy estendidas debieron ser sus ramas cuando no cabiendo en un mundo llegaron á otro desconocido.

Aun recordamos las elocuentes palabras que ha largos dias pronunciara el ilustre presidente del Ateneo de Madrid. Horrores se cometieron en la conquista de la América, crímenes que yo no negaré; pero decidme, nombradme un pueblo que haya conquistado otro pueblo diferente en usos, religion y costumbres sin desplomar el duro cetro del vencedor sobre la cerviz del vencido. La Francia ha tenido á Santo Domingo, la Inglaterra aun tiene atada á su carro á la infeliz Irlanda. Pero nosotros fuimos los que llevamos la civilización, una religion santa á aquellos pueblos, nosotros los que les hemos abierto un porvenir, porvenir inmenso, pues si hoy dia sufren aquellos imperios las violentas sacudidas de pueblos jóvenes, un dia llegará que ante el mundo de Colon doble su frente la caduca Europa. Y los que entonces venzan nuestra lengua hablarán, nuestra religion será la suya.

Se ha dicho que el grave mal en nuestra política con respecto á América procedió de que en vez de una cuestion de comercio, vimos tan solo una cuestion de religion. Que en el siglo XIX, que en este siglo en que las grandes creencias están marchitas ya, se haya dicho, se haya escuchado esto, nosotros lo comprendemos bien; que en la España del siglo XVI se hubiera podido decir, pensar, imaginar siquiera, es lo que no alcanzamos á comprender.

¡Oh! que no dan sentimientos mezquinos, bastardos intereses los pensamientos nobles y valientes, caballerescos y atrevidos, que no crean la sed de oro y de riqueza, las hazañas de esos héroes que se nombraran Colon y Pizarro, Balboa y Hernán Cortés. Las grandes creencias, la fé viviente de sus almas, el entusiasmo patrio, el anhelo de eterna nombradía fueron, sí, los que infundieron en sus pechos esos sentimientos de valor y de gloria. Y cuenta que no decimos que la sed de riquezas, la esperanza de un porvenir

mas venturoso no influyeran en muchos; pero quitadle á la España del siglo XV y XVI su grande, su magnífica creencia, y ni Colon conquistára un nuevo mundo, ni D. Juan de Austria vencería en Lepanto.

Pero la conquista de la América no pertenece á los Reyes Austriacos: es un lauro de nuestra Isabel, de Colon. ¿Y el Méjico y el imperio de los Incas? No, no fueron Felipe II ni Carlos I quienes conquistaron aquellos estendidos reinos: fueron Pizarro, Hernan Cortés. De ellos fuera el pensamiento, de ellos la ejecución, á ellos pertenece la gloria. Y he aquí á mi parecer el mal gravísimo de la política de los Reyes Austriacos en la conquista, en la civilización. Porque en vez de volver sus ojos á un nuevo mundo que se ofrecía virgen á su ambicion; en vez de haber impreso á la conquista, á la civilización de América la mano fuerte, enérgica, uniforme del poder central del Gobierno, las dejaron encomendadas á aventureros que eran, sí, nobles, generosos, esforzados, valientes porque eran españoles, grandes porque habian aprendido en esa escuela del Gran Gonzalo; mas que no por ser grandes, generosos y valientes, dejaban de ser tambien aventureros.

En fin, en la política interior los Reyes Austriacos no supieron ser originales: siguieron la senda que les señalaran los Reyes Católicos, olvidándose de cuan distintos eran los siglos XV y XVI, y cuán diversas las necesidades de España. En la política exterior si alguna vez, como en Lepanto, combatieron por un gran principio, por una creencia nacional; si alguna vez, como en la conquista de Portugal, atendieron á la conveniencia de España, las mas de las veces fueron movidos por intereses de familia, por odios y rencillas, y su política no fué española, noble, generosa.

Mas bello, mas florido, mas ameno es el campo de la literatura donde entramos con mayor placer. El señor Pidal se ha mostrado entusiasta hasta el extremo por las glorias españolas, y nosotros jóvenes, entusiastas tambien, le damos el parabien, nos lo damos á nosotros mismos. Sí: porque los nombres de Lope de Vega, de Moreto, de Calderon pueden ponerse al lado de los de Corneille, Racine y Mo-